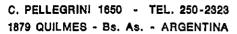
Charlas / Conferencias / Reflexiones- 1992

Fecha	Lugar	Titulo
1992-05-11	Bosques	Reflexiones propuestas al Presbiterio al iniciarse la 16° semana de Pastoral
1992-06-16	Quilmes	Variaciones sobre el tema: Formación para el diaconado permanente
1992-07-01	s/l	Los Papas y la Primera Evangelización de la America Latina
1992-10-10	Quilmes Oeste	Discurso de apertura del 1° Congreso Misional de la Diócesis de Quilmes
1992-10-11	[Quilmes]	Dimensión diocesana de la Misión evangelizadora
1992-10-31	Quilmes	Bienvenida a la Imagen peregrina de Nuestra Señora de Fátima
1992-11-07	Quilmes Oeste	Consagración a la Santísima Virgen y Madre María, al despedir la imagen peregrina de Ntra.Sra.de Fátima
1992-11-11	Quilmes	100 años de la Doctrina Social de la Iglesia (1891-1991) - Clase magistral en la cátedra DDHH de la Universidad de Lomas
1992-11-14	Quilmes	Mensaje de los Jornadistas de la diócesis con ocasión del 25° aniversario del Movimiento de Jornadas de Vida Cristiana
1992-11-27	Quilmes	Relectura actualizada de la encíclica Populorum Progressio del Papa Pablo VI
1992-12-01	Bosques	El 2ª Sínodo de Quilmes. Reflexiones presentadas al plenario del Presbiterio
1992-12-03	Buenos Aires	El Obispo, ayer y hoy
1992-12-30	Quilmes	Una diócesis comprometida con el Movimiento Bíblico (manuscrita y transcripta)
1992-12-00	Quilmes	Saludo y Bendición (al periódico diocesano Para Todos)
1992-12-00	Quilmes	Oración por el 2° Sinodo de Quilmes Saludo a los participantes del Encuentro de verano de
1992-12-30	Quilmes	dirigentes y asesores de la J.A.C.(Juventud de Acción Católica)

OBISPADO DE QUILMES





REFLEXIONES PROPOESTAS AL PRESBITERIO AL INICIARSE LA 16. SEMANA PASTORAL ("Cura Brochero", 11-16.05.1992=10.hs.

ORDEN DE LA EXPOSICION:

* 1. Marco referencial eslesial

- 1.1 Santa Sede: Instrucción "Aetatis Novae"
- 1.2 CELAM: Santo Domingo
- 1.3 C.E.A.. : Lineas Pastorales

* 2. Exhartación Apostólica P.D.V.

- 2.1 Identidad
- 2.2 Espiritualidad
- 2.3 Vocación
- 2.4 Formación
- 2.5 Removación

* 3. Realided social diocesana

- 3.1 La familia
- 3.2 La cultura
- 3.3 El trabajo
- 3.4 Los funcionarios
- 3.5 Los magistrados
- 3.6 La seguridad
- 3.7 La juventud
- 3.8 La niñez
- 3.9 La salud

* 4. Vida diocesana quilmeña

- 4.1 Las parroquias
- 4.2 Las capillas
- 4.3 Las pequeñas comunidades
- 4.4 Los/as religiosos/as
- 4.5 Los movimientos y asociaciones
- 4.6 La formación catequistica
- 4.7 La formación ministerial
- 4.8 Año Misional
- 4.9 Sinodo 193

* 5. Nuestro colegio presbiteral

- 5.1 Comunión interna
- 5.2 Relación con los diáconos
- 5.3 Los párrocos y sus vicarios
- 5.4 El modelo sacerdotal ergentino
- 5.5 Promoción vocacional
- 5.6 Formación Sacerdotal
- 5.7 Renovación sacerdotal

*1. Marco referencial eclesial

* 1.1 Santa Sede: Instrucción Pastoral "Aetatis Novae"

- Introducción: una revolución en las comunicaciones.
- la. parte: Contexto de las comunicaciones sociales.
 - A. Contexto cultural y social
 - B. Contexto político y econômico

- Zda. parte: Tarea de las comunicaciones

- A. Los medios de comunicación social al servicio de las personas y de las culturas
- 8. Los medios de comunicación al servicio del diálogo con el mundo ectual
- C. Los medios de comunicación social al servicio de la comunidad humana y del progreso social
- D. Los medios de comunicación social al servicio de una nueva evangelización

- 3re. parte: Desafíos actuales

- A. Necesidad de una evaluación crítica
- 8. Solidaridad y desarrollo integral
- C. Políticas y estructuras
- D. Defensa del derecho a la información y a las comunicaciones

- 4ta. parte: Prioridades pastorales y medios de respuesta

- A. Defensa de las culturas humanas
- 8. Desarrollo y promoción de los medios de comunicación de la Iglesia
- C. Formación de los comunicadores cristianos
- D. Pastoral de los profesionales de las comunicaciones

- 5a. parte: Necesidad de una planificación pastoral

- A. Responsabilidad de los obispos
- B. Necesidad de un plan pastoral sobre los medios de comunicación social

- Conclusión

- Anexo: Elementos de un plan pastoral de comunicaciones

- A. Directrices para la elaboración de planes pastorales de comunicación social de una diócesis, Conferencia Episcopal d Sínodo patriarcal.
- 9. Modo de elaboración de un plan pastoral de comunicaciones
 - a) Fase de investigación
 - b) Fase de programación
 - educación
 - formación espiritual y asistencia pastoral
 - cooperación
 - relaciones públicas
 - investigación
 - comunicación y desarrollo de los pueblos

*1.2 <u>C.E.L.A.M.</u>: Comisiones Episcopales de Misiones y Ubras Misionales Pontificias de América Latina:

- 1. A los quinientos años del comienzo de la Evangelización, la Iglesia en América Latina, agradecida por el don de la fe católica y por el regalo de tantos misioneros de Europa y de América del Norte, muchos de ellos mártires, quiere responder a esta fe, con decisión, irradiándola con mayor ardon, dentro y fuera del Continente. Es este «el compromiso de una herencia recibida». (cfr. Juan Pablo II en Tumaco, Colombia, 1986; y Mensaje al COMLA 4, Lima 1991.)
- 2. En está tarea, vemos la necesidad de reafirmar la validez de los compromisos misioneros asumidos por la Iglesia Latinoamericana en Puebla, en cuanto a las realidades misioneras más necesitadas de evangelización tanto dentro del Continente: Las situaciones permanentes, nuevas y dificiles; como de «proyectarse más allá de sus propias fronteras, Ad gentes, dando "desde nuestra pobreza" y ofreciendo a la Iglesia en otros continentes, aportes originales e importantes.» (Puebla 368-369).
- 3. Hoy, con el camino recorrido en estos años y asumiendo integralmente la Encíclica Redemptoris Missio, la Iglesia en América Latina, tiene una mayor conciencia de su nueva «hora misionera», sintiéndose llamada a ser «el Continente de la esperanza misionera para toda la Iglesia» (ctr. Juan Pablo II, Mensaje al Comla 3, Bogotá 1987); llamada a pasar de recibir a dar; a pasar, como manifestación de la madurez de su fe, de Continente evangelizado a «ser a su vez en la Iglesia Universal, un Continente evangelizador». (Juan Pablo II, Los Caminos del Evangelio, 1990 No. 29).
- 4. Las líneas inspiradoras de Puebla, y en especial, los temas de la comunión y participación y, la opción preferencial por los pobres y por los jóvenes, mantienen su vigencia, se fortalecen y recobran nuevo impulso e inspiración viviéndolos y llevándolos a la práctica, con un espíritu misione ro universal. «Cumplir este deber misionero no debe significar un menoscabo de vuestra labor evangelizadora en el propio continente... Por ello os in vito a cumplir este deber misionero universal para poder afrontar más evangélicamente vuestra realidad, pues sólo las personas y comunidades que se abran a la misión universal, serán capaces de descultir a Cristo en el rostro de cada hermano necesitado que vive en vuestro propio ambiente» (Juan Pablo II, Mensaje al Comla 4, Lima 1991).

Misión Trinitaria y centralidad de Cristo

5. – Toda acción misionera, pastoral y evangelizadora de la Iglesia, debe estar fundamentada e iluminada por la persona, la vida y la misión de Jesucristo, don amoroso del Padre, constituído por El único Salvador, la plenitud del Reino y el Señor de la historia. Jesús con su encarnación, muerte y resurrección, ha entrado en nuestra historia y la ha redimido y, con el don del Espíritu Santo, prota gonista de la misión, hace nuevas todas las cosas Por eso dinamiza a la Iglesia, haciéndola portado ra de esta buena nueva y la impulsa a una evan gelización sin fronteras (cfr. RM, passim) La universalidad nace en la Resurrección de Jesús, con la Iglesia misma. Si la Iglesia de América Latina sale de sus fronteras, es para ser la Iglesia del Señor resucitado, que quiere formar su Cuerpo con todos los pueblos de la tierra. Jesús, el Hermano universal, por su resurrección hace que todos los hijos sean hermanos de todos los hombres.

Institución apostólica

6. – Cristo instituyó a los Doce, y los llamó apóstoles. Los llamó para que estuvieran con El y para envíarlos. (cfr. Mc. 3,14-15). Los Doce son la base y constituyen la Iglesia apostólica, la Iglesia enviada a todo el mundo, la Iglesia misionera.

Los Apóstoles, y los Obispos sus sucesores, estando con Jesús, es decir, participando en su misterio pascual, son enviados al mundo con el evangelio. Su identidad es misionera. Y todos los fieles, unidos por el bautismo a Cristo Sucerdole, Profeta y Rey, están marcados por la vocación apostólica, concentrada en plenitud en los apóstoles y, por lo tanto misionero es nota esencial de toda la Iglesia.

Nueva evangelización y profundización de la fe

7. – Después de 500 años del inicio de la evangelización, experimentamos que nuestras Iglesias se encuentran todavía muy dependientes en personal evangelizador y en recursos. Les hace falta madurez y dinamismo. Por otra parte, hoy se enfrentan con nuevos desafios.

Por esta razón el Santo Padre nos convoca a una nueva evangelización, cuyo objetivo es el fortalecimiento de la fe en su dimensión personal y comunitaria. Ahora bien, «la fe se fortalece dándola». La nueva evangelización de los pueblos cristianos halla inspiración y apoyo en el compromiso por la misión universal; (RM 2c).

Misión «ad intra» y misión «ad extra»

8. – Siguiendo la doctrina conciliar (I.G 13.17.23.26; AG 2.6.35-41; EN 62), es preciso afirmar que toda la Iglesia particular, sea antigua o jeven posee una encarnación histórica de la Iglesia Universal, está llamada a ser sujeto activo de los tres frentes de labor eclesial: tanto de la actividad misionera ad gentes como de la nueva evangelización y de la atención pastoral (cfr. RM 33). Eludir una corresponsabilidad en cualquiera de estos frentes de actividades, significaría para una Iglesia particular un recorte para su misma catolicidad.

Toda acción eclesial debe abarcar la misión en su globalidad. Hay una interdependencia entre misión «ad intra» y misión «ad extra». Ambas son necesarias, no opcionales; estas deben ser simultáneas y complementarias, se enriquecen mutuamente en un dar y recibir. «Cada una influye en la otra, la estimula y la ayuda. La misión "ad intra" es signo creible y estímulo para la misión "ad extra" y viceversa». (RM 84c; cfr. 64a).

La misión «ad gentes», fuerza unificadora

9. — Nos alegramos de las realizaciones misioneras y de los envios misioneros desde las iglesias particulares, fruto de la acción del Espíritu Santo, lo cual se ha podido apreciar mejor en los últimos años. También nos alegramos de tantas realizaciones pastorales de renovación y de liberación. Sin embargo, faltan entre los distintos sectores de la pastoral myores intercambios, fecundación mutua y mayor comunión eclesial. El espíritu misionero que anima toda actividad pastoral, será la fuerza fecundante y unificadora de todos los sectores de la pastoral.

La proyección misionera universal debe ser el punto de reserencia y el criterio de discernimiento para la validez de las iniciativas eclesiales. «A la luz de este imperativo misionero se deberá medir la validez de los organismos, movimientos, parroquias y obras de apostolado de la Iglesia». (RM 49b)

Hora de gracia para la Iglesia en América Latina

10. – El momento histórico que vivimos es particularmente propicio para el anuncio del evangelio. «Nunca como hoy la Iglesia ha tenido lo oportunidad de hacer llegar el Evangelio, con el testimonio y la palabra, a todos los hombres y a todos los pueblos.» (RM 91a)

La misión evangelizadora se ha ido liberando de los condicionamentos históricos de los tiempos y de las conquistas. Hoy la Iglesia se presenta más libre al hombre, para ofrecerle el anuncio liberador del Evangelio.

Por primera vez en la historia, las distancias geográficas se han acortado tanto y las comunicaciones se han vuelto tan fáciles y rápidas que ya se puede hablar del mundo como una gran aldea. (cfr. RM, passim).

La Iglesia en América Latina está vivendo una hora de gracia, que se manifiesta en el florecimiento de las vocaciones, en las salidas recientes de grupos de misioneros ad gentes, en nuevos movimientos e iniciativat apostólicas, en el fervor de las comunidades cristianas, especialmente comunidades eclesiales de base, y en el valor de tantos projetas y mártires que arriesgaron y oficcieron su vida para defender a los pobres y liberar à los oprimidos.

Con razón la Iglesia considera a América Latina «el Continente de la esperanza». Esta hora privilegiada debe ser aprovechada. La esperanza quedaría defraudata si nuestra Iglesia no se abriera con mayor generosidad a la misión evangelizadora de los pueblos no cristianos, especialmente en Africa, Asia y Oceanía. «Todas las Iglesias particulares, jóvenes y antiguas, están llamadas a dar y a recibin... Ninguna Iglesia particular debe encerrar se en sí misma» (RM 85 y 86).

Interpelación misionera

11. – La Iglesia hace una clara y decidida opción de comprometerse con todas sus energias en la evangelización del mundo. Los Obispos de América Latina, portavoces del mandato misionero de Cristo, nos sentimos interpelados por los signos de los tiempos y hacemos por lo tanto un apremiante llamado a todos los católicos del Continente para que se empeñen con generosidad y confianza en la misión «ad gentes»

La ocasión es oportuna, el tiempo es favorable.

"Dios abre a la Iglesia horizontes de una humanidad más preparada para la siembra evangélica...

Ha llegado el momento de dedicar todas las fuerzas eclesiales a la nueva evangelización y a la misión ad gentes. Ningún creyente en Cristo, ninguna institución de la Iglesia, puede eludir este deber supremo: Anunciar a Cristo a todos los pueblos.» (RM 3d)

Llega igualmente el tiempo de hacer una justa redistribución de las fuerzas apostólicas entre nuestras Iglesias locales y también a nivel mundial, dando así desde nuestra pobreza, y desde la riqueza de nuestra fe.

Frente al interrogante de la sectas

12. – En todas partes existe mucha preocupación por la presencia y los logros de las sectas. Es una preocupación que comparten también nuestros hermanos separados, con los cuales mantenemos una relación mutua de respeto y amor. Un iluminado espíritu misionero, generador de iniciativas y de energías nuevas, es el oxígeno de la Iglesia y, por lo tanto el mejor antídoto al expansionismo insiduso de las sectas y la respuesta a sus desafios.

En este contexto, subrayamos la urgencia de una vigorosa y generalizada pastoral bíblica.

Potencial evangelizador

13. — Ante estas realidades positivas y negativas y ante las inmensas necesidades del mundo misionero, que en su gran mayoría espera aún el primer anuncio de Jesucristo muerto y resucitado, nuestro continente máyoritariamente cristiano en el cual viven más del 40% de los católicos del mundo, ha de sentirse fuertemente interpelado por el mandaio misionero del Señon. Con espíritu de te debemos confiar mayormente en el potencial evan gelizador y misionero del pobre y de todo el pueblo Asimismo reconocemos el lugar eminente de la mujer en la Iglesia, a imagen de la Virgen Madre, en la conservación e irradiación de la fe

Atención especial a grupos humanos

14. – En nuestra actividad misionera, debemos especial atención a los pueblos indígenas a los afroamericanos, a atros grupos humanos proceden les de Asia y del mundo Islámico.

Los pueblos indígenas

15. – Reconocemos que, siendo ellos los poseedores de este continente, obra de Dios Creador y Padre, fueron despojados paulatinamente de sus territorios, de sus vidas, y en parte, de sus culturas milenarias.

En la actualidad, estos pueblos siguen en estado de subdesarrollo, marginación social, política veconómica. No se les reconoce su identidad ni mu chos de sus derechos. La Iglesia ha de anunciar el Evangelio a partir de esta realidad

Su evangelización ha quedado incompleta, porque sus culturas no han sido respetadas, comprendidas y asumidas; más bien han sido «deformadas y agredidas» (Puebla 53). Por lo tanto, queda una deuda respecto a la evangelización de sus culturas que debemos y podemos pagar. Los indígenas

piden el Mensaje, ellos mismos son capaces de asimilarlo y de dar una expresión de la vivencia cristiana en el lenguaje y los símbolos de sus propias culturas, Sabrán formar Iglesias, serán evangelizadores de sus hermanos, impacientes también de compartir las riquezas de su fe con otros pueblos.

Merecen también ser acompañados tunto en su aspiración legítima de ser sujetos de su historia, como en la justa reinvindicación de su territorio y de sus otros derechos.

Los afroamericanos

16. — Uno de los acontecimientos más oscuros y negativos de estos últimos cinco siglos ha sido, sin lugar a dudas, la grave injusticia cometida contra los pueblos negros del Continente Africano, que fueron desterrados con violencia de sus territorios; de sus culturas y de sus tradiciones, y traídos como esclavos al Continente Americano.

No podemos afirmar que la Iglesia haya hecho todo lo necesario para denunciar e impedir que se cometiera esa injusticia. No basta con pedir perdón a las víctimas, tampoco podemos consolarnos con el hecho de que a los esclavos africanos les hemos dado el bautismo, pues en la mayoría de los casos no fueron lo suficientemente evangelizados, ni respetados, ni amados, aunque hubo entregas ejemplares como la de San Pedro Claver y otros misioneros.

Lo que no se hizo, o lo muy poco que se ha hecho en el pasado, nos compromete para hacerlo ahora: es decir, nos empeñamos en proporcionarles una evangelización más amplia, más profunda y más respetuosa. De ahora en adelante los afroamericanos deberán ser objeto de particular amor y de mayor atención por parte de la Iglesia, en el respeto de sus valores culturales. Al mismo tiempo, la Iglesia hace un llamado a los católicos afroamericanos, confiando en sus grandes potencialidades cristianas, para que ofreican toda su generosa colaboración en la obra de evangelización e implantación de la Iglesia, «Ad intra» y«Ad extra», en América y en el mundo entero, sobre todo en el Continente Africano.

Líneas de acción misionera para toda América Latina

17. – Conscientes de que sin espíritu misionero universal no habrá ni primera evangelización, ni Nueva Evangelización, ni tampoco auténtica acción pastoral, ha llegado el momento de comprometerse decididamente en la línea de «las prioridades y compromisos del Comla 4», que son: la acción, animación, formación y organización misioneras.

Promover la animación misionera de todo el Pueblo de Dios en América Latina, para que se comprometa cada vez más con la misión «ad genles» dentro y fuera del Continente. Poner decididamente en marcha los procesos formativos y los medios necesarios para que niños, jóvenes y adutos dispongan de la capacitación adecuada para realizarla con competencia, creatividad y convicción apostólica.

Coordinar los recursos humanos y materiales que fortalezcan los procesos de animación, formación, envío, acompañamiento y reinserción de los misioneros latinoamericanos.

- 18. Introducir e intensificar en todos los seminarios y casas de formación la dimensión misionera universal. Según las indicaciones del Papa en la Redemptoris Missio, la enseñanza «no puede ni debe prescindir de la misión universal de la Iglesia, del ecumenismo, del estudio de las grandes religiones y de la misionología». (RM 88c; cfr. 67,70)
- 19. Acoger la exhortación que el Santo Padre hace sobre el empleo inteligente y valiente de los medios de comunicación social tanto en la animación misionera como en la actividad evangelizadora. (cfr. RM 83)
- 20. Promover la participación de misioneros seglares de América Latina en la evangelización «ad gentes». Ellos «tienen la obligación general, y gozan del derecho, tanto personal como asociadamente de trabajar para que el mensaje divino de salvación sea conocido y recibido por todos los hombres en todo el mundo; obligación que les apremia todavía más en aquellas circumstancias en las que solo a través de ellos los hombres pueden oir el evangelio y conocer a Jesucristo». (RM 71; CIC 225,1)

Conclusión

América Latina vive actualmente un Kairos, una hora de gracia y renovación por medio de ese compromiso misionero que asumió en los términos indicados por Puebla de «dar desde su pobreza» (Puebla 368).

Esta hora de gracia y vitalidad debe tener también en Santo Domingo su amplio reconocimiento, su intensificación y su enriquecimiento con nuevos desafíos misioneros que la IV Conferencia le proponga al Continente de la esperanza misionera.

No tenemos oro ni plata, pero en nombre de Jesucristo el Nazareno, anunciamos la Euena Noticia (cfr. Hechos 3,6).

En la proximidad del tercer milenio de la Redención, Dios está preparando una gran primavera cristiana de la que ya se vislumbra su comienzo.

Invocamos a María, la estrella de la Evangelización. Ella que estaba tan presente en los albores de la primera evangelización, siga iluminándonos y acompañandonos en esta nueva evangelización, y en el nuevo adviento misionero que en y desde América Latina debe hacersé cada vez más maravillósa realidad de Iglesia viva, evangelizadora sin fronteras.

1.3.1 Regularización de los indocumentados

Em un gesto valioso y memorable por varios conceptos, nuestro gobierno acaba de ofrecer a miles de migrantes llegados de las naciones hermanas límitrofes la posibilidad de regularizar su situación, obteniendo su documento de identidad para residir entre nosotros. Por de promto es un gesto concreto de integración latinoamericana. Sin borrar los límites convencionales, trasados en el mapa por circumstancias históricas, destacan la vigencia de la Patria Grande. Hablamos de integración en las bases y raíces de nuestros puebles. Con ello señalamos la autenticidad de un esfuerzo que responde al clamor de miles de familias, empujadas a salir de sus domicilios centenarios o hasta milenarios por la violencia del hambre, de la desocupación, hasta la persecución po lítica.

Es un gesto cristiano de integración humana. Frente a las políticas discriminatorias de otros países y frente a la intolerancia antiextranjera de naciones mucho más desarrolladas, los argentinos seguimos manteniendo abiertas las fronteras y, sobre todo, el corasón, para acogar a quien acude a este suelo bendito para gozar de pas, trabajar honradamente, forjar con nosotros una historia signada por la fe en Cristo y la esperanza de un modelo más humano.

Es un gesto relevante de respeto a la persona y a la familia. La indocumentación de los individuos ha llevado a una verdadera degradación en la esclavitud, de la que son víctimas miles de migrantes. Más de una vez se los ha tentado con promesas halagadoras y hasta se les ha ayudado a trasponer ilegalmente la frontera con el fin de explotarlos. El indecumentado integra una de las categorías extremas de pebreza, porque "no existe". No existe legalmente no puede vivir dignamente como persona y como familia. Lo inhumano de su situación aparece en el tema del salario, de la vivienda, de la salud, de la adu cación, de la seguridad.

Es un gesto eclesial de amor a los pobres. La Iglesia católica, a través de la Comisión Episcopal de Migración y a través de la Comisión Católica de Migración, ha aquirido méritos innegables y bien propios para que se llegara a una medida que tanto ponderamos. Frente a la indiferencia de exganismos estales, frente a la resistencia de determinados sectores influenciados por ideologías o por rastreros intereses económicos, la Iglesia "experta en humanidad" (según expresión de Pablo VI) prosiguió incansablemente la labor de defensa y promoción del migrante. Fue, una vez más, "vos de los que no tienen vos".

Por eso rendimos aquí muestro homenaje de gratitud a quienes tanto se han fatigado para alcanzar la medida oficial tan esperada. Ellos se hacen beneficia rios de la bendición de Jesús: "fui extranjero y ustedes me hospedaron".

Es un gesto servicial que nos obliga como diócesis. En el año del 52 centenario del comienso de la evangelización habrá actos académicos, reuniones eclesiales, inaguración de monumentos evocativos. También los habrá en nuestra patria. Pocos tendrán la resonancia humana que acompañan a este gesto de reconciliación y de ancuentro. Pero queda por implementar un ingente servicio. Todos tenemos que colaborar. También mosotros, como diócesis. Más de uno de nosotros descendemos de familias migrantes, llegadas al país, hace una o varias generaciones, en dondiciones de angustia o inseguridad. Podemos aplicar

nos la advertencia de Dios en la Biblia: "no maltratrás al extranjero, ni lo oprimirás, porque ustedes fueron extranjeros en Egipto" (Exodo 23,20). Por eso ruego a quienes, de una u otra forma, corresponda, a prestar su colaboración con diligencia y verdadero amor cristiano. También aquí tiene vigencia la palabra inspirada: "pasé como forastero y ustedes me recibieron en su casa" (Mateo 25,35).

1.3.2 Nuestros hermanos, los aborígenes

En el marco de la 63a. Asamblea Plenaria hubo, de parte de la Comisión Episcopal de Pastoral del Aborigen, un conmovedor alegato en favor de nuestros hermanos, los aborigenes. He tocado el tema el 19 de abril, fiesta de la Pascua: en mis mensajes radiales por Radio Provincia, Radio Universidad Nacional de La Plata, Radio Martín Fierro; en mi Subsidio Pastoral para las celebraciones sin sacerdote; y en mi homilia en la parroquia "San Cayetano" de Plorencio Varela.

Tenemos que ser honestos con la verdad —los aborígenes están marginados en nuestro pensamiento—. No pensamos habitualmente en ellos. Los mencionamos incidentalmente, casi siempre en contextos negativos, en hechos a las que aplicamos una clave peyorativa de interpretación. Como en el caso reciente y toda—vía actual del cólera. Un poco más y se los va a considerar causas de la epid demia, de la que son víctimas inocentes e indefensas. Se les echan en cara carencias y atrasos que ellos nunca quisieron y que el blanco (el de ayer y el de hoy) les impuso al quitarles los lugares fértiles y confinarlos a las selvas o a los pedregales.

Los aborígenes están marginados en nuestra planificación. O se los ha explotado como mano de obra; o se los ha radiado de la comunidad (como si hubiesen pasado a ser extranjeros quienes, con hos mejores títulos de antiguedad y de posesión, eran los verdaderos dueños de estas tierras); o se los considera extraño a nuestra cultura, avasallando la de ellos. La consecuencia salta a la vista: se retacea el otorgamiento de instrumentos legales de posesión de tierras a etnias enteras. Cuando se logra esta escrituración no se guarda el debido respeto a la identidad cultural y se pretende dar como generosa concesión lo que es estricta justicia. En los planes de gobierno se los olvida en la práctica, abandonándolos a su suerte. Saldrán en el noticiero televisivo con ocasión de algún suceso desagradable, como el actual caso del cólera.

Los aborígenes deben ser integrados en nuestra evangelización. Esta afir mación ha de ser matizada, para no ser injusta con la verdad histórica. La primera evangelización se ocupó amplia y ejemplarmente de los aborígenes, con resultados magníficos. Más allá de los abusos cometidos por los conquistadores y colonizadores, queda probada, con el rigor de una documentación abrumadora, la presencia y despliegue misionero de obispos y de religiosos. Ninguna ideología debe eclipsar esta aproximación a la historia. Pero, a fuer de honestos, tenemos que reconocer que en los siglos 19 y 20 no se ha mantenido siempre y en todas partes el ritmo ni seguido la metodología en la evangelización que tan excelentes resultados arrojaron al comienzo en la formación de comunidades cristia nas. Por supuesto que, por la acción de varias Ordenes y Congregaciones reli-

giosas, en el Norte y en el Sur del país la historia constata grandes esfuersos de pastoral misionera. Pero hablamos de la Iglesia argentina como un todo y de muestra responsabilidad frente a la situación concreta y actual de los hermanos aborígenes.

Los aborigenes merecen una imagen respetuosa de parte de la Iglesia. Después de la reunión de obispos en Puebla, varias Conferencias Episcopales se han ocupado más directamente de los aborigenes. Se han producido documentos colegiados. Se han desarrollado acciones intensivas, como la Campaña Cuaresmal de la Praternidad en el Brasil. Se han constituido Comisiones Episcopales para la Pastoral del Aborigen (entre nosotros, desde 1984, ENDEPA: Equipo Nacional de Pastoral del Aborigen). ¡Es un buen comienzo para asumir solidariamente, en la colegialidad interdiocesana, la responsabilidad respecto de un tema de profundas resonancias y de grandes proyecciones! Entre otros aspectos y para demostrar la trascendencia de la cuestión: todas las comunidades diocesanas tenemos que asumir la defensa, promoción y evangelización de las comunidades aborígenes. Con esto no desconozco la jurisdicción de los obipos en cuyo territorio diocesano vivien los grupos restantes de esos hermanos. He refiero a la necesidad de incluir en la formación de nuestra conciencia eclesial la rea lidad oliente de las etnias argentinas, de educar en nuestros colegios a las nuevas generaciones con conocimientos históricos y sociológicos objetivos respecto de les primeros habitantes de estas tierras; de apoyar las legitimas reivindicaciones de estos grupos en demanda de tierras y del respeto concreto de su identidad cultural; de oponernos a la distorsión y manipulación en que caen comunicadores y dirigentes políticos; de apoyar, con humildad y generosidad, la labor evangelizadora de la ^Iglesia entre las etnias del país, en total subordinación y leal colaboración con el respectivo obispo diocesano.

1.3.3 Reforms constitucional

A la Iglesia no le corresponde ofrecer soluciones técnicas: ni en economía ni en política, ni en materia constitucional. Pero eso no significa que no tenga nada que decir en esas áreas de lo temporal. Nuestras comunidades parroquiales y educativas han de tomar conocimiento de ello y formar consecuentemente las conciencias.

La Iglesia presenta a la sociedad, ante todo, los principios y criterios éticos que han de sostener y ordenar la red de relaciones que constituyen el tejido social. Han de señalar la jerarquía de valores que regulan esas relaciones que constituyen el tejido social. Han de señalar la jerarquía de valores que regulan esas relaciones e imprimen a la historia su dinamismo. La constitución pastoral "Gaudium et Spes" del Concilio Vaticano II ofrece, en su primera parte, una doctrina para el campo de la antropología, de la sociología y de la historia, que mantiene su vigencia. Así, debe constar en la Carta Magna la garantía del respeto a la vida en toda su duración de la libertad (especial mente la religiosa), de la no discriminación, de la vigencia real de los derechos humanos. En el campo seciológico debe asentarse la promoción del bien común, el sentido de solidaridad-responsabilidad-participación. En el dinamismo histórico ha de regir el principio del desarrollo integral para todos, con el criterio de subordinar el orden de las cosas al de las personas.

Se dan <u>áreas particularmente destacadas</u> en el ordenamiento básico de de la convivencia nacional: la familia, la salud, la educación, la ecología la cultura que nos identifica, la participación política en el sistema democrático, la cultura del trabajo, el ideal de la paz. La Iglesia ha iluminado estos y otros aspectos de la vida nacional e internacional con su magisterio social. De allí deducimos los aportes que brindamos a la opinión pública y a los legisladores constituyentes, para asegurar a la sociadad un fundamento sólido y un marco referencial de dignidad, con vistas a la organización nacional.

Hay temas que han concitado más la atención de los ciudadanos o interesado más a los líderes políticos: la eventual reelección presidencial, la identidad repliciosa del candidato a Presidente, la unión o separación entre Iglesia y Estado. Nosotros, de acuerdo a las orientaciones doctrinales del Concilio Vaticano II, insistimos en que el eje para la solución del lugar que carresponde a las "materias mixtas" (las que interesan simultáneamente a la comunidad eclesial y a la sociedad civil) es el de la relación "Iglesia-Mundo". La Iglesia, según ese esquema, aparece distinta (no contradictoria), evangélicamente crítica (pero siempre con espíritu de colaboración) respecto del mundo.

La Iglesia, familia de Dios en la historia, se apropia la wisión divina: "Dios nos envió a su Hijo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él" (Juan 3,17).

También refrescamos la memoria de los compromisos asumidos en Puebla.

A) Criterios doctrineles:

- 1211 Sabemos que la Iglesia, aportando una valiosa colaboración a la construcción de la sociedad, no se atribuye competencia para proponer modelos alternativos (Cfr. GS 42 y 76). Adoptamos, así, los siguientes criterios doctrinales:
- 1212 a) No reivindicamos ningún privilegio para la Iglesia; respetamos los derechos de todos y la sinceridad de todas las convicciones en pleno respeto a la autonomía de las realidades terrestres.
- b) Sin embargo, exigimos para la Iglesia el derecho de dar testimonio de su mensaje y de usar su palabra profética de anuncio y denuncia en sentido evangélico, en la corrección de las imágenes falsas de la sociedad, incompatibles con la visión cristiana.
- 1214 c) Defendemos los derechos de los organismos intermediarios dentro del principio de la subsidiaridad, incluso de los creados por la propia Iglesia, en colaboración con todo lo que se refiere al bien común.

B) Lineas de acción pastoral:

- 1223 La defensa y la promoción de la dignidad inalienable de la persona humana.
- El destino universal de los bienes creados por Dios y producidos por los hombres quienes no pueden olvidar que "sobre toda propiedad privada grava una hipoteca social" (Juan Pablo II, Discurso inaugural III,4. AAS LXXI, p. 200).

- El recurso a la fuente de la fuerza divina de la oración asidua, la meditación de la Palabra de Dios que cuestiona siempre y la participación eucarística de los constructores de la sociedad quienes con sus enormes responsabilidades, se hallan rodeados de tentaciones que los llevan a encerrarse en el ámbito de las realidades terrenas sin apertura a las exigencias del Evangelio.
- La comunidad cristiana conducida por el Obispo ha de establecer el puente de contacto y diálogo con los constructores de la sociedad temporal, a fin de iluminarlos con la visión cristiana, estimularlos con gestos significativos y acompañarlos con actuaciones eficaces (Cfr. OA 4).
- En este contacto y diálogo debe circular, en actitud de escuchar en forma sincera y acogedora, la problemática traída por ellos desde su propio ambiente temporal. Así podremos encontrar los criterios, las normas y los caminos por los cuales profundizar y actualizar la enseñanza social de la Iglesia, en el sentido de la elaboración de una ética social capaz de formular las respuestas cristianas a los grandes problemas de la cultura contemporánea (Cfr. OA 4). Exhortamos a todos a que luchen contra la corrupción económica en los distintos niveles tanto en la administración pública como en los negocios particulares, pues con ella se causa grave perjuicio a la gran mayoría.
- Este diálogo requiere iniciativas que permitan el encuentro y la relación estrecha con todos los que colaboran en la construcción de la sociedad, de tal manera que descubran su complementariedad y convergencia. Por lo mismo, en esta acción hay que trabajar prioritariamente con los que tienen poder decisorio. Esto no excluye el reconocimiento del valor constructivo de tensiones sociales que, dentro de las exigencias de la justicia, contribuyen a garantizar la libertad y los derechos, especialmente de los más débiles.

1.3.4 La Argentina como Nación

La 63a. Asamblea Plenaria analizó un proyecte de documente, intitulade:
"La Argentina como nación". El texto no fue aprebado, pere la materia quedó
pendiente, a la espera de una mueva redacción. ¿Tiene mentide de que los obispes nos ocupenos de este tema? La respuesta ha de sur afirmativa. La Iglesia no
puede quedar ajena ni ser indiferente a le que afedta vitalmente a la población
de la patria. Y es vital para el pueblo argentino definir su identidad ante las
demás naciones. Para lograr la definición de sí mismo ha de tener conciencia pro
pia, ideas claras de su ubicación en el espacio y en el tiempo. El régimen político se inscribe en el merco de la Constitución nacional y ósta sólo puede redactarse habida cuenta del ser, de la identidad, de la personalidad.

Cuando se oscurece la conciencia del ser, no es extraño que el obrar ande a la deriva o sea simplemente movimiento mecánico de controles remotos. De ahí el confusionismo entre los poderes, la invasión de esferas, la presión producida por hechos consumados. En base a un decreto ministerial se siguen consecuencias de enorme gravitación social. Tedos tenemos la memeria bien al día a ese

respecto. El contenido del decreto es impuesto desde afuera y desde lejos, pero es inexorable e inapelable. Los resortes democráticos apenas actúan como cobertura formal y siempre con retraso.

Si no hay proyecto de nación no sólo se corre el peligro de malversar las riquezas del bien común, sino también se diluyen otros valores de este bien común. Cuando no están firmes los pilares constitutivos (antes que constituyentes) de la patria, ésta se esfuma como imagen y se vacía como compromiso social. Entre los elementos constitutivos la Iglesia se cree con el derecho y se ve en el deber de proclamar valores permanentes de nuestro pueblo, que hay que mantener y seguir cultivando. Debe quedar en claro que hablamos aquí, no de tradiciones minúsculas, sino de la gran tradición, la que nos transmite, en su cauce profundo y fecundante, la corriente viva del acervo cultural de las generaciones anteriores.

Hemos tocado el tema de la dultura. Como sabemos, será uno de los temas que ocupará la atención de los Padres obispos que compondrán la 4a. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Santo Domingo, octubre '92). El documento de Puebla se ha ocupado largamente de la evangelización de la cultura (Números 381-443). Como aporte al intento de autodefinirnos como nación esos textos ofrecen una gran riqueza para aclarar ideas y ofrecer propuestas. La Iglesia no dice que sin Dios no cabe imaginar un pueblo abierto a la vida y con perspectivas históricas seguras. La fidelidad a Cristo y a su Evangelio constituye un pilar necesario del proyecto nacional. Otro elemento es la visión del hombre que se desprende de la fe cristiana.

El proyecto nacional debe mantenerse fiel al pasado. Esto no significa ca minar mirando sólo hacia atrás; tampeco es sinónimo de contemplación sentimental y fantasiosa de los siglos que nos precedieron; ni es equivalente de reediciones anacrónicas de expresiones y acontecimientos. Es, lisa y llanamente, aceptación positive y crítica simultáneamente de lo vivido y actuado, como elemento integrante del propio ser. Como acaece con el individuo: para ser persona, ha de partir de la aceptación crítica de su prehistoria y de su protohistoria, con el propósito lógico de superación y crecimiento.

Hablamos de una cultura abierta en su dimensión temporal. Vivimos del pasado, pero en el presente y para el futuro. Por de pronto afrontamos con decisión el presente, con sus cargas, desafíos y oportunidades. Asumimos con gozo al momento que nos toca vivir: es el nuestro, no nos queda otro. Además, Cristo lo vive con nosotros, ya que el Padre Dios no nos colocoó en este ahora para castigarnos, sino para manifestarnos su amor. De esta manera dejaremos para las siguientes generaciones un mundo ordenado según el designio salvifico de Dios, con una siembra fecunda: de ideales, de acciones, de estructuras hevantadas para la convivencia justa y pacífica entre los pueblos.

Por eso también entendemos la nueva cultura como apertura a otras comunidades nacionales, privilegiando las relaciones de amistad y de solidaridad con nuestros hermanos latinoamericanos. Si queremos subsistir y crecer como nación, necesariamente tendremos que cultivar la integración regional. Esta integración no ha
de establecerse en las altas cumbres de los intereses de las multinacionales, sino
en las raíces vitales de nuestro acervo común en la profesión de fe, en las convicciones cívicas de libertad, en la voluntad indechinable de participación, en la
vocación manifiesta por la paz.

Hágase el documento o no, la Iglesia ha de contribuir a fijar y desarrollar nuestra identidad nacional. Recordemos este texto del Concilio Vaticano II: "Cultiven los ciudadanos con magnanimidad y lealtad el amor a la patria, pero sin estrechez de espíritu, de suerte que miren siempre al mismo tiempo por el bien de toda la familia humana, unida por toda clase de vínculos entre las razas, pueblos y naciones" (Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual" Nº 75). Y este otro (Nº 76):

Ciertamente, las realidades temporales y las realida- de justicia que pueda la Iglesia en todo momento y más aun, renunciará al ejercicio de ciertos derechos le-

des sobrenaturales estan estrechamente unidas entre si, en todas partes predicar la se con auténtica libertad, y la misma Iglesia se sirve de medios temporales en enseñar su doctrina social, ejercer su misión entre los cuanto su propia misión lo exige. No pone, sin embargo, hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso su esperanza en privilegios dados por el poder civil: sobre materias referentes al orden político, cuando lo gitimamente adquiridos tan pronto como conste que su exijan los derechos fundamentales de la persona o la uso puede empañar la pureza de su testimonio o las salvación de las almas, utilizando todos y solo aquenuevas condiciones de vida exijan otra disposición. Es

1.3.5 Otros temas de la Asamblea

a) Catecimo Universal. Puisos informados con detalles por Monseñor Estanis lao Karlic, miembro del Comité de redacción. El texto está concluido y está en manos del Santo Padre, para su aprobación y promulgación. Se espera que lo haga en el curso de este año. El Catecismo va destinado en primer lugar (pero no exclusivamente) a los Obispos y será la base de los Catecismos nacionales y/o diocesanos.

b) Congreso Eucarístico Macional. Se celebrará en Santiago del Estero, en los meses de junio o julio de 1994. El tema será: "Eucaristía, nueva evangelización y misión". Habrá un año de preparación en las diversas diócesis.

- c) Sante Domingo 10/92. El Documento de Trabajo llegará próximamente y podrá ser adquirido en las librerías. Los obispos delegados harán una triple jornada de estudio del mismo, en agosto.
- d) Lineas Pasterales para la Nueva Evangelización. En cada diócesis harán una evaluación del deserrollo que ha logrado la aplicación de estas líneas, por separado, los dos Consejos: el Presbiteral y el Diocesano de Pastoral. Nos han entregado formularios para tal efecto.

elley de Educación. Honseñor Jorge Menvielle nos puso al día sobre el estado del proyecto consensuado, en pleno debate en el Senado de la nación.

f) Planificación Pasteral. El licenciado colombiano Eduardo Peña nos dictó un curso de tres días sobre Planificación Pastoral. Nos hizo mucho bien y espero que en la diócesis comencemos a trabajar firmemente en esa forma 41 concluir el 2º Sínodo diocesano. Para ir asegurando los ing trumentos pertinentes, participaron de un curso idéntico, dictado por el mismo profesor a sacerdotes, religiosos/as y laicos en San Antonio de Arredondo (Cordoba los Padres Roberto Zardini y Félix Gibbs.

g) Red Informática Católica. Existe el proyecto de instalar esta Red para

América Latina, con centros en Santiago de

Chile, Bogotá y Colombia. Está prevista la inauguración de la primera etapa de
este esfuerzo gigantesco para octubre, en Santo Domingo, por el Papa Juan Pablo II.

2. Exhortación Apostólica "Pastores Dabo vobis"

* 2.1 Indice del documento

Introduccion 1

CAPITULO I

TOMADO DE ENTRE LOS HOMBRES

La formación sacerdotal ante los desafíos del final del segundo milenio

El sacerdote en su tiempo El Evangelio hoy: esperanzas y obstáculos Los jóvenes ante la vocación y la formación sacerdotal El discernimento evangélico

CAPITULO II

ME HA UNGIDO Y ME HA ENVIADO NATURALEZA Y MISIÓN DEL SACERDOCIO MINISTERIAL

Mirada sobre el sacerdote En la Iglesia misterio, comunión y misión Relación fundamental con Cristo Cabeza y Pastor Al servicio de la Iglesia y del mundo

CAPTIULO III EL ESPIRITU DEL SEÑOR ESTA SOBRE MI

LA VIDA ESPIRITUAL DEL SACERDOTE

Una vocación específica a la santidad

La configuración con Jesucristo, Cabeza y Pastor,
y la caridad pastoral

La vida espiritual en el ejercicio del ministero

Existencia sacerdotal y radicalismo evangélico

Pertenencia y dedicación a la Iglesia particular.

« Renueva en sus corazones el Espiritu de santidad »

CAPITULO IV. VENID Y LO VEREIS

La vocación sacerdotal en la pastoral de la Iglesia

Buscar, seguir, permanecer

La Iglesia y el don de la vocación

El diálogo vocacional: iniciativa de Dios y respuesta
del hombre

Contenidos y medios de la pastoral vocacional

Todos somos responsables de las vocaciones sacerdotales

CAPITULO V INSTITUYO DOGE PARA QUE ESTUVIERAN CON EL

FORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS AL SACERDOCIO

Vivir, como los apóstoles, en el seguimiento de Cristo

- I. Dimensiones de la Formacion sacerdotal
 - La formación humana, fundamento de toda la formación sacerdotal
 - La formación espiritual: en comunión con Dios y a la búsqueda de Cristo
 - Formación intelectual: inteligencia de la fe La formación pastoral: comunicar la caridad de lesucristo buen Pastor
- II. Ambientes propios de la formación sacerdotal
 - La comunidad formativa del Seminario mayor El Seminario menor y otras formas de acompañamiento vocacional
 - III PROTAGONISTAS DE LA FORMACIÓN SACER-DOTAL

La Iglesia y el Obispo
La comunidad educativa del Seminarto
Los professores de teología
Comunidades de origen asociaciones, movimientos juveniles
El mismo aspirante

CAPITULO VI

TE RECOMIENDO QUE REAVIVES EL CARISMA DE DIOS QUE ESTA EN TI

FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS SACERIOTES

Razones teológicas de la formación permanente Los diversos aspectos de la formación permanente Significado profundo de la formación permanente En cualquier edad y situación Los responsables de la formación permanente Momentos, formas y medios de la formación perma nente

Conclusión

2.2.1 Gracia capital (n. 21):

Este tipo concreto de autoridad, o sea, el servicio a la Iglesia, debe animar y vivificar la existencia espiritual de todo sacerdore, precisamente como exigencia de su configuración con Jesucristo, Cabeza y Siervo de la Iglesia. San Agustín exhortaba de esta forma a un obispo en el día de su ordenación: « El que es cabeza del pueblo debe, antes que nada, darse cuenta de que es servidor de muchos. Y no se desdeñe de serlo, repito, no se desdeñe de ser el servidor de muchos, porque el Señor de los señores no se desdeñó de hacerse nuestro siervo ».

2.2.2 Imagen esponsal (n. 22):

La entrega de Cristo a la Iglesia, fruto de su amor, se caracteriza por aquella entrega originaria que es propia del esposo hacia su esposa, como tantas veces sugieren los textos sagrados. Jesús es el verdadero esposo que ofrece el vino de la salvación a la Iglesia (cf. Jn 2, 11). El, que es « Cabeza de la Iglesia, el salvador del Cuerpo » (Ef 5, 23), « amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla, purificándola mediante el baño del agua, en virtud de la palabra, y presentársela a sí mismo resplandeciente; sin que tenga mancha ni arruga ni cosa parecida, sino que sea santa e inmaculada » (Ef 5, 25-27). La Iglesia es, desde luego, el cuerpo en el que está presente y operante Cristo Cabeza, pero es también la Esposa que nace, como nueva Eva, del costado abierto del Redentor en la cruz; por esto Cristo está « al frente » de la Iglesia, « la alimenta y la cuida » (Ef 5, 29) mediante la entrega de su vida por ella. El sacerdote está llamado a ser imagen viva de Jesucristo Esposo de la Iglesia. Ciertamente es siempre parte de la comunidad a la que pertenece como creyente, junto con los otros hermanos y hermanas convocados por el Espíritu, pero en virtud de su configuración con Cristo Cabeza y Pastor se encuentra en esta situación esponsal ante la comunidad. « En cuanto representa a Cristo Cabeza, Pastor y Esposo de la Iglesia, el sacerdote está no sólo en la Iglesia, sino también al frente de la Iglesia ». Por tanto, está llamado a revivir en su vida espiritual el amor de Cristo Esposo con la Iglesia esposa. Su vida debe estar iluminada y orientada también por este rasgo esponsal, que le pide ser testigo del amor de Cristo como Esposo y, por eso, ser capaz de amar a la gente con un corazón nuevo, grande y puro, con auténtica renuncia de sí mismo, con entrega total,

continua y fiel, y a la vez con una especie de « celo » divino (cf. 2 Cor 11, 2), con una ternura que incluso asume matices del cariño materno, capaz de hacerse cargo de los « dolores de parto » hasta que « Cristo no sea formado » en los fieles

2.2.3 Caridad pastoral (n.23):

La caridad pastoral, que tiene su fuente especifica en el sacramento del Orden, encuentra su expresión plena y su alimento supremo en la Eucaristía: « Esta caridad pastoral -dice el Concilio-fluye ciertamente, sobre todo, del sacrificio eucarístico, que es, por ello, centro y raíz de toda la vida del presbítero, de suerte que el alma sacerdotal se esfuerce en reproducir en sí misma lo que se hace en el ara sacrificial ». En efecto, en la Eucaristía es donde se representa, es decir, se hace de nuevo presente el sacrificio de la cruz, el don total de Cristo a su Iglesia, el don de su cuerpo entregado y de su sangre derramada, como testimonio supremo de su ser Cabeza y Pastor, Siervo y Esposo de la Iglesia. Precisamente por esto la caridad pastoral del sacerdote no sólo fluye de la Eucaristía, sino que encuentrà su más alta realización en su celebración, así como también recibe de ella la gracia y la responsabilidad de impregnar de manera « sacrificial » toda su existencia.

2.2.4 Le sombra luminosa de la cruz (n. 24):

« Conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor ». Esta es la invitación, la exhortación que la Iglesia hace al presbítero en el rito de la ordenación, cuando se le entrega las ofrendas del pueblo santo para el sacrificio eucarístico. El « misterio », cuyo « dispensador » es el presbítero (cf. 1 Cor 4,1), es, en definitiva, Jesucristo mismo, que en el Espíritu Santo es fuente de santidad y llamada a la santificación. El « misterio » requiere ser vivido por el presbítero. Por esto exige gran vigilancia y viva conciencia. Y así, el rito de la ordenación antepone a esas palabras la recomendación: « Considera lo que realizas ». Ya exhortaba Pablo al obispo Timoteo: « No descuides el carisma que hay en ti »

2.2.5 Conciencia despierta (n.25):

En este sentido, en el ejercicio del ministerio está profundamente comprometida la persona consciente, libre y responsable del sacerdote. Su relación con Jesucristo, asegurada por la consagración y configuración del sacramento del

Orden, instaura y exige en el sacerdote una posterior relación que procede de la intención, es decir, de la voluntad consciente y libre de hacer, mediante los gestos ministeriales, lo que quiere hacer la Iglesia. Semejante relación tiende, por su propia naturaleza, a hacerse lo más profunda posible, implicando la mente, los sentimientos, la vida, o sea, una serie de « disposiciones » morales y espirituales correspondientes a los gestos ministeriales que el sacerdote realiza.

2.2.6 Ministro de la Palabra (n. 26):

El sacerdote es, ante todo, ministro de la Palabra de Dios; es el ungido y enviado para anunciar a todos el Evangelio del Reino, llamando a cada hombre a la obediencia de la fe y conduciendo a los creyentes a un conocimiento y comunión cada vez más profundas del misterio de Dios, revelado y comunicado a nosotros en Cristo. Por eso, el sacerdote mismo debe ser el primero en tener una gran familiaridad personal con la Palabra de Dios: no le basta conocer su aspecto lingüístico o exegético, que es también necesario; necesita acercarse a la Palabra con un corazón dócil y orante, para que ella penetre a fondo en sus pensamientos y sentimientos y engendre dentro de sí una mentalidad nueva: « la mente de Cristo » (1 Cor 2, 16), de modo que sus palabras, sus opciones y sus actitudes sean cada vez más una transparencia, un ânuncio y un testimonio del Evangelio. Solamente « permaneciendo » en la Palabra, el sacerdote será perfecto discípulo del Señor; conocerá la verdad y será verdaderamente libre, superando todo condicionamiento contrario o extraño al Evangelio (cf. In 8, 31-32). El sacerdote debe ser el primer « creyente » de la Palabra, con la plena conciencia de que las palabras de su ministerio no son « suyas », sino de Aquél que lo ha enviado. El no es el dueño de esta Palabra: es su servidor. El no es el único poseedor de esta Palabra: es deudor ante el Pueblo de Dios. Precisamente porque evangeliza v para poder evangelizar, el sacerdote, como la Iglesia, debe crecer en la conciencia de su permanente necesidad de ser evangelizado. El anuncia la Palabra en su cualidad de ministro, partícipe de la autoridad pròfética de Cristo y de la Iglesia. Por esto, por tener en sí mismo y ofrecer a los fieles la garantía de que transmite el Evangelio en su integridad, el sacerdote ha de cultivar una sensibilidad, un amor y una disponibilidad particulares hacia la Tradición viva de la Iglesia y de su Magisterio, que no son extraños a la Palabra, sino que sirven para su recta interpretación y para custodiar su sentido auténtico.

Quiero dedicar unas palabras al Sacramento de la Penitencia, cuyos ministros son los sacerdotes, pero deben ser también sus beneficiarios, haciéndose testigos de la misericordia de Dios por los pecadores. Repito cuanto escribí en la Exhortación Reconciliatio et paenitentia: « La vida espiritual y pastoral del sacerdote, como la de sus hermanos laicos y religiosos, depende, para su calidad y fervor, de la asidua y consciente práctica personal del Sacramento de la Penitencia. La celebración de la Eucaristía y el ministerio de los otros Sacramentos, el celo pastoral, la relación con los fieles, la comunión con los hermanos, la colaboración con el Obispo, la vida de oración, en una palabra toda la existencia sacerdotal sufre un inevitable decaimiento, si le falta, por negligencia o cualquier otro motivo, el recurso periódico e inspirado en una auténtica fe y devoción al Sacramento de la Penitencia. En un sacerdote que no se confesase o se confesase mal, su ser como sacerdote y su ministerio se resentirian muy pronto, y se daría cuenta también la Comunidad de la que es pastor »

2.2.8 Animador de La comunidad (n. 26):

Por último, el sacerdote está llamado a revivir la autoridad y el servicio de Jesucristo Cabeza y Pastor de la Iglesia animando y guiando la comunidad eclesial, o sea, reuniendo « la familia de Dios, como una fraternidad animada en la unidad » y conduciéndola « al Padre por medio de Cristo en el Espíritu Santo ». Este « munus regendi » es una misión muy delicada y compleja, que incluye, además de la atención a cada una de las personas y a las diversas vocaciones, la capacidad de coordinar todos los dones y carismas que el Espíritu suscita en la comunidad, examinándolos y valorándolos para la edificación de la Iglesia, siempre en unión los Obispos. Se trata de un ministerio que pide al sacerdote una vida espiritual intensa, rica de aquellas cualidades y virtudes que son típicas de la persona que preside y « guía » una comunidad; del « anciano » en el sentido más noble y rico de la palabra. En él se esperan ver virtudes como la fidelidad, la coherencia, la sabiduría, la acogida de todos, la afabilidad, la firmeza doctrinal en las cosas esenciales, la libertad sobre los puntos de vista subjetivos, el desprendimiento personal, la paciencia, el gusto por el esfuerzo diario, la confianza en la acción escondida de la gracia que se manifiesta en los sencillos y en los pobres

Es, ante todo, una obediencia « apostólica », en cuanto que reconoce, ama y sirve a la Iglesia en su estructura jerárquica. En verdad no se da ministerio sacerdotal sino en la comunión con el Sumo Pontífice y con el Colegio episcopal, particularmente con el propio Obispo diocesano, hacia los que debe observarse la « obediencia y respeto » filial, prometidos en el rito de la ordenación. Esta sumisión a cuantos están revestidos de la autoridad eclesial no tiene nada de humillante, sino que nace de la libertad responsable del presbítero, que acoge no sólo las exigencias de una vida eclesial orgánica y organizada, sino también aquella gracia de discernimiento y de responsabilidad en las decisiones eclesiales, que Jesús ha garantizado a sus apóstoles y a sus sucesores, para que sea guardado fielmente el misterio de la Iglesia, y para que el conjunto de la comunidad cristiana sea servida en su camino unitario hacia la salvación.

2.2.10 Virginidad y celibato (n. 29):

Para una adecuada vida espiritual del sacerdote es preciso que el celibato, sea considerado y vivido no como un elemento aislado o puramente negativo, sino como un aspecto de una orientación positiva, específica y característica del sacerdote: él, dejando padre y madre, sigue a Jesús buen Pastor, en una comunión apostólica, al servicio del Pueblo de Dios. Por tanto, el celibato ha de ser acogido con libre y amorosa decisión que debe ser continuamente renovada, como don inestimable de Dios, como « estímulo de la caridad pastoral », como participación singular en la paternidad de Dios y en la fecundidad de la Iglesia, como testimonio ante el mundo del Reino escatológico. Para vivir todas las exigencias morales, pastorales y espirituales del celibato sacerdotal es absolutamente necesaria la oración humilde y confiada, como nos. recuerda el Concilio: « Cuanto más imposible se considera por no pocos hombres la perfecta continencia en el mundo de hoy, tanto más humilde y perseverantemente pedirán los presbíteros, a una con la Iglesia, la gracia de la fidelidad, que nunca se niega a los que la piden, empleando, al mismo tiempo, todos los medios sobrenaturales y naturales, que están al alcance de todos ». Será la oración, unida a los Sacramentos de la Iglesia y al esfuerzo ascético, los que infundan esperanza en las dificultades, perdón en las faltas, confianza y ánimo en el volver a comenzar.

La libertad interior, que la pobreza evangélica custodia y alimenta, prepara al sacerdote para estar al lado de los más débiles; para hacerse solidario con sus esfuerzos por una sociedad más justa; para ser más sensible y más capaz de comprensión y de discernimiento de los fenómenos relativos a los aspectos económicos y sociales de la vida; para promover la opción preferencial por los pobres; ésta, sin excluir a nadie del anuncio y del don de la salvación, sabe inclinarse ante los pequeños, ante los pecadores, ante los marginados de cualquier clase, según el modelo ofrecido por Jesús en su ministerio profético y sacerdotal (cf. Lc 4, 18).

No hay que olvidar el significado profético de la pobreza sacerdotal, particularmente urgente en las sociedades opulentas y de consumo, pues, « el sacerdote verdaderamente pobre es ciertamente un signo concreto de la separación, de la renuncia y de la no sumisión a la tiranía del mundo contemporáneo, que pone toda su confianza en el dinero y en la seguridad material ».

2.2312 Fertenencia a la lolesia particular (n. 31):

En esta perspectiva es necesario considerar como valor espiritual del presbítero su pertenencia y su dedicación a la Iglesia particular, lo cual no está motivado solamente por razones organizativas y disciplinares; al contrario, la relación con el Obispo en el único presbiterio, la coparticipación en su preocupación edesial, la dedicación al cuidado evangélico del Pueblo de Dios en las condiciones concretas históricas y ambientales de la Iglesia particular, son elementos de los que no se puede prescindir al dibujar la configuración propia del sacerdote y de su vida espiritual. En este sentido · la « incardinación » · no se agota en un vínculo puramente jurídico, sino que comporta también una serie de actitudes y de opciones espirituales y pastorales, que contribuyen a dar una fisonomía específica a la figura vocacional del presbítero.

Es necesario que el sacetdoté tenga la conciencia de que su « estar en una Iglesia particular » constituye, por su propia naturaleza, un elemento calificativo para vivir una espiritualidad cristiana. Por ello, el presbítero encuentra, precisamente en su pertenencia y dedicación a la Iglesia particular, una fuente de significados, de criterios de discernimiento y de acción, que configuran tanto su misión pastoral, como su vida espiritual.

* 3.1 <u>La familia</u>

- 3.1.1 Grave deterioro
- 3.1.2 Nuestra respuesta: catequesia familiar

* 3.2 La Cultura

- 3.2.1 impacto de los Medios de Comunicación
- 3.2.2 Nuestra respuesto: Catequesis; escuelas; Radio

* 3.3 El trabajo

- 3.3.1 muy degradado
- 3.3.2 Nuestra respuestá: emprendimientos pequeños

* 3.4 Los funcionarios

- 3.4.1 Crisis de la democracie
- 3.4.2 Nuestra respuesta: doctrina y acción social

* 3.5. Los Magistrados

- 3.5.1 Justicia poco crefble
- 3.5.2 Nuestra respuesta: partir de casos concretos (diácono Ramón Morínigo...)

* 3.6 La seguridad

- 3.6.1 Estado latente de querra
- 3.6.2 Nuestra respuesta: informar en la verdad

* 3.7 La juventud

- 3.7.1 Adiciones multiples
- 3.7.2 Nuestra respuesta: Vicaría de la Juventud

* 3.8 La niñez

- 3.8.1 Tribunales de Menores de Quilmes: 10.000 casos en 21/2 años
- 3.8.1 Nuestra respuesta: Hogares Madre Teresa de Calcuta.

* 3.9 La salud

- 3.9.1 Epidemias generalizadas: no sólo hay cólera y Sida ...
- 3.9.2 Nuestra respuesta: Comisión diocesana de Pastoral de la Salud.

* 4. Vida diocesana quilmeña

* 4.1 Las parroquias

- 4.1%1 Atendidas (?) por sacerdotes permanentes
- 4.1.2 Atendidas por Religiosas
- 4.1.3 ¿Qué modelo de parroquias queremos?
- 4.1.4 Vaticano II, Puebla, Christifideles Laici, Código de Derecho Canónico
- 4.1.5 Las 50 parroquies por crear

* 4.2 Las capillas

- 4.2.1 Terrence
- 4.2.2 Casas de Dios o taperas
- 4.2.3 Los animadores/as

* 4.3 Las pequeñas comunidades

- 4.3.1 Urgencia
- 4.3.2 Modelos
- 4.3.3 Animadores/as

* 4.4 Las Religiosas

- 4.4.1 Presencia
- 4.4.2 Pastoral sacerdotal
- 4.4.3 Promoción vocacional

* 4.5 Los movimientos y esociaciones

- 4.5.1 Le Carta Magna (Ch.L.)
- 4.5.2 Bendición providencial para la Iglesia
- 4.5.3 Respeto, acompañaniento, promoción

* 4.6 La formación catequística

- 4.6.1 Necesidad de formar bien
- 4.6.2 Alentar las vocaciones
- 4.6.3 Velar por la coordinación

* 4.7 La formación ministerial

- 4.7.1 Reconocer nuestra Escuela
- 4.7.2 Despertar y alentar las vocaciones
- 4.7.3 Respetar y acompañar a los ministros

* 4.8 And Misional

- 4.8.1 Por que una acción intensiva
- 4.8.2 ¿Qué entendemos por nueva evangelización?
- 4.8.3 Obras Misionales Pontificias

* 4.9 Sinodo diocesano (93

- 4.9.1 Convocatoria amplia en lo eclesial
- 4.9.2 Convocatoria ordenada en su participación
- 4.9.3 Convocatoria programada en sus objetivos

* 5. Nuestro colegio presbiteral

* 5.1 Comunión interna

- 5.1.1 La comunión con el obispo
- 5.1.2 Momentos fuertes de comunión
- 5.1.3 Pecados contra la comunión

* 5.2 Relación con los diáconos

- 5.2.1 Qué dice la teología: incardinación sacramental
 - 5.2.2 Les buenes relaciones
 - 5.2.3 Las dificultades

* 5.3 Los párrocos y sus vicarios

- 5.3.1 La figura del párroco
- 5.3.2 La presencia del vicario parroquial
- 5.3.3 ¿Prepara nuestro Seminario cara la animación de una comunidad perroquial?

* 5.4 El modelo sacerdotal argentino

- 5.4.1 Necesidad del modelo
- 5.4.2 Proyecto de formación de la Conferencia Episcopal Argentina
- 5.4.3 Proyecto quilmeño (Ma. Reina, Cefiteq, parroquias)

* 5.5 Promoción vocacional

- 5.5.1 Procedencia de nuéstras vocaciones
- 5.5.2 Ausencia de las parroquias urbanas y carreras profesionales
- 5.5.3 Proyection finisecular previsible

* 5.6 Formación sacerdotal

- 5.6.1 Dimensiones
- 5.6.2 Ambientes
- 5.6.3 Protagonistas

* 5.7 Renovación secerdotal

- 5.7.1 Aspectos
- 5.7.2 Responsables
- 5.7.3 Mementos y medios

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - BB. AB. - ARGENTINA

VARIACIONES SOBRE EL TEMA:
"FORMACION PARA EL DIACONADO PERMANENTE!"

Del 19 al 21 de junio tendrá lugar en Santa Fe un Enquentro nacional sobre el contenido del programa de formación para el diaconado permanente. Después de analizar el tema con los directivos de nuestra Escuela diocesana pongo por escrito algunos puntos de vistas Nos ayudaran a mantener vivo el interés por este centro tan importante para el presente futuro de nuestra Iglasia particular.

- 1. Partimos de la convicción de que la restauración del Diaconado permanente ha sido una moción del Espíritu Santo. Los Padres conciliares, al votar; por abrumadora mayoría la constitución "Lumen Gentium" (Nº 29) obedecieron a lo que en esta materia el Espíritu decía a las Iglesias (ver Apocalipsis 3,6).
- 2. Desde este momento <u>los obispos diocesanos</u> tenemos que <u>demostrar con hechos</u> que somos dóciles al Espíritu Santo, que rendeva incesantemente a la <u>Iglesia</u> con el vigor del Evangelio (ver "Lumen Gentium", Nº 4). En concreto: tenemos que valorar, despertar y cultivar la vocación al orden sagrado, en el grado de los diáconos. Más en concreto: hay que abrir la escuela para impartir la formación suficiente que lleve a la ordenación.
- Para que la Escuela de este grado del ministerio sagrado logre su objetivo ha de trazarse con nitidez la figura del diácono. Después de mil años de ausencia de los diáconos permanentes en la vida de la Iglesia de rito latino ese perfil no surge espontáneamente inlise delinea con contornos aceptados en forma universal. A veces se presupone lo que es objeto de búsqueda. Utras veces se imagina al diácono casi exclusivamente como auxiliar de segunda calidad del presbítero.
- 4. No ignoramos lo que dice la "Lumen Gentium" (Nº 29) y la documentación posconciliar sobre el diácono. Pero decimos que el magisterio es llamativamente parco respecto del orden diaconal. Esto no ha de interpretarse como falta deinterés o hasta desaliento por la experiencia acumulada. La Iglesia codifica la vida que el Espíritu Santo hace brotar en su seno. Entretanto da espacio a la creatividad y al lento desarrollo de este grado de participación en la gracia capital de Cristo.

- 5. El desarrollo exige nuestra colaboración responsable, consciente y convencida. Hace catorce años creamos en nuestra diócesis la "Escuela de Ministerios". Fue una medida providencial; signada por una doble circunstancia religigiosa: era el día de la Virgen de Fátima (13 de mayo) y la vispera de Pentecostés. Miramos retrospectivamente hacia mayo de 1978 con sentimientos de sincera gratitud a Dios.
- 6. El período transcurrido en la preparación de nuestros 55 diáconos permanentes nos ha visto ocupados en la revisión reiterada de nuestro proyecto formativo. Sólo así, con la vida que se daba, con la experiencia acumulada; y sobre todo, con la gracia de Dios, hemos podido mejorar notoriamente lo que initialidamos intuitivamente en 1978.
- 7. La Iglesia posee un vasto magisterio acerca de la vida y ministerio de los presbiteros, a partir del decreto disciplinar del concilio de Trento (1563) sobre la creación de los Seminarios. La figura del sacerdote en la comunidad cristiana se fue perfilando claramente a través de los eximios modelos de santidad con que Dios adornó a su Iglesia. Como siempre vino primero la vida y luego la codificación.
- 8. Llevada por el Espíritu, que irradiaba santidad a través de las vidas sacer dotales ejemplares, fue fijando la Iglesia los contenidos del proyecto formativo presbiteral. Muchos de nosotros recordamos perfectamente la renovación suscitada en los Seminários desde los años cincuenta (¿quién no menciona aquí espontáneamente la Exhortación apostolica "Menti nostrae" (1950 de Pío XII?) Muy pronto vinteron los decretos conciliares "Presbyterorum ordinis" y "Optatam totius" (ambos del año 1965). La reciente Exhortación apostólica postsinodal "Pastores dabo vobis" indica que el tema dista mucho de qudar agotado.
- 9. Esta constatación nos lleva a ser prúdentes y pacientes en la elaboración de contenidos definitivos del proyecto formativo diaconal. Creo que todos vemos los elementos esenciales del programa. Pero tenemos que evitar el apresuramiento en la fijación de los detalles. La restitución del orden de los diáconos permanentes cumplirá 28 años en noviembre de este año. Todavía hay que dar más curso a la vida, hay que acumular más experiencia eclesial, hay que dar más pie al magisterio eclesial, hay que enriquecerse con una más amplia y flexible de legislación de las Conferencias Episcopales Nacionales.
- 10. El presbítero ha de ir a la ordenación con una formación teológica muy esperada, de nivel superior. Su responsabilidad respecto de la fe de los fieles (predicación, supervisión de la catequesis) y de la moral de las familias (ministerio sacramental de la penitencia ...) es excepcionalmente grande Lo mismo cabe decir de la dirección de una comunidad, especialmente en el caso de los párrocos. Se comprende que la Iglesia tenga sumo cuidado en asegurar la ordenación de candidatos que llenen las condiciones requeridas en un pastor de estos tiempos complejos.

- 11. En el caso de los diáconos las exigencias académicas, por regla general, han de ser menos exigentes que para los futuros presbiteros. La Iglesia acepta hoy la crítica histórica del error (para no hablar de pecado) de no haber ordenado sacerdotes a indios y a negros. Esta omisión le ha restado capacidad de arraigo. ¿Volveremos a cometer el error (o pecado) de marginar de la ordenación diaconal a hombres humildes, pero ejemplares en su vida personal y matrimonial? ¿Cerraremos el acceso a la ordenación sagrada a hombres que salen de ese pueblo sencillo, pero honesto y comprometido con Cristo, con la Iglesia y con la humanidad? ¿Daremos la impresión de que seguimos mirando al pobre desde arriba, desde un clericalismo presbiteral tal vez no declarado abiertamente, pero bien subyacente?
- 12. La preparación al Diaconado ha de desarrollarse en centros específicos de formación. El candidato a la ordenación diaconal no es un seminarista que se encamina al sacerdocio. El ministerio diaconal no se identifica, sin más, con el servicio del catequista (tampoco se opone). El diácono permanente no puede quedar en el aire, sino que ha de existir y actuar en el marco más amplio de los ministerios confiados a los fieles laicos (animadores, lectores, acólitos). Porque ha de pasar por estas etapas, en su período de formación antes de la ordenación. Y, luego, porque el diácono habría de ser (por lo menos en buena parte de los miembros del colegio diaconal) animador de estos ministerios.
- ponde en el cuadro de los centros de formación de una diócesia: es, a su modo, tan importante como el Seminario Mayor. Parece una afirmación arriesgada y exagerada. Pero ha de entenderse bien. Nadie niega que el Seminario Mayor es el "corazón, de la diócesia", por formar a los delegados más directos y plenos del obispo. Pero, si tómamos en serio (19 no cabe tomarlo en broma!) la dignidad de los laicos, la convocatoria hecha a los laicos para ejercer el apostolado en la Iglesia, la apertura del magisterio papal y episcopal a la ministerialidad de los laicos en la vida interna de la comunidad, hemos de deducir las consecuencias. Hemos de organizar la Escuela de tal forma que se imparta al candidato la formación teológica, espiritual y pastoral que lo capacite a actuar como diácono de modo seguro y edificante.
- 14. Juan Pablo II, en su Exhortación "Pastores daho vobis", haciándose nos de los Padres del Sínodo Romano de Obispos de octubre de 1990, intiste en la renovación permanente del presbítero. El principio tiene perfecta obligación también para el colegio diaconal. La formación permanente del diácono es una exigencia intrínseca de su vida y de su ministerio. Es una tarea múltiple, compleja y decisiva para el arraigo de la institución diaconal en la Iglesia de rito latino. Todos los esfuerzos que se inviertan en esta tarea serán pocos, pero irán madurando la imagen y el servicio de estos hombres, que piden humildemente ser recibidos, en el grado que les corresponde, entre los ministros ordenados. La formación permanente ha de incluir la vida familiar (un valbr siempre prioritario en la experiência del diácono); el diálogo con los predebiteros, de colegio a colegio; el ministerio ejercido concretamente en la comunidad; la presencia testimonial en el seno de la sociedad.

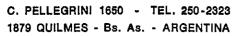
15: Miremos la restitución del diaconado permanente con él optimismo generado

por la esperanza cristiana. No releguemos a los diáconos a la triste condición de indocumentados en nuestra eclesiología viviente y operante!Otorquémos les abiertamente, con la confianza puesta en el Espíritu Santo, el lugar que les corresponde. No son un adorno sin importancia en el cuerpo eclesial. Son prezas importantes en el engranaje del ministerio sagrado. Son sacramento de Cristo Cabeza, son depositarios é instrumentos de la gracia capital. Entonces: nada de reticencias, nada de resistencias, nada de mera tolerancia. Las comunidades diocesanas que yá tenemos diáconos permanentes nos venimos reuniendo desde hace años, para sumar, no para restar; para impulsar, no para frenar; para auméntar la luz, no para apagarla. Lo mismo esperamos ahora del encuentro de los responsables de los centros de formación de diáconos permanentes.

+ JORGE NOVAK
OBISPO DE dutimis

Quilmes, 16 de junio de 1992.

OBISPADO DE QUILMES





LOS PAPAS Y LA 1a. EVANGELIZACION DE LA AMERICA LATINA

1. INTRODUCCION

1.1 Limite de esta exposición

- Abarcamos el primer siglo (siglo 16)
- Tenemos a la vista los dos volúmenes documentales de "América Pontificia"; (Ciudad del Vaticano 1991; 1527 páginas)
- No es, simplemente, la síntesis-de ese período de la historia misional;
- Tampoco entramos enla polémica sobre los justos títulos y otros temas ŝimilares (con personajes de la talla de Bartolomé de las Casas y Francisco de Vitoria);
- Ni nos ocupamos de las respuestas legales dadas a esa problemática y recopiladas en las "Leyes de Indias".

1.2 Marco organizativo de la 1a. Evangelización

- 1.2.1 Los Papas hasta Trento: delegan en el Rey de España su responabilidad de animación misionera universal;
- 1.2.2 La Iglesia en España se ha renovado hacia el año 1500: unidad nacional católica; renovación purificadora del episcopado; renovación del clero diocesano y de las Ordenes religiosa; renovación de los estudios universitarios;
- 1.2.3 El Patronato real (concesión pontificia, por bula del 28.7.1508; Instrucciones al virrey Rrancisco de Toledo, de la Junta Magna de 1568; Cédula real del 1.6.1574);

1.2.4 La teoría vicarial

1.2.5 Algunos datos; diócesis: 30, hasta 1577; misioneros: 11.000 (a fines del siglo 17), algunos más (a fines del siglo 18, a pesar de la expulsión de 2.300 jesuitas), 2.000 pasan a América entre 1760 y 1780), término medio entre 1500 y 1800 = 100 misioneros por año; universidades: de 1550 a 1700, en la de México, se habían graduado 28.000 bachilleres y 580 doctores y maestros (en 1775: 1160 doctores y maestros graduados).

2. LAS CONCESIONES

2.1 Delegación para evangelizar: "duración" (año 1493: "Inter caetera" y "Eximuiae devotionis" del 4.5.93) "Piis fidelium", del 25.6.93)

- 2.2 Otorgamiento dellos diezmos ("Wximiae devotionis", del 16.11.1501);
- 2.3 Privilegio del Patronato (bula "Universalis Ecclesiae regimini", del 28.7.1508)
- 2.4 Envio de misioneros (bula "Exponi nobis fecisti", del 9.5.1522) (bula "Exponi nobis nuper fecisti", del 19.10.1532).
- 2.5 Limites (fijación) de nuevas diócesis:

Se reitera en cada caso; no se otorga de modo universal; tampoco se da la facultad de corregir los límites

3. LAS CREACIONES

- 3.1 Erecciones de diócesis (BAC 248, págs. 178-179)
- 3.2 Creación de la diócesis de Tucumán (Sgo. del Estero) (América Pontificia" tomo II, págs. 849-852).
- 3.3 Nombramiento del 1er. obispo de la diócesis del Río de la Plata (Asunción) (América Pontificia, tomo I, págs. 581-584).
- 3.4 Gracias diversas: Privilegios espirituales al Hospital de México ("Ineffabilis gloriosae Dei genitricis", 16.4.1529):

('América Pontificia', tomo I, págs. 191-193)

3.5 Gracias diversas: etorgamiento del patronato sobre hospicios e iglesias ("Los incansables trabajos, 16.4.1529)

("AMérica Pontificia", tomo I, págs. 194-197)

- 3.6 Creación de universidades. "Romanus Pontifex", 13.6.1580, Santa Fe de Bogotá ("América Pontificia", tomo II, págs. 1165-1168)
- 3.7 Creación de universidades: "Exponi nobis nuper" (25.7.1571; en "America Pontificia", tomo II,págs. 890-893).
- 3.8 Defensa de los indios: Veritas ipsa (también "Sublimis Deus", 2.6.1537)
 ("América Pontificia", tomo I, págs. 365-366)

4. LAS REIVINDICACIONES

- 4.1 Propuesta de Nunciatura en América: "Considerando Sma. Beatitudine" 2,5.1579

 ("America Pontificia" tomo II, págs. 1143-1146)
- 4.2 Conflictos dela Propaganda con el Patronato

5. EPILOGO

- 5.1 Status quo 1650-1800 ("regalismo")
- 5.2 Crisis 1810-1830
- 5.3 Indies (Pio X) y esclavos (León XIV)
- 5.4 Concilio Plenario 1899
- 5.5 CELAM

Reflexión final: Nueva Evangelización

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323 1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



DISCURSO DE APERTURA DEL PRIMER CONGRESO MISIONAL DE LA DIOCESIS DE QUILMES (Salón parroquial de Lourdes, sábado 10.10.1992-10.00 Hs.)

Hermanos:

- ¡BIENVENIDOS! Sean ustedes, delegados al primer Congreso Misional Diocesano, ;muy bienvenidos! Bienvenidos los que provienen de las parroquias de los centros ubbanos; bienvenidos ustedes, lo que llegan de los barrios de los tres partidos (Quilmes, Berazategui y Florencio Varela). Bienvenidos los encanecidos en largos años de tarea misionera; bienvenidos ustedes, los que han comenzado a sentir el gozo de proclamar el Evangelio. Bienvenidos los jóvenes, bienvenidos los adultos. Bienvenidos los que evangelizan en el marco geográfico diocesano, bienvenidos los que llevan el testimonio de la fraternidad eclesial a Formosa, Neuquén, Santa Fe, Salta, Chaco ..., donddequiera sea. Benditos los pies del misionero, que pisan el barro de nuestra diócesis o dejan sus huellas en los caminos del interior. Benditos los labios que hablan entusiasmados de Jesús. Benditos los corazones de ustedes que desbordan de gozo en el Espíritu Santo, viviendo la gracia que imradian a los demás. Benditos los quedejaronsupatria para ayudarnos en la conservación y transmisión de la fe. Benditos los elegidos del Padre que superarán en un futuro próximo las fronteras de nuestra patria para presentar el proyecto salvífico de Dios a los habitantes de Afriĉ ca, de Asia, de Oceanía.
- 2. ESTAMOS DE FIESTA. Los invito, hermanos, a vivir la triple jornada del Congreso con espíritu de fiesta. Es el caso de repetir la exhortación del Apóstol: "alégrense siempre en el Señor. Vuelvo a insitir, alégrense. Que la bondad de ustedes sea conocida por todos los hombres. El Señor está cerca" (Filipenses 4,4-5). ¡Cómo no habría de estar cerca el Señor, si él mismo dijo: "donde hay dos o tres reunidos en mi nombre, yo estoy presente enmedio de ellos" (Mateo 18,20).

 No lo vemos con los ojos del cuerpo, pero la fe nos asegura que se repite la escena de la tarde pascual. Jesús se presenta, se hace visible a sus discípulos, diciendo: "la paz esté con ustedes" (Lucas 24,36). Ya sabemos lo que siguió: una alegría desbordante, la comida de la amistad y el mandato evangelizador: "ustedes son testigos de todo esto" (24,48).

Dejemos a un lado nuestras diferencias, sintonicemos en profunda comunión con la Iglesia Madre y Maestra. Escuchemos dócilmente la apremiante invitación de San Pablo: "con mucha humildad, mansedumbre y paciencia, sopórtense mutuamente por amor. Traten de conservar la unidad del Espíritu, mediante el vínculo de la paz" (Efesios 4,2-3).

Sea norma de conducta la unidad que Cristo exige como presupuesto de la credibilidad de la evangelización: "que todos sean uno, como tú, Padre, en mí y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me enviaste" (Juan 17,21).

- 3. JESUCRISTO ES EL SEÑOR. Pasado mañana comenzará en Santo Domingo la 4a. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, bajo el lema: "Je® sucristo es el mismo, ayer y hoy y lo será para siempre" (Hebreos 13,8). También nosotros colocamos aCristo Jesús en el centro de nuestro Congreso. Su cruz ilumina el Encuentro. Su Eucaristía nos une y fortaleze. Su Evangelio determina nuestro propósito de ser instrumentos dóciles y genrosos del mensaje salvífico. Queremos ser consecuent es con nuestra iniciación cristiana. Queremos ser sarmientos fecundos de la Vid. Quer emos sentir la alegría de la misión evangelizadora. Jesús recorría permanentemente ciu0 dades y poblados; enseñaba largamente el camino de la salvación; purificaba los cuerpos y las conciencias. Ser seguidores y servidores de este gran Profeta: ésa es nuestra ilusión, nuestra pasión, nuestra acción. ""El fundamento ya está puesto y nadie puede poner otro, porque el fundamento es Jesucristo" (1 Corintios 3,11). "No quise saber nada, fuera de Jesucristo, y Jesucristo crucificado" (1 Corintios 2,2). "Todo me parece una desventaja, comparado con el inapreciable conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor. Por él he sacrificado todas las cosas, a las que considero como desperdicio, con tal de ganar a Cristo" (Filipenses 3,8). Esa es nuestra predicación, en la evangelización y en la catequesis, en la formación doctrinal y en la dirección vocacional. Sólo Jesús es Camino, Verdad y Vida (Juan 14,6). "El que siembba para satisfacer su carne, de la carne recogerá sólo la corrupción; y el que siembra según el Espíritu, del Espíritu recogerá la Vida eterna" (Balátas 6,8).
- 4. EN COMUNION ECLESIAL. El Congreso Misional que se inicia festivamente en estos momentos mira con atención hacia Santo Domingo. Allí se están ultimando los detalles para iniciar el lunes la 4a. Asamblea General. Nosotros acompañaremos de cerca su desarrollo: con la oración y con la información que la motivará. Este Congreso Misional Diocesano sintoniza con la expectativa de todas las diócesis del continente. Nuestra comunidad diocesana ha seguido, paso a pasó, al preparación de tan trascendente evento eclesial. Hemos distribuido y estudiado loslibros que, sucesivamente nos hizo llegar el CELAM, culminando con el "Documento de Trabajo". Queremos mantener viva nuestra comunión con los católicos del continente, através de nuestra Conferencia Episcopal. Queremos crecer en esa comunión en el Congreso que inauguro, prosiguiendo la nueva evangelización: nueva en el ardor, en la metodología, en el lenguaje. En el telegrama enviado a Santo Domingo vibra el espíritu de nuestra comunión eclesial, abierto a la esperanzay decidido a poner por obra lo que el Espíritu Santo inspirará a los Obispos.
- 5. POR OBEDIENCIA A JUAN PABLO II. Si alguien me preguntara cuál es la intención principal que me ha llevado a conovcar y a celebrar el Primer Congreso Misional Diocesano, diría sin vacilar: el propósito de dar una respuesta bien concreta al llamado del Papa en su encíclica "Redemptoris Misio". Ese documento es de tal magnitud, de tal densidad, de tanto apremio que ningún obispo puede quedar indiferente. Pecaría gravemente por omisión si, como pastor de la diócesis de Quilmes, no intentara despertar la conciencia de los fieles a la responsabilidad de un eco generoso, creativo, bien palpable. Juan Pablo II nos hace ver la extrema urgencia de provocar en todas nuestras diócesis un nuevo momimiento evangelizador. Nos hace ver también la hora salvífica que caracteriza este fin de siglo y de milenio. Por lo tanto: nada de repliegues egoístas y asfixiantes, nada de omisiones que se escudan en la aparente

impotencia ante la cerrazón de la cultura adveniente; nada de interpretaciónes esquivas y alienantes. ¡A ser la Iglesia de Cristo, la única; la que se apoya en la sucesión apostólica y se inspira en la tradición apostólica; la que no se cansa en evangelizar, a tiempo y a destiempo (2 Timoteo 4,2).

6. AL IMPULSO DEL ESPIRITU SANTO. Demos cabida al Espíritu Santo, en nuestras ansias de ser Iglesia misionera. Como a Jesús, él nos ha u ngido también a nosotros, en el bautismo y en la confirmación, para enviarnos a evangelizar a los pobres, a anunciar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a dar la libertad a los orpimidos y proclamar un año de gracia del Señor" (Lucas 4,18-19) Como a Pablo nos encadena, anticipándonos cadenas y tribulaciones en el cumplimiento de nuestra misión (Hechos 20,22-23).

Tenemos presente la advertencia de Pablo a su discípulo Timoteo: "el Espíritu que Dios nos ha dado no esun espíritu de temor, sino de fortaleza, de amor y de sobriedad" (2 Timoteo 1,7). Es el Espíritu prometido a la Iglesia naciente por el Señor resucitado "yo les enviaré lo que mi Padre les ha prometido" (Lucas 24,49). Es el Espíritu de Pentescotés: 'todos quedaron llenos del Espíritu Santo y comenzaron a hablar en distintas lenguas, según el Espíritu les permitía expresarse" (Hechos 2,4).

7. CON MARIA, ESTRELLA DE LA EVANGELIZACION . María, nuestra Madre, está atenta a nuestro Congreso. Nos orienta a Jesús: "hagan todo lo que él les diga" (Juan 2,5). Nos consigue de Jesús los recursos e impulsos que nos faltan (2,3). Nos sostiene en la oración para que descienda, siempre de nuevo, el Espíritu Santo sobre la Iglesia misionera (Hechos 1,14). Lo supreron los misioneros de todos los tiempos. Lo experimentaron las comunidades de todas las latitudes. Lo recomienda la Iglesia de nuestros días.

Por eso, invocándola filialmente, para gloria del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, para edificación de la Iglesia, para salvación de la familia humana:

DECLARO ABIERTO EL PRIMER CONGRESO MISIONAL DE NUESTRA DIOCESIS DE QUILMES.

DIMENSION DIOCESANA DE LA MISION EVANGELIZADORA (Conferencia pronunciada en la 2a. Jornada del Congreso Misional, domingo 11.10.1992 - 10.30 hs.)

- 1. EXHORTACION DE JUAN PABLO II ("Redemptoris Mssio")
- 1.1 Signo de madurez (RM 49b)
- 1.2 Labor central (RM 83a)
- 2. AMBITOS INTERNOS DE LA MISION
- 2.1 Enfoque territorial
- 21.1 Declarar zonas mismoneras
- 2.1.2 Confiar parroquias a laicos
- 2.1.3 Verfficar la parroquia como "comunidad de comunidades"
- 2.2 Enfoque sectorial
- 2.2.1 Mundo del trabajo
- 2.2.2 Mundo de la juventud
- 2.2.3 Mundo de la comunidación
- 2.2.4 La familia
- 2.2.5 La política
- 2.2.6 La economía
- 2.2.7 La cultura
- 2.2.8 La educación
- 2.2.9 La ecología
- 3. AREAS PASTORALES ECLESIALES
- 3.1 Catequesis
- 3,1.1 en general: siempre misionera
- 3.1.2 previa a la confirmación
- 3.1.3 colegios católicos
- 3.2 Laturgia
- 3.2.1 SAcramental
- 3.2.2 no sacramental
- 3.2.3 apostolado de la oración
- 3.3 Servicios
- 3.3.1 asistenciales
- 3.3.2 promocionales
- 3.3.3 dignidad humana

- 3.4 Comunicación
- 3.4.1 periodística
- 3.4.2 radiofónica
- 3.4.3 televisada

4. AGENTES PASTORALES

- 4.1 Catequesis
- 4.1.1 catequesis familiar
- 4.1.2 catequesis tradicional
- 4.1.3 promotores biblicos
- 4.2 Ministros
- 4.2.1 Animadores
- 4.2.2 Ministros instituidos
- 4.2.3 Ministros ordenados
- 4.3 Misioneros
- 4.3.1 dentro de la parroquia
- 4.3.2 enel marco diocesano
- 4.3.3 más allá de la diócesi
- 4.4 Fronterizos
- 4.4.1 diálogo evangelizador común: todos
- 4.4.2 diálogo evangelizador cualificado profesionales sociales
- 4.4.3 diálogo evangelizador privilegiado (padres de alumnos de los colegios católicos)
- 5. RESPONSABLES
- 5.1 Ministros ordenados
- 5.1.1 el obispo
- 5.1.2 los presbiteros
- 51.3 És diáconos
- 5.2 Personas consagradas
- 5.2.1 Religiosos/as
- 5.2.2 Institutos seculares
- 5.2.3 Virgenes consagradas
- 5.3 Fieles laicos
- 5.3.1 La familia
- 5.3.2 Consejos pastorales
- 5.3.3 Moximientos y organizaciones

6. OBRAS MISIQNALES PONTIFICIAS

- 6.1 Obra de la Propagación de la Fe
- 6.1.1 Subdirector diocesano
- 6.1.2 Delegaciones parroquiales
- 6.2 Obra de la <u>Infancia Misionera</u>
- 6.2.1 Lo mismo
- 6.2.2 Lo mismo
- 6.3 Obra de San Pedro Apóstol
- 6.3.1 Lo mismo
- 6.3.2 Lo mismo
- 6.4 Obra de la <u>Unión Misional</u>
- 6.4.1 lo mismo
- 6.4.2 Lo mismo
- 6.5 Dirección diocesana

7. ORGANIZACION DIOCESANA

- 7.1 Equipo diocesano de animación
- 7.1.1 información objetiva y permanente
- 7.1.2 medios audiovisuales
- 7.2 Equipo diocesano de formación
- 7.2.1 todos los centros: espíritu misionero
- 7.2.2 centros a propósito
- 7.3 Equipo diocesano de coordinación
- 7.3.1 asegurar pastoral de conjunto
- 7.3.2 evitar superposiciones



BIENVENIDA A LA IMAGEN PEREGRINA DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (Triángulo de Bernal, sábado 31.10.1992 - 16.00 hs.)

- 1. ¡Bienvenida seas, Madre y Señora nuestra,
 Santísima Virgen María del Rosario,
 a nuestra humilde comunidad diocesana!

 Nuevamente vienes a honrarnos con tu visita,
 a cubrirnos con tu protección poderosa,
 a regalarnos con las gracias obtenidas por tu interseción.
 Como tu parienta Isabel te dice la diócesis entera:
 "¿Quién soy yo, para que la Madre de mi Señor venga
 a visitarme?" (Lucas 1,43).
- 2. ¡Bienvenida seas, Auxilio de los cristianos,
 esperanza nuestra en las pruebas de la vida,
 a nuestras familias, que veneran tu presencia!
 Un solo clamor de alegría se eleva hacia ti:
 "¡Tú eres bendita entre todas las mujeres
 y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús!" (Lucas 1,42).
 En tu corazón inmaculado sigue brotando el canto:
 "mi alma canta la grandeza del Señor,
 mi espíritu se estremece en Dios, mi Salvador" (Lucas 1,46-47).
- 3. ¡Bienvenida seas, Intercesora solícita y eficaz, que nos obtienes, como en Caná de Galilea, la bendición de Cristo, que nos consuela y salva! Te saludan nuestras comunidades parroquiales, nuestras comunidades educativas, y las religiosas, abiertas a tu afecto, atenta a tu palabra. Necesitan tu intervención en sus muchas carencias, dispuestas a responder confiadas à tu indicación: "Hagan lo que El les diga" (Juan 2,5).

- 4. ¡Bienvenida seas, Mujer vestida de sol, presente en nuestra historia de hondo dramatismo, de frontal combate entre los seguidores de Cristo y el mal. (ver Λροςαlipsis 12,1 y siguientes)
 En tu Canto nos orientas, nos animas, nos atraes: "Desplegó la fuerza de su brazo, dispersó a los soberbios, derribó al poderoso y elevó a los humildes" (Lucas 1,51-52). Tu ejemplo de fe nos descubre el designio de Dios, y nos sugiere la única actitud que nos salva:
 "Yo soy la servidora del Señor, hágase en mí su voluntad" (Lucas 1,38)
- 5. ¡Bienvenida seas, Madre de la Iglesia y de la humanidad, asociada indisolublemente a Cristo Redentor, en Belén, en Nazaret y en la pasión del Calvario!

 Has aceptado la misión encomendada por Jesús:

 "Mujer, aquí tienes a tu hijo", el discípulo amado.

 A lo largo de la historia cubriste de ternura a la Iglesia.

 Recogidos en oración, desbordante el corazón hacemos nuestra la recomendación recogida por Juan:

 "aquí tienes a tu madre" y te recibimos, felices. Amén.

+ JORGE NOVAK
OBISPO DE QUILMES

Quilmes, 31 de octubre de 1992.



C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323 1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

CONSAGRACION A LA SANTISIMA VIRGEN Y MADRE MARIA

(al despedir la imagen peregrina de Ntra. Sra. de Fátima, en la Iglesia parroquial de Lourdes/Quilmes Oeste, el sabado 7 de noviembre de 1992 0 9.00 hs.)

- 1. Madre de Jesucristo, Señor, fuente de vida, que, obediente a la voluntad del Padre, consagraste tu vida entera al Redentor del hombre. Cubierta con la sombra del Espíritu Santo engendraste, diste a luz y alimentaste al que, como Emmanuel, es "Dios con nosotros". En dedicación plena a la misión de tu Hijo, fuiste para la Iglesia de todos los tiempos, modelo insuperable de generosa colaboración.
- 2. Jesús, tu Hijo amado, Mediador nuestro único, se consagró al Padre, por nosotros, sus discípulos, para que fuéramos santos y consagrados en la verdad (Juan 17,19). Nadie más unida a Cristo en su consagración que tú, al declararte fiel "servidora del Señor" (Lucas 1,38). aceptando que la espada te atravesara el corazón (Lucas 2,35) Al unisono con los latidos de tu Corazón inmaculado, te ofrecemos nuestros sentimientos de amor reparador, para que nos presentes a Jesús, como ofrenda grata al Padre Dios (Romanos 12,1
- 3. Nos consagramos todos a tu Corazón purísimo con lo que somos y tenemos, con los gozos y pesares, con nuestros proyectos de nueva evangelización.

 Dejamos en tus manos las nuestras, suplicantes; ponemos en tus labios los cantos peregrinos; confiamos a tu afecto nuestro filial cariño.

 Queremos avanzar en nuestra unión con Cristo; solícitos cuidar la gracia recibida; ser santos, generosos, apóstoles, testigos.

- 4. Pedimos nos ayudes, Santa María, Madre,
 de gracias Medianera, potente intercesora,
 auxilio de la Iglesia, socorro permanente.
 Pedimos por los pobres, por los desocupados;
 pedimos por los niños sin pan y sin afecto;
 pedimos por los jóvenes; también por los ancianos.
 Confiados imploramos tu amor de Madre buena
 por quienes rechazaron la gracia de tu Hijo
 acuerdate; Señora, de tantos pecadores.
- 5. Al despedirte ahora, con lágrimas y aplausos, te agradecemos, Madre, los días felicisimos de tu visita atenta a nuestra humilde Iglesia. Te vas tras bendecirnos, nos dejas rel regalo de tu mirada pura, de tu mensaje franco, de mil secretos gracias, fecundas en las almas.

 ¡Gracias, mil veces gracias, por tu presencia santa!
 ¡Gracias, mil veces gracias, por bendecirnos tanto!
 ¡Gracias, mil veces gracias, oh Virgen pura y blanca, Amén!

+ JORGE NOVAK
OBISPO DE QUILMES

Quilmes, 7 de noviembre de 1992.



"100 AÑOS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (1891-1991)"

(clase magistral en la cátedra de Derechos Humanos de la Universidad de Lomas de Zamora - lunes 11 de noviembre de 1992 - 21.00 hs.)

Amigos

- INTRODUCCION. Un sentimiento de viva emoción me compenetra al presentarme hoy a ustedes, para exteriorizarles mis puntos de vista sobre temas que, si en cualquier período de la historia nos convocan, porque afe tan lavida y la dignidad del ser humano y de su familia, más lo afectan aquí y ahora. Más que temas diferentes, son variaciones del mismo tema, con matices cambiantes, pero siempre profundos. Me refiero al trabajo, como cultura del trabajo, como indice elocuente de la grave crisis porla que atraviesa la cilización. Mi propósito es recorrer un siglo de convivencia entre los pueblos, tal como parece iluminada porla doctrina social de la Iglesia católica. La conmemoración de los 100 años de la encíclica "Rerum Novarum" ofrece espontáneamente la ocasión para deternos en una visión que ha de someter a crítica la actuación (u omisión) provocada por aquel memorable documento. Para no caer en la superficialidad de una evocación meramente académica, tal yez brillante pero también estéril, hemos de aterrizar necesaria y permanetemente en el humus doliente y fecundo de nuestra América Latina.
- 2. ECOS DE UN CONGRESO RECIENTE. Del 14 al 19 de octubre último se desarrolló en Santiago de Chile, el Brimer Congreso Latinoamericano de Doctrina Social de la Iglesia. 500 participantes llevaron a la sala de ese encuentro los datos de la realidad de nuestro continente, no a través de frías estadísticas, sino por vía de testimonios de genuina
 experiencia histórica. Correspondió pronunciar el Discurso de apertura al cardenal Roger Etchegaray, Presidente del Consejo Pontificio por la Justicia y
 por la Paz. Entre otros conceptos, expresó los que siguen:

Estamos aquí reunidos para celebrar el <u>Primer Congreso</u> Latingamericano de doctrina social de la Iglesia. Me alegro con todos vosotros y puedo medir su gran alcance. La relación entre este Congreso y el 5º Centenario del Descubrimiento de América me parece vitai para que el uno pueda fecundar al otro. Me atrevo a desear que este Congreso sea para vosotros, los latinoamericanos, la ocasión providencial para descubrir con nuevos bjos vuestra propia tierra. Venís todos aquí con un alma de descubridores y de evalugelizadores; ho se trata solo de una bella imagen, de un lindo título; se trata de un compromiso que, antes de cambiar la vida de los demás, debe cambiar vuestra propia vida.

I N D I C E

		Página
'i,	Introducción	1
2.	Ecos de una Congreso reciente	1
3.	Solemne Compromiso	3 /
4.	Espigando en la "Rerum Novarum" (1891)	4
	.l Introducción	4
	.2 Sumario	5
	.3 Páginas selectas	7
5.	Cuarenta años después (1931)	11
	.l Introducción	11
	.2 Sumario	12
	.3 Páginas Selectas	13
6.	Juan XXII y la "Mater et Magistra" (1961)	17
	.l Introducción	17
	-2 Sumario (Parte 3a.)	18
7.	Juan XXII y la "Pacem in Terris" (1963)	19
	.l Introducción	19
	.2 Sumario	20
	.3 Páginas selectas	22
8.	Pablo VI la "Popolorum Progressio" (1967)	25
	.1 Introducción	25
	.2 Sumario	25
_	.3 Páginas selectas	28
9.	Pablo VI y la "O Ctogesima. Adveniens"	32
	.1 Introducción	32
	.2 Sumario	32
10	.3 Páginas selectas	32
10.	Juan Pablo II y la "Laborem Exercens" (1981)	34
	.1 Introducción	34
	.2 Sumario	35
11.	.3 Páginas selectas	36
•		40
	.1 Introducción	40
	.3 Páginas selectas	41 41
		47
12.	Juan Pablo II y la "Centesimus Annus" (1991)	45
	.l Introducción	45
	.2 Indice	45
12	.3 Páginas selectas	45
	Allá por el año 1980	49
	Pag, Pan, Trabajo	50
	El Sínodo de la Palabra	53
17	Cultura del Trabajo	53
18	Derechos Humanos	54
20	Los cambios históricos	57
Ení	Paz como fruto	60
-6-41	logo	51

Las lecciones magistrales, las conferencias temáticas y los grupos de trabajo revelarán, sin duda, un gran conocimiento teórico y práctico de este continente; pero también, al escucharos mutuamente, ampliaréis ese doble conocimiento. Juntos os habéis embarcado en una única y gran carabela, y a pesar de los mapas y las brújulas, no podéis saber adónde os lleva el viento del Espíritu. Estáis llamados a hacer de este nuevo mundo, que ha envejecido como los demás, un mundo nuevo de justicia y de paz.

¡Qué tierra de matices, esta América denominada "latina", que una conquista llena de luces y sombras transformó en microcosmos donde se mezclan los descendientes de los Indios, de los colonizadores hispano-portugueses, de los esclavos arrancados de Africa y de los inmigrados llegados de Europa y de Asial ¡Qué continente este, donde se levanta el clamor de la tierra que ha sido despojada de sus hijos nativos; este continente resquebrajado, con brechas que separan cada vez más a los ricos y los pobres; desfigurado por el saqueo de la naturaleza, por la explosión urbana, por el vagabundeo de los niños de la calle, por el tráfico de droga y la violencia de las guerrillas, por la carga intolerable de la deuda externa!

Pero también, ¡qué apasionante para la Iglesia!. Apasionante en los dos sentidos de la palabra: de exaltación y de crucifixión. Desafío gigantesco ante el cual la Iglesia parece insignificante en plena erá nuclear: se presenta como el pequeño David que lleva en sus alforjas sólo esa "doctrina social" que, "en fin dé cuentas, no es sino un montón de piedrecitas pulidas por el torrente del Espíritu de Dios. Ella no ofrece ni oro, ni plata, sino que, en nombre de Jesús Nazareno, dice el tullido de la Puerta Hermosa del templo; "ponte a andar" (11ch 3,6).

¡Qué responsabilidad para la Iglesia: El hombre moderno, a menudo decepcionado o traicionado por sus propias obras, espera mucho de ella, mucho más de lo que el confiese e incluso piense. Si queremos evitar retrasos u olvidos, citas no cumplidas de las que la historia religiosa ha adolecido tanto, débemos emprender un esfuerzo extraordinario de discernimiento de los "signos de los tiempos" que tanto amaba Juan XXIII. Todo el pueblo de Dios deberá continuar ese esfuerzo en un dialogo constante en el que se deberán privilegiar -en nombre mismo del Evangelio- algunos interlocutores, a saber: "los pobres y los pequeños" que Cristo reconoció con regocijo como aquellos que veían lo que está oculto a sabios y eruditos, todos aquellos que Cristo menciona en las Bienaventuranzas y ninguno de los cuales se deja incluir en una categoría social. Veo este Congreso como un inmenso campo de entrenamiento para discernir los signos de los tiempos, y también para un discernimiento de los espíritus a la manera ignaciana, figuroso en el método y decidido en la "elección", pues no es suficiente ver y juzgar, hay que actuar.

Es preciso actuar. Mientras más rico sea un continente en energías cristianas, tanto más deberá responder de la capacidad del Evangelio para renovar la sociedad. Es éste, precisamente, el caso de América Latina. Ningún otro continente puede revestirse por entero con el manto cristiano. En ningún otro continente son tan numerosos y tan vivos -en el pueblo- los signos evangélicos. En ningún otro continente los obispos, desde hace tanto tiempo, practican un trabajo conjunto: ocho años después de la Rerum Novarum, convocados por Leon XIII, sê reunicron en Roma 53 obispos latinoamericanos en Concilio plenario. Ningún otro continente está mejor dotado de análisis y orientaciones de la Iglesia en materia social, ni tiene, puntos de referencia tan preciosos como Medellín y Puebla, o puede proporcionar un manual con tantas ediciones como "Fe cristiana y compromiso social".

3. SOLEMNE COMPROMISO. En el Congreso revistió solemnidad la lectura de un do cumento—compromiso, que firmaron los participantes.

En 16 artículos se formulan propósitos concretos de conducta y de acción. Nelos aquí:

Como miembro de un pueblo que comparte una historia y una cultura común que posee una vocación de entendimiento y profundos anhelos de avan zar en la construcción de una convivencia solidaria, justa y en paz, me comprometo solemenmente a:

- 1. Respetar y hacer respetar la dignidad de la persona -imagen de Diossiempre, en toda circunstancia y cualquiera sea su condición.
- 2. Respetar y hacer respetar los derechos humanos derivados de la dignidad de la persona, como el derecho a la vida desde su gestación, a la integridad física y síquica, a la libertad personal y religiosa, a la igualdad ante la ley, la educación, salud, seguridad social y vivienda, a los medios mecesarios para vivir dignamente.
- 3. Promover el derecho de las personas a fundar una familia, así como las condiciones que favorescan la reciprocidad del amor de los esposo, la paternidad responsable y la educación de los hijos.
- 4. ser responsable y solidario con las jóvenes generaciones de hoy y de mañana, trabajando con ellas por construir un mundo con estructuras más justas y humanas.
- 5. Trabajar por una cultura que, abierta a lo trascendente, promueva relaciones sociales libres y creadoras entre los hombres, solidaria entre los grupos sociales y respetuosa de la naturaleza.
- 6. Promover el respeto a la dignidad del trabajo y su primacía sobre el ca pital, de modo que trabajo y capital estén al servicio del desarrollo integral de la persona.
- 7. Promover un ingreso y remuneración justos para el trabajo humano y que toda persona pueda ejercer su derecho al trabajo.
- 8. Contribuir activamente a desarrollar una economía solidaria, que garantice la justa participación, distribución y consumo de los bienes.
- 9. Respetar y hacer respetar la función social de la propiedad privada, la iniciativa económica y la creatividad de las personas.
- 10. Realizar esfuerzos para superar las injustas situaciones de pobreza que afectan a tantos compatriotas, haciendo efectiva la preocupación de la sociedad civil y del Estado, en cumplimiento de su rol solidario y subsidiario, por atender preferentemente las necesidades de los sectores más pobres y marginados, generando condiciones para su desarrollo.
- 11. Trabajar por el desarrollo de un sistema democrático, que asegure la participación y corresponsabilidad de todos los ciudadanos en la conducción de la vida social y política, en el marco del Estado de derecho, la búsqueda del bien común y el respeto a la dignidad del ser humano.
- 12. Contribuir a la paz entre los pueblos, promoviendo actitudes de conocimiento, colaboración y fraternidad hacia otros países.
- 13. Colaborar en la construcción de una conviventia pacífica en nuestro país rechazando la violencia y trabajando para suprimir las causas que la generan.

- 14. Propiciar relaciones internacionales basadas en el derecho, la justicia social, el derecho de los pueblos y la solución pacífica de los conflictos.
- 15. Generar un estilo de desarrollo, hábites de consumo y modos de vida que permitan convivir en armonía y respeto con el medio ambiente y mejorar la calidad de vida.
- 16. Trabajar para que se lleven a la práctica de modo eficiente los deberes correspondientes a los derechos señalados aquí.

4. ESPIGANDO EN LA "RERUN NOVARUN" (1891)

4.1 Introducción:

"Varias corrientes confluyen en la aparición de la encíclica Rerum Novarum. De una parte, la creciente actuación en el campo social de la Jerarquía católica (Ketteler, en Alemania; Mermillod, en Francia; Manning
en Inglaterra; Gibbons, en Estados Unidos) y de los católicos laicos y
clérigos (La Tour du Pin, Lorin, Vogeslang, Le Play, Decurtins, Pothier,
Hitze, Toniolo, Taparelli, Pesch, el P. Vicent, etc.), requería un texto
orientador. De otra parte, desde 1881 a 1883 se había reunido en Roma una
comisión de teólogos encargados de examinar las aplicaciones de la moral
católica en el terreno económico. Finalmente, los sociólogos de varios países, reunidos en Priburgo en la naciente Unión de Estudios Sociales, habían
elaborado varias tesis sobre la cuestión social siguiendo el pensamiento
de Santo Tomás, tesis que fueron elevadas a la Santa Sede.

El ambiente social y mental en el que apareció la encíclica no era el de hoy. Pío XI, en la encíclica Quadragasimo anno, cuida de señalarlo. La lucha perenne entre los conservadores del orden antiguo y los reformistas alinea-ba, del lado de estos últimos a un liberalismo extremo, a un capitalismo prácticamente hostil a la Iglesia, un socialismo erubrica imprecisa de un movimiento muy amplie- fragmentado en multitud de corrientes no bien delimitadas, anticlericales muchas de ellas, bien que no todas ni en el mismo grado.

Por su parte, el elemento conservador contaba en su haber con dies siglos de alianza entre el Trono y el Altar, y, aunque las instituciones del antiguo régimen había sido superadas prácticamente en casi todos los países, su
desaparición no era total, y era, por otra parte, tan reciente históricamente hablando, que se explicaba el títubeo y la vacilación del pensamiento católico en tan aguda coyuntura.

La encíclica Rerum novarum desarrolla, estremezciándolas según as exigencias légicas de su exposición y tratándolas a la vista de la ceyuntura social del momento, caracterizada por un liberalismo extremo, dos prdenes de cuestiones: unas, las más, inmediatas, circunstanciales, respecto a las cuales brinda un juicio práctico concreto, también circunstancial y, por tanto, contingente. De otra parte, recuerda que la Iglesia no tiene una fórmula social hecha y preconcebida, sino unos principies básicos y permanentes (primacía de la persona, respecto a la justicia, práctica del amor entre hermanos, "totius evangelii comprendiaria lex"); recuerda a los cristianos su deber de insertarlos en cualquier estructura temporal; por ello no son ta escasas las fórmulas organizadoras autónomas.

La resonancia de la encíclica Rerum novarum fue extraordinaria. Aunque no faltaren críticas, abundaren los juicios favorables. El Times la encontró clara y lígica, inspirada en el amor cristiano; Mauricio Barres llegó a decir que, después de esta encíclica y de la dirigida a los católicos de Francia, no comprendía cómo podían quedar anticlericales. En la Iglesia católica, el eco de la encíclica fue insudito y acaso no superado; durante muchos meses estuvieron llegando a Roma felicitaciones de casi todos los puntos del orbe católico, que ponen de manifiesto que realmente la encíclica venía a llenar una necesidad" (BFC Finor 2, pág. 15-16).

4.2 Sumario:

Introducción

El problema obrero

1. El Papa describe, a grandes rasgos, la situación a que habían llegado los obreros a consecuencia del nuevo régimenecconómico. Funtualiza la importancia de la cuestión.

Primera Parte Exposición polémica

- 2. La solución socialista. Los socialistas proponen la abolición de la prepigada dad privada.
- 3. Crítica de esta solución. Desde el punto de vista del propio obrero. Utilidad de la propiedad para los trobajadores.
- 4. Desde el punto de vista del ser humano en general. Superioridad del dominio que el hombre tiene sobre las comas respecto al que tienen sobre ellas los animales.
- 5. Naturalesa intelectual del hombre, que le permite elegir bienes incluso respecto al futuro.
- 6. Prioridad del derecho del hombre respecto al Estado. Distinción entre el señorio final de todos los hombres sobre los productos de la tierra y del señorio instrumantal de algunos sobre ellos.
- 52 El trabajo del hombre sobre la tierra, título normal de propiedad sobre los bienes de la naturaleza.
- 8. Examen del socialismo agrario.
- 9. Desde el punto de vista de la familia. Naturaleza de la familia.
- 10. Prioridad del derecho de la familia respecto de la comunidad.
- 11. Desde el punto de vista de la colectividad. Consecuencias que se seguirán del sistema propuesto por los socialistas: opresión, discordia, falta de estímulo.

Segunda Parte Exposición positiva

- 12. Introducción. Competencia de la Iglesia y del Estado.
- 13. Realismo en el planteamiento del problema: imposibilidad de superar totalemente las desigualdades sociales y las asperezas de la vida.
- 14. Fin que debemos conseguir e intrumentos que debemos emplear. Armonía entre las ciazas sociales. Acción de la Iglesia.
- 15. La doctrina de la Iglesia supera la lucha de clases: primero, porque inquica a los miembros de cada clases sus deberes.

- 16. En segundo lugar, porque les recuerda la existencia de la vida futura.
- 10. En tercercer lugar, por su doctrina sobre los hienes de cualquier clase:

 a) las riquezas no dan la felicidad; b) la Iglesia distingue entre posesión
 y uso de los bienes; c) distingue también entre bienes necesarios y superfluos; d) carácter funcional de la abundancia de bienes.
- 18. Doctrina sobre la pobreza. Ejemplo de Cristo.
- 19. En cuarto lugar, es ablchendo como verdadero criterio para discernir la dignidad de los hombres la jerarquía de la virtud, accesible a todos.
- 20. En quinto término, estableciendo la comunidad de todos los hombres en la gracia.
- 21. Inciso. .
- 22. Finalmente, la Iglesia induce al cumplimiento de los preceptos divinos, únaca causa verdadera de todos los bienes.
- 23. Contribución temporal de la Iglesia al remedio de las necesidades.
- 24. Crítica del Estado clasista. La obra de los hombres.
- 25. Deberes del Estado: deber general de policia y fomento.
- 26. Concretamente, el Estado, en primer lugar, no puede ser Estado clasista, que atienda únicamente a los ricos, sino que ha de ser un Estado para todos y ha de observar la justicia distributiva.
- 27. En segundo lugar, las autoridades han de prodigar sus cuidados a los problemas:
- 28. Casos concretos en que, a tales fines, la autoridad debe intervenir.
- 29. En tercer término, el Poder civil debe hacer respetar los derechos de todos, y principalmente de los débiles y pobres.
- 30. a) Frenando a los agitadores y corruptores de los pueblos.
- 31. b) Removiendo losmotivos de huelga.
- 32. c) Defendiendo la dignidad moral de los obreros y, concretamente, el descanso dominical.
- 33. Actuación de las asociaciones formadas por los interesados: fines que posiblemente pueden cumplir.
 - a) Establecimiento de jornadas razonables de trabajo. No es lícito un contrato que viole el descanso legítimo del obrero.
- 34. b) Determinando los salarios justos que han de ser pagados por los pa-
- 35. La difusión de la propiedad será una consecuencia del salario justo.
- 36. El derecho de asociación como presupuesto de la creación de asociaciones.
- 37. Poder del Estado para prohibir su ejercicio en ciertos casos. Cautelas con que se han de ejercer estos poderes.
- 38. Problemas especiales de las asociaciones de solos obreros.
- 39. Ejemplo de los católicos yobispos de la época en la formación de asogiacio-
- 40. Extensión del derecho de asociación. Normas orientadoras.
- 41. Indicaciones sobre el modo de funcionar las asociaciones obreras.

 Exhortación final.

4.3 Páginas selectas

4.3.1 El problema obrero. Su descripción.

"Despertando el prurito revolucionario que desde haça ya tiempo agita a los pueblos, era de esperar que el afán de cambiarlo todo llegara un día a derramarse desde el campo de la política al terreno, con él colindante, de la economía -En efecto, los adelantos de la industria y de las artes, que caminan por nuevos derroteros; el cambio perado en las relaciones mtuas entre patrones y obreros; la acumulación de las riquezas en manos de unos pocos y la pobreza de la inmensa mayoría la mayor confianza de los obreros en sí mismos y la más estrecha cohesión entre ellos, juntamente con la relajación de la moral, han determinado el planteamiento de la contienda. Cuál y cuán grande sea la importancia de las coas que van en ello, se ve por la punzante ansiedad en que viven todos los espíritus; esto mismo pone en actividad los ingenios de los dectos, informa las reuniones de los sabios, las asambleas de los pueblos, del juicio de los legisladores, las decisiones de losgobernantes, hasta el punto que parece no haber otro tema que pueda ocupar más hondamente los anhelos de los hombres. -Así, pues, debiendo Nos velar por la causa de la Iglesia y por la salvación común, creemos oportuno, venerables hermanos, y por las mismas razones, hacer, respecto de la situación de los obreros, lo que hemos acostumbrado, dirigiéndoos cartas sobre el poder político, sobre la libertad humana, sobre la cristiana constitución de los Estados y otras parecidas, que estimamos oportunas para refutar los sofismas de algunas opiniones -Este tema hasido tratado por Nos incidentalmente ya más de una vez; mas la conciencia de nues tro oficio apostólico nos incita a tratar de intento en esta encíclica la cuestión por entero, a fin de que resplandezcan los principios con que poder dirimi la contienda conforme le piden la verdad y la justicia. El asunto es dificil de tratar y no exento de peligros. Es difícil realmente determinar los derechos y deberes dentro de los cuales hàyan de mantenerse los ricos y los proletarios, los que aportan el capital y los que ponen el trabajo. Es discusión peligrosa, porque de ella se sirven con frecuencia hombres turbulentos y astutos para torcer el juicio de la verdad y para incitar sediciosamente a las turbas. Sea de ello, sin embargo, lo que quiera, vemos clar mente, cosas en que todos convienen, que es urgente proveer de lamanera oportuna al bien de las gentes de condición humilde, pues esmayoría la que se debate indecorosamente en una situación miserable y calamitosa, ya que, disueltos en el pasado siglo los antiguos gremios de artesanos, sin ningún apoyo que viniera a llenar su vacío, desentendiéndose las instituciones públicas y las leyes de la religión de nuestro anteng sados, el tiempo fue insensiblemente entregando a los obreros, aislados e indefensos, a la inhumanidad de los empresarios y a la desenfrenada codicia de los competidores. -Hizo aumentar el mal la voraz usura, que, reiteradamente condenada por la autoridad de la ^Iglesia, espracticada, no obstante, por hombres codiciosos y avaros bajo una apariencia distinta. Añádase a esto que no sólo la contratación del trabajo, sino también las relaciones comerciales de toda indole, se hallan sometidas al poder de unos poces, hasta el punto de que un número sumamente reducido de opulentos y adinerados ha impuesto pocomenos que el yugo de la esclavitud a una muchedumbre infinita de proletarios".

4.3.2 Preferentemente atención a los proletarios:

"Mas, aunque todos los ciudadanos, sin excepción alguna, deban contribuir necesariamente a la totalidad del bien común, del cual deriva una parte no pequeña d los individuos, no todos, sin embargo, pueden aportar lo mismo ni entigual cantidad. Cualesquiera que sean las vicisitudes en las distintas formas de gobierno, siempre existirá en el estado de les ciudadanos aquella diferencia sin la cual no puede existir ni concebirse sociedad alguna. Es necesario en absoluto que haya quienes se dediquen a las funciones de gobierno, quienes legislen, quienes juzguen y, finalmente, quienes con su dictamen y autôridad adminastren los asuntos civiles y militares. Aportaciones de tales hombres que nadie dejará de ver que son principales y que ellos deben ser considerados como superiores en toda sociedad por le hecho de que contribuyen al bien común más de cerca y con más altas razones. Los que ejercen algún oficio, por el contrario, no aprovechan a la sociedad en el mismo grado y con las mismas funciones que aqué llos, más también ellos concurren al bien común de modo notable, aunque menos directamente. Y, teniendo que ser el bien común de naturaleza tal que los hombres consiguiéndolo se haganmejores, debe colocarse principalmente en la virtud. De todos modos, para la buena constitución de una nación es necesaria también la abundancia de los bienes del cuerpo y externos, cuyo uso es necesario para que se adtualice el acto de virtud. Y para la obtención de estos bienes es sumamente eficaz y necesario el tr bajo de los proletarios, ya ejerzan sus habilidades y destrezas en el cultivo del campo, ya enlos talleres e industrias. Más aún, llega a tanto la eficiencia y poder de los mismos en este orden de cosas, que es verdad incuestionable que la riqueza nacional proviene no de otra cosa quê del trabajo de los obreros. La equidad exige, por consiguiente, que las autorida des públidas prediguen sus cuidades al proletario para que éste seciba algo de lo que aporta al bien común, como la casa, el vestido y el poder sobrellevar la vida con mayor fácilidad. De donde se desprende que se habrán de fomentar todas aquellas cosas que de cualquier modo resulten favorables para los obreres. Cuidado que dista mucho de perjudicar a nadie, antes bien aprovechará a todos, ya que interesa mucho al Estado que no vivan en la miseria aquellos de quienes provienen unos bienes tan necesarios".

4.3.3 Intervención de la autoridad

PNo es justo, según hemos dicho, que ni el individuo nilla familia sean absorbidos por el Estado; lo justo es dejar a cada uno la facultad de obrar con libertad hasta donde sea posible, sin daño del bien común y sin injuria de nadie No obstante, los que gobiernan deberán atender a la defensa de la comunidad y de sus miembros. De la comunidad, porque la naturaleza confió su conservación a la suma potestad, hasta el punto que la custodia de la salud pública no essóblo la suprema ley, sino la razón total del poder; de los miembros, porque la administración del Estado debe tender pornaturaleza no a la utilidad de aquellos a quienes se ha confiado, sino de los que se le confian, como unánimemente afirman la filosofía y la fe cristiana. Y, puesto que el poder proviene de Dios y es una cierta participación del poder infinito, deberá aplicarse a la menra de la potestad divina, que vela con solicitud paternal no menos de los individuos que de la totalidad de las cosas. Si, por tanto, se ha producido o amenaza algún daño al bien común o a los intereses de cada una de las clases que no pueda subsanarse de otro modo, necesariamente deberá afrontarlo el poder público.

-Ahora bien, interesa tanto a la salud pública cuanto a la privada que las cosas estén en paz y en orden; e igualmente que la totalidad del orden doméstico se rija conforme a los mandatos de Dios y a los preceptos de la naturaleza; que se respete y rpactique la religión; que florezca la integridad de las costumbres privadas y públicas; que se mantenga inviolada la justicia y que no atenten impunemente unos contra otros; que los ciudadanos crezcan robustos y aptos, si fuera preciso, para ayudar y defender a là patria. Por consiguiente, si alguna ' vez ocurre que algo amenasa entre el pueblo por tumultos de obresos o por huelgas; que se relajan entre los proletarios los jazos naturales de la familia; que se quebranta entre ellos la religión por no contar con la suficiente holgura para los deberes religiosos: si se plentes en les talleres el peligro para la pureza de las costumbres por lapromiscuidad o por otros incentivos de pecado; mi la clase patronal oprime a los obreros con carga injustas o los veja imponiéndoles condiciones ofensivas para la persona y dignidad humanas; si daña la salud con trabajo excesivo, impropio del sexo o de la edad, en todos estos casos deberá intervenir de lleno, dentro de ciertos límites, el vigor y la autoridad de las leyes. Limites determinados por la misma causa que reclama el auxilio de la ley, o sea, que las leyes no deberán abarcar ni ir más allá de lo que requieren el remedio de losmales o la evitación del peligro".

4.3.4 La determinación de los salarios.

"Atacamos aquí un asunto de la mayor importancia y que debe ser entendido rectamente para que no se peque por ninguna de las partes. A saber, que es establecide la cuantía del salario por libre consentimiento, y según eso, pagado el salario convenido, parece que el patrono ha cumplido por su parte y que nada más debe. Que procede injustamente el patrono sólo cuando se niega a pagar el sue do pactado, y el obrero sólo cuando no rinde el trabajo que se estipuló; que en estos casos es justo que intervenga el poder político, pero nada más que para poner a salvo el derecho de cada uno. -Un juez equitativo que atienda a la realidad de las cosas, no asentirá fácilmente ni en su totalidad a esta argumentació pues no es completa en todas su partes; le falta algo de verdadera importancia: Trabajar es ocuparse en hacer algo con el objeto de adquirir las cosas necesarias para lesusos diversos de la vida y, sobre todo, para la propia conservación: te ganarás el pan-con el sudor de tu frente. Luego el trabajo implica por naturaleza estas dos a modo de notas: que sea personal, en cuanto la energía que opera es inherente a la persona y propia en absoluto del que la ejerce y para cuya utilidad le ha sido dada, y que sea necesario, por cuánto el fruto de su trabajo le es necesario al hombre para la defensa de su vida, defensa a quele obliga la naturaleza misma de las cosas, a que hay que plegarse por en cima de todo. Pues bien, si se mira el trabajo exclusivamente en su aspecto personal, es indudable que el obreroses libre parapactar por toda retribución una cantidad corta; trabaja voluntariamente, y puede, por tahto, contentarse voluntariamente con una retribución exigua o nuls. Mas hay que pensar de una manera muy distinta cuando, juntamente con el aspecto personal, se considera el necesario, separable sólo conceptualmente del primero, pero no en la realidad. En efecto, conservarse en la vida es obligación común de todo individuo, y «s criminoso incumplirla. De aquí la necesaria consecuencia del derecho a buscarse cuanto sirve al sustento de la vida, y la posibilidad de lograr esto se la da

a cualquier pobre nada más que el sueldo ganado con su trabajo. Pase, pues, que obrero y patrono estén libremente de acuerdo sobre lo mismo, y concretamente sobre la cuantía del salario; queda, sin embargo, latente siempre algo de justitia natural superior y anterior a la libre voluntad de las partes contratantes, a saber: que el salario no debe ser en manera alguna insuficiente para alimentar a un obrero frugal y morigerado. Por tanto, si el obrero, obligado por la necesidad o acosado por el miedo de un maj mayor, acêpta, aun no queriéndola, una condición más dura, porque la imponen el patrono o el empresario, esto es ciertamente soportar una violencia, contra la cual reclama la justicia. Sin embargo, en estas y otras cuestiones semejantes, como el número de horas de la jornada laboral en cada tipo de industria, así como las precauciones con que se haya de veiar por la salud, especialmente en los lugares de trabajo, para evitar injerencias de la magistratura, sobre todo siendo tan diversas las circunstancias de cosas, tiempo y lugares, será mejor reservaçlas al criterio de las asociaciones de que hablaremos después, o se buscará otromedio que salvaguarde, como es justo, los derechos de los obreros, interviniendo; si las circunstancias lo pidieren, la autoridad pública".

4.3.5 Asociaciones obreras.

"Puesto elfundamento de las leyes sociales en la religión, el camino queda expedito para establecer lasmutuas relaciones entre los asociados, para llegar a sociedades pàcíficas y a un floreciente bienestar. Los cargos enlas asociad ciones se otorgarán en conformidad con los intereses comunes, de tal modo que la disparidad de criterios no resta unanimidad a las resoluciones. Interesa mucho para esta fin distribuir las carges con prudencia y determinarlas con claridad para no quebrantar derechos de nadie. Lo común debe administrarse con toda integridad, de modo que la cuantía del socorro esté determinada por la necesidad de cada uno; que los derechos y deberes de los patronos se conjuguenarmónicamente con los derechos y deberes de losobreros. Si alguna de las clases estima que se perdudica en algo su derecho, nada es más de desar que se designe a varones prudentes e integros de la misma corporación, mediante cuyo arbitro las mismas leyes sociales manden que se resuelva la lid. También se ha de proveer dilimgentemente que en ningún momento falte al obrero abundancia de trabajo y què se est blezca una aportación conque poder subvenir a las necesidades de cada uno, tanto en los casos de accidentes fortuitos de la industria cuanto en la enfermedad, en la vejez y en cualquier infortunio. Con estos prine cipios, con tal de que se los acepte de buena voluntad, se habráprovisto bastante para el bienestar y la tutela de los dábiles. y las asociaciones católicas serán consideradas de no pequeña importancia para la prosperidad de las naciones. Por los eventos pasados prevemos sin temeridad los futuros. Las edades se suceden unas a otras, pero la semejanza de sus hedhos es admirable, pues que se rigen porla providencia de Dios, que gobierna y encauza la continuadad y sucesión de las cosas a la finalidad que se propuso al crear el humano linaje. -Sabemos que se consideraba ominoso para los cristianos de la "glesia naciente el quella mayor parte viviera de limosnas o del trabajo. Pero, desprovistos de riquezas y de poder, lograron, no bbstante, ganarse plenamente la simpatía de los ricos y se atrajeron el valimiento de los poderosos. Podía vérseles diligentes, ganarse plenamente la simpatía de los ricos y se atrajeron el valimiento de los poderosos. Podía vérseles diligentes, labbolosos, pacíficos, firmes en el ejemplo

la caridad. Ante un espectáculo tal de vida y costumbres, se desvaneció todo prejuicio, se calló la maledicencia de los malvados, y las ficciones de la antigua idolatría cedieron poco a poco ante la doctrina cristiana-. Actualmente se discute sobre la situación de los obreros; interesa sobremanera al Estado que la polémica se resuelva conforme a la razón o no. Pero se resolverá fácilmente conforme a la razón por los obreros cristianos si, asociados y bajo la dirección de jefes prudentes, emprenden el mismo camino que siguieron nuestros padres y mayores, con singular beneficio suyo y público. Pues, aun siendo grande en el hombre el influjo de los prejuicios y de las pasiones, a no ser que la mala voluntad haya embotado el sentido de lo honesto, la benevolencia de los ciua dadanos se mostrará indudablemente más inclinada hacia los que vean más trabajadores y modestes, los cuales consta que anteponen la justicia al lucro y el cumplimiento deldeber a toda otra razón. De lo que se seguirá, además, otra ventaja: que se dará una esperanza y una oportunidad de enmienda no pequeña a aquellos obra ros que viven o en el más completo abandono de la fe cristiana o siguiendo unas costumbres ajenas a la profesión de la misma. Estos, indudablemente, se dan cuenta con frecuencia de que han sido engañados por una falsa esperanza o por la fin gida apariencia de las cosas. Pues ven que han sido tratado inhumanamente por patronos ambiciosos y que apenas e los ha considerado en más que el beneficio que, reportaban con su trabajo, e igualmente de que en las sociedades a que se habáin adscrito, en vez de caridad y de amor, lo que había era discordias internas, compañaeras inseparables de la pobreza petulante e incrédula. Decaido el ánimo extenuado el cuerpo, muchos querrían verse libres de uma tan vil esclavitud, pero no se atreven o por verguenza o por miedo a la miseria. Ahora bieñ, a todos estos podrían beneficiar de una manera admirable las asociaciones católicas si atrajeran a su seno a los que fluctúan, allanando las dificultades; si acogiran bajo suprotección a los que vuelven a la fe"

5. CUARENTA AÑOS DESPUES | "QUADRAGESINO ANNO" (1931)

5.1 Introducción:

Cuando se publicó la encíclica Quadragesimo anno se había producido un notable cambio en las circunstancias sociales y económicas respecto a las que regían cuando se publicó la encíclica Rerum novarium. Tres eran los principales datos de ese cambio:

a) El mal padecido por la sociedad en 1891 era la lucha de clases, entendida como «pugnatio classium» y no como mera «disceptatio classium», esto es, entendida como lucha vital, agonal, no como mera contienda de intereses. En 1931, la lucha de clases no ha desaparecido aún—como desaparecerá de hecho al fin de la guerra 1939-45—; pero el mal ya no radiça en ella, sino que se centra en la progresiva desintegración de la sociedad, mal mucho más vasto que el que representaba aquella lucha.

b) El régimen económico de 1891 estaba presidido por un capitalismo liberal de pequeñas unidades económicas, respecto al cual era pensable que pudiera funcionar con arreglo al «modelo». El régimen económico de 1931 era el capitalismo de los grandes monopolios, que representan ya una forma de socialización—por supuesto, no estatificación—, al menos en el terreno social.

c) El socialismo de 1891 eta una cosa, y el de 1931 otra distinta. Aquél era, sin distinción y sustancialmente,

materialista y antirreligioso; si existla alguna otra forma de socialismo, apenas si tenla peso sensible ni era conocida como tal. En 1931, como advierte el propio Pontifice, si bien la esencia del socialismo sigue siendo materialista y arreligiosa, hay muchos que se llaman socialistas sólo por predicar un conjunto de medidas económicas contra las que nada tiene que oponer la Iglesia; o, si son discutibles, no son materialistas ni exigen una actitud arreligiosa en medida distinta que el capitalismo.

Esta diserenciación de circunstancias preside el desarrollo de la enciclica. La primera diferencia apuntada es aludida expresamente en el cambio de tema abordado por là enciclica; éste es la cuestión social, en tanto que en la enciclica Rerum novarum el objeto era la cuestión obrera. La tercera diserenciación también es recogida expresamente en los párrasos que el Pontisice dedica a la evolución del socialismo. La segunda, no aludida de modo explícito, constituye, sin embargo, la trama misma de la enciclica.

A estas diferencias, producidas en las circunstancias exteriores, se une un cambio en el horizonte contemplado: la Rerum novarum contempla las relaciones patrono-obrero en el interior de coda empresa; la Quadragesimo anno considera ya la complejidad de la vida economica nacionalique condiciona, más o menos severamente, las libres decisiones de aquéllos; por eso, en lo que respecta a las posibles soliiciones, la enciclica Quadragestimo anno ofrece una visión organica del orden económico-social, que salta en la Rerum novarum, dedicada más bien a apuntar correcciones concretas de instituciones singulares. Algun autor autorizado-el P. Nell-Breuning-enlaza el programa positivo de la enviclica con la doctrina del solidarismo cristiano del P. Pesch, elaborador de uno de los esquemas científicos más cumplidos dentro del catolicismo social.

La ocazion de la enciclica fue, como es sabido, el 40 aniversario de la Rerum novarum. En la magna recepción celebrada el dla 15 de mayo de 1931 en el patio de San Dámaso, el Papa anunció al mundo la immediata aparición de esta enciclica, que, en esecto, sue publicada el día 23.

(BAC i inor 2, pags. 59-60).

5.2 Sumario

1- 2. «Rerum novatum».

3- 9. Ocasión.

10-14. Puntos capitales.

15. 15. Finalidad de la presente encíclica.

Parte primera

1.

Commence of the second Benesicios de la enciclica «Rerum novarum» (16). 16

1. 17. La obra de la Iglesia.

18-22. En materia doctrinal.

23-24. En la aplicación de la doctrinar.

2. 25-28. Labor del Estado.

3. 29-30. Labor de las partes interesadas:

31-36. Asociaciones de obreros.

37. Asociaciones de otros tipos.
38. Asociaciones de patronos.
39-40. Conclusión: la «Rerum novarum», carla magna del orden social.

PARTE SEGUNDA

Autoridad de la Iglesia en materia social y económica (41-43)

Del dominio o derecho de propiedad.

45-46.

Su caracter individual y social.

Obligaciones inherentes el dominion-47-48.

Atribuciones del Estado. 49.

Obligaciones sobre la renta libre: 50-5î, Títulos de dominio. 52. Capital y trabajo: 1.4. 53. Ningtino de los dos vale por si solo. Injustas pretensiones del capital. Injustas reivindicaciones del trabajo. 54. 55. 56-58. Principio regulador de la justa distribución. 59-60. Redención del proletariado. 61-62. El proletariado se resolverá con la propiedad familiar, 63. El salario justo. 64-68. El salariado no es injusto de suyo. Carácter individual y social del trabajo. Tres puntos a considerar: 69. 70. Sustento del obrero y su familia. 71. 72-73. b) Situación de la empresa. c)Necesidad del bien común. 74-75 76-80. Restauración del orden social. Mutua colaboración de las «profesiones». 81-87. Restauración del principio rector de la economía,

PARTE TERCERA

Cambio profundo operado después de León XIII (99).

100-104. En la economía, 105-i08. A la libre concurrencia sucede la dictadura económica. 109. Consecuencias funestas. 110. Remedios, 111. Transformación del socialismo: 112. Bloque violento o comunismo. 113. Bloque moderado, que ha conservado el nombre de socialismo. Se aparta algo de la lucha de clases y de la abo-114-115. lición de la propiedad. ¿Cabe un camino intermedio? 116-117. Concibe la sociedad y la naturaleza humana de 118-119. un modo contrario a la verdad cristiana, 120. Socialista y católico son términos contradictorios. 121-122. Socialismo educador. Desertores católicos al socialismo. --123:<u>-125</u>--126. Invitación a que vuelvan. 127-129. Reforma de las costumbres. 130-131. El desorden actual trae sobre todo la ruina de las almas. Causas de este mal. 132-135. 136. Rèmedios: Cristianización de la vida económica. 6) Función de la caridad. 137. 138-140. La tarea es diffcil. 141-146. Camino a seguir. 147-148. Se recomienda estrecha colaboración.

5.3 Páginas selectas

5.3.1 "Derecho de propiedad. Atribuciones del Estado.

minio, de que hemos hablado, se sigue que los hombres declarado que, como atestigua la historia, se comprueba deben tener presente en esta materia no sólo su particular utilidad, sino también el bien común. Y puntualizar vida social, el dominio no es absolutamente inmutable, esto cuando la necesidad lo exige y la ley natural misma, con estas palabras: «Cuán diversas formas ha revestido no lo determina, es cometido del Estado. Por consi- la propiedad desde aquella primitiva de los pueblos guiente, la autoridad pública puede decretar puntualmente, examinada la verdadera necesidad del bien común
y teniendo siempre presente la ley tanto natural como
divina, qué es lícito y qué no a los poseedores en el uso
divina, qué es lícito y qué no a los poseedores en el uso
mente que «Dios dejó la delimitación de las posesiones
privadas a la industria de los individuos y a las institu-

De la indole misma individual y social del do- ciones de los pueblos 31. Nos mismo, en efecto, hemos que, del mismo modo que los demás elementos de la

1 10 10.

de una manera arbitraria, pues es negesario que el derecho natural de poseer en privado y de transmitir los bienes por herencia permanezca siempre intacto e inviolable, no pudiendo quitarlo el Estado, porque «el hombre es anterior al Estado» 33, y también, «la familia es lógica y realmente anterior a la sociedad civile 34. Por ello, el sapientísimo Pontífico declaró ilícito que el Estado, gravara la propiedad privada con exceso de tributos e impuestos. Pues «el derecho de poseer bienes en privado no ha sido dado por la ley, sino por la naturaleza, y, por tanto, la autoridad pública no puede abolirlo, sino solamente moderar su uso y compaginarlo con el bien

común 35. Ahora bien, cuando el Estado armoniza la propiedad privada con las necesidades del bien común, no perjudica a los poseedores particulares, sino que, por el contrario, les presta un eficaz apoyo, en cuanto que de ese modo impide vigorosamente que la posesión privada de los bienes, que el providentísimo Autor de la naturaleza dispuso para sustento de la vida humana, provoque daños intolerables y se precipite en la ruina; no destruye la propiedad privada, sino que la defiende; no debilita el dominio particular, sino que lo robustece.

5.3.2 "Riqueza ("Capital"). Principio regulador de la justa distribución.

Indudablemente, para que estas falsas doctri- y nada al trabajadori que la viola la clase proletaria nas no cerraran el paso a la paz y a la justicia, unos y cuando, enardecida por la conculcación de la justicia y otros tuvieron que ser advertidos por las palabras de dada en exceso a reivindicar inadecuadamente el único nuestro sapientísimo predecesor: «A pesar de que se derecho que a ella le parece defendible, el suyo, lo rehalle repartida entre los particulares, la tierra no deja clama todo para sí en cuanto fruto de sus manos e impor ello de servir a la común utilidad de todos» 39. Y Nos pugna y trata de abolir, por ello, sin más razón que por
hemos enseñado eso mismo también poco antes, cuando afirmamos que esa participación de los bienes que deben al trabajo, cualquiera que sea el género de estos
se opera por medio de la propiedad privada, para que y la función que desempeñen en la convivência humalas cosas creadas pudieran prestar a los hombres esa pa. Y no debe pasarra por ello cuit de esta propiedad. las cosas creadas purlieran prestar a los hombres esa na. Y no debe pasarse por alto que a este proposito alutilidad de un modo seguro y estable, ha sido establecida por la misma naturaleza. Lo que siempre se debe tener ante los ojos para no apartarse del recto camino de la verdad.

Ahora bien, no toda distribución de bienes y riquezas entre los hombres es idónea para conseguir, o en absoluto o con la perfección requerida, el fin establécido por Dios. Es necesario, por ello, que las riquezas, que se van aumentando constantemente merced al desarrollo económico-social, se distribuyan entre cada una de las personas y clases de hombres, de modo que quede a salvo esa común utilidad de todos, tan alabada por León XIII, o, con otrat palabras, que se conserve inmune el bien común de todo la sociedad. Esta ley de justicia social prohíbe que una clase excluya a la otra en la participación de los beneficios. Por consiguiente, no viola menos esta ley la claste rica cuando, libre de preocupaciones por la abundaricia de sus bienes, considera como justo orden de cogas finuel en que todo va a parar a ella

gunos apelan torpe e infundadamente al Apóstol, que decla: Si alguno no quiere trabajar, que no coma 401 pues el Apóstol se refiere en esa frase a quienes, pudiendo y debiendo trabajar, no lo hacen, y nos exhorta a que aprovechemos diligentemente el tiempo, así como las energías del cuerpo y del espíritu, para no ser gravosos a los demás, pudiendo valernos por nosotros mismos. Pero el Apóstol no enseña en modo alguno que el único título que da derecho a alimento a arrentas sea el tra-

A cada cual, por consiguiente, debe dársele lo suyo en la distribución de los bienes, siendo necesario que la partición de los bienes creados se revoque y se ajuste a las normas del bien común o de la justicia social, pues cualquier persona sensara ve cuan gravisimo trastorno acarrea consigo está enorme diferencia actual entre unos pocos cargados de fabulosas riquezas y la incontable multitud de los necesitados.

5.3.3 "El obrero. El proletario se resolverá con la propiedad familar.

Hay que luchar, por consiguiente, con todo vigor y empeño para que, al menos en el futuro, se modere equitativamente la acumulación de riquezas en manos de los ricos, a fin de que se repartan también con la suficiente profusión entre los trabajadores, no para que éstos se hagan remisos en el trabajo—pues que el hombre ha nacido para el trabajo, como el ave para volar, sino para que numenten con el ahorro el patri-monio familiar; administrando prudentemente estos aumentados ingresos, puedan sostener más fácil y segu-ramente las cargas familiares y, liberados de la incierta fortuna de la vidar cuva inestabilidati tiene en constante los promotores de la revolución.

inquietud a los proletarios, puedan no sólo soportar las vicisitudes de la existencia, sino incluso confiar en que, al abandonar este mundo, quedarán convenientemente provistos los que dejan tras sl.

Todo esto, que no sólo insinúa, sino que clara y abiertamente proclama nuestro predecesor, Nos lo inculcamos más y más en esta nuestra encíclica, pues si no se pone empeño en llevarlo varonilmente y sin demora a su realización, nadie, podrá abrigar la convicción de que quepa desender esicazmente el orden público, la paz y la tranquilidad de la sociedad humana contra

5.3.4 "Tres puntos que se deben considerar.

a) Sustento del obrero y de su familia.

Ante todo, al trabajador hay que fijarle una peculiares deberes y, sobre todo, la educación de los remuneración que alcance a cubrir el sustento suyo y hijos. Hay que luchar denodadamente, por tanto, para el de su familia 45. Es justo, desde luego, que el resto que los padres de familia reciban un sueldo lo suficiende la familia contribuya también al sostenimiento co- temente amplio para atender convenientemente a las mún de todos, como puede verse especialmente en las necesidades domésticas ordinarias. Y si en las actuales familias de campesinos, así como también en las de mu- circunstancias esto no siempre fuera posible, la justicia chos artesanos y pequeños comerciantes; pero no es jus-resocial postula que se introduzcan lo más rápidamente to abusar de la edad infantil y de la debilidad de la mu- posible las reformas necesarias para que se fije a todo jer. Las madres de familia trabajarán principalísima- ciudadano adulto un salario de este tipo. No está fuera mente en casa o en sua inmediaciones, sin desatender de lugar hacer aquí el elogio de todos aquellos que, con los quehacres domésticos. Constituye un horrendo abtir muy sabio y provechoso consejo, han experimentado y so, y debe ser eliminado con todo empeño, que las ma- probado diversos procedimientos para que la remune-dres de familia, a causa de la cortedad del sueldo del ración del trabajo se ajuste a las cargas familiares, de padre, se vean en la precision de buscar un trabajo re- modo que, aumentando éstas, aumente también aquél; munerado fuera del hogar, teniendo que abandonar sus e incluso, si fuere menester, que satisfaga a las necesidades extraordinarias.

b) Situación de la empresa

en cuenta también las condiciones de la empresa y del que privan de su justo salario a los obreros, que, obli-empresario, pues sería injusto exigir unos salarios tan gados por la necesidad, se ven compelidos a aceptar elevados que, sin la ruina propia y la consiguiente de otro menor que el justo. todos los obreros, la empresa no podrla soportar. No debe, sin embargo, reputatse como causa justa para disminuir a los obreros el salario el escaso rédito de la empresa cuando esto sea debido a incapacidad o abandono o a la despreocupáción por el progreso técnico y económico. Y cuando los ingresos no son lo suficientemente elevados para poder atender a la equitativa remuneración de los obreros, porque las empresas se ven gravadas por cargas injustas o forzadas a vender los productos del trabajo a un precio no remunerador, quienes de patronos y obreros.

Para sijar la cuantia del salario deben tenerse tal modo las agobian son reos de un grave delito, ya

Unidos fuerzas y propósitos, traten todos, por consiguiente, obreros y patronos, de superar las dificultades y obstáculos y présteles su ayuda en una obra fan, beneficiosa la sabia previsión de la autoridad pública. Y si la cosa llegara a una dificultad extrema, entonces habra llegado, por sin, el momento de someter a dellheración si la empresa puede continuar o si se ha de mirar de alguna otra manera por los obreros. En este punto, verdaderamente gravisimo, conviene que actue elicazmente una cierta únión y una concordia cristiana entre

c) Necesidad del bien común

Finalmente, la cuantía del salario debe acomodarse al bien público económico. Ya hemos indicado lo importante que es para el bien común que los obreros y empleados, apartando algo de su sueldo, una vez cubiertas sus necesidades, lleguen a reunir un pequeño patrimonio; pero hay otro punto de no menor importancia y en nuestros tiempos sumamente necesario, o sea, que se dé oportunidad de trabajar a quienes pueden y quieren hacerlo. Y esto depende no poco de la determinación del salario, el cuál, lo mismo que, cuando se lo mantiene dentro de los justos límites, puede ayudar, puede, por el contrario, cuando los rebasa, constituir un tropiezo. ¿Quién ignora, en efecto, que se ha debido a los salarios, o demasiado bajos o excesivamente elevados, el que los obreros se hayan visto privados de trabajo? Mal que, por haberse desarrollado especialmente en el tiempo de nuestro pontificado, Nos mismo vemos que ha perjudicado a muchos, precipitando a los obreros en la miseria y en las mán duras pruebas, arruinando la prosperidad de las naciones y destruyendo el orden, la paz y la tranquilidad de todo el órbe de la tierra. Es contrario, por consiguiente, a la justicia social disminuir o aumentar excesivamente, por la ambición de mayores

ganancias y sin tener en cuenta el bien común, los salarios de los obreros; y esa misma justicia pide que, en unión de mentes y voluntades y en la medida que suere posible, los salarios se rijan de tal modo que haya trabajo para el mayor número y que puedan percibir una remuneración suficiente para el sostenimiento de su vida.

A esto contribuye grandemente también la justa proporción entre los salarios, con la cual se relaciona estrechamente la proporción de los precios a que se venden los diversos productos agrícolas, industriales, etc. Si tales proporciones se guardan de una manera conveniente, los diversos ramos de la producción se complementarán y ensamblarán, aportándose, a manera de miem-bros; ayuda y perfección mutua. Ya que la economía social logrará un verdadero equilibrio y alcanzara sus fines sólo cuando a todos y a cada uno les fueren dados todos los bienes que las riquezas y los medios naturales, la técnica y la organización pueden aportar a la economía social; bienes que deben bastar no sólo para cubrir las necesidades y un honesto bienestar, sino también para llevar a los hombres a una feliz condición de vida, que, con tal de que se lleven prudentemente las cosas. no sólo no se opone a la virtud, sino que la favorecen notablemente 46.

5.3.5 "Restauración del orden social.

"Restauración del principio rector de la economía.

Queda por tratar otro punto estrechamente unido con el anterior. Igual que la unidad del cuerpo social no puede basarse en la lucha de «clases», tampoco el recto orden económico puede dejarse a la libre con-currencia de las fuerzas. Pues de este principio, como de una fuente envenenada, han manado todos los errores de la economia «individualista», que, suprimiendo, por olvido o por ignorancia, el carácter social y moral de la economía, estimó que ésta debla cor considerada y tratada como totalmente independiente de la autoridad del Reference del Estado, ya que tenla su principio regulador en el mercado o libre concurrencia de los competidores, y por el cual bodria regirse mucho mejor que por la intervención de cualquier entendimiento creado. Mas la libre concurrencia, aun cuando dentro de ciertos límites es justa e indudablemente beneficiosa, no puede en modo alguno regir la economia, como quedó demostrado hasta la sacicdad por la experiencia, una vez que entraron en juego los principios del funesto individualismo. Es de todo punto necesario, por consiguiente, que la eco-

ncanía se atenga y someta de nuevo a un verdadero y eficaz principio rector. Y mucho menos aún puede desempeñar esta función la dictadura económica, que hace poco ha sustituido a la libre concurrencia, pues tratándose de una fuerza impetuosa y de una enorme potencia, para ser provechosa a los hombres tiene que ser frenada poderosamente y regirse con gran sabiduria, y no puede ni frenarse ni regirse por si misma. Por tanto, lian de bustarse principios más elevados y más nobles, que requien severa e integramente a dicha dictadura, es decir, la justicia social y la caridad social. Por ello conviene que las instituciones públicas y toda la vida social estén imbuidas de esa justicia, y sobre todo es necesario que sca suficiente, esto es, que constituya un orden social y jurídico, con que quede como informada toda la economía. Y la caridad social debe ser como el alma de di-cho orden, a cuya eficaz tutela y defensa deberá alender solicitamente la autoridad pública, a lo que podrá dedicarse con mucha mayor facilidad si se descarga de esos cometidos que, como antes dijimos, no son de su incumbencia.

5.3.6 "Cambio profundo en la economia.

e) "A la libre concurrencia sucede la dictadura económica.

Salta a los ojos de todos, en primer lugar, que en nuestros tiempos no sólo se acumulan riquezas, sino que también se acumula una descomunal y tiránica; potencia económica en manos de unos pocos, que la mayor parte de las veces no son duenos, sino sólo custodios y administradores de una riqueza en depósito, que ellos manejan a su voluntad y arbitrio 🦪

por aquellos que, teniendo en sus manos el dinero y y señorcan sobre el crédito, y por esta razón administran, diriase, la sangre /de que vive toda la economía

casi característica de sa economía contemporanea, es cl fruto natural de la ilimitada libertad de los competidores, de la que han sobrevivido sólo los más poderosos, lo que con frecuencia es tanto como decir los más violentos y los más desprovistos de conciencia. A.

Tal acumulación de riquezas y de poder origina, a su vez, tres tipos de lucha: se lucha en primer Dominio cjercido de la manera más tiránica lugar por la hegemonía económica; se entabla luego el rudo combate para adueñarse del poder público, para dominando sobre él, se aphderan también de las finanzas poder abusar de su influencia y autoridad en los conflictos económicos; finalmente, pugnan entre si los diferentes Estados, ya porque las naciones emplean su fuerza y su y tienen en sus manos así como el alma de la misma, de política para promover cada cual los intereses económital modo que nadie plede ni aun respirar contra su cos de sus súbditos, ya porque tratan de dirimir las voluntad. Esta acumulición de poder y de recursos, nota rriendo a su poderío y recursos económicos.

b) "Consecuencias funestas.

son esas que vosotros mismos no solo estáis viendo, sino también padeciendo: la libre concurrencia se ha adueñado del mercado libre; por consiguiente, al deseo de lucro ha sucedido la desenfrenada ambición de po-derío; la economía toda se ha hecho horrendamente dura, cruel, atroz. A esto se añaden los daños gravísimos que han surgido de la deplorable mezcla y confusión entre las atribuciones y cargas del Estado y las de la economía, entre los cuales daños, uno de los más graves,

Ultimas consecuencias del espíritu individua- se halla una cierta caída del prestigio del Estado, que, lista en economia, venerables hermanos y amados hijos, libre de todo interés de partes y atenta exclusivamente al bien común y a la justicia, deberla ocupar el elevado puesto de rector y supremo árbitro de las cosas; se hace, destruido a sí misma; la dictadura económica se ha por el contrario, esclavo, entregado y vendido a la pasión y a las ambiciones lumanas. Por lo que atañe a las naciones en sus relaciones mutuas, de una misma fuente manan dos ríos diversos: por un lado, el enacionalismos o también el «imperialismo económico»; del otro, el no menos funesto y execrable «internacionalismo» o «imperialismo, internacional del dinero, para el cual, donde el bien, alli la patria.

c) Remedios.

han sido indicados en la segunda parte de esta enciclica, donde hemos tratado doctrinalmente la materia, de modo-tiana. La libre concurrencia, contenida deutro de límites que consideramos suficiente recordarla aqui breveniente, seguros y justos, y sobre todo la dictadura económica, Puesto que el sistema actual descansa principalmente deben estar imprescindiblemente sometidas de una masobre el capital y el trabajo, es necesario que se conozcan nera eficaz a la autoridad pública en todas aquellas cosas y se lleven a la práctica los principios de la recta razón o que le competen. Las instituciones públicas deben conde la filosofía social cristiana sobre el capital y el trabajo formar toda la sociedad humana a las exigencias del bien y su mutua coordinación. Ante todo, para evitar los común, o sea, a la norma de la justicia social, con lo escollos tanto del individualismo como del cojectivismo, cual ese importantísimo sector de la vida social que es debe sopesaise con toda equidad y rigor el doble carácter, la economía no podrá menos de encuadrarse dentro esto es, individual y social, del capital o dominio y del de un orden recto y sano. trabajo. Las relaciones mutuas entre ambos deben ser

Los remedios para unos males tan enormes reguladas conforme a las leyes de la más estricta juntleia Ilamada conmutativa, con la ayuda de la caridad cris-

5.3.7 "El socialismo, contrario al cristianismo.

El hombre, en efecto, dotado de naturaleza social según la doctrina cristiana, es colocado en la tierra para que, viviendo en sociedad y bajo una autoridad ordenada por Dios , cultive y desarrolle plenamente todas sus facultades para alabanza y gloria del Creador y, desempeñando fielmente los deberes de su profesión o de cualquiira vocación que sea la suya, logre para sí juntamente la felicidad temporal y la eterna. El socialismo, en cambio, ignorante y despreocupado en absoluto de este sublime fin tanto del hombre como de la sociedad, pretegde que la sociedad humana ha sido instituida exclusivamente para el bien terreno.

Del hecho de que la ordenada división del trabajo es anucho más eficaz en orden a la producción de los bienes que el esfuerzo aislado de los particulares, deducen, en efecto, los socialistas que la actividad económica, en la cual consideran nada más que los objetos materiales, tiene que proceder socialmente por necesidad. En lo que atañe a la producción de los bienes, estiman ellis que los hombres están obligados a entre-

garse y someterse por entero a esta necesidad. Más aún, tan grande es la importancia que para ellos tlene poseer la abundancia mayor posible de bienes para servir a las satisfacciones de esta vida, que, ante las exigencias de la más eficaz producción de bienes, han de preterirse y aun inmolarse los más elevados bienes del hombre, sin excluir ni siquiera la libertad. Sostienen que este perjuicio de la dignidad humana, necesario en el proceso de producción «socializado», se compensará fácilmente por la abundancia de bienes socialmente producidos, los cuales se derramarán profusamente entre los individuos para que cada cual pueda hacer uso librementa y a su beneplácito de ellos para atender a las necesidades y al bienestar de la vida. Pero la sociedad que se imagina el socialismo ni puede existir ni puede concebirse sin el empleo de una enorme violencia, de un lado, y por el otro supone una no menos falsa libertad, al no existir en ella una verdadera autoridad social, ya que ésta no puede fundarse en bienes temporales y materiales, sino que proviene exclusivamente de Dios, Creador y fin último de todas las cosas .

JUAN XXIII Y LA MMATER ET MAGISTRA"

(1961)

6.1 Introducción.

En-1878 subió al trono pontificio León XIII. Ese mismo año se inventaban el rifle de repetición y el micrófono. Hasta el año siguiente no habría bombilla eléctrica, construida | en 1879 por Edison.

Todavla existlan en el ordenamiento jurídico los siervos, La emancipación teórica decretada en Rusia en 1861 solo tendrá plena eficacia legal con la abolición del impuesto sobre el derecho al voto en 1884. En Brasil, los siervos son emancipados en 1888.

En el otro extremo de la escala social aún reinan emperadores: los de Alemania, Rusia, Austria-Hungria y, desde 1887, uno nuevo, la reina Victoria de Inglaterra, que se proclama emperatriz de la India.

Al turbulento nacer de la industria-minas de carbón, hilaturas...-, son los trabajadores europeos los que luchan por las conquistas más elementales: Inglaterra introduce -en 1874 la «Factory Act», que prescribe la semana laboral de cincuenta y seis hora: y medier En ese mismo ano, 17ancia prohibe el trabajo «subterraneo» de las mujeres y el trabajo de los niños. Los sindicatos comienzan a organizarse contra la casi sistemática resistencia de los poderes públicos.

En ese clima cultural y político-social, León XIII escribe el 15 de mayo de 1891 su célebre «Rerum novarum». Al conde Pecci, papa, le toca vivir el otoño de la sbella spocas europea, y mientras el mundo aristocrático es arado por la reja inexorable de las ideas democráticas, trata con clarividencia de asegurar para el futuro la cosecha de paz politico-social mediante la siembra de justicia.

Es cierto que las ideas tienen validez universal y que de hecho la influencia de la «Rerum novarum» en todo el mundo y hasta hoy ha sido grande; pero en realidad estaba es-ficilia frente a problemas inmediatos eliropeos y solo en parte inorteamericanos. De Africa y de Asia, equien se ocupada entonces sino para declarar guerra tras guerra y anexión tras anexión?

Tan lejos de León XIII como en 1939, toda Africa está todavia en manos de Francia, Inglaterra, Italia, Ibilgica, Portugal y España; algunas de ellas, herederas de las rolonias que se despojó al caído imperio alemán al final de la guerra de 1914-1918.

A setenta años de la «Rerum novarum», un papa de origen campesino, que con razón llevaba nombre de Angel, fecha el 15 de mayo de 1961 la «Mater et magistra». ¡En qui distintos adiuntos históricos!

La symbilla electro a y el rifle han maridado: la primera bombo atéjnica semi o la muerte en Hiroshima en agosto de 1917. Rusia prolul su primera bomba atómica en 1949; Inglaterre, en octubre de 1952. Les Estados Unidos experiment ny la primera de hidrógeno en noviembre del mismo año. Surlie Rusia en irgosto de 1951, e Inglaterra en mayo Francia se incorpora a las potencias atómicas en ue 19 ;, cranci febrero lle 1960,

El microfono ha dejado hace mucho de ser un juguete cientifico; todo el mundo puede ahora ver y oir a todo el mundo en 1959 es desde la cara oculta de la Luna desde donde una camara de televisión, a bordo de un satélite soviético, nos transmito información y fotografías. Para ello ha siela necesario puntar volar fuera del espacio terrestre: lo con inue en 1957 el «Sputnik I», ruso, y en 1958, el «Explomer 1. norteament uno. El mismo año de la «Mater et magistras, el cosmoniuta Gagarin abre la época de los viajes humanos espaciales

Los pueblos de Asti y Africa van naciendo, con alegria o sangre, a la independencia. La Organización de las Naciones Unidas, constituida en 1945 por 51 Estados funda-dores, tiene en el pontificado de Juan XXIII ciento diez miembros libres. Ho murrido, a estala de naciones enteras, la misma emancipación de siervos de la época de León XIII.

No hay en Europa y América emperadores, aunque si

formas sutiles de imperialismo.

La distancia que eparaba a ricus y pobres divide hoy a los pue los desarrollulos de los subdesarrollados; los jornales bajos son ahora insuficientes crentas per capita»; el hambre es de centennes de millones y viene agravada por un cracimiento demografico que suma 97 niños nuevos por minuto, ciento cuarenta mil por dia y cincuenta millones por afio. Las barrios proletarios del mundo son al presente las

Sumarto (Parte Tercera)

Los espectos traientes más importantes de la cuestión sorial

122-149. Relación entre los distintos sectores de la econom a. La agricultura, are tor deprimido. Desarrollo adecuado de los servicios públicos. Desarrollo gradual y equi-librado de todo el sistema económico. Necesidad de una política económica agraria que regule la imposición fiscal, inversión de capitales, seguros sociales y seguridad social, tutela de los precios, nivel de ren-

Los agricultores, protagonistas de su elevación económico-social. Cultiven el enpíritu de solidaridad y colaboración. Rubordinen sus exigencias a las del bien común. Tengan conciencia de la nobleza de su trabajo.

150-156.

Relación entre zonas de designal desarrollo dentro del mismo pals. I fueas fundamentales para una política equilibradora, iniciativa privada e intervención del Entado. Eliminar, o disminulr al menos, la despro-

porción entre tlerras y población. Relaciones entre países de designal desarrollo económi-157-184. co. En el problema mayor hoy día. El deber de solidatidad oblist a las naciones ricas. Muy especialmente a los católicos. Son obligatorias las ayudas de emergencia. Veto es también necesaria la cooperación permanente, científica, técnica y financiera. Alabanza a quienen trabajan ya en este campo. Evítense en el desarrollo de los nuevos pueblos los errores del usado. Respetense las cardeterísticas de cada pueblo. Préstosche ayuda sin incurrir en nuevos colo-

inmensas áreas agricolas a cielo abierto, las de fornado inhumanas, paga insegura, trabajo de la mujer v el nist enfermedad, analfabetismo, siembra de revolución, descre miento y desesperanza. Nunca una luz tan brillunte con la de este progreso ha tenido sombra tan oscura copo la de

A esta cuestión social de dimensiones universales (que podria también con extraordinaria exactitud volvenu a definir ererum novarume, porque de novedades de la listoria humana se trata) le aplica Juan XXIII corazón v luz en nombre de la Iglesia, «Mater et magistra».

Algunas ideas ya desarrolladas por anteriores pupas las

refuerza y define: el hombre, y no el Estado, como centro y fin de la vida social; la subsidiariedad de cada nivel asociativo con respecto a su inferior y de todos frente il lu actividad libre de la persona humana; la reasirmación de la propiedad privada como derecho individual; la sul ordina-

ición del provecho privado al bien común.

Otras ideas son nuevas y llenas de fuerza: el com apro de bien comun aplicado al consorcho de todas las nachones; los claros criterios sobre la socialización necesaria para mejor servir a la persona; la realistica consideración de las pucblos subdesarrollados y del desnivel humano en la sectores agrícolas; la detección del cripto-colonialismo; las primeras alusiones a la regulación moral del crecimiento demográfico.

El mundo recibió todo con asombro, y a medias entre el agradecimiento y el recelo, la enciclica de Juan XXIII. Los arzobispos del Africa occidental publicaban en octubre de 1961 una declaración de gratitud al pepa. La prensa rusa la interpretaba como un intento de resuperar il control de las masas de pobres que abandonabi:n a la Iglesia. Cierto gran capitalismo callaba respetuosariente.

(B NC 1 inor 2, págs. 123-125).

nialismos. Hay que salvaguardar el sentido moral de los pueblos subdesarrollados. Aportación de la Igle-

sia a esta labor.

Incremento demográfico y desarrollo económico. Desni-185-199. vel entre población y medios de subsistencia. En el plano mundial, la relación no parece grave. La solución ha de buscarse dentro del orden munal estalución ha de buscarse dentro del orden munt establecido por Dios. En el plano regional, el problema se presenta a veces con gràvedad. No pundo resolverse con medidas contrarias a la dignidad humana. Unica solución, el desarrello económico-sol d'usto. Las leyes de la vida deben respetarse sicurpre, La vida del hombre es algo sagrado. Important la de la educación moral y religiosa. Dios ofrece a la humanidad medios suficientes para afrontar las empus inherentes a la procreación de los hijos.

200-211. Colaboración en el plano mundial. Interdepondencia cada vez mayor de los pueblos. Dimensión mundial de los problemas más importantes. Es necesario el buen entendimiento entre los Estados. La alasconfianza impide este buen entendimiento. Pomína el

fianza impide este buen entendimiento. Ponulna el temor reciproco. De ahí la carrera de armunientos. La causa reside en que falta el reconocindento co-mún de un orden moral objetivo. Sólo se civilla en el uso de la violencia. Dios es el único fund unento estable del orden moral. Sin Dios y sin moral, la hu-manidad puede llegar a aniquilarse a si mi-ma. Hay, sin embargo, sintemas esperanzadores de tura estasin embargo, síntomas esperanzadores de 11-10 esto no suceda.

6.3 Páginae selectas

6.3.1 "Ayudar sin incurrir en un nuevo colonialismo.

Es necesario, asimismo, que las naciones económicamente avanzadas eviten con especial cuidado la tentación de prestar su ayuda a los países pobres con el, propósito de orientar en su propio provecho la situación política de dichos países y realizar así sus planes de hege-. monta mundial.

Si en alguna ocasión se pretende llevar a cabo este propósito, débese denunciar abiertamente que lo que se pretende, en realidad, es instaurar una nueva forma de colonialismo, que, aunque cubierto con honesto-nombre, constituye una visión más del antiguo y anacrónico dominio colonial, del que se acaban de despojar recientemente muchas naciones; lo cual, por ser contrario a las relaciones que normalmente unen a los pueblos entre si, países.

crearia una grave amenaza para la tranquilidad de todos los palses.

Razones de necesidad y de justicia exigen, por consiguiente, que los Estados que prestan ayuda técnica y financiera a las naciones poco desarrolladas lo hagan sin intención alguna de dominio político y con el solo propósito de ponerlas en condiciones de realizar por si mismas su propia elevación económica y social.

Si se procede de esta manera, se contribuirá no poco a formar una especie de comunidad de todos los pueblos, dentro de la cual cada Estado, consciente de sus deberes y de sus derechos, colaborará, en plano de igualdad, en pro de la prosperidad de todos los demás

5.3.2 "Salvaguardar el sentido moral de los pueblos subdesarrollados.

No hay duda de que, si en una nación los progresos de la ciencia, de la técnica, de la economia y de la prosperidad de los ciudadanos avanzan a la par, se da un paso gigantesco en cuanto se refiere a la cultura y a la civilización humana. Mas todos deben estar convencidos de que estos bienes no son los bienes supremos, sino solamente medios instrumentales para alcanzar estos ul-

Por esta razón, observamos con dolorosa amargura cómo en las naciones económicamente desarrolladas no son pocos los hombres que viven despreocupados en absoluto de la justa ordenación de los bienes, desprecinndo sin escrupulon, olvidando por completo o negando con pertinacia los bienes del espíritu, mientras apetecen ardientemente el progreso científico, técnico y eco-

inomico, y sobrestiman de tal manera el bienestar material que lo consideran, por lo común, como el supremo bien de su vida. Esta desordenada apreciación acarrea como consecuencia que la ayuda prestada a los pueblos subdesarrollados no esté exenta de perniciosos peligros; ya que en los ciudadanos de estos países, por efecto de una antigua tradición, tiene vigencia general tódavia e influjo práctico en la conducta la conciencia de los bienes fundamentales en que se basa la moral humana.

Por consiguiente, quienes intentan destruir, de la manera que sea, la integridad del sentido moral de estos pueblos, realizan, sin duda, una obra inmoral. Por el contrario, este sentido moral, además de ser honrado dignamente, debe cultivarse y perfeccionarse, purque constituye el fundamento de la verdadera civilización.

6.3.3 "El respeto a las leyes de la vida.

En esta materia hacemos uma grave declaración: la vida humana se comunica y propaga por medio de la familia, la cual se funda en el matrimonio uno e indisoluble, que para los cristianos ha sido elevado a la dignidad de sacramento. Y como la vida humana se propaga a ölfos hombres de una manera consciente y responsable, se nigue de aqui que esta propagación debe verificarse de acuerdo con las leyes sacrosantas, inmutables e inviolables de Dios, las cuales han de ser conocidas y respetadas por todos. Nadie, pues, puede lícitamente usar

en esta maieria los medios o procedimientos que en lícito emplear en la genética de las plantas o de los animales. La vida del hombre, en éfecto, ha de considerarsc por todos como algo sagrado, ya que desde su mismo origen exige la acción creadora de Dios. Por lanto, quien se aparta de lo establecido por El, no sólo pfende a la majestad divina y se degrada a si mismo y a la lumanidad entera, sino que, además, debilita las energias in-

timas de su propio país.

(1963)

JUAN XXIII Y LA "PACEM IN TERRIS"

7.1 Introducción.

corazón: «No debería repetirlo yo, pero personas serias me aseguran que el papa nuevo hace impresión buena. Yo escucho, tomo nota de todo y pido al Señer que me ilumine..., que me conserve la humildad, la calma, el buen juicio para definir quanto antes la linea característica del servicio de 'buen pastor' que yo quiaro ser».

A los cuatro años y medio de su coronación y cincuenta y tres illus antes de morir, el 'buen pastor' titula su última encíclica con la letra de la más bella canción oida en la his-

A su capellán, Mons. Capovilla, le confiaba el recién primera en la historia de las enciclicas pontificias, no la dinombrado Juan XXIII con la sencillez de los limpios de rige sólo a obispos y fieles católicos, sino, como la misma canción de Belén, «a todos los hombres de buena voluntad».

> No será luego extraño que, cuando todos los hombres de buena voluntad le lloren-budistas, protestantes, judlos, ortodoxos, musulmanes—, el gran musti de Tiro, en el Liba-no, haga el elogio del papa, ante una multitud de musulmanes y cristianos, tenjendo en las manos precisamento un ejemplar de la «Pacem in terris».

La enciclica apareció, dos años más tarde de la •Mater et magistra», el 11 de abril de 1963, Jueves Santo, entre la toria del mundo por pastores: Paz en la tierra». Y por vez primera y la segunda sesión del concilio Vaticano II, y com-

pleta con estas dos obras—una de construcción intelectual, del papa Juan en los votos de todo el episcopado católico y otra de gobierno práctico-la fundamental aportación a la historia de la Iglesia de un papa que comenzó a regirla cuando contaba ya sefenta y siete años.

Nunci documento papal tuvo tanto eco: la comentó U Thant, secretario peneral de las Naciones Unidas; el director neneral de la UNESCO, al terminar la sesión 65 de su Consejo ejecutivo; la Conferen la de Ginebra sobre el desarme, en la sesión del 17 de abril; el Consejo Mundial de la Par; la Federa da Mundial de ex Combatientes; la Liga de los Derechos il l'Hombre; el Consejo de Europa; si se quisiera lager la tista de jefes de Estado, cabezas de Iglesias o grandes periodicos mundiales que lo exaltaron como realista, valiente, abierto de corazón y digno de un gran divigente de la historia, la relación sería larga.

O verran las leyes a usticas, o semejante senómeno de resonancia indica que el carazón y la cabeza de Juan XXIII! dan un touo fundamental que es armónico del pensar y sentir de los hombres de hov. Vibra una sola cuerda y responde

un concierio entero.

El estilo de la encicliat es concreto, nervioso, cortado; la trabazón doctrinal, lógica; la lectura, fluida. A las alturas del concilio durante el cual se escribió produjo susto en alg gunos entilicos, que lucin vieron reforzarse las intuiciones

(B FC Finor 2, págs. 203-204).

7.2 Sumario

TRODUCCIÓN

1-7. La paz exige la observancia del orden divino. La convivencia lumana debe ser regida por las leves que impone la naturaleza del hombre. División de la enciclica:

> PARTE PRIMERA La convivencia hurrima

8-10. El fundamento de la convivencia hay que ponerlo en el principio de la personalidad natural y dignidad nobrenatural del hombre, dotido de derechos y deberes.

Los derechos nuturales del homere:

n la existencia, a un nivel de villa digno y a los servirios que este o jge;

a la buena fami, a la búsqueda de la verdad, a la libre expresión de las ideas y la información;

a la cultura y la enseñanza en Indoa sus grados; a rendir culto a Dios según el dictamen de la recta 14. conciencia;

n la libre electión del propio estido, al sostenimiento de la familia y la educación de los hijos; n la libre iniciativa en lo económico, al trabajo, al

i18-22. malario justo y la propiedad privada; n la libre asoularión en todos los campos;

23-24. n la emigración dentro y fuera del país

26-27. a la participación activa en la vida pública y a la defensa jurídica de todos estos derechos.

Los deberes naturales del hombre son:

conservar la vida, vivir dignamente, buscar la verdad; 28-29.

reconocer y respetar los derechos ajenos;

colaborar para hacer fácil a todos el ejercicio de los Ĵ1∙32. derechos indicados:

colaborar en la prosperidad común;

34. proceder consciente y responsablemente en todas las esferaș de la vidi.

La convivencia libe basarse:

en la verdad, justicia, amor y libertad. El desarrollo de la sociedad en paralelo al desarrollo de la libertad.

Es una realidad principalmento espiritual, en la que dehen encontrat su orientación todos los valores so-'ciales de la hum midad.

Fres notas cara terizan actualmente 1a convivencia: primera, la presencia activa de los trabajadores en el-39-44-1 cumpo econónio n-social; segunda, el ingreso de la mujer en la vida pública; tercera, la independencia do los pueblos afreasiáticos v la acentuación del principio de iguildad de todos los hombres.

Todo ello pur le facilitar una convivencia fundada

en el orden mesal divino.

en el paso reflexivo del papa Pablo.

De todas formas, es la solidez mental de la «Purent in terris» la que sostiene su audacia. Cuarenta y tres citas del nombre de Dios aseguran el fundamento, el fin y la gatantia de todo, orden en el mundo y entre los hombres. Velullete veces se nombra y muchas más se alude a la «dignidad humana», sensible y a flor-de piel hoy. Cincuenta y dos proces se menciona al ederecho natural», que no es regalo de los hombres ni concesión revocable del poder público. Cu menta y dos se recuerda al «bien común», antidoto del egolsimi.

Con estos cuatro bloques soldados, por cimiento, Inan XXIII provecta los solidos muros de los deberro, con grandes ventanas luminosas a los derechos. Y puentus urevidos de enorme arco-si los arco iris pueden emplian s en la arquirectura de la historia—: puentes a todos los incones de la geografía, a todas las religiones sinceras, n todos los que verran a su pesar, al mundo del progreso técnio, al alma de los más pobres e ignorantes; y hasta un pili lilizo, prudente y bien iluminado, hasta la puerta todavia cerrada del comi nismo.

¿Construirán los hombres vivienda para la PAZ subre

los planos de Juan XXIII?

PARTE SEGUIDA

Relaciones entre los poderes públicos y el ciudadatus

La autoridad es necesaria en toda sociedad. Su uri-gen deriva de Dios. Consiste en la facultad de mandar según razón. Es ante todo una fuerza moral.

Debe respetar el orden establecido por Dios. Sólo así se salva la dignidad de la obediencia en el ciudadano. La legislación no debe apartarse del orden motal en que la autoridad se basa.

Esta doctrina se concilia perfectamente con la ili-

mocracia legítima.

El bien común es la razón de ser de la autoridad, A file 53-54. logro deben contribuir todos los ciudadanos y las sil. tidades intermedias.

El contenido del bien común está determinado por las exigencias de la naturaleza humana y por las est-

racterísticas de cada grupo humano.

En el disfrute del bien común deben participar tudos los ciudadanos. El Estado-debe garantizar que 1011-

gan una participación efectiva.
Por otra parte, el contenido del bien común almira tanto los bienes del cuerpo como los del espíritu. No debe, por tanto, obstaculizar el fin último del hombre. 57-59-En materia de bien común, los poderes públicos tlepen

los siguientes deberes: 66-61. promover los derechos del hombre y facilitar a dele el cumplimiento de sus deberes:

62. armonizar los derechos y deberes de los ciudadantes y tutelar su ejercicio equilibrado;

contribuir a la creación de un ambiente social qua facilite el ejercicio y cumplimiento de derecho y deberes; evitar desequilibrios económicos, socialm y culturales en el seno de la comunidad;

simultanear desarrollo económico y progreso social, crear y mantener servicios públicos, dar remedio en caso de calamidades publicas, amplia oferta de unbajo y salario justo;

evitar que se creen posiciones de privilegio y no alio 65-66. gar la iniciativa privada.

La estructura jurídica de los poderes públicos está con dicionada por la situación histórica de cada pais.

El principio de la división de poderes, entendido como residencia de las diversas funciones en órgão nos diferenciados, es muy conveniente, porque un

rantiza y protege al ciudadano. El poder legislativo debe atender a la moral y a 14 realidad del momento; el ejecutivo debe aplicar le ley con sentido realista; el judicial debe proceder con independencia. El ciudadano y las entidades in

termecias deben tener una tutela eficaz. La ordenación jurídica del Estado es elemento fun damental para la realización del bien común, peto no siempre puede amoldarse à la cambiante realidad. Las attoridades deben atenerse al ordenamiento jurídico y a su inspiración de fondo, así como también a las exigencias concretas de la vida social. Cualidades morales que para ello debe poseer el gobernante.

73-74. Debe favorecerse y estimularse la participación del ciudadano en la vida pública, la cual es un derecho y un deber del que se siguen muchas ventajas.

En materia de derecho constitucional, la tendencia moderna-recoge en las constituciones la carta de los derechos del hombre, la estructura y funcionamiento de les poderes públicos y las relaciones de éstos con el ciudadano.

78-79. El voluntarismo jurídico es falso. Pero la tendencia apuntada es signo de la creciente conciencia que el hombre va adquiriendo de sus derechos y deberes.

PARTE TERCERA

Relaciones entre los Estados

80-85. Las comunidades políticas son, en el orden internacional, sujetos de derechos y deberes. Sus relaciones están sometidas al orden moral.

Las relaciones internacionales deben hasarse:

86-90. en la verdad: hay, pues, que eliminar todo racismo. May que sancionar el principio de igualdad natural de tedos los Estados. Hay que sanear el mundo de la información para fomentar el mutuo conocimiento de los pueblos;

91-97. en la justicia: cada Estado tiene el derecho de ser respetado y el deber de respetar a los demás. Las diferencias no deben zanjarse por la fuerza, sino con soluciones equitativas alcanzadas de mutuo acuerdo. Deben respetarse los valores de las minorías étnicas y nacionales, pero éstas deben a su vez mantener sus pretensiones dentro de los límites que la justicia, y la realidad imponen;

98. gn la solidaridad común: expresada en múltiples formas de colaboración y asociación. Hoy día la acción confunta de los Ustados es absolutamente necesaria incluso pera lograr el bien común de la propia comunidad/política.

99-100. Deben fomentarse los intercambios entre los ciudada-

nos y estidades intermedias de todos los pueblos. Debe procurarsa qué el capital acuda adonde hay mano de obra disponible o tierras cultivables no ex-

plotadas todavín.

Debe resolverse el problema de los prófugos políticos y tutelarse el detecho natural del hombre a la emi-103-108.

gración. Debe cesar la carrera de armamentos. Hay que pros-109-119. cribir las armas nucleares. Debe lograrse un desarme mutuo gradual y garantizado. Este desarme requiere el previo desarme de las conciencias, el cual exige el reconocimiento general de un orden moral común y superior. Es ésta una exigencia de la razón, un deseo de todos los hombres honrados y una fuente de bienes para los pueblos;

en la libertad: ninguna nación debe oprimir a las 120-125. otras ni interferitse en sus asuntos. El principio de la mutua ayuda es hoy más imperioso que nunca. Los países desarrollados deben ayudar a los que están en vias de desarrollo o situación de subdesarrollo, 161-162. pero esta ayuda no debe lesionar la libertad e independencia del paísa al que se ayuda. Deben respetarse también les especials de lesionar la libertad e independencia del paísa al que se ayuda. también las características propias y las instituciones tradicionales de cada pueblo.

126-129. Las diferencias internacionales no deben resolverse por la fuerza de las armas, sino por medio de convenios. La guerra no es ya un medio apto para resarcir el derecho violado.

PARTE CUARTA

Establecimiento de una comunidad mundial

130-131. Necesidad de una autoridad mundial. La interdependencia de los Estados en todos los campos es hoy un hecho y una necesidad includible, que plantea el problema de atender debidamente al bien universal de la humanidad.

La organización actual de la autoridad pública esta-132-135. tal en relación con este bien común universal es insuficiente. El derecho internacional ha sido rebasado

136-138. Por exigencias del orden moral, hoy día es necesaria una autóridad pública única en un plano mundial. Lo exige el bien común universal. Esta autoridad nueva debe establecerse con el consentimiento de todas las naciones y no debe ser impuesta por la fuerza.

El bien común universal. La autoridad pública mundial debe proteger en primer lugar los derechos de la persona humana.

Las relaciones entre esta autoridad y las autoridades nacionales deben estar regidas por el principio de 140. subsidiariedad.

Campo propio de dicha autoridad son todos los pro-141. blemas que el bien común universal plantea. l'ero dejando a saivo la autonomía de las autoridades nacionales en todo lo que estas puedan resolver por sí solas.

142-145. La O.N.U.: su creación y finalidades. Su esfera de competencia. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Tiene algunos puntos no aprobables. Pero es un primer paso para la creación de la comunidad mundial.

PARTE QUINTA

Recomendaciones pastorales

146. El deber de intervenir en la vida publica. El atólico debe procurar que las instituciones civiles ayuden al hombre en el orden natural y sobrenatural.

Deben estar, para ello, preparados técnicamente y poseer experiencia probada para cristianizar la vida : 147-148. social moderna.

Deben actuar de acuerdo con las leyes propias de 149-150. cada técnica o actividad y ajustar su conducta al orden moral natural y revelado.

Fe y conducta: Se observa un debilitamiento de la 151-153. inspiración cristiana en países de antigua tradición cristiana. La causa de este hecho es la falta de coherencia entre la fe y la conducta de ciertos católicos, incoherencia debida principalmente a una instrución deficiente en la doctrina cristiana y a una insuficiente práctica de la moral cristiana. Hay que lograr que la formación religiosa esté al nivel de la formación profesional que cada uno tiene.

154-156. Criterios para la acción social de los católicos. Es tilleil determinar la aplicación practica de los principlos ascada situación concreta. La aceleración actual de la vida aumenta esta dificultad. El cristiano no puede vivir contento con lo logrado en este campo. Queda mucho por realizar todavía.

157. Los principios expuestos en esta encíclica ofrecen campo amplio para colaborar con los cristianos se-

parados y aun con los hombres que obsetvan los principios de la ley natural.
Hay que distinguir entre el hombre que yerra y el error que profesa. El hombre es siempre susceptible de salvación.

150 160. Hay que distinguir también las teorías filosoficas y las iniciativas de carácter economico, sociai, cultural y político. En estas últimas puede haber elementos utilizables. En consecuencia, ciertos contactos de orden práctico que antes eran inútiles, hoy pueden ser provechosos. La prudencia es la que determinar la decisión concreta en cada caso. Es la nutnridad competente la que debe decidir en este punto. No es la revolución la que arregla los problemas; hay que lograr las soluciones por la vía de la evolución pacífica. La vida no procede por saltos, sino passi

Epilogo

a paso.

Hay que restablecer todos los grados de la convivencia en la verdad, justicia, amor y libertad. Tarea ardua, pero nobilisima, a la que están llamados todos

los hombres de buena voluntad. No son muchos los hombres preparados para llevar-la a cabo. Pero merecen el elogio del Papa, quien los 164-165.

alienta a perseverar en la empresa. Todos los cristianos deben ser hoy antorchas de luz en el caliginoso mundo actual. Su acción será tanto más eficez cuanto más unidos esten con Dios.

El Papa anticla la consolidación de la paz. A la paz consagrará todos sus esfuerzos. Pero la paz será palabra vana si no se funda en el orden divino que enta 166-167.

enciclica ha recordado.

Es ésta una empresa en la que se requiere el auxillo del cielo. Flay que volver a Cristo, Príncipe de la Paz. La sagrada liturgia nos lo recuerda en estos 168-172. días. Amaos todos por la paz.

7.3 Páginas selectas

7.3.1 Los derechos del hombre

Puestos a desarrollar, en primer término, el tema de los derechos del hombre, observamos que este tiene un derecho a la existencia, a la integridad corporal, a los medios necesarios para un decoroso nivel de vida, cuales son, principalmente, el alimento, el vestido, la vivienda, el descanso, la asistencia médica y, finalmente, los servicios indispensables que a cada uno debe prestar el Estado. De lo cual se sigue que el hombre posee también el derecho a la seguridad personal en caso de enfermedad, invalidez, vindedad, vejez, paro y, por último, cualquier otra eventualidad que le prive, sin culpa suya, de los medios necesarios para su sustento 8.

[Derechos a la buena fama, a la verdad y a la cultura]

[12] El hombre exige, además, por derecho natural el debido respeto a su persona, la buena reputación social, la posibilidad de buscar la verdad libremente y, dentro de los límites del orden moral y del bien común, manifestar y difundir sus opiniones y ejercer una profesión cualquiera, y, finalmente, disponer de una informa-

ción objetiva de los sucesos públicos.

[13] Timbién es un derecho natural del hombre el acceso a los bienes de la cultura. Por ello, es igualmente necesario que reciba una instrucción fundamental común y una formación técnica o profesional de acuerdo con el progreso de la cultura en su propio país. Con este fin hay que esforzarse para que los ciudadanos puedan subir, si su capacidad intelectual lo permite, a los más altos grados de los estudios, de tal forma que, dentro de lo posible, alcancen en la sociedad los cargos y responsabilidades adecuados a su talento y a la experiencia que hayan adquirido 9.

[Derecho al culto divino]

[14] Entre los derechos del hombre débese enumerar también el de poder venerar a Dios, según la recta norma de su cónciencia, y profesar la religión en privado y en público. Porque, como bien enseña Lactancio, para esto nacemos, para ofrecer a Dios, que nos crea, el justo y debido homenaje; para buscarle a El solo, para seguirle. Este es el vinculo de piedad que a El nos somete y nos liga, y del cual deriva el nombre mismo de religión 10. A propósito de este punto, nuestro predecesor, de inmortal memoria, Lcón XIII afirma: Esta libertad, la libertad verdadera, digna de los hijos de Dios, que protege tan gloriosamente la dignidad de la persona humana, está por encima de toda violencia y de toda opresión y ha sido siempre el objeto de los deseos y del amor de la Iglesia. Esta es la libertad que reivindicaron constantemente para si los apóstoles, la que confirmaron con sus escritos los apologistas, la que consagraron con su sangre los innumerables mártires cristianos 11.

[Derechos familiares]

[15] Además tienen los hombres pleno derecho a elegir el estado de vida que prefieran, y, por consiguiente, a fundar una familia, en cuya creación el varón y la mujer tenean iguales derechos y deberes, o a seguir la dios, capaces de alcanzar los fines que los particulares vocación del sacerdocio o de la vida religiosa 12.

[16] Por lo que toca a la familia, la cual se funda en el matrimonio libremente contraido, uno e indisoluble, dignidad y libertad de la persona humana, dejando a tural de la sociedad humana. De lo cuel nace el deber salvo el sentido de la responsabilidad 21. de atenderla con suma diligencia tanto en el aspecto económico v social como en la esfera cultural y ética; todas

estas medidas tienen como fin consolidar la familia y ayudarla a cumplir su misión.

[17] A los padres, sin embargo, corresponde antés que a nadie el derecho de mantener y educar a los hijos 13.

[Derechos económicos]

[18] En lo relativo al campo de la economía, es evidente que el hombre tiene derecho natural a que se le facilite la posibilidad de trabajar y a la libre iniciativa en

el desempeño del trabajo 14.

[19] Pero con estos derechos económicos está ciertamente unido le de exigir tales condiciones de trabajo que no debiliten las energías del cuerpo, ni comprometan la integridad moral, ni dañen el normal desartollo de la juventud. Por lo que se refiere a la mujer, hay que darle la posibilidad de trabajar en condiciones adecuadas a las exigencias y los deberes de esposa y de madre 15.

[20] De la dignidad de la persona humana nace también el derecho a ejercer las actividades económicas, salvando el sentido de la responsabilidad, 16. Por tanto, no debe silenciarse que ha de retribuirse al trabajador con un salario establecido conforme a las normas de la justi. ticia, y que, por lo mismo, según las posibilidades de la émpresa, le permita, tanto a el como a su familia, mantener un género de vida adecuado a la dignidad del hombre. Sobre este punto, nuestro predecesor, de feliz memoria, Pio XII afirma: Al deber de trabajar, impuesto al hombre por la naturaleza, corresponde asimismo un derecho natural en virtud del cual puede peair, a cambio de su trabajo, lo necesario para la vida propia y de sus hijosi Tan profundamente está mandada por la naturaleza la conservación del hombre 17,

[Derecho a la propiedad privada]

[21] También surge de la naturaleza humana el derecho a la propiedad privada de los bienes, incluidos los de producción, derecho que, como en otra ocasión he-mos enseñado, constituye un medio eficiente para garantizar la dignidad de la persona humana y el ejercicio libre de la propia mision en todos los campos de la actividad económica, y es, finalmente, un elemento de tranquilidad y de consolidación para la vida familiar, con el consiguiente aumento de paz y prosperidad en el Estado 18.

[22] Por último, y es ésta una advertencia necesaria, el derecho de propiedad privada entraña una función

social 19.

[Derechos de reunión y asociación]

[23] De la sociabilidad natural de los hombres se deriva el derecho de reunión y de asociación; el de dar a las asociaciones que creen la forma más idónea para obtener los fines propuestos; el de actuar dentro de ellas i libremente y con propia responsabilidad, y el de conducirlas a los resultados previstos 20

[24] Como ya advertimos con gran insistencia en la encíclica Mater et magistra, es absolutamente preciso qe se funden muchas asociaciones u organismos intermepor sí solos no pueden obtener eficazmente. Tales anociaciones y organismos deben considerarse como instrumentos indispensables en grado sumo para defender la

[Derechos de residencia y emigración]

[25] Ha de respetatoe integramente también el derecho de cada hombre a conservar o cambiar su residencia dentro de los límites geográficos del país; más aún, es necesario que le sea licito, cuando lo aconsejen justos motivos, emigrar a otros países y fijar allí su domicilio 22. El hecho de pertenecer como ciudadano a una determinada comunidad política no impide en modo alguno ser miembro de la familia humana y ciudadano de la sociedad y convivencia universal, común a todos los hombres.

[Dèrecho a intervenir en la vida pública]

[26] Añádese a lo dicho que con la dignidad de la: persona humana concuerda el derecho a tomar parte ac-

7.3.2 "Los deberes del hombre:

[28] Los derechos naturales que hasta aquí hemos recordado están unidos en el hombre que los posee con otros tantos deberes, y unos y otros tienen en la ley natural, que los confiere o los impone, su origen, mante-

nimiento y vigor indestructible.
[20] Por ello, para poner algún ejemplo, al derecho del hombre a la existencia corresponde el deber de conservarla; al derecho a un decoroso nivel de vida, el deber de vivir con decoro; al derecho de buscar libremente la verdad, el deber de buscarla cada día con mayor profundidad y amplitud.

[El deber de respetar los derechos ajenos]

[30] Es asimismo consecuencia de lo dicho que, en la sociedad humana, a un determinado derecho natural de cada hombre corresponda en los demás el deber de reconocerlo y respetarlo. Porque cualquier derecho fundamental del hombre deriva su fuerza moral obligatoria de la ley natural, que lo confiere e impone el correlativo deber. Por tanto, quienes, al reivindicar sus derechos, olvidan por completo sus deberes o no les dan la importancia debida, se asemejan a los que derriban con una mano lo que con la otra construyen.

[El deber de colaborar con los demás]

[31] Al ser los hombres por naturaleza sociables, deben convivir unos con otros y procurar cada uno el bien, de los demás. Por esto, una convivencia humana rectamente ordenada exige que se reconozcan y se respeten mutuamente los derechos y los deberes. De aquí se sigue también el que cada uno deba aportar su colaboración,

7.3.3 "El bien gomun:

[Obliga al ciudadano]

Todos los individuos y grupos intermedios tienen el deber de prestar su colaboración personal al bien común. De donde se sigue la conclusión fundamental de que todos ellos han de acomodar sus intereses a las necesidades de los demás, y la de que deben enderezar sus prestaciones en bienes o servicios al fin que los gobernantes han establecido, según hormas de justicia y respetando los procedimientos y límites fijados para el gobierno. Los gobernantes, por tanto, deben dictar aquellas disposiciones que, además de su perfección formal jurídica, se ordenen por entero al bien de la comunidad o puedan conducir a él.

[Obliga también al gobernante]

[54] La razón de ser de cuantos gobiernan radica por completo en el bien común. De donde se deduce [Debe redundar en provecho de todos] claramente que todo gobernante debe buscarlo, respe-

como dice nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío XII, el hombre como tal, lejos de ser objeto y elemento puramente pasivo de la vida social, es, por el contrario, y debe ser y permanecer su sujeto, fundamento y fin 23.

[Derecho a la seguridad jurídica]

A la persona humana corresponde también la defensa legitima de sus propios derechos; defensa esicaz, igual para todos y regida por las normas objetivas de la justicia, como advierte nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío XII con estas palabras: Del ordenamiento juridico querido por Dios deriva el inalienable derecho del hombre a la seguridad jurídica y, con ello, a una esfera tiva en la vida pública y contribuir al bien común. Pues, ¿concreta de derecho, protegida contra todo ataque arbitrario 24.

> generosa para procurar una convivencia civil en la que se respeten los derechos y los deberes con diligencia y eficacia crecientes.

> [32] No basta, por ejemplo, reconocer al hombre el derecho a las cosas necesarias para la vida si no se procura, en la medida posible, que el hombre posea con suficiente abundancia cuanto toca a su sustento.

[33] A esto se añade que la sociedad, además de tener un orden jurídico, ha de proporcionar al hombre muchas utilidades. Lo cual exige que todos reconoccani y cumplan mutuamente sus derechos y deberes e intervengan unidos en las múltiples empresas que la civilizai ción actual permita, aconseje o reclame,

[El deber de actuar con sentido de responsabilidad]

[34] "La dignidad de la persona humana requiere, además, que el hombre, en sus actividades, proceda por propia iniciativa y libremente. Por lo cual, tratandore de la convivencia civil, debe respetar los derechos, cuitplir las obligaciones y prestar su colaboración a los demás en una multitud de obras, principalmente en virtud de determinaciones personales. De esta manera, cada cual ha de actuar por su propia decisión, convencimiento to y responsabilidad, y no movido por la coacción o per presiones que la mayoría de las veces provienen de fuira. Porque una sociedad que se apoye sólo en la tazón de la fuerza ha de calificarse de inhumana. En ella, efeditivamente, los hombres se ven privados de su libertad, en vez de sentirse estimulados, por el contrario, al progreso de la vida y al propio perfeccionamiento.

tando la naturaleza del propio bien común y ajustándo al mismo tiempo sus normas furídicas a la situación real de las circunstancias 37.

[Está ligado a la naturaleza humana]

[55] Sin duda han de considerarse elementos intrínsecos del bien común las propiedades características de cada nación 38; pero estas propiedades no definen en absoluto de una manera completa el bien común. El bien común, en efecto, está intimamente ligado a la naturaleza humana. Por ello no se puede mantener su total integridad más que en el supuesto de que, atendiendo n la intima naturaleza y efectividad del mismo, se tenga siempre en cuenta el concepto de la persona humana 39.

[56] Añádase a esto que todos los miembros de la comunidad deben participar en el bien común por razón de su propia naturaleza, aunque en grados diversos, según las categorías, méritos y condiciones de cada ciudadano. Por este motivo, los gobernantes han de orientar sus esfuerzos a que el bien común redunde en provecho de todos, sin preferencia alguna por persona o grupo social determinado, como lo establece ya nuestro predecesor, de inmortal memoria, León XIII: No se puede permitir en modo alguno que la autoridad civil sirva al interés de uno o de pocos, porque está constituida para el bien común de todos 40. Sin embargo, razones de justicia y de equidad pueden exigit, a veces, que los hombres de gobierno tengan especial cuidado de los ciudadanos más débiles, que puedan hallarse en condiciones de inferioridad para defender sus propios derechos y asegurar sus legítimos intereses 41.

[Abarca a todo el hombre]

[57] Hemos de hacer aqui una advertencia a nuestros hijos: el bien común abarca a todo el hombre, es decir, tanto a las exigencias del cuerpo como a las del espiritu. De lo cual se sigue que los gobernantes deben procurar dicho bien por las vías adecuadas y escalonadamente, de tal forma que, respetando el recto orden de los valores, ofrezcan al ciudadano la prosperidad material y al mismo tiempo los bienes del espíritu 42.

rial y al mismo tiempo los bienes del espíritu 42.

[58] Todos estos principios están recogidos con exacta precisión en un pasaje de nuestra encíclica Mater et magistra, doide establecimos que el bien común abarca todo un conjunto de condiciones sociales que permitan a los ciudadanos el desarrollo expedito y pleno de su propia per-

fección 43.

[59] El hombre, por tener un cuerpo y un alma inmortal, no puede satisfacer sus necesidades ni conseguir en esta vida mortal su perfecta felicidad. Esta es la razón de que el bien común deba procurarse por tales vías y con tales medios, que no sólo no pongan obstáculos a la salvación eterna del hombre, sino que, por el contrario, le ayuden a conseguirla 44.

[Deberes de los gobernantes en orden al bien común]

[1. Defender los derechos y deberes del hombre]

nún consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana. De aquí que la misión principal de los hombres de gobierno deba tender a dos cosas: de un lado, reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover tales derechos; de otro, facilitar a cada cludadino el cumplimiento de sus respectivos deberes. Tutelar el campo intangible de los derechos de la persona humana y hacerle llevadero el cumplimiento de sus deberes debe ser oficio esencial de todo poder público 45.

[61] Por eso, los gobernantes que no reconozcan los derechos del hombre o los violen faltan a su propio deber y carecen, además, de toda obligatoriedad las disposicio-

nes que dicten 46.

[2. Armonizarlos y 1 cgularlos]

[62] Más aún, los gobernantes tienen como deber principal el de armonizar y regular de una nianera adecuada y conveniente los derechos que vinculan entre si a los hombres en el seno de la sociedad, de tal forma que, en primer lugar, los ciudadanos, al procural sus derechos, no impidan el ejercicio de los derechos de los demás; en segundo lugar, que el que defienda su propio derecho no dificulte a los otros la práctica de sus respec-

tivos deberes, y, por último, hay que mantener elicazmente la integridad de los derechos de todos y restablecerla en caso de haber sido violada 47.

[3. Favorecer su ejercicio]

[63] Es además deber de quienes están a la cabeza del país trabajar positivamente para crear un estado de cosas que permita y facilite al ciudadano la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. De hecho la experiencia enseña que, cuando falta lina acción aptopiada de los poderes públicos en lo económico, lo político o lo cultural, se produce entre los cilidadanos, sobre todo en nuestra época, un mayor número de desigualdades en sectores cada vez más amplios, resultando así que los derechos y deberes de la persona humana carecen de toda eficacia práctica.

1 [4. Exigencias concretas en esta materia]

[64] Es por ello necesario que los gobiernos pongan todo su empeño para que el desarrollo económico y el progreso social avancen al mismo tiempo y para que, a medida que se desarrolla la productividad de los sistemas económicos, se desenvuelvan también los servicios esenciales, como son, por ejemplo, carreteras, transportes, comercio, agua potable, vivienda, asistencia sanltaria, medios que faciliten la profesión de la fe religiosa y, finalmente, auxilios para el descanso del espíritu. Es necesario también que las autoridades se esfuercen por organizar sistemas económicos de previsión para que el cludadano, en el caso de sufrir una desgracia o sobrevenirle una carga mayor en las obligaciones familiares contrasdas. no le falte lo necesario para llevar un tenor de vida digno. Y no menor empeño deberán poner las autoridades en procurar y en lograr que a los obreros aptos para el trabajo se les dé la oportunidad de conseguir un empleo adecuado a sus fuerzas; que se pague a cada uno el sala-rio que corresponda según las leyes de la justicia y de la equidad; que en las empresas puedan los trabajatlores sentirse responsables de la tarea realizada; que se puedan constituir facilmente organismos intermedios que hagan más fecunda y ágil la convivencia social; que, finalmente, todos, por los procedimientos y grados oportunos, pue dan participar en los bienes de la cultura.

[5. Guardar un perfecto equilibrio en la regulación y tutela de los derechos]

[65] Sin embargo, el bien general del país también exige que los gobernantes, tante en la tarea de coordinar ly asegurar los derechos de los ciudadanos como en la función de irlos perfeccionando, guarden un pleno equilibrio para evitar, por un lado, que la preferencia dada a los derechos de algunos particulares o de determinados grupos venga a ser origen ce una posición de privilegio en la nación, y para soslayar, por otro, el peligro de que, por defender los derechos de todos, incurran en la absurda posición de impedir el pleno desarrollo de los derechos de cada uno. Manténgase siempre a salvo el principio de que la intervención de las autoridades públicas en el campo económico, por dilatada y profunda que sea, no sólo no debe coartar la libre iniciativa de los particulares, sino que, por el contrario, ha de gafantizar la expansión de esa libre iniciativa, salvaguardando, sin embargo, incólumes los derechos esenciales de la persona humana 48.

[66] Idéntica finalidad han de tener las iniciativas de todo género del gobierno dirigidas a facilitar al ciudadano tanto la defensa de sus derechos como el cumplimiento de sus deberes en todos los sectores de la vida social.

8.1 Introducqións

El concilio nos mostumbro a las infinitas correcciones, al abandono de obiati casi terminadas para volver a emperat, al esfuerzo par integrar dos posiciones adversas en um tola frase constructiva, a la sustitución de verbos o de sustantinos hasta que un documento quedaba claro, transido de cardand y por todos los lados verdadero. Seis redacciones turo la constitución sobre la Iglesla, otra media docena la que to ne por tema a la Revelación, igual número la «Gaudian el spes», ocho e ces se rehizo la declaración sobre libertad religiosa, otras o ho la declaración sobre la educación cristlana de la juventud.

Esa misma exigencia la tuvo l'ublo VI consigo cuando trato de realizar uno de sus primeros suenos como papa: el de redactar en materia social sun programa que nadie puede rechazar hoy dia, de equilibrio económico, de dignidad moral, de coluberación universal entre todas las nacioness. Importante en la Iglesia como empresa sobrenatural; pero no questa el dalar en la sombra slas esperanzas religiosas sobre el plana concreto de la vida humana.

giosas sobre el plano concreto de la vida humana».

Apenas publicada la «Ecclesiam suam» (6 de agosto de 1964). Pablo VI pone manos a la redacción de la «Populorum progres» (en septiembre del mismo año); hasta tiene la ilusión de publicar su carta sobre el desarrollo con ocasión del viaje a la India (en el diciembre siguiente). Pero solo la septima redacción de la enciclica merecerá su aprobación final, y ru dos años y medio más tarde, el 20 de febrero de 1967. El documento sera datado a 26 de marzo, después de preparados el texto oficial y sus más importantes tradicciones.

El evangelista Liuris nos describlo a Lazaro el mendigo lamido de perros, echado en el portal del hombre que vestla de púrpura. Sólo aleseaba hartane de lo que caía de la mesa del ricos, petu silenciosa y resignadamente. Hoy, en frasa del evangelista nuevo; elos pueblos hambrientos interpelan con acenta dramático a los pueblos opulentoss. Interpelación inefican ti es pacífica i suicida si es revolucionalla. Pahlo VI se atreve a intentar que sea energica y concreta, prestando su voz a los meblos con millones de Lazara y aguijoneando la conciencia de los pueblos eque celebran cada dia replendidos banquetes».

8.2 Sumario

Preámbulo

 La Iglesia signe con atención el desarrollo de los pueblos, sobre tedo el de los necesitados. Siente el deber de ponerse al erreicio de los hombres, particularmente en esta hom de la historia.

1-3. Los Romanos Pontífices anteriores hán proyectado la luz del Evangelio sobre los problemas sociales de su época. Hoy la cuestión social ha adquirido dimensiones mundrales. Hay que responder positivamente a la llamada d'ilos pueblos hambrigatos.

En sus viajes el Papa ha poslido comprobar de forma personal la dificultades que continentes enteros encuentran en su lucha por el desarrollo. Ante la O. N. U., l'ablo VI fue el abogado de los pueblos pobres. Y a esta causa está consagrada la reciente l'amisión Populficia gusticia y Paza para promover la ayuda a le países subdesurrollados.

Lista encíclica e sun llamamiento en pro del desarrollo integral del hombre y del desarrollo solidario de la humanidad.

PARTE PRIMERA

El desattollo integral del hombre

I. Ins datos del problema

Son varias las peculiaridades que distinguen a Ma enciclica de las clásicas. Pablo VI crea la comisión pontificia «Iustitia et Pax» para empujar de la teoria a la pidetica las ideas del documento. El Papa se dirige, como Juan XXIII, «a todos los hombres de buena voluntad»; pero ponte en el correo cinco ejemplares con dedicatoria: para la O. N. U., para la U. N. E. S. C. O., para la F. A. O., pura la comisión «Iustitia et Pax», para la Caritas interminimal.

Las reactiones son contradictorias. Los diputados de la Cámara del Brasil, considerando que Pablo VI lui mortilu «uno de los más importantes mensajes de paz y do Italernidad que iamás se hayan dirigido al mundos, decidan insertar el texto en sus anales. Un órgano de las firandes finanzas nesyorquinas tiene a ese mismo mensaje pur «marxismo recocillo». Entre los auténticos marxistas hay alaques, reticentes aprobaciones, utilización tendenciosa, expectación: una lider comunista española troquela en el congreso de Karlovy Vary la fórmula «el catolicismo se está convirtiendo de opio en levadura».

Pero lo que importa no es la reacción fulminante de políticos, hombres religiosos, pobres, adinerados, revolucionarios o ascetas, porque las ciudades no se iluminan con relámpagos. La encíclica vierte luz permanente sulve una situación que sigue ahí:

Analfabetismo: 95 a 99 por 100 en Afganistilli, 40 pm 100 en el Suilán, 83,39 por 100 en la India, 51,4 pm 100

en el Brasil, 1,5 por 100 por debajo de los cinculenta años en Rusia, inexistente en Inglaterra, inexistente en Inecia...
Número de habitantes por médico: 724 en la Alemania occidental, 770 en los Estados Unidos, 999 en Prancia, 15 000 en Pakistán, 18.000 en Tanganica, 11.000 en

Mauritania...
Esperanza de vida al nacer: 68,60 en Sulmi, 71,27
años en Dinamarca; en el Congo Leopoldville, 69 1958,
el 44 por 100 de la población tenía menos de quira chos;

brota la vida a borbotones y muere...
Por eso, dos pueblos hambrientos—y con ellos l'ahlaVIinterpelan con acento dramático a los pueblos apulantos»

(BAC Minor 2, págs. 319-320).

6. La aspiración a mejorar de muchos hombres de luny se ve impedida por la situación en que viveta los pueblos quieren, además de la independencia pulítica, la independencia económica.

Las potencias coloniales han practicado una política egoista de graves consecuencias. Sin embargo, no deben olvidarse las aportaciones positivas que han dejado tras de sí.

6-9. Abandonada a sí misma, la economía moderna, le los de atenuar, agranda la disparidad de los niveles de vida de los pueblos: Simultáneamente, los conflictos sociales se universalizan. Las disparidades ne dan también en el ejercicio del poder político combo éste queda en manos de minorías oligárquicas.

10. El choque entre tradiciones y novedades aginta el problema de las generaciones. Para muchos publica el dilema es: o conservar la tradición renuncianila al progreso, o abrirse a lo nuevo repudiando la attaction.

La tentación de derivar hacia los mesianismos o probalar hacia ideologías totalitarias es muy grande. La situación es grave.

12. La Iglesia ha promovido siempre la elevación humana de los pueblos. Los misioneros han sidó precursores del progreso material y cultural de los países

en que trabajaban.

Pero las iniciativas locales e individuales no bastan ya. Se requiere una acción de conjunto. La Iglesia, que no se identifica con la comunidad política, quiere ayudar al desarrollo pleno de los pueblos, ofreciéndoles lo que es patrimonio exclusivo de ella: una visión completa del hombre y de la humanidad.

El desarrollo, si ha de ser auténtico, tiene que ser 14-15. completo: de todo el hombre y de todos los hombres. Responde al mopósito de Dios. Y es el hombre el responsable y el artífice principal del éxito o del fra-

caso de su propio desarrollo.

Este desarrollo personal es obligatorio, resume todos los deberes del hombre y, por la inserción en Cristo, tiene abierto el camino hacia un humanismo tras-16-17. cendente que se alza como finalidad suprema del desarrollo personal. Este es exigido también por la razon comunitaria de nuestra pertener cia a la so-ciedad y a la humanidad entera. La solidaridad universal es un deber.

18-19. Este crecimiento personal y comunitario exige el respeto a la escala objetiva de los valores. El crecimiento puede ser ambivalente. Porque poser es necesario, pero no es el fin último del hombie. La avaricia, en cualquier nivel y en cualquiera de sus formas, es un obstaculo para el desarrollo. Es la forma más palmaria de un subdesarrollo moral.

20-21. El desarrollo necesita técnicos. Pero necesita, sobre todo, pensadores profundos que alumbren un humanismo nuevo, para facilitar el paso de las condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas. Enumeración de unas y de otras. Graduación ascendente de estas últimas.

III. Acción que debe emprenderse

- 22. La tierra entera es para el hombre; por lo cual, todo hombre tiene derecho a encontrar en ella cuanto necesita para su subsistencia y su progreso. Todos los demás derechos, sin excepción, están subordinados a éste. Esta subordinación es su finalidad primera.
- 23-24. La propiedad vilvada no es un derecho incondicional y absoluto. Debe respetar siempre la utilidad comun de los bienes. En caso de conflicto entre aquélla y ésta, el poder público tiene que intervenir. El bien común exige la expropiación cuando la propiedad privada obstaculice la prosperidad colectiva. La renta disponible no puede quedar al libre capricho de su titular. Deben eliminarse las especulaciones egoistas. Es inadmisible la transferencia de capitales al extranjero por puro provecho personal.

La industrialización es al mismo tiempo índice y factor del desarrollo. Ventajas que acarrea. Pero so-25-26. bre aquella se ha construido un sistema capitalista desenfrenado, al que justamente denunció Pío XI como imperialismo internacional del dinero. Los males causados por este capitalismo no deben atribuirse a la industrialización en sí misma, la cual ha sido factor estimulante del desarrollo.

El trabajo es actividad querida y bendecida por Dios. Perfecciona en cierto modó la creación. Todo tra-27-28. bajador tiene, por ello, algo de creador. El trabajo suscita y descubre la fraternidad. Es ambivalente, porque invita al egoísmo, pero también ejercita la caridad. El traitajo organizado deshumaniza cuando no respeta la libertad y la inteligencia del trabajador. Para el cristiano supone colaborar con Dios en

la creación del mundo sobrenatural.

l'fay que darse ; i isa. Pero la labor ha de ser progresiva, sin romper el equilibrio indispensable. Hay sifunciones de injusticia que claman al cielo. Es granele en ellas la tentación de remediarlas por la violencia. La revolución, salvo en casos límites, no soluciona el problema; lo empeora.

Hay que enfrentarse valientemente con las situaciones de injusticia. El desarrollo exige profundas transformaciones. Sin rular responsabilidad de quienes tienen grandes por ibilidades de acción para esta labor reformadora.

La planificación es necesaria. La sola iniciativa in-dividual no baste. Al poder público toca determinar 33-34-

los programas, pero recabando para ello el concurso de la iniciativa privada y de las entidades intermedias. Hay que huir de la colectivización total y de la planificación arbitraria.

La razón de ser de todo plan de desarrollo es el servicio de la persona humana. Incluye tanto el progreso social como el crecimiento económico. Los errores cometidos por los países desarrollados no deben repetirse en los pueblos que están ahora en trançe de desarrollo. La tecnocracia de hoy puede ser tan lamentable como el liberalismo de ayer. Es el hombre como persona el que tiene que dar sentido y

orientación a la economía y a la técnica.
El primer objetivo de un plan de desarrollo es la educación básica. Un analfabeto es un espíritu subalimentado. La alfabetización es factor personal de incompanyon de la parenta de la parenta e interpretado. tegración y de enriquecimiento de la persona e instrumento privilegiado para el desarrollo económico

y social.

36. La función primordial de la familia en el medio social ha podido ser, en algunas situaciones, excesiva, con detrimento de los derechos fundamentales de la personal. Pero la familia natural, monógama y estable, debe mantenerse como punto de convergencia de las generaciones y de armonía entre persona y sociedad.

37. El crecimiento demográfico añade à veces dificultades al desarrollo económico. Surgê entonces la tenexacto de la intervención del Estado en este problema. La decisión sobre el número de hijos toca sola-mente a los padres. Condiciones de esta decisión.

Las organizaciones profesionales ayudan al desarro-llo de la persona. Deben cumplir la función educado-38-39. ra de inculcar en todos el sentido del bien común. No deben profesar la filosofia materialista y atea. Un pluralismo condicionado de las organizaciones profesionales es admisible.

Igualmente importante para el desarrollo es la fun-40-41. ción de las instituciones culturales. Cada pueblo ticne su civilización. Sería grave error sacrificar los valores espirituales que cada civilización tiene en aras de las exigencias puramente temporales. Los pueblos pobres deben vencer la tentación que los pueblos ricos les ofrecen de un dinamismo aplicado principalmente a la conquista de la prosperidad material. Deben distinguir los bienes falsos de los bienes verdaderos y combinar los propios con los que les vienen de fuera.

Es un humanismo nuevo el que hay que promover. Un humanismo cerrado puede triunfar aparentemente. Pero resulta a la postre inhumano. No hay más humanismo genuino que el humanismo abierto a lo trascendente. El hombre no es en si mismo norma última de los valores. Tiene que trascenderse.

PARTE SEGUNDA

El desarrollo solidario de la humanidad

El desarrollo completo del hombre no puede daise 43-44. sin el desarrollo solidario de la humanidad. Hay que lograr una verdadera comunión entre todas las naciones. Esta labor gravita en primer lugar sobre li s piaciones más favorecidas. Triple aspecto: ayuda n ilos pueblos débiles; reforma del comercio internacional; promover por medio de la caridad universal un mundo más humano.

Asistencia a los pueblos débiles

El hambre sigue asolando continentes enteros. Varios son los llamamientos hechos para remediar esta situación. Pero lo realizado no basta. No se trata sólo de vencer el hambre. Se trata de crear una husi manidad en la que el pobre Lázaro-los pueblos débiles-pueda sentarse a la misma mesa que el rico de la parábola-las naciones desarrolladas-. Hoy día los pueblos ricos tienen gravísimos deberes que cumplir.

El deber de solidaridad de las personas es deber tam-bién de las naciones. Enseñanzas del Vaticano II. 48-50. Ningun pueblo desarrollado puede pretender rescivar sus riquezas para su uso exclusivo. Debe consagrar parte de su producción y de su potencial huma-

no a los países necesitados.

Lo superfluo de los países ricos debe servir a lospaíses pobres. De lo contrario, la cólera de éstes será el castigo de la avaricia de aquéllos. La amenaza consignada en la parábola del hombre rico se cum-

ple hoy a escala universal. La situación exige programas concertados de acción conjunta, no meras ayudas ocasionales. Esta acción conjunta programada, al arreglar el mundo, da nuevo valor y semido al hombre.

Hace falta un Iondo mundial, no sólo para la lucha inmediata contra la pobrêza, sino, además, para el desarrollo de tedos los pueblos. Los acuerdos—bilaterales o multilaterales—tienen que enmarcarse den-tro de un programa de colaboración mundial. Sólo así se evitará el neocolonialismo. Todo derroche, público o privado, es un escandalo intolerable. Los gastos de la ostentación deben surtir este fondo de asis-

tencia para el desarrollo. 54-55. Es indispensable el diálogo entre los pueblos para organizar este desarrollo solidario. Países ayudantes v países ayudados deben fijar las condiciones generales y particulares de esta colaboración voluntaria, para construir a una un mundo más humano. Está en juego la vida de los pueblos pobres y la paz del mundo entero.

II. La justicia social en las relaciones comerciales

56. La ayuda a los países pobres no debe quedar anulada por el juego de las relaciones comerciales entre los países ricos y los países pobres. Resultaria ilusoria.

El progreso técnico hace que, en el régimen vigente 57-59del comercio internacional, los países pobres no salgan de su pobreza y los pueblos ricos se enriquezcan cada vez más. En consecuencia, la regla del libre cambio no puede seguir rigiendo en exclusiva las re-laciones del comercio mundial. Está aquí en crisis de nuevo el principio fundamental del liberalismo. La enseñanza de León XIII sobre los requisitos para la justicia del contrato de salario a nivel individual sigue siendo válida también en lo referente a los contratos internacionales del comercio. El libre cambio engendra a menudo la dictadura económica. Tiene que someterse, por tanto, a la justicia social.

liata política la practican ya los países desarrollados en el interior de su propia economía nacional e incluso en el área de determinados mercados comunes supranacionales. Pero no está bien usar de dos medidas. Lo que vale en la economia nacionai, vale también para las relaciones comerciales entre países ricos y países pobres. La justicia social exige que en esto se establezca una cierta igualdad de oportunidades. Para llegar a ella hay que crear primero una cierta igualdad ical en las discusiones y en las negociaciones. Los acuerdos así logrados constituyen una ayuda positiva de efectos duraderos para los países pobres.

Otros obstáculos se oponen a este deber de solida-ridad universal. Primero: el nacionalismo, antiguo 62-63. o nuevo, de algunos pueblos. Este nacionalismo dana muy particularmente a los países de reciente independencia. Segundo: el racismo, en cualquiera de sus formas y en cualquiera de sus dimensiones.

Que el sentido de la solidaridad prevalezca sobre 64-55. incomprensiones y egoísmos. Que los países subdesarrollados establezcan áreas o zonas territorialmente extensas de desarrollo conjunto. Que los organismos hoy existentes reajusten su estructura y adecuen su acción a las necesidades de los pueblos menos favoreci los. Los pueblos deben llegar a ser por si mismos artifices de su desarrollo: es la meta que hay que conseguir. El clamor de los pueblos jóvenes o débiles por intervenir en el futuro del mundo es legítimo. Hay que escucharlo y hay que " darle cumplimiento.

III. La caridad universal

66. El mundo está enfermo de falta de fraternidad a escala individual v colectiva.

Incumbe a los países que reciben a extranjeros—sobre todo a las familias y a las organizaciones cul-67-6a. turales-el deber de la hospitulidad humana y cristiana. Es exigencia del deber general de solidaridad. Razones que justifican la multiplicación de residencias y hogares para jóvenes extranjeros.

Es triste la experiencia de los estudiantes extrui-jeros en países desarrollados: adquieren cultura y formación, pero pierden muellas veces la estima de los valores espirituales de su propia civilizacion. Idéntica política de acogida debe prestarse a los trabajadores extranjeros emigrantes.

Et deper de solidaridad impone una segunda recomendación, dirigida a los hombres de negocios que tratan con países subdesarrollados. Suelen demostrar sentido social en los negocios dentro de su propio país. No lo demuestran, en cambio, cuando negocian con países subdesartollados. Tarea positiva que les incumbe en este campo.

Las misiones de técnicos qui marchan a países 71-73. subdesarrollados, vavan a ellos y trabajen en ellos con amor. Su función no es silamente técnica. Es sobre todo humanizadora. La civilización a la que ellos pertenecen no es única ni exclusiva. No puede ser importada sin adaptaciones. Por otra parte, la civilización de los raíses a los que acuden tiene siempre elementos positivos dignos de toda catima.

Es necesario también el diálogo entre las civilizaciones. Este diálogo es factor de fraternidad y ha de centrarse en los hombres, no en los productos ni en las técnicas. Condiciones para su fecundidad.

Generosidad de los jóvenes que marchan para tra-bajar en países subdesarrollados. Nadie puede que-dar indiferente ante la llamada del hambre y de la miseria. Compasión cristiana.

Oración por este desarrollo de la solidaridad hu-75-76. mana. Entrega personal completa a la lucha contra el subdesarrollo. Combatir contra la miseria y luchar contra la injusticia es promover el bien comun

de la humanidad y construir a diario la paz genuina. Para lograr el desarrollo tienen los pueblos que salir del aislamiento y abrirse a la colaboración internacional. Esta requiere instituciones adecuadas 77-79que lleguen a convertirla en orden jurídico universalmente reconocido. El mundo se acerca lenta-mente a su Creador. También el sacrificio y el sufilmiento son factores de progreso para toda la familia humana.

Urgencia de la obra. La hora de la acción ha somido Todos-hombres y pueblos-deben asumir su

responsabilidad.

LLAMAMIENTO FINAL

81. A los católicos. Misión de los seglares y de la jerarquia en este orden de cosas. Sobre todo en los países muy desarrollados. Son indispensables cambios y referious profundas para logiar una moral internacional de justicia y de equidad.

Invitación a todos los cristanos y a todos los ere-ventes para que todos los hombres puedan llevar

una vida digua de lujos de Dios.

El cam no de la paz pasa per el desarrollo. Invita-83-84. ción a todos los hombres de buena voluntad: educadores, publicistas, hombres de Estado, delegados de organizaciones internacionales.

85-87. Llamamiento a todos los pensádores y sabios. El mundo se cucuentra en un lamentable vacío de ideas. El desarrollo no está en la riqueza egoísticamente b iscada, sino en la economía puesta al servicio del hombre. Bendición a todos en el nombre del Señor.

8.3 Páginas selectas

8.3.1 La Iglesia y el dedarrollo

a) "Escala de valores.

"Este crecimiento personal y comunitario de vería comprometido si se alterase la verdadera escala de valores. Es legítimo el deseo de lo necesario, y el trabajar para conseguirlo es un deber: el que noquiera trabajar, que no coma. Pero la adquisición de los bienes temporales puede conducir a la códicia, el deseo de temes mada vez más y a la tentación de acrecentar el propio poder, la avaricia de las personas, de las familias y de las naciones puede apoderarse lo mismo de los más deprovistos que de los más ricos y suscitar en los unos y en los otros un materialismo sofocante".

b) "Creciente ambivalencia.

"Así pues, el tener más, lo mismo para los pueblos que para las personas, no es el fin último. Todo crecimiento es ambivalente. Necesario para permitir que el hombre sea más hombre, lo encierra como en una prisión desde al momento en que se convierte en el bien supremo, que impide mirar más allá. Entonces los corazones se endurecen y los espíritus se cierran; los hombres ya no se unen por amistad, sino por interés, que pronto les hace oponerse unos a otros y desunirse. La búsqueda exclusiva del poseer se convierte en un obstáculo para el crecimiento del ser y se opone a su verdadera grandeza; para las naciones como para las personas, la avaricia es la forma más evidente de un subdesarrollo moral".

c) "Ideal al que hay que tender.

"Menos humanas: las carencias materiales de los que están privados del mínimum vital y las carencias morales de los que están mutilados
por el egoísmo. Menos humanas: las estructuras opresoras, que provienen
del abuso del tener o del abuso del poder, de la explotación de los trabajadores o de la injusticia de las transaciones. Más humanas: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las
calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición
de la cultura. Más humanas también: el aumento en la consideración de la
dignidad de los demás, la orientación hasia el espíritu de pobreza, la cooperación en el bien común, la voluntad de paz. Más humanas todavía: el reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos, y de Dios
que de ellos es la fuente y el fin. Más humanas, por fin y especialmente:
la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres".

d) "Capitalismo liberal.

Pero, por de agracia, sobre estas nuevas condicio-nes de la sociedad ha sido construido un sistema que considera el lucro como motor escucial del progreso eco-verdadero que un cierto capitalismo ha sido la causa de nda; la propiedad privada de los medios de producción, cuyos efectos duran todavía, sería injusto que se atribu como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones soconduce a la dictadura, justamente fue denunciado por es justo reconocer la aportación irreemplazable de la or

nómico; la concurrencia, como ley suprema de la econo-muchos sufrimientos, de injusticias y luchas frattleidas, yera a la industrialización misma los males que son debiciales correspondientes. Este liberalismo sin freno, que dos al nefasto sistema que la acompaña. Por el contratio, Plo XI como generador del simperialismo internacional ganización del trabajo y del progreso industrial a la obra del dinero» 26. No la vemejor manera de reprobar un tal del desarrollo.

e) "Programas y planificación.

La sola iniciativa individual y el simple juego de la competencia no serfan suficientes para asegurar el exito del desarrollo. No hay que arriesgarse a aumentar todavía más la riqueza de los ricos y la potencia de los fuertes, confirmando así la miseria de los pobres y añadiendola a la servidumbre de los oprimidos. Los programas son necesarios para canimar, estimular, coordinar, suplir e integrar» 35 la acción de los individuos y de los cuerpos intermedios. Toca a los poderes públicos escoger " ver el modo de imponer los objetivos que hay

que proponerse, las metas que hay que fijar, los medios para llegar a cllas, estimulando al mismo tiempo todas las fuerzas agrupadas en esta acción común. Pero han de tener cuidado de asociar a esta empresa las iniciativas privadas y los cuerpos intermedios. Evitarán así el riesgo de una colectivización integral o de una planifica ción arbitraria que, al negar la libertad, excluirá el ejer cicio de los derechos fundamentales de la persona lui mana.

f) "Al servicio del hombre.

Porque todo programa concebido para aumentar la producción, al fin y al cabo, no tiene otra razón de ser que el servicio de la persona. Si existe, es para reducir las designaldades, combatir las discriminaciones, librar al hombre de la esclavitud, hacerle capaz de ser por si mismo agente responsable de su mejora material, de su progreso moral y de su desarrollo espiritual. Decir desarrollo es, efectivamente, preocuparse tanto por el progreso social como por el crecimiento econômico. No basta aumentar la riqueza común para que sea repartida equitativamente. No basta promover la técnica para que la

tierra sea humanamente más habitable. Los errores de los que han ido por delante deben advertir a los que están en via de desarrollo de cuáles son los peligros que hay que evitar en este terreno. La techocracia del nunana puede engendrar males no menos temibles que los del liberalismo de ayer. Economía y técnica no tienen sentido si no es por el hombre, a quien deben servir. El hombre no es verdaderamente hombre más que en la medida en que, dueño de sus acciones y juez de la importancia de éstos, se hace él mismo autor de su progreso, según la naturaleza que le ha sido dada por su Creador, y de la cual asume libremente las posibilidades y las exigencian.

8.3.2 Desarrollo solidario

a) Asistencia a los débiles

- mañana:

vadas y públicas ya realizadas, las ayudas y los préstamos otorgados, no bastan. No se trata sólo de vencer el hambre, ni siquiera de hacer retroceder la pobreza. El combate contra la miseria, urgente y necesario, es insuficiente. Se trata de construir un mundo donde todo hombre, sin excepción de raza, religión o nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana, emancipado de las servidumbres que le vienen de parte de los hombres y de una naturaleza insuficientemente dominada; un mundo donde la libertad no sea una palabra vana y donde el pobre Lázaro pueda sentarse a la mis-

Pero todo ello, al igual que las inversiones pri- ma mesa qué el rico 52. Ello exige a este último mucha generosidad, innumerables sacrificios y esfuerzo sin descanso. A cada-cual toca examinar su conciencia, que tiene una nueva voz para nuestra época. ¿Está dispuesto a sostener con su dinero las obras y las empresas organizadas en favor de los más pobres? ¿A pagar mila impuestos para que los poderes públicos intensifiquen su esfuerzo para el desarrollo? ¿A comprar más caros los productos importados a fin de remunerar más justa-. mente al productor? ¿A expatriarse a sí mismo, si es joven, ante la necesidad de ayudar a este crecimiento de las naciones jóvenes?

deber de solidaridad:

bién el de los pueblos: «Los pueblos ya desarrollados vida verdaderamente humano y para contribuir también tienen la obligación gravísima de ayudar a los países en al desarrollo selidario de la humanidad. Ante la crepueblo, sin embargo, pretender reservar sus riquezas educadores, ingenieros, técnicos, sabios, que pongan su para su uso exclusivo. Cada pueblo debe producir más ciencia y sú competencia al servicio de ellos.

El deber de solidaridad de las personas es tam- y mejor, a la vez para dar a sus subditos un nivel de vía de desarrollos 53. Se debe poner en práctica esta en ciente indigencia de los países subdesarrollados, se debe señanza conciliar. Si es normal que una población sea el considerar como normal el que un país desarrollado primer beneficiario de los dones otorgados por la Providencia como fruto de su trabajo, no puede ningún cesidades de aquéllos; igualmente normal que forme

- programas:

cia, no deberían permanecer dispersos o aislados, y me- a fin de responder a las necesidades presentes y a las nos aun opuestos por razones de prestigio o poder; la exigencias previsibles. Más aun, sobrepasa las perspec-situación exige programas concertados. En efecto, un tivas del crecimiento económico y del progreso social: programa es más y es mejor que una ayuda ocasional da sentido y valor a la obra que debe realizarse. Arredejada a la buena voluntad de cada uno. Supone, Nos glando el mundo, consolida y dignifica cada vez más al lo hemos dicho ya antes, estudios profundos, fijar los mombre.

Estos esfuerzos, a fin de obtener su plena efica-i objetivos, determinar los medios, aunar los esfuerzos,

- ventajas del fondo mundial:

Sin duda, acuerdos bilaterales o faultilaterales pueden seguir existiendo: ellos permiten sustituir las relaciones de dependencia y las amarguras surgidas en la era colonial por felicos relaciones de amistad, desarrolladas sobre un pie de igualdad jurídica y política. Pero incorporados en un programa de colaboración mundial,

se verian libres de toda sospecha. Las desconflinzas de los beneficiarios se atenuarían. Estos temerian menos ciertas manifestaciones disimuladas bajo la ayuda financiera o la asistencia técnica de lo que se ha llamado el neocolonialismo, bajo forma de presiones políticas y de dominación económica encaminadas a defender o a conquistar una hegemonía dominadorá:

- diálogo que debe comengar!

Esto quiere decir que es indispensable se establezea entre todos el diálogo, a favor del cual Nos haciamos votos en nuestra primera enciclica, Ecclesiam suam 56. Este diálogo entre quienes aportan los medios y quienes se benefician de ellos permitirá medir las aportaciones no sólo de acuerdo con la generosidad y las disponibilidades de los unos, sino también en función de las necesidades reales y de las posibilidades de empleo de los otros. Con ello los países en via de desarrollo no correrán en adelante el riesgo de estar abrumados de deudas, cuya satisfacción absorbe la mayor parte de sus beneficios. Las tasas de interes y la duración de los préstamos deberán disponerse de manera soportable para los unos y para los otros, equilibrando las ayudas gratuitas, los prestamos sin interes, o con un

interés mínimo, y la duración de las amortizaciones. A quienes proporcionen los medios financieros se les podran dar garantias sobre el empleo que se hará del dinero, según el plan convenido y con una eficiencia razonable, puesto que no se trata de favorecer a los perezosos y parásitos. Y los beneficiarios podrán exigir que no haya injerencias en su política y que no se perturbe su estructura social. Como Estados soberanos, a ellos les corresponde dirigir por si mismos sus asuntos; determinar su política y orientarse libremente hacia la forma de sociedad que han escogido. Se trata, por tanto, de instaurar una colaboración voluntaria, una participación eficaz de los unos con los otros, en un plano de dignidad igual, para construir una convivencia civil verdaderamente digna del hombre.

b) Equidad en las relaciones comerciales

- más allá del liberalismo:

de seguir rigiendo ella sola las relaciones internacionales. Sus ventajas son sin duda evidentes cuando las partes no se encuentran en condiciones demasiado desiguay recompensa el resuerzo. Por eso los países industrialmente desarrollacion ven en ella una ley de justicia. Pero

Es evidente que la regla del libre cambio no pue- va no es lo mismo cuando las condiciones son demasiad desiguales de país a país: los precios que se forman «li brementer en el mercado pueden llevar consigo resulta dos no equitativos. Es, por consiguiente, el principi

- justicia de los contratos a escala de los pueblos:

La enseñanza de León XIII en la Rerum nova-rum conserva su validez: el consentimiento de las par-intercambio no puede seguir descansando sobre la s del libre consentimiento queda subordinada a las exigencias del derecho natural 57. Lo que era verdadero acerca del justo salario individual, lo es también restes, si están en situaciones demasiado desiguales, no ley de la libre concurrencia, que engendra también o

intercambio no puede seguir descansando sobre la se

- pueblos artifices de sus destinos:

Porque ésa es la meta a la que hay que llegar. de la interdependencia en la colaboración y de la promo-La solidaridad mundial, cada día más eficiente, debe per- ción común bajo la responsabilidad de cada uno. Los mitir a todos los queblos el llegar a ser por sí mismos artífices de su dentino. El pasado ha sido marcado demasiado frecuentemente por relaciones de fuerza entre las
respetuoso de los derechos y de la vocación de cada uno.

naciones; venga ya el día en que las relaciones internacio- Este clamor es legítimo; a la responsabilidad de cada uno nales lleven el cuño del mutuo respeto y d: la amistad, queda el escucharlo y el responder a él.

8.3.3 La caridad universal

- <u>el deber de la hospitalidad</u>i

Nos no insistiremos nunca demasiado en el deber de hospitalidad—deber de solidaridad humana y de caridad cristiana—, que incumbe tanto a las familias como a las organizaciones culturales de los países que acogen a los extranjeros. Es hecesario multiplicar residencias y hogares que acojan, sobre todo, a los jóvenes. Esto, ante todo, para protegerles contra la soledad, el sentimiento de abandono, la angustia, que destruyen todo re- sana, la estima de la caridad efistiana auténtica y el sorte moral. También para defenderles contra la situa- el aprecio de los valores espirituales.

ción malsana en que se encuentran, forzados a comp la extrema pobreza de su patria con el lujo y el derro que a menudo les rodea. Y asimismo para ponerle abrigo de doctrinas subversivas y de tentaciones n sivas que les asaltan ante el récuerdo de tanta emis inmerecidas 58. Sobre todo, en fin, para ofrecerles, el calor de una acogida fraterna, el ejemplo de una s

- diélogo de civilizaciones:

Entre las civilizaciones, como entre las personas, nicas, comenzará entorces. Será fecundo si aporta a lo ogo sincero es, en efecto, creador de fraternidad. pueblos que de él se benefician los medios que lo eleve un dialogo sincero es, en efecto, creador de fraternidad. La empresa del desarrollo acercará a los pueblos en las y lo espiritualicen; si los técnicos se hacen educadores realizaciones que persigue el común esfuerzo si todos desde los gobernantes y sus representantes hasta el más lidad espiritual y moral tan elevada que garanticen u humilde técnico, se sienten animados por un amor fraternal y movidos por el deseo sincero de construir una civilización de solidaridad mundial. Un diálogo centrado sobre el hombre, y no nobre los productos o sobre las téc- que entonces tendrán gara la paz del mundo?

si las enseñanzas impartidas están marcadas por una cu desarrollo no solamente económico, sino también huma no. Más allá de la asistencia técnica, las relaciones á establecidas perdurarada. ¿Quien no ve la importanc

desarrollo es el nuevo nombre

demasiado grandes entre los pueblos provocan tensiones y discerdias y ponen la paz en peligro. Como Nos dijimos a os Padres conciliares a la vuelta de nuestro viaje de paz 1 la O.N.U., «la condición de los pueblos en vía de desarrollo debe ser el objeto de nuestra consideración, o, del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz mejor aun, nuestra caridad con los pobres que hay en el construye día a día, en la instauración de un orden que mundo-y estos son legiones infinitas-debe ser más rido por Dios, que comporta una justicia más perfec

Las diferencias económicas, sociales y culturales atenta, más activa, más generosa 64. Combatir la mise y luchar contra la injusticia es promover, a la par q el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual todos, y, por consiguiente, el bien común de la human dad. La paz no se reduce a una ausencia de guerra, fru entre los hombres 65.

PABLO VI Y LA CARTA APOSTOLICA "OCTOGESIMA ADVENEUS".

9.1 Introducción:

La carra apostólica (Octogesima adveniens) presenta caracteristicas singulare. El documento está dirigido a los católicos, aumque permite una aplicación extensiva a todos los cristianos, Es, pues, una comunicación que podriamos calificar como domistic), interior. Por otra parte, presenta un cardeter acentuadamente práctico, de criteriologia rectora del suportamiento La dosis doctrinal del documento es sensiblemente inferme a la de enclolicas anteriores del propio Pablo VI.

Los explritus amigos de nadar en superficie probablemente consideration que este com documento más del magisterio social de la Iglesia. Una unidad que se suma al catalogo

documental precedente

Quienes tienden a les ear en profundidad comprenderán desde el primer momento que la «Octogesima adveniens» está llamada a provocar repercusiones de onda larga en muchos aspectos de la vida pública e incluso en el campo

de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El núcleo esencial, hasta cierto punto nuevo, de las enseñanzas impartidas por Pablo VI en esta carta apostillica se encuentra constituido por las normas que fijan el pluralismo-opcional de los católicos-nejor diriamos de los cris-

tianos - en la vida política de hoy.

Ya el Concilio Vaticano II habla advertido la necesidad de que los católicos respeten el pluralismo de las sociedades contemporáneas. Igualmente habla subrayado que nadie debe, dentro de la Iglesia, intentar robustecer su pusicion propia, como si ésta fuese la única interpretación pusible de la inspiración evangélica. Pablo VI añade alima un aspecto nuevo: urge a los católicos el déber, y afirmi, por tanto, el derecho que tienen de respetar las opciones pullticas de los demás católicos y, por consiguiente, de applat la diversidad de decisiones políticas de los hijos de la lylusia.

(B #C Minor 2, págs. 493).

1.2 Sumerio

HTRODUCCION

1-7. Llamamiento universal a una mayor justicia. La diversidad de situadones de los cilstianos en el mundo. El mensaje específico de la Iglesia.

PARTE PRIMERA

Nuevos problemas suciales

8-21. La urbanización, Los cristianos en la ciudad. Los jóveuna y el puesto de la mujer. Los trabajadores. Las víclinar de los camblos. Las discilminaciones. Derecho a la emigración. Char puestos de trabajo. Los medios de tramunicación social. El medio ambiente.

PARTE SEGUNDA

Aspliaciones fundamentales y cortientes ideológicas

23 41. Ventajas y fimili s de los reconocimientos jurídicos. La sociedad política. Ideologías y libertad humana. Los movimientos históricos. El atractivo de las collentes socialistas. Evolución histórica del marxismo. 1.4 Ideología liberal. Renacimiento de las utopías. El interrogante de las ciencias humanas. La ambigürdat del progreso.

PARTE TERCERA

Los cristianos ante los nuevos problemas

Dinamismo de la enseñanza social de la Iglentij, l'or una justicia mayor. Cambio de los corazones Villi las 42-47. estructuras. Significación cristiana de la acción [will]lea. Participación en las responsabilidades.

PARTE CUARTA

Llamanilento a la acción

48-52, Necesidad de comprometerse en la acción. Philifillismo en la acción.

9,1 Págines selectas:

9,3.1 Nuevos problemas sociales:

- los trabajadores:

La Iglesia lo ha vuelto a afirmar solemnemente en el último Concilio: La persona humana es y debe ser el principlo, el sujeto y el fin de todas las institucioness 9. Todo hombre thene derecho al trabajo, a la posibilidad de desarrollar cus cualidades y su personalidad en el ejendeio de su prob sión, a una temuneración equitativa que le permita a el y a su familia ellevar una vida digna en el plano material, cultural y espirituale 10, a la asistencia en caso de neo sidad por razón de enfermedad o de edad

Si para la defensa de estos derechos las sociedades democráticas aceptan el principio de la organización sindical, sin embargo, no e hallan siempre dispuestas a su ejercicio, de debe admittr la función importante de los

versas categorías de trabajadores, su legítima colubriración en el progreso económico de la sociedad, el desarrollo del sentido de sus responsabilidades para la realización del bien común. Su acción no está, con todo, exenta de dificultades; puede sobrevenir, aquí o alla, la tentación de aprovechar una posición de fuerza para impuner, sobre todo por la huelga-cuyo derecho como medio último de desensa queda ciertamente reconocido-, condiciones demasiado gravosas para el conjunto de la cronomía o del cuerpo social, o para tratar de oldener reivindicaciones de orden directamente político. Cumdo se trata en particular de los servicios públicos, have sarios a la vida diaria de toda una comunidad, se il lutti saber medir los límites, más allá de los cuales los fursindicatos tienen por objeto la representación de las di- juícios causados son absolutamente reprobables.

- Los medios de comunicación social:

Entre los cambios más importantes de nuestro tiempo debemos subrayar la función creciente que van asumiendo los medios de comunicación social y su influencia en la transformación de las mentalidades, de los conocimientos, de las organizaciones y de la misma sociedad. Cicrtamente, tienen muchos aspectos positivos; gracias a ellos, las informaciones del mundo entero hos llegan casi instantaneamente, creando un contacto, por encima de las distancias, y elementos de junidad entre todos los hombres; con lo qual se hace posible una difusión más amplia de la información y de la cultura. Sin embargo, estos medios de comunicación social, debido a su mismá elicacia, llegan a representar como un nuevo poder. ¿Cómo no plantearse, por tunto, la pregunta sobre los detentadores reales de este poder, sobre los fines que persiguen y los medios que ponen en práctica, sobre la repercusión de su acción en cuanto al ejercicio de las libertades individuales, tanto en los campos político e ideológico como en la vida social, económica y cultural? Los hombres en cuyas manos está este poder tienen una grave

responsabilidad moral en relación con la verdad de las informaciones que deben difundir, en relación a las peçesidades y con las reacciones que hacen nacer, en relación con los valores que proponen. Más aún, con la televisión, es un modo original de conocimiento y una nueva civilización los que están naciendo: los de la imagen.

Naturalmente, los poderes públicos no pueden ignorar la creciente potencia e influjo de los medios de comunicación social, así como las ventajas o riesgos que su uso lleva consigo para la comunidad civil y para su desarrollo

y perfeccionamiento real.

Ellos, por tanto, están llamados a ejercer su propia función positiva para el bien común, alentando toda expresión constructiva, apoyando a cada ciudadano y a los grupos en la defensa de los valores fundamentales de la persona y de la convivencia humana; actuando también de manera que eviten oportunamente la difusión de cuanto menoscabe el patrimonio común de valores, sobre el cual se funda el ordenado progreso civil 15,

- El medio ambiente:

mana. Bruscamente, el hombre adquiere conciencia de toda entera. ella; debido a una explotación inconsiderada de la natura. Hacia estos aspectos nuevos es hacia donde tiene que raleza, corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víc- volverse el cristiano para hacerse responsable; en unión tima de esta degradación. No sólo el ambiente físico con los demás hombres, de un destino en realidad yal constituye una amenaza permanente: contaminaciones y común. desectios, nuevas enfermedades, poder destructor ab-

Mientras el horizonte del hombre se va asi modi- soluto; es el propio consorcio humano el que el hombre ficando, partiendo de las imágenes que para él se selec- no domina ya, creando de esta mánera para el mañana cionan, se hace sentir otra transformación, consecuen- un ambiente que podría resultarle intolerable. Problema cia tan dramática como inesperada de la actividad hu- social de envergadura que incumbe a la familia humana

9.3.2 Aspiraciones fundamentales

ventajas y limites de los reconocimientos jurídicos:

Para inscribir en los hechos y en las estruc- de sus derechos para poner con mayor liberalidad sus turas esta doble aspiración, se han hecho progresos en bienes al servicio de los demás. Efectivamente, si más la definición de los derechos del hombre y en la sirma allá de las reglas jurídicas falta un sentido más profundo de acuerdos internacionales que den realidad a tales de respeto y de servicio al prójimo, incluso la igualdad derechos 16. Sin embargo, las injustas discriminaciones ante la ley podrá servir de coartada a discriminaciones -étnicas, culturales, religiosas, políticas-renacen siempre. Esectivamente, los derechos humanos permanecen todavía con frecuencia desconocidos, si no burlados, o su observancia es puramente formal. En muchos casos, la legislación va atrasada respecto a las situaciones reales. Siendo necesaria, es todavía insuficiente para establecer verdaderas relaciones de justicia e igualdad. El Evangelio, al enseñarnos la caridad, nos inculca el respeto privilegiado a los pobres y su situación particular en la sociedad: los más favorecidos deben renunciar a algunos

Hagrantes, a explotaciones constantes, a un engaño électivo. Sin una educación renovada de la solidaridad, la afirmación excesiva de la igualdad puede dar lugar a un f individualismo donde cada cual reivindique sus derechos sin querer hacerse responsable del bien común.

¿Quien no ve en este campo la aportación capital del espiritu cristiano, que va, por otra parte, al encuentro de las aspiraciones del hombre a ser amado? «El amor del hombre, primer valor del orden terreno», asegura las condiciones de la paz, tanto social como internacional,

al afirmar nuestra fraternidad universal 17.

- la sociedad políticas

La doble aspiración hacia la igualdad y la participación trata de promover un tipo de sociedad democrática. Diversos modelos han sido propuestos; algunos de ellos han sido ya esperimentados; ninguno satisface completamente, y la bisqueda queda abierta entre las tendencias ideológicas y pragmaticas. El cristiano tiene la obligación de participar en esta búsqueda, al igual que en la organización y en la vida políticas. El hombre, ser social, construye su destino a través de una serie de agrupaciones particulares que requieren, para su perfeccionamiento y como condición necesaria para su desarrollo, una sociedad más vasta, de carácter uni-versal, la asociedad política. Toda actividad particular debe colocarse en esta sociedad ampliada, y adquiere con ello la dimensión del bien común 18. Esto indica la importancia de la educación para la vida en sociedad, donde, además de la imbrimación sobre los derechos de cada uno, sea recordado su necesario correlativo: el reconocimiento de los deberes de cada uno de cara a los demás; el sentido y la Practica del deber están mutuamente condicionados por el dóminio de sí, la aceptación de las responsabilidades y de los limites puestos al ejer-

cicio de la libertad del individuo o deligrupo.

La acción política—¿es necesario subrayar que se trata aquí ante todo de una acción y no de una ideología?-debe estar apoyada en un proyecto de sociedad coherente en sus medios concretos y en su aspiración, que se alimenta de una concepción plenaria de la vocación del hombre y de sus diferentes expresiones sociales. No pertenece ni al Estado, ni siquiera a los partidos politicos que se cerraran sobre si mismos, el tratar de imponer una ideologia por medios que desembocarlan en la dictadura de los espíritus, la peor de todas. Toca a los grupos estáblecidos por vinculos culturales y religiosos—dentros de la libertad que a sus inferibros corresponde-desarrollar en el cuerno social, de manera desinteresada y por su propio camino, estas convicciones tilti-ma sobre la naturaleza, el origen y el fin del hombre y de la sociedad.

En este campo conviene recordar el principio proclas mado por el Concilio Vaticano II: «La verdad no se Impone más que por la fuerza de la verdad misma, que pe-, netra el espíritu con tanta dulzura como potencias 19,

- la ideología liberal.

Por otra parte, se asiste a una renovación de la ideología liberal. Esta corriente se apoya en el argumento de la eficiencia económica, en la voluntad de defender al individuo contra el dominio cada vez más invasor de las organizaciones, y también frente a las tendencias totalitarias de los poderes políticos. Ciertamente hay que mantener y desarrollar la iniciativa personal. Pero los cristianos que se comprometen en esta línea, ¿no tienden a su vez a idealizar el liberalismo, que se convierte así en una proclamación a favor de la libertad? Ellos querrían un modelo nuevo, más adaptado a las condiciones actuales, olvidando fácilmente que en su raíz misma el liberalismo filosófico es una afirmación errónea de la autonomía del individuo en su actividad, sus motivaciones, el juna transformación positiva de la sociedad 21.

ejercicio de su libertad. Por todo ello, la ideologia liberal requiere también, por parte de los cristianos, un atento discernimiento.

En este encuentro con las diversas ideologias tenovadas, el cristiano debe sacar de las fuentes de mi fe y de las enseñanzas de la Iglesia los principios y las normas oportunas para evitar el dejarac seducir y después quedar encerrado en un sistema cuyos limites y tatilitarismo corren el riesgo de aparecer ante él demanindo tarde si no los percibe en sus raices. Por encima do todo sistema, sin omitir por ello el compromiso concreto al servicio de sus hermanos, afirmará, en el-seno mismo de sus opciones, lo específico de la aportación cristiana para

10. JUAN PABLO IÍ Y LA "LABOREM EXERCENS"

10.1 Introducción.

Parecia necesaria un documento pontificio para conmemorar les 90 años de la "Rerum Novarum". Juan XXIII y Pablo VI habían actualizado la doctrina social de la Iglesia èn 1961 y en 1971; No quedaría defraudada la expectativa de quienes, en la Iglesia y en el mundo, se empeñan por ver más claro y obrar con premura y con eficacia. Esta vez tomaría la pluma un sucesor de Pedro, cuyas manos aún acusaban los callos de su actividad obrera personal. Abordará un tema clave de la cuestión social: el del mundo del trabajo. La enciclica será un verdadero Evangelio, Buena Noticia del trabajo.

En América Latina se había celebrado en 1979 la 4a. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Puebla. Al desarrollar el "Contenido de la Evangelización" había dado testimonio del alto concepto que le merecéa el hombre: la verdad sobre Cristo, a través de la verdad sobre la Iglesia, necesariamente había de explicitarse en la verdad sobre el hombre. En su encíclica nos dirá Juan Pablo II: "el hombre es el camino primero y fundamental de la Iglesia".

Nuestra Argentina atravesaba, en 1981, un período de transformaciones regresivas, promovidas por el gobierno militar. "El mundo de los trabajadores era el que más sufría las consecuencias de una política económica que cerraba fábricas y producía el fenómeno de la desocupación en ritmo creciente. La encíclica del Papa polaco iluminaba esa realidad con extraordinaria fuersa de convicción. En Polonia el Movimiento de la Solidaridad avanzaba victorioso en base a una lucha, al paracer, desigual, contra la dictadura comunistá. No se supo entre nosotros, al más alto nivel de la Iglesia, descubrir las coincidencias con nuestra situación. Consiguientemente se perdió la ocasión histórica de mostrar a los pastores comprometidos, como en Polonia, en la justa reixindicación de los derechos del trabajador. Al clarividente documento "Iglesia y Comunidad Nacional" debería haber hecho complemento la bajada de línea de la encíclica "Laborem Exercens".

10.2 Sumario

Ι

Introducción

1. El trabajo humano 90 años después de	13. Economismo y materialismo 47
la Rerum Novarum 5	14. Trabajo y propiedád 52
2. En una línea de desarrollo orgánico de	15. Argumento « personalista-» 59
la acción y enseñanza social de la Iglesia 8 3. El problema del trabajo, clave de la cuestión social	IV Derecios de los hombres del trabajo
II	16. En el amplio contexto de los derechos humanos
El tranajo y el hombre	17. Empresario: « indirecto » y « directo » 64 18. El problema del empleo 68 19. Salario y otras prestaciones sociales
4. En el libro del Génesis 14	20. Importancia de los sindicatos 77
 5. El trabajo en sentido objetivo: la técnica. 17 6. El trabajo en sentido subjetivo: el hombre, sujeto del trabajo	21. Dignidad del trabajo agrícola 82° 22. La persona minusválida y el trabajo 84° 23. El trabajo y el problema de la emigración 87°
 7. Una amenaza al justo orden de los valores 25 8. Solidaridad de los hombres del trabajo 9. Trabajo - dignidad de la persona 33 	V ELEMENTOS PARA UNA ESPIRITUALIDAD DEL TRABAJO
10. Trabajo y socicelid: familia, nación 36	24. Particular cometido de la Iglesia 9025. El trabajo como participación en la obra
III	del Creador 91
Conflicto- entre trabajo y capital en la presente ease histórica 11. Dimensión de este conflicto 39	26. Cristo, el hombre del trabajo 95 27. El trabajo humano a la luz de la cruz y resurrección de Cristo 101
12. l'rioridad del trabajo 43	

10.3 Páginas selectas

16.3.1 El problema del empleo (Nº 18)

Considerando los derechos de los hombres del trabajo, precisamente en relación con este « empresario indirecto», es decir, con el conjunto de las instancias a escala nacional e internacional responsables de todo el ordenamiento de la política laboral, se debe prestar atención en primer lugar a un problema fundamental. Se trata del problema de conseguir trabajo, en otras palabras, del problema de encontrar un empleo adecuado para todor los sujetos capaces de él. Lo contrario de una situación justa y correcta en este sector es el desempleo, es decir, la falta de puestos de trabajo para los sujetos capacitados. Puede ser que se trate de falta de empleo en general, o también en determinados sectores de trabajo. El cometido de estas instancias, comprendidas aquí bajo el nombre de empresario indirecto, es el de actuar contra el desempleo, el cual es en todo caso un mal y que, cuando asume ciertas dimensiones, puede convertirse en una verdadera calamidad social. Se convierte en problema particularmente doloroso, cuando los afectados son principalmente los jóvenes, quienes, después de haberse picparado mediante una adecuada formación cultural, técnica y profesional, no logran encontrar un puesto de trabajo y ven así frustradas con pena su sincera voluntad de trabajar y su disponibilidad a asumir la propia responsabilidad para el desatrollo económico y social de la comunidad. La obligación de prestar subsidio a favor de los desocupados, es decir, el deber de otorgar las convenientes subvenciones indispensables para la subsistencia de los trabajadores desocupados y de sus familias es una obligación que brota del principio fundamental del orden moral en este campo, esto es, del principio del uso común de los bienes o, para hablar de manera aún más sencilla, del derecho a la vida v a la subsistencia.

Para salir al paso del peligro del desempleo, para asegurar empleo a todos, las instancias que han sido definidas aquí como « empresario indirecto » deben proveer a una planificación global, con referencia a esa disponibilidad de trabajo diferenciado, donde se forma la vida no solo económica sino también cultural de una determinada sociedad; deben prestar atención además a la organización correcta y racional de tal disponibilidad de trabajo. Esta solicitud global carga en definitiva sobre las espaldas del Estado, pero no puede significar una centralización llevada a cabo unilateralmente por los poderes públicos. Se trata en cambio de una coordinación,

justa y racional, en cuyo marco debe ser garantizada la iniciativa de las personas, de los grupos libres, de los centros y complejos locales de trabajo, teniendo en cuenta lo que se ha dicho anteriormente acerca del carácter subjetivo del trabajo humano.

El hecho de la recíproca dependencia de las sociedades y Estados, y la necesidad de colaborar en diversos sectores requieren que, manteniendo los derechos soberanos de todos y cada uno en el campo de la planificación y de la organización del trabajo dentro de la propia sociedad, se actúe al mismo tiempo en este sector importante, en el marco de la colaboración internacional mediante los necesarios tratados y acuerdos. También en esto es necesario que el criterio a seguir en estos pactos y acuerdos sea cada vez más el trabajo humano, entendido como un derecho fundamental de todos los hombres, el trabajo que da análogos derechos a todos los que trabajan, de manera que el nivel de vida de los trabajadores en las sociedades presente cada nez menos esas irritantes diferencias que son injustas y aptas para provocar incluso violentas reacciones. Las Organizaciones Internacionales tienen un gran cometido a desarrollar en este campo. Es necesario que se dejen guiar por un diagnóstico exacto de las complejas situaciones y de los con-. dicionamientos naturales, históricos, civiles; etc.; es necesario además que tengan, en relación con los planes de acción establecidos conjuntamente, mayor operatividad, es decir, eficacia en cuanto a la realización.

En este sentido se puede realizar el plan de un progreso universal y proporcionado para todos, siguiendo el hilo conductor de la Encíclica de Pablo VI Populorum Progressio. Es necesario subrayar que el elemento constitutivo y a mi vez la verificación más adecuada de este progreso en el espíritu de justicia y paz, que la Iglesia proclama y por el que no cesa de orar al Padre de todos los hombres y de todos los pueblos, es precisamente la continua revalorización del trabajo humano, tanto bajo el aspecto de su finalidad objetiva, como bajo el aspecto de la dignidad del sujeto de todo trabajo, que es el hombre. El progreso en cuestión debe llevarse a cabo mediante el hombre y por el hombre y debe producir frutos en el hombre. Una verificación del progreso será el reconocimiento cada vez más maduro de la finalidad del trabajo y el respeto cada vez más universal de los derechos inherentes a él en conformidad con la dignidad del hombre, sujeto del trabajo.

Una planificación razonable y una organiza- renciado mundo del trabajo. ción adecuada del trabajo humano, a medida de a su vez el descubrimiento de las justas propor- de quedar impresionados ante un hecho desconciones entre los diversos tipos de empleo: el certante de grandes proporciones, es decir, el trabajo de la tierra, de la industria, en sus múl- hecho de que, mientras pot una parte siguen sin tiples servicios, el trabajo de planificación y tam- utilizarse conspicuos recursos de la naturaleza. bién el científico o artístico, según las capacida- existen por otra grupos enteros de desocupados des de los individuos y con vistas al bien común o subocupados y un sinfín de multitudes hamde toda sociodad y de la humanidad entera. A la brientas: un hecho que atestigua sin duda el organización de la vida humana según las múl- que, dentro de las comunidades políticas como tiples posibilidades laborales debería correspon- en las relaciones existentes entre ellas a nivel der un adecuado sistema de instrucción y educa- continental y mundial —en lo concerniente a la ción que tenga como principal finalidad el desa- organización del trabajo y del empleo- hay rrollo de uni humanidad madura y una prepara- algo que no funciona y concretamente en los ción específica para ocupar con provecho un puntos más críticos y de mayor relieve social. puesto adecuado en el grande y socialmente dife-

Echando una mirada sobre la familia humana las sociedades y de los Estados, deberían facilitar entera, esparcida por la tierra, no se puede menos

10.3.2 Balario y otras prestaciones sociales (No 19)

bajador y el empresario directo. Todo cuanto se ha dicho anteriormente sobre el tema del empresario indirecto tiene como finalidad señalar con mayor precisión estas relaciones mediante la expresión de los múltiples condicionamientos en que indirectamente se configuran. No obstante, esta consideración no tiene un significado puramente descriptivo; no es un tratado breve de economía o de política. Se trata de poner en evidencia el aspecto deontológico y moral. El problema-clave de la ética social es el de la justa remuneración por el trabajo realizado. No existe en el contexto ictual otro modo mejor para cumplir la justicia en las relaciones trabajador-empresario que el constituido precisamente por la remuneración del trabajo. Independientemente del hecho di que este trabajo se lleve a efecto dentro del sistema de la propiedad privada de los medios de producción o en un sistema en que esta propiedad haya sufrido una especie de « socialización », la relación entre el empresario (principalmente directo) y el trabajador se resuelve en base al salario: es decir, mediante la justa remuneración del trabajo realizado.

Hay que subrayar también que la justicia de un sistema socio-económico y, en todo caso, su justo funcionamiento merecen en definitiva ser valorados segun el modo como se remunera justamente el trabajo humano dentro de tal sistema. A este respecto volvemos de nuevo al primer principio de todo el ordenamiento ético-social: el

Una vez delineado el importante cometido principio del uso común de los bienes. En todo que tiene el compromiso de dar un empleo a sistema que no tenga en cuenta las relaciones funtodos los trabajadores, con vistas a garantizar el damentales existentes entre el capital y el trabajo, respeto de los derechos inalienables del hombre el salario, es decir, la remuneración del trabajo, en relación con su trabajo, conviene referirnos sigue siendo una vía concreta, a través de la cual más concretamente a estos derechos, los cuales, la gran mayoría de los hombres puede acceder a en definitiva, surgen de la relación entre el tra- los bienes que están destinados al uso común: tanto los bienes de la naturaleza como los que son fruto de la producción. Los unos y los otros se hacen accesibles al hombre del trabajo gracias al salario que recibe como remuneración por su trabajo. De aquí que, precisamente el salario justo se convierta en todo caso en la verificación concreta de la iusticia de todo el sistema socio-económico y, de todos modos, de su justo funcionamiento. No es esta la única verificación, pero es particularmente importante y es en cierto sentido la verificación-clave.

> Tal verificación afecta sobre todo a la familia. Una justa remuneración por el trabajo de la persona adulta que tiene responsabilidades de familia es la que sea suficiente para fundar y mantener dignamente una familia y asegurar su tuturo. Tal remuneración puede hacerse bien sea mediante el llamado salario familiar — es decir, un salario único dado al cabeza de familia por su trabajo y que sea suficiente para las necesidades de la familia sin necesidad de hacer asumir a la esposa un trabajo retribuido fuera de casa bien sea mediante otras medidas sociales, como subsidios familiares o ayudas a la madre que se dedica exclusivamente a la familia, ayudas que deben corresponder a las necesidades efectivas, es decir, al número de personas a su cargo durante todo el tiempo en que no estén en condiciones da asumirse dignamente la responsabilidad de la propia vida.

La experiencia confirma que hay que esforzarse por la revalorización social de las funciones maternas, de la fatiga unida a ellas y de la necesidad que tienen los hijos de cuidado, de amor y de afecto para poderse desarrollar como personas responsables, moral y religiosamente maduras y sicológicamente equilibradas. Será un honor para la sociedad hacer posible a la madre -sin obstaculizar su libertad, sin discriminación sicológica o práctica, sin dejarle en inferioridad ante sus compañeras- dedicarse al cuidado y a la educación de los hijos, según las necesidades diferenciadas de la edad. El abandono obligado de tales tarcas, por una ganancia retribuida fuera de casa, es incorrecto deside el punto de vista del bien de la sociedad y de la familia cuando contradice o hace difícil tales comeridos primarios de la misión materna.26

En este contexto se debe subrayar que, del modo más general, hay que organizar y adaptar todo el proceso laboral de manera que sean respetadas las exigencias de la persona y sus formas de vida, sobre todo de su vida doméstica, teniendo en cuenta la edad y el sexo de cada uno. Es un hecho que en muchas sociedades las mujeres trabajan en casi todos los sectores de la vida. Pero es conveniente que ellas puedan desarrollar plenamente sus funciones según la propia indole, sin discriminaciones y sin exclusión de los empleos para los que están capacitadas, pero sin al mismo tiempo perjudicar sus aspiraciones familiares y el papel específico que les compete para contribuir

al bien de la sociedad junto con el hombre. La verdadera promoción de la mujer exige que el trabajo se estructure de manera que no deba pagar su promoción con el abandono del carácter específico propio y en perjuicio de la familia en la que como madre tiene un papel insustitu ble.

Además del salario, aquí entran en juego algunas otras prestaciones sociales que tienen por finalidad la de asegurar la vida y la salud de los trabajadores y de su familia. Los gastos relativos a la necesidad de cuidar la salud, especialmente en caso de accidentes de trabajo, exigen que el trabajador tenga fácil acceso a la asistencia sanitaria y esto, en cuanto sea posible, a bajo costo e incluso gratuitamente. Otro sector relativo a las prestaciones es el vinculado con el derecho al descanso; se trata ante todo de regular el descanso semanal, que comprenda al menos el domingo y además un reposo más largo, es decir, las llamadas vacaciones una vez al año o eventualmente varias veces por períodos más breves. En fin, se trata del derecho a la pensión, al seguro de vejez y en caso de accidentes relacionados con la prestación laboral. En el ámbito de estos derechos principales, se desarrolla todo un sistema de derechos particulares que, junto con la remuneración por el trabajo, deciden el correcto planteamiento de las relaciones entre el trabajador y el empresario. Entre estos derechos hay que tener siempre presente el derecho a ambientes de trabajo y a procesos productivos que no comporten perjuicio a la salud física de los trabajadores y no dañen su integridad moral.

10.3.3 Importancia de los sindicatos (Nº 20)

Sobre la base de todos estos derechos, junto con la necesidad de asegurarlos por parte de los mismos trabajadores, breta aún otro derecho, es decir, el derecho a asociarse; esto es, a formar asociaciones o uniones que tengan como finalidad la defensa de los intereses vitales de los hombres empleados en las diversas profesiones. Estas uniones llevan el nombre de sindicatos. Los intereses vitales de los hombres del trabajo son hasta un cierto punto comunes a todos; pero al mismo tiempo, todo tipo de trabajo, toda profesión posee un carácter específico que en estas organizaciones debería encontrar su propio reflejo particular.

Los sindicatos tienen su origen, de algún modo, en las corporaciones artesanas medievales, en cuanto que estas organizaciones unían entre sí a hombres pertenecientes a la misma profesión y por consiguiente en base al trabajo que realizaban. Pero al mismo tiempo, los sindicatos se diferencian de las corporaciones en este punto esencial: los sindicatos modernos han crecido sobre la base de la lucha de los trabajadores, del mundo del

trabajo y ante todo de los trabajadores industriales para la tutela de sus justos derechos frente a los empresarios y a los propietarios de los medios de producción. La defensa de los intereses existenciales de los trabajadores en todos los sectores, en que entran en juego sus derechos, constituye el cometido de los sin licatos. La experiencia histórica enseña que las organizaciones de este tipo son un elemento indispersable de la vida social, especialmente en las soc edades modernas industrializadas. Esto evidentemente no significa que solamente los trabajadores de la industria puedan instituir asociaciones de este tipo. Los representantes de cada profesión pueden servirse de ellas para asegurar sus respectivos derechos. Existen pues los sindicatos de los agricultores y de los trabajadores del sector intelectual, existen además las uniones de empresarios. Todos, como ya se ha dicho, se dividen en sucesivos grupos o subgrupos, según las particulares especializaciones profesionales.

La doctrina social católica no considera que los sindicatos constituyan únicamente el reflejo de la estructura de « clase » de la sociedad y que sean el exponente de la lucha de clase que gobierna inevitablemente la vida social. Sí, son un exponente de la lucha por la justicia social, por los justos derechos de los hombres del trabajo según las distintos profesiones. Sin embargo, esta « lucha » del « ser vista como una dedicación normal «en favot » del justo bien: en este caso, por el bien que corresponde a las necesidades y a los méritos de los hombres del trabajo asociados por profesiones; pero no es una lucha « contra » los demás. Si en las cuestiones controvertidas asume también un carácter de oposición a los demás, esto sucede en consideración del bien de la justicia social; y no por « la lucha » o por eliminar al adversario. El trabajo tiene como característica propia que, antes que nada, une a los hombres y en esto consiste su fuerza social: la fuerza de construir una comunidad. En definitiva, en esta comunidad deben unirse de algún modo tanto los que trabajan como los que disponen de los medios de producción o son sus propietarios. A la luz de esta fundamental estructura de todo trabajo —a la luz del hecho de que en definitiva en todo sistema social el « trabajo » y el « capital » son los componentes indispensables del proceso de producción— la unión de los hombres para asegurarse los derechos que les corresponden, nacida de la necesidad del trabajo, sigue siendo un factor constructivo de orden social y de solidaridad, del que no es posible prescindir.

Los justos esfuerzos por asegurar los derechos de los trabajadores, unidos por la misma profesión, deben tener slempre en cuenta las limitaciones que impone la situación económica general del país. Las exigencias sindicales no pueden transformarse en una especie de « egoismo » de grupo o de clase, por más que puedan y deban tender también a corregir -con miras al bien común de toda la sociedad- incluso todo lo que es defectuoso en el sistema de propiedad de los medios de producción o en el modo de administrarlos o de disponer de ellos. La vida social y económico-social es ciertamente como un sistema de « vasos comunicantes », y a este sistema debe también adaptarse toda actividad social que tenga como finalidad salvaguardar los derechos de los grupos particulares.

En este sentido la actividad de los sindicatos entra indudablemente en el campo de la « política », entendida ésta como una prudente solicitud por el bien común. Pero al mismo tiempo, el cometido de los sindicatos no es « hacer política » en el sentido que se da hoy comunmente a esta expresión. Los sindicatos no tienen carácter de « partidos políticos » que luchan por el poder y no eleberían ni siquiera ser sometidos a las decisiones de los partidos políticos o tener vínculos demasiado

estrechos con ellos. En efecto, en tal situación ellos pierden fácilmente el contacto con lo que es su cometido específico, que es el de asegurar los justos derechos de los hombres del trabajo en el marco del bien común de la sociedad entera y se convierten en cambio en un instrumento para otras finalidades.

Hablando de la tutela de los justos derrehos de los hombres del trabajo, según sus profesiones, es necesario naturalmente tener siempre presente lo que decide acerca del carácter subjetivo del 11abajo en toda profesión, pero al mismo tiempo, o antes que nada, lo que condiciona la dignidad propia del sujeto del trabajo. Se abren aquí múltiples posibilidades en la actuación de las organizaciones sindicales y esto incluso en su impeño de carácter instructivo, educativo y de promoción de la autoeducación. Es benemérita la labor de las escuelas, de las llamadas « universidades laborales » o « populares », de los programas y cursos de formación, que han desarrollado y siguen desarrollando precisamente este campo de actividad. Se debe siempre desear que, gracias a la obra de sus sindicatos, el trabajador pueda no solo « pener » más, sino ante todo « ser » más: es decir pueda realizar más plenamente su humanidad en todos los aspectos.

Actuando en favor de los justos derechos de sus miembros, los sindicatos se sirven también del método de la huelga, es decir, del bloqueo del trabajo, como de una especie de ultimátum dirigido a los órganos competentes y sobre todo a los empresarios. Este es un método reconocido por la doctrina social católica como legítimo en las debidas condiciones y en los justos límites. En relación con esto los trabajadores deberían tener ascmental. Las condiciones del mundo rural y del trabajo agrícola no son iguales en todas partes, y es diversa la posición social de los agricultores en los distintos Países. Esto no depende únicamente del grado de desarrollo de la técnica agrícola sino también, v quizá más aún, del reconocimiento de los justos derechos de los trabajadores agricolas y, finalmente, del nivel de conciencia respecto a toch la ética social del trabajo.

El trabajo del campo conoce no leves dificultades, tales como el esfuerzo físico continuo y a veces extenuante, la escasa estima en que está considerado socialmente hasta el punto de crear entre los hombres de la agricultura el sentimiento de ser socialmente unos marginados, hasta acclerar en ellos el fenómeno de la fuga masiva del campo a la ciudad y desgraciadamente hacia condiciones de vida todavía más deshumanizadoras. Se añada a esto la falta de una adecuada formación profesional y de medios apropiados, un determinado individualismo sinuoso, y además situaciones objetivamente injustas. En algunos Países en vía de desarrollo, millones de hombres se ven obligados a cultivar las tierras de otros y

son explotados por los latifundistas, sin la esperanza de llegar un día a la posesión ni siquiera de un pedazo mínimo de tierra en propiedad. Faltan formas de tutela legal para la persona del trabajador agrícola y su familia en caso de vejez, de enfermedad o de falta de trabajo. Largas jornadas de pesado trabajo físico son pagadas miserablemente. Tierras cultivables son abandonadas gurado el derecho a la huelga, sin sufrir sanciones penales personales por participar en ella. Admitiendo que es un medio legítimo, se debe subrayar al mismo tiempo que la huelga sigue sien-

do, en cierto sentido, un medio extremo. No se puede abusar de él; no se puede abusar de él especialmente en función de los « juegos políticos ». Por lo demás, no se puede jamás olvidar que cuando se trata de servicios esenciales para la convivencia civil, éstos han de asegurarse en todo caso mediante medidas legales apropiadas, si es necesario. El abuso de la huelga puede conducir a la paralización de toda la vida socio-económica, y esto es contratio a las exigencias del bien común de la sociedad, que corresponde también a la naturaleza bien entendida del trabajo mismo.

11. JUAN PABLO II Y LA "SOLLICITUDO REI SOCIALIS" (1987)

11.1 Introducción.

Los 20 años de la encíclica "Populorum Progressio" convocaron a muchos pastores a programar jornadas sociales, para evaluar la situación de la sociedad y la respuesta de los católicos. No podía faltar en esta lista el sucesor de Pablo VI. Más aún: su presencia en el homenaje no consistió en palabras académicas, sino en un vigoros documento magisterial. El 30 de diciembre de 1987 se publicaba la encíclica "Populorum Progressio".

La década del 80 no resultó faverable para los países del Tercer Mundo. El Segundo Mundo se fue resquebrajando a partir de mediados de esa década. El Primer Mundo instrumentó el desarrollo, no de los países pobres, sino de los ricos. La Deuda Externa se transformó en la imagen misma de la opresión. En vez de colaborar en el despliegue del hemisferio sur, frenó el ritmo de crecimiento integrar de las naciones situadas en esa zona del mundo. Por una lógica tan irrebatible como inhumana, cobraron vuele epidemias que habrían de haber desaparecido del mapa: el hambre, la falta de vivienda, la desocupación, la mortalidad infantil.

En nuestro continente fueron normalizándose en la década los gobiernos constitucionales. Hubo elecciones, comenzaron su ejercicio los Poderes del rágimen democrático, la libertad de expresión fue un desahogo de la ciudadanía, superadas las citaduras de la Seguridad Nacional. LPero en el orden económico nada cambió. La dependencia fue el precio pagado por los partidos políticos que se sucedieron en el gobierno. Hasta se llegó a la triste constatación que se seguía imponiendo duras y hasta revolucionarias medidas mediante decretos. La población no se enteraba de los objetivos y su instrumentación. Leyendo el Diario de Sesiones de la Legislatura, sino a través de los medios de comunica ción social. La imposición estaba a la vista, si bien a más de uno se le escaba la gravedad de las consecuências.

Es también lógico, y aquí la lógica se vuelve más humana, que el tema propuesto por el Papa en su encíclica fuese el de la Solidaridad. Para nosotros resultaba una invitación a conferir a la democracia el sello de la verdadera participación real del pueblo en las decisiones y del beneficio en el goce del legítimo bienestar social.

11.2 Indice

I.	Introducción	3	ĬŸ.	El auténtico desarrollo humano	48
И.	Novedad de la encíclica Populorum			Una lectura teológica de los proble-	
	Progressio	8		mas modernos,	67
III.	Panorama del mundo contemporáneo	19	VI.	Algunas orientaciones particulares	81
	·		VII,	Conclusión	93

11.3 Páginas selectas

11.3.1 Vigencia de los derechos humanos Nº 33:

No sería verdaderamente digno del hombre un tipo de desarrollo que no respetara y promoviera los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos, incluídos los derechos de las Naciones y de los pueblos.

Hoy, quizá más que antes, se percibe con mayor claridad la contradicción intrínseca de un desarrollo que fuera solamente económico. Este subordina fácilmente la persona humana y sus necesidades más profundas a las exigencias de la planificación económica o de la ganancia exclusiva.

La conexión intrinseca entre desarrollo auténtico y respeto de los derechos del hombre, demuestra una vez más-su carácter moral: la verdadera elevación del hombre, conforme a la vocación natural e histórica de cada uno, no se alcanza explotando solamente la abundancia de bienes y servicios, o disponiendo de infraestructuras perfectas.

Cuando los individuos y las comunidades no ven rigurosamente respetadas las exigencias morales, culturales y espirituales fundadas sobre la dignidad de la persona y sobre la identidad propia de cada comunidad, comenzando por la familia y las sociedades religiosas, todo lo demás —disponibilidad de bienes, abundancia de recursos técnicos aplicados a la vida diaria, un cierto nivel de bienestar material— resultará insatisfactorio y, a la larga, despreciable. Lo dice claramente el Señor en el Evangelio, llamando la atención de todos sobre la verdadera jerarquía de valores: «¿De qué le servirá al hombre ganar el mundo entero, si arruina su vida? » (Mt 16, 26).

El verdadero desarrollo, según las exigencias propias del ser humano, hombre o mujer, niño, adulto o anciano, implica sobre todo por parte de cuantos intervienen activamente en ese proceso y son sus respónsables, una viva conciencia del valor de los derechos de todos y de cada uno, así como de la necesidad de respetar el derecho de cada uno a la utilización plena de los beneficios ofrecidos por la ciencia y la técnica.

En el orden interno de cada Nación, es muy importante que sean respetados todos los derechos: especialmente el derecho a la vida en todas las fases de la existencia; los derechos de la familia, como comunidad social básica o « célula de la sociedad »; la justicia en las relaciones laborales; los derechos concernientes a la vida de la comunidad política en cuanto tal, así como los basados en la vocación trascendente del set humano, empezando por el derecho a la libertation de profesar y practicar el propio credo religioso.

En el orden internacional, o sea, en las relaciones entre los Estados o, según el lenguaje corriente, entre los diversos « mundos », es necesario el pleno respeto de la identidad de cadá* pueblo, con sus características históricas y culturales. Es indispensable además, como ya pedía la Encíclica Populorum progressio que se reconozca a cada pueblo igual derecho a « sentarse a la mesa del banquete común »,61 en lugar de yacer a la puerta como Lázaro, mientfas « los perros vienen y lamen las llagas » (cf. Lc 16, 21). Tan o los pueblos como las personas individualmente deben disfrutar de una igualdad fundamental 62 sobre la que se basa, por ejemplo, la Carta de la Organización de las Naciones Unidas: igualdad que es el fundamento del derecho de todos a la participación en el proceso de desarrollo pleno.

Para ser tal, el desarrollo debe realizarse en el marco de la solidaridad y de la libertad, sin sacrificar nunca la una a la otra bajo ningún pretexto. El carácter moral del desarrollo y la necesidad de promoverlo son exaltados cuando se respetan rigurosamente todas las exigencias derivadas del orden de la verdad y del bien propios de la creatura humana. El cristiano, además, educado a ver en el hombre la imagen de Dios, llamado a la participación de la verdad y del bien que es Dios mismo, no comprende un empeño por el desarrollo y su realización sin la

observancia y el respeto de la dignidad única Dios y al prójimo, y favorecer las relaciones de esta « imagen ». En otras palabras, el verda-

entre los individuos y las sociedades. Esta es la dero desarrollo debe fundarse en el amor a « civilización del amor », de la que hablaba con frecuencia el Papa Pablo VI.

11.3.2 Solidaridad multiple (NG 39)

El ejercicio de la solidaridad dentro de cada sociedad es válido sólo cuando sus miembros se reconocen unos a otros como personas. Los que cuentan más, al disponer de una porción i mayor de bienes y servicios comunes, han de sentirse responsables de los más débiles, dispuestos a compartir con ellos lo que poseen. Estos, por su parte, en la misma línea de solidaridad, no deben adoptar una actitud meramente pasiva o destructiva del tejido social y, aunque reivindicando sus legítimos derechos, han de realizar lo que les corresponde, para el bien de todos. Por su parte, ! los grupos intermedios no han de insistir egoísticamente en sus intereses particulares, sino que deben respetar los intereses de los demás.

Signos positivos del mundo contemporáneo son la creciente conciencia de solidaridad de los pobres entre sí, así como también sus iniciativas de mutuo apoyo y su afirmación pública en el escenario social, no recurriendo a la violencia, sino presentando sus carencias y sus derechos frente a la ineficiencia o a la corrupción de los poderes públicos. La Iglesia, en virtud de su compromiso evangélico, se siente llamada a estar junto a esas multitudes pobres, a discernir la justicia de sus reclamaciones y a ayudar a hacerlas realidad sin perder de vista al bien de los grupos en fun-i ción del bien común.

El mismo criterio se aplica, por analogía, en las relaciones internacionales. La interdependencia debe convertirse en solidaridad, fundada en el principio de que los bienes de la creación están destinados a todos. Y lo que la industria humana produce con la elaboración de las materias primas y con la aportación del trabajo, debe servir igualmente al bien de todos.

Superando los imperialismos de todo tipo y los propósitos por mantener la propia hegemonía, las Naciones más fuertes y más dotadas, deben sentirse moralmente responsables de las otras, con el sin de instaurar un verdadero sistema internacional que se base en la igualdad de todos los pueblos y en el debido respeto de sus legítimas diferencias. Los Países económicamente más débiles, o que están en el límite de la supervivencia, asistidos por los demás pueblos y por la comunidad internacional, deben ser capaces de aportar a su vez al bien común sus tesoros de humanidad y de cultura, que de otro modo se perderían para siempre.

La solidaridad nos ayuda a ver al « otro » —persona, pueblo o Nación—, no como un instrumento cualquiera para explotar a poco coste su capacidad de trabajo y resistencia física, abandonándolo cuando ya no sirve, sino como un « semejante » nuestro, una « ayuda » (cf. Gén 2, 18. 20), para hacerlo partícipe, como nosotros, del banquete de la vida al que todos los hombres son igualmente invitados por Dios. De aquí la importancia de despertar la conciencia religiosa de los hombres y de los pueblos.

Se excluyen así la explotación, la opresión y la anulación de los demás. Tales hechos, en la presente división del mundo en bloques contrapuestos, van a confluir en el péligro de guerra y en la caccsiva preocupación por la propia segutidad, frecuentemente a expensas de la autonomia, de la libre decisión y de la misma integridad territorial de las Naciones más débiles, que se encuentran en las llamadas « zonas de influencia » o en los « cinturones de seguridad ».

Las « estructuras de pecado », y los pecados que conducen a ellas, se oponen con igual radicalidad a la paz y al desarrollo, pues el desarrollo, según la conocida expresión de la Encíclica de Pablo VI, es « el nuevo nombre de la paz ».44

De esta manera, la solidaridad que proponemos es un camino hacia la paz y hacia el desarrollo. En efecto, la paz del mundo es incontebible si no se logra reconocer, por parte de los responsables, que la interdependencia exige de por sí la superación de la política de los bloques, la renuncia a toda forma de imperialismo económico, militar o político, y la transformación de la mutua desconfianza en colaboración. Este es, precisamente, el acto propio de la solidaridad entre los individuos y entre las Naciones.

El lema del pontificado de mi venerado predecesor Pío XII era Opus institiae pax, la junz como fruto de la justicia. Hoy se podría decir, con la misma exactitud y análoga fuerza de inspiración bíblica (cf. Is 32, 17; Sant 32, 17), Opus solidaritatis pax, la paz como fruto de la soli-

El objetivo de la paz, tan deseada por todos, sólo se alcanzará con la realización de la justicia social e internacional, y además con la práctica de las virtudes que favorecen la convivencia y nos enseñan a vivir unidos, para construir juntos, dando y recibiendo, una sociedad nueva y un mundo mejor.

11.3.3 Destino universal de los bienes (Nº 42)

La doctrina social de la Iglesia, hoy más que nunca tiene el deber de abrirse a una pers-, decisiones en el campo político y económico depectiva internacional en la línea del Concilio Vaticano II," de las recientes Encíclicas " y, en particular, de la que conmemoramos.75 No será, pues, superfluo examinar de nuevo y profundizar bajo esta luz los temas y las orientaciones características, tratados por el Magisterio en estos años.

Entre dichos temas quiero señalar aquí la opción o amor preferencial por los pobres. Esta es una opción o una forma especial de primacía en los más desarrollados, lo cual resulta no en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio ioda la tradición de la Iglesia. Se réfiere a la vida de cada cristiano, en cuanto imitador de la vida de Cristo, pero se aplica igualmente a nuestras responsabilidades sociales y, consiguientemente, a nuestro modo de vivir y a las decisiones que se deben tomar coherentemente sobre la propiedad y el uso de los bienes.

Pero hoy, vista la dimensión mundial que ha acquirido la cuestión social." este amor preferencial, con las decisiones que nos inspira, no puede dejar de abarcar a las inmensas muchedumbres de hambrientos, mendigos, sin techo, sin cuidados médicos y, sobre todo, sin esperanza de un futuro mejor: no se puede olvidar la existencia de esta realidad. Ignorarlo significaría parecernos al « rico epulón » que fingía no conocer al mendigo Lázaro, postrado a su puerta (cf. Lc 16, 19-31)."

Nuestra vida cotidiana, así como nuestras ben estar marcadas por estas realidades. Igualmente los responsables de las Naciones y los mismos Organismos internacionales, mientras han de tener siempre presente como prioritaria en sus planes la verdadera dimensión humana, no han de olvidar dar la precedencia al fenómeno de la creciente pobreza. Por desgracia, los pobres, lejos de disminuir, se multiplican no sólo en los Países menos desarrollados sino también menos escandaloso.

Es necesario recordar una vez más aquel principio peculiar de la doctrina cristiana: los bienes de este mundo están originariamente destinados a todos; n El derecho a la propiedad privada es válido y necesario, pero no anula el valor de tal principio. En efecto, sobre ella grava « una hipoteca social »," es decir, posee, como cualidad intrínseca, una función social fundada y justificada precisamente sobre el principio del destinouniversal de los bienes. En este empeño por los pobres, no ha de olvidarse aquella forma especial de pobreza que es la privación de los derechos fundamentales de la persona, en concreto el derecho a la libertad religiosa y el derecho, también, a la iniciativa económica.

11.3,4 Reforma pluriforme (Nº 43)

Esta preocupación acuciante por los pobres —que, según la significativa fórmula, son « los pobres del Señor » debe traducirse, a todos los niveles, en acciones concretas hasta alcanzar decididamente algunas reformas necesarias. Depende de cada situación local determinar las más urgentes y los modos para realizarlas; pero no conviene olvidar las exigidas por la situación de desequilibrio internacional que hemos descrito.

A este respecto, deseo recordar particularmente: la reforma del sistema internacional de comercio, hipotecado por el proteccionismo y el creciente bilateralismo; la reforma del sistema monetario y financiero mundial, reconocido hoy como insuficiente: la cuestión de los intercambios de tecnologías y de su uso adecuado; la nccesidad de una revisión de la estructura de las Organizaciones internacionales existentes, en el marco de un orden jurídico internacional.

El sistema internacional de comercio hoy. descrimina frecuentemente los productos de las industrias incipientes de los Países en vías de desarrollo, mientras desalienta a los productores de materias primas. Existe, además, una cierta división internacional del trabajo per la cual los productos a bajo coste de algunos Países, carentes de leyes laborales eficaces o demasiado débiles en aplicarlas, se venden en otras partes del mundo con considerables beneficios para las empresas dedicadas a este tipo de producción, que no conoce fronteras.

El sistema monetario y financiero mundial se caracteriza por la excesiva fluctuación de los métodos de intercambio y de interés, en detrimento de la balanza de pagos y de la situación de endeudamiento de los Países pobres.

Las tecnologías y sus transferencias constituyen hoy uno de los problemas principales del intercambio internacional y de los graves daños

que se derivan de ellos. No son raros los casos de Países en vias de desarrollo a los que se niegan las tecnologías necesarias o se les envían las inútiles.

Las Organizaciones internacionales, en opinión de muchos, habrían llegado a un momento de su existencia, en el que sus mecanismos de funcionamiento, los costes operativos y su eficacia requieren un examen atento y eventuales correciones. Evidentemente no se conseguirá tan delicado proceso sin la colaboración de todos.

Esto supone la superación de las rivalidades políticas y la renuncia a la voluntad de instrument talizar dichas Organizaciones, cuya razón única de ser es el bien comin.

Las instituciones y las Organizaciones existentes han actuado bien en favor de les pueblos. Sin embargo, la humanidad, enfrentada a una etapa nueva y más difícil de su auténtico desarrollo, necesita hoy un grado superior de ordenamiento internacional, al servicio de las sociedades, de las economías y de las culturas del mundo entero.

11.3.5 Iniciativa en el Tercer Mundo (Nº 44):

El desarrollo requiere sobre todo espíritu de iniciativa por parte de los mismos Países que lo necesitan." Cada uno de ellos ha de actuar !según sus propias responsabilidades, sin esperarlo : todo de los Países más favorecidos y actuando en colaboración con los que se encuentran en la misma situación. Cada uno debe descubrir y aprovechar lo mejor posible el espacio de su propia | producción alimentaria para tener siempre a su libertad. Cada uno debería llegar a ser capaz disposición lo necesario para la nutrición y la de iniciativas que respondan a las propias exigencias de la sociedad. Cada uno debería darse cuenta también de las necesidades reales, así, como de los durechos y deberes a que tienen que hacer frente. El desarrollo de los pueblos comienza y encuentra su realización más adecuada en el compromiso de cada pueblo para su desarrollo, en colaboración con todos los demás.

Es importante, además, que las mismas Naciones en vius de desarrollo favorezcan la autoafirmación de ceda uno de sus ciudadanos mediante el acceso: una mayor cultura y a una libre circulación de las informaciones. Todo lo que favorezca la alfatetización y la educación de base, que la profundize y complete, como proponía la Encíclica Populorum Progressio, -- metas todavía lejos de ser realidad en tanțas partes del mundo— es una contribución directa al verdadero desarrollo.

Para caminar en esta dirección, las mismas Naciones han de individuar sus prioridades y detectar bien las propias necesidades según las particulares condiciones de su población, de su ambiente geográfico y de sus tradiciones cultu-

Algunas Naciones deberán incrementar la vida. En el mundo contemporáneo, -en el que el hambre causa tantas víctimas, especialmente entre los niños— existen algunas Naciones particularmente no desarrolladas que han conseguido el objetivo de la autosuficiencia alimentaria y que se han convertido en exportadoras de alimentos.

Otras Naciones necesitan reformar algunas estructuras y, en particular, sus instituciones políticas, para sustituir regímenes corrompidos, dictatoriales o autoritarios, por otros democráticos v participativos. Es un proceso que, es de esperar, se extienda y consolide, porque la « salud » de una comunidad política —en cuanto se expresa mediante la libre participación y responsabilidad de todos los ciudadanos en la gestión pública, la seguridad del derecho, el respeto y la promoción de los derechos humanos— es condición necesaria y garantía segura para el desarrollo de « todo el hombre y de todos los hombres ».

12.1 Introducción.

Grandes e imprevistos cambios se produjeron después de la "Sollicitudo Rei. Socialis". Cayó el "Muro de Berlín". Hizo crisis total el imperio soviético.

Desapareció el "Segundo Mundo" (por de pronto como geografía de la opresión comunista, no aún en la hipoteca socioeconómica por levantar). El imperio norteamericano supo aprovecha rápidamente las ventajas que la impensada coyuntura him tórica le deparaba. Poco después de la caída del muro de Berlín, invadía la pequeña República de Panamá, sin que nadie de los que suelen defender el derecho de los pueblos se escandalizara. La unión de las dos Alemanias fue otro hecho histórico, grávido de futuro. La "Tormenta del Desierto", enorme acumulación de fuerzas ermadas, ya no entra en la perspectiva de la nueva encíclica de Juan Pablo II, cuyas líneas maestras ya estarían fijadas para ese entonces.

La puesta en marcha de un llamado "nuevo orden mundial" era la aplicación por parte del único "grande" del momento de las medidas sugeridas por el afán y su necesidad de dominación. Argumentaba, para justificarlas, en que el único esquema vencedor (el capitalismo liberal) era también la única alternativa viable. Una alternativa que se ajustaba a la cosmovisión de unos pocos y ajustaba las posibilidades de vida de los muchos.

Los países del Tercer Mundo, entre ellos el nuestro, se verán obligados más que nunca, a obedecer órdenes, a imponer a vastos sectores de la población una cultura de la muerte, a retroceder (pese a la tan decantada modernidad) a épocas superadas de dependencia total.

12.2 Indice

Introduction		3	Capítulo IV	La propiedad privada y	
Capítulo I	Rasgos característicos de la Rerum novarum	8		el destino universal de los blenes	
Capítulo II	Hacia las « cosas novas »		Capítulo V	Estado y Cultura	88
	de hoy	25	Capítulo VI	El hombre es el camino	
Capítulo III	El año 1989	43		de la Iglesia	105

12.3 Páginas selectas

12.3.1 Bestino universal de los bienes:

— 34. Da la impresión de que, tanto a nivel de Naciones, como de relaciones internacionales, el libre mercado sea el instrumento más eficaz para colocar los recursos y responder eficazmente a las necesidades. Sin embargo, esto vale sólo para aquellas necesidades que son « solventables », con poder adquisitivo, y para aquellos recursos que son « vendibles », esto es, capa es de alcanzar un precio conveniente. Pero existen numerosas necesidades humanas que no tienen salida en el mercado. Es un estricto deber de justicia y de verdad impedir que queden sin satisfacer las necesidades humanas fundamentales y que perezcan los hombres oprimidos por ellas. Además, es preciso que se ayude a estos hombres necesitados a conseguir los conocimientos, a entrar en el círculo de las

interrelaciones, a desarrollar sus aptitudes para poder valorar mejor sus capacidades y recursos. Por encima de la lógica de los intercambios a base de los parámetros y de sus formas justas, existe algo que en debido al hombre porque es hombre, en virtud de su eminente dignidad. Este algo debido conlleva inseparablemente la posibilidad de sobrevivir y de participar activamente en el bien común de la humanidad.

En el contexto del Tercer Mundo conservan toda su validez —y en ciertos casos son todavía una meta por alcanzar— los objetivos indicados por la Rerum noparum, para evitar que el trabajo del hombre y el hombre mismo se reduzcan al nivel de simple mercancía: el salario suficiente para la vida de familia, los seguros sociales para la vejez y el desempleo, la adecuada tutela de las condiciones de trabajo.

- 35. Se abre aquí un vasto y fecundo campo de acción y de lucha, en nombre de la justicia, para los sindicatos y demás organizaciones de los trabajadores, que defienden sus derechos y tutelan su persona, desempeñando al mismo tiempo una función esencial de carácter cultural, para hacerles participar de manera más plena y digna en la vida de la Nación y ayudarles en la vía del desarrollo.

En este sentido se puede hablar justamente de lucha contra un sistema económico, entendido como método que asegura el predominio absoluto del capital, la posesión de los medios de producción y la tierra, respecto a la libre subjetividad del trabajo del hombre. En la lucha contra este sistema no se pone, como modelo alternativo, el sistema socialista, que de hecho es un capitalismo de Estado, sino una sociedad basada en el trabajo libro, en la empresa y en la participación. Esta sociedad tampoco se opone al mercado, sino que exige que éste sea controlado oportunamente por las fuerzas sociales y por el Estado, de manera que se garantice la satisfacción de las exigencias fundamentales de toda la sociedad.

La Iglesia reconoce la justa función de los beneficios, como índice de la buena marcha de la empresa. Cuando una empresa da beneficios significa que los factores productivos han sido utilizados adecuadamente y que las correspondientes necesidades humanas han sido satisfechas debidamente. Sin embargo, los beneficios no son el único índice de las condiciones de la empresa. Es posible que los balances económicos sean correctos y que a mismo tiempo los hombres, que constituyen el patrimonio más valioso de la empresa, sean humillados y ofendidos en su dignidad. Además de ser moralmente inadmisible, esto no puede menos de tener reflejos negativos para el futuro, hasta para la eficiencia económica de la empresa. En efecto, finalidad de la empresa, no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como comunidad de hombres que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera. Los beneficios son un elemento regulador de la vida de la empresa, pero no el único; junto con ellos hay que considerar otros factores humanos y morales que, a largo plazo, son por lo menos igualmente esenciales para la vida de la

Queda mostrado cuán inaceptable es la afirmación de que la derrota del socialismo deje al capitalismo como único modelo de organización económica. Hay que romper las barreras y los monopolios que dejan a tantos Pueblos al margen del desarrollo, y asegurar a todos —individuos y Naciones— las condiciones básicas, que permitan participar en dicho desarrollo. Este objetivo exige esfuerzos programados y responsables por parte de toda la comunidad internacional. Es necesario que las Naciones más fuertes sepan ofrecer a las más débiles oportunidades de inserción en la vida internacional; que las más débiles sepan aceptar estas oportunidades, haciendo los esfuerzos y los sacrificios necesarios para ello, asegurando la estabilidad del marco político y económico, la certeza de perspectivas para el futuro, el desarrollo de lascapacidades de los propios trabajadores, la formación de empresarios eficientes y conscientes de sus responsabilidades.74

Actualmente, sobre los esfuerzos positivos que se han llevado a cabo en este sentido grava el problema, todavía no resuelto en gran barte, de la deuda exterior de los Países más pobres. Es ciertamente justo el principio de que las deudas deben ser pagadas. No es lícito, en cambio, exigir o pretender su pago, cuando éste vendría a imponer de hecho opciones políticas tales que llevaran al hambre y a la desesperación a poblaciones enteras. No se puede pretender que las deudas contraídas sean pagadas con sacrificios insoportables. En estos casos es necesario - como, por lo demás, está ocurriendo en parte— encontrar modalidades de reducción, dilación o extinción de la deuda, compatibles con el derecho fundamental de los pueblos a la subsistencia y al progreso.

Después de la caída del totalitarismo comunista y de otros muchos regímenes totalitarios y de « seguridad nacional », asistimos hoy al predominio, no sin contrastes, del ideal democrático junto con una viva atención y preocupación por los derechos humanos. Pero, precisamente poresto, es necesario que los pueblos que están reformando sus ordenamientos den a la democracia un auténtico y sólido fundamento, mediante el reconocimiento explícito de estos derechos.96 Entre los principales hay que recordar: el derecho a la vida, del que forma parte integrante el derecho del hijo a crecer bajo el corazón de la madre, después de haber sido concebido; el derecho a vivir en una familia unida y en un ambiente moral, favorable al desarrollo de la propia personalidad; el derecho a madurar la propia inteligencia y la propia libertad a través de la búsqueda y el conocimiento de la verdad; el derecho a participar en el trabajo para valorar los bienes de la tierra y recabar del mismo el sustento popio y de los seres queridos; el derecho a fundar libremente una familia, a acoger y educar a los hijos, haciendo uso responsable de la propia sexualidad. Fuente y síntesis de estos derechos es, en cierto sentido, la libertad religiosa, entendida como derecho a vivir en la verdad de la propia fe y en conformidad con la dignidad trascendente de la propia persona.97

También en los Países donde están vigentes formas de gobierno democrático no siempre son repetados totalmente estos derechos. Y nos referimos no solamente al escándalo del aborto, sino también a diversos aspectos de una crisis de los sistemas democráticos, que a veces parece que han perdido la capacidad de decidir según el bien cornún. Los interrogantes que se plantean en la sociedad a mentido no son examinados según criterios de justicia y moralidad, sino más bien de acuerdo con la fuerza electoral o financiera de los grupos que los sostienen. Semejantes desviaciones de la actividad política con el tiempo producen desconfianza y apatía, con lo cual disminuye la participación y el espíritu cívico entre la población, que se siente perjudicada y desilusionada. De ahí viene la creciente incapacidad para encuadrar los intereses particulares en una visión coherente del bien común. Este, en efecto, no es la simple suma de los intereses particulares, sino que implica su valoración y armonización, hecha según una equilibrada jerarquía de valores y, en última instancia, según una exacta comprensión de la dignidad y de los derechos de la persona.98

La Iglesia respeta la legítima autonomía del orden democrático; pero no posee título alguno para expresar preferencias por una u otra solución institucional o constitucional. La aportación que ella ofrece en este sentido es precisamente el concepto de la dignidad de la persona, que se manifiesta en toda su plenitud en el misterio del Verbo

Estas consideraciones generales se reflejan también sobre el papel del Estado en el sector de la economía. La actividad económica, en particular la economía de mercado, no puede desenvolverse en medio de un vacío institucional, jurídico y político. Por el contrario, supone una seguridad que garantiza la libertad individual y la propiedad, además de un sistema monetario estable y servicios públicos eficientes. La primera incumbencia del Estado es, pues, la de garantizar ésa seguridad, de manera que quien trabaja y produce pueda gozar de los frutos de su trabajo y, por tanto, se sienta estimulado a realizarlo eficiente y honestamente. La falta de seguridad, junto con la corrupción de los poderes públicos y la proliferación de fuentes impropias de enriquecimiento y de beneficios fácilcs, basados en actividades ilegales o puramente especulativas, es uno de los obstáculos principales para el desarrollo y para el orden económico.

Otra incumbencia del Estado es la de vigilar y encauzar el ejercicio de los derechos humanos en el sector económico; pero en este campo la primera responsabilidad no es cel Estado, sino de cada persona y de los diversos grupos y asociaciones en que se articula la sociedad. El Estado no podría asegurar directamente el derecho a un puesto de trabajo de todos los ciudadanos, sin estructurar tlgidamente toda la vida económica y sofocar la libre iniciativa de los individuos. Lo cual, sin embargo, no significa que el Estado no tenga ninguna competencia en este ámbito, como han afirmado quienes propugnan la ausencia de reglas en la esfera económica. Es más, el Estado tiene el deber de secundar la actividad de las empresas, creando condiciones que aseguren oportunidades de trabajo, estimulándola donde sea insuficiente o sosteniéndola en momentos de crisis.

El Estado tiene, además, el derecho a intervenir, cuando situaciones particulares de monopolio creen rémoras u obstáculos al desarrollo. Pero, aparte de estas incumbencias de armonización y dirección del desarrollo, el Estado puede ejercer funciones de suplencia en situaciones excepcionales, cuando sectores sociales o sistemas de empresas, demasiado débiles o en vías de formación, scan inadecuados para su comezido. Tales intervenciones de suplencia, justificadas por razones urgentes que atañen al bien común, en la medida de lo posible deben ser limitadas temporalmente, para no privar establemente de sus competencias a dichos sectores sociales y sistemas de empresas y para no ampliar excesivamente el ámbito de intervención estatal de manera perjudicial para la libertad tanto económica como civil.

En los últimos años ha tenido lugar una vasta impliación de ese tipo de intervención, que ha llegado a constituir en cierto modo un Estado de índole nueva: el « Estado del bienestar ». Esta evolución se ha dado en algunos Estados para responder de manera más adecuada a muchas necesidacles y carencias tratando de remediar formas de pobreza y de privación indignas de la persona humana. No obstante, no han faltado excesos y abusos que, especialmente en los años más recientes, han provocado duras críticas a ese Estado del bienestar, calificado como « Estado asistencial ». Deficiencias y abusos del mismo derivan de una inadecuada comprensión de los deberes propios del Estado. En este ámbito también debe ser respetado el principio de subsidiaridad. Una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común. ^{10°}

Al intervenir directamente y quitar responsabilidad a la sociedad, el Estado asistencial provoca la pérdida de energías humanas y el aumento exagerado de los aparatos públicos, dominados por lógicas burecráticas más que por la preocupación de servir a los usuarios, con enorme crecimiento de los gastos. Efectivamente, parece que conoce mejor las necesidades y logra sastisfacerlas de modo mis adecuado quien está próximo a ellas o quien está cerca del necesitado. Además, un cierto tipo de necesidades requiere con frecuencia una respuesta que sea no sólo material, sino que sepa descubrir su exigencia humana más profunda. Conviene pensar también en la situación de los prófugos y emigrantes, de los ancianos y enfermos, y en todos los demás casos, necesitados de asistencia, como es el de los drogadictos: personas todas ellas que pueden ser ayudadas de manera eficaz solamente por quien les ofrece, aparte de los cuidados necesarios, un apoyo sinceramente fraterno.

12.3.3 La Iglèsia y el hombre

El amor por el hombre y, en primer lugar, por el pobre, en el que la Iglesia ve a Cristo, se concreta en la promoción de la justicia. Esta nunca podrá realizarse plenamente si los hombres no reconocen en el necesitado, que pide ayuda para su vida, no a alguien inoportuno o como si fuera una carga, sino la ocasión de un bien en sí, la posibilidad de una riqueza mayor. Sólo esta conciencia dará la fuerza para afrontar el riesgo y el cambio implícitos en toda iniciativa auténrica ayudar a otro hombre. En efecto, no se trata solamente de dar lo superfluo, sino de ayudar a pueblos enteros -que están excluidos o marginados- a que entren en el círculo del desarrollo económico y humano. Esto será posible no sólo utilizando lo superfluo que nuestro mundo produce en abundancia, sino cambiando sobre todo los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad. No se trata tampoco de destruir instrumentos de organización social que han dado buena prueba de sí mismos, sino de orientarlos según una concepción adecuada del bien común con referencia a toda la familia humana. Hoy se está ex-

perimentando ya la llamada « economía planetaria », fenómeno que no hay que despreciar, porque puede creat oportunidades extraordinarias de mayor bienestar. Pero se siente cada día más la necesidad de que a esta creciente internacionalización de la economía correspondan adecuados órganos internacionales de control y de guía válidos, que orienten la economía misma hacia el bien común, cosa que un Estado solo, aunqué fuese el más poderoso de la tierra, no es capaz de lograr. Para poder conseguir este resultado, es necesario que aumente la concertación entre los grandes Países y que en los organismos internacionales estén igualmente representados los intereses de toda la gran familia humana. Es preciso también que a la hora de valorar las consecuéncias de sus decisiones, tomen siempre en consideración a los pueblos v Países que tienen escaso peso en el mercado internacional y que, por otra parte, cargan con toda una serie de necesidades reales y acuciantes que requieren un mayor apoyo para un adecuado desarrollo. Indudablemente, en este campo queda mucho por hacer.

13. ALLA POR EL 1980. Hace diez años comenzaron a sentirse en todo su rigor, las consecuencias del plan socioeconómico impuesto violentamente por el gobierno militar. La zona de la diócesis de Quilmes se vio afectada de modo particular. En aquella época se cerraron fábricas de la envergadura de Peugeot (partido de Berazategui) y Sniafa (en el mismo partido). También le tocó el turno a Bernalesa (partido de Quilmes). Sólo esas tres fábricas sumaban más de 11.000 puestos de trabajo. Por supuesto que no eran los únicos centros fabriles que cerraban sus portones.

En octubre de 1980, durante el Congreso Mariano Nacional, celebrado en endoza, grupos de obreros angustiados por la situación, "apelaron al Congreso Naciono", como pudo leerse en los periódicos. Las fábricas se cerraban sin que las autoridades permitieran ningún tipo de manifestaciones. La desaparición de delegidos de fábrica seguía obrando a modo de aviso implacable. No se veía por ningún lado a los grandes dirigentes sindicales. Callaban los líderes políticos. Los comunicadores sociales tenían puesta la mordaza.

Me déjó un periodista por aquellos días: "Si decimos la verdad" desaparecemos la noche siguiente".

La Vicaría Episcopal de Pastoral Social organizó a fines de 1980 una reunión de delegados parroquiales, de la que participaron 80 personas. Como memoria de esas jornadas queda el documento que sigue:

SIGNOS O GESTOS DE LA IGLESIA (acciones de la Iglesia) QUE OBSTACULIZAN LA EVANGELIZACION DEL MUNDO DEL TRABAJO.

- La Iglesia no debe encerrarse; los párrocos tienen que participar; pero hay que ser conscientes de que, con frecuencia, no encuentran apoyo en la comunidad en que actúan. También hay que reconocer que los feligreses quieren cólaborar pero que los salarios muy bajos los obligan a realizar changas en días laborales. Cuando surgen "curas" que realmente están dispuestos a abrasar el evangelio y luchar contra las injusticias, inmediatamente la acción de sectores de la Iglesia fustigan a esos sacerdotes y no dejan surgir el verdadero espíritu de PUEBLA creando divergencias dentro de la misma Iglesia.

 Sin embargo hay que reconocer que surgen campañas de ateísmo que muestran a los curas en hala forma y somos los mismos católicos los que colaboramos en esas campañas, al criticar a muestras propias instituciones, cosa que no debería hacerse más allá de la crítica constructiva dentro dek mismo seno de la Iglesia.
- Evidentemente una de las cosas que más perjudica la evangelización del mundo del trabajo es el silencio de sectores de la Iglesia ante tan difíciles situaciones como las que se están viviendo.

 Los obstáculos los ponemos todos, tanto curas como laicos, al no dar testimonio

de vida cristiana sumiendo nuestro compromiso.

Las dificultades más grandes vienen de afuera de la #glesia: por ejemplo en estos momentos las preocupaciones sociales o económicas hacen que êl obrero se vea privado o se olvide, por falta de tiempo, para acercarse a la Iglesia. Internamente: la bendición de armas que sirven para oprimir al pueblo es un obstáculo grande que se opone a la evangelización del mundo del trabajo. Así también hacen mal Bes beses y abrazos de los Mons ... con los integrantes de la Junta Militar.

Es un obstáculo y además muy criticable, la lactibudade Monse, el su que de dijo que era elogiable la acción del ejército en la represión contra el terrorismo. Y ello sin llevar a aclarar cuales fueron las causas que llevaron a buena parte de la juventud argentina a tomar ese camino.

Algunos curas ponen trabas y no acompañan al obrero y tienen actitudes que en nada favorecen la evangelización del mundo del trabajo. Por ejemplo "ponen trabas para bautizar a una criatura" o para una comunión y ... "bautizan" un cañón. Sin ir muy lejos: pocosobispos se han definido ante las modificaciones a la ley contratos de trabajo, o de Obras sociales, pero las armas que ayer, 27.12.80 prohibieron el acto por la paz saguramente eran benditas por algún Obispo o algún cura.

- Comida aniversario de las FF.AA., o en las celebraciones del 9 de julio. El diario Esquiú, más al servicio de los intereses de alguien que al servicio de la Iglesia. Debería prohibirse en nuestra Diócesis.
- Una Iglesia comprometida con el poder. Iglesia argentina sin pastoral social seria. Vacío entre la Jerarquía de la Iglesia y el obrero. Una Iglesia conservadora y tradicional en sus "cabezas", en "los que aparecen" que, por lo tanto son la imagen y que por lo tanto son los responsables de la imagen que la gente se forma de ella. El no hacerse eco del tiempo disponible con que el obrero cuenta para la Iglesia. Esttambién un obstáculo que no se dé a conocer en su verdadera dimensión. El no hacer mada ante los muchos conflictos laborales, y, finalmente, la falta de compromiso concreto ante la problemática del mundo del trabajo".
- 14. PAZ, PAN, TRABAJO. Los desodupados iban aumentando en número. Las autoridades se mostraban indiferentes. Comenzaba el hambre en muchas familias. Los sacerdotes de la diócesis de Quilmes me aconsejaron organizar una "marcha del hambre", que culminaría con una misa en la parroquia "San Cayetano" (en %La Cañada", de Quilmes Deste) La marcha fue prohibida por las autoriades. Se celebró la misa; fuera del templo se desplegó un amplio operativo policial, con perros y coches celulares. La feligresía no se manifestó con violencia, pero sí con valentía, desbordando el ambiente de la Iglesia.

Pronunciá en esa oportunidad una homilía, en la que desarrollé tres puntos: Paz, Pan, Trabajo. Uno de los polícias presentes le dijo luego, en confianza, a su párroco: "la verdad es que el obispo está totalmente en lo cierto".

Recuerdo aquí algunos conceptos:

Hermanos:

El Presbiterio de nuestra discesia de Quilmes me ha pedido los convocara a est oración comunitario. A través de nuestras comunidades hemos invitado también a todos lo hombres de buena voluntad qua sienten como suya la situación de desamparo de muchos de sua nemejanteo. El triple objetivo de nuestra encuentro religioso consta en la documentación facilitado a nuestra feligresia y oun a la opinión problica a través de los periódicos. PAN. TRASASO. PAZ.

1) P A N Son los secardotes, cuyo ministerio los lleva a conector diariamente con las nocesidades de la población, quienes ma traen datos da lo precario de la alimontoción. Son los obreros que ocuden a mi oficias, en demande de gestos de solidaridad. Yo miomo, al desplazarme por los parroquias y borrios constato el empeoremiento da la distinución. Cumda el deseliento, cunda la tristaza, ante el avance del hambre, con su becuela de enfermedades y muertes.

L'odrá alguien escondalizarse de que se hable de hombre entre nosotros? L'Osaremos nusotro temer le demuncia de este flagelo ancial que ya penetró en muchos hogares de la diócesia está golpeando a la puerta de muchos más? Hermanos, hay hambre, hay familias que doben ha torse con la yerba mate y un poco de pan o de galletites

Lo periòdicos de la zona nos informan acerca del elevado porcentaje de la mortanda infontil y de los precerios recursos con que se cuente para salir al encuentro de problem de selud. Abrimos la Biblia y domos con expresiones que paracieran escritas para nuestro estado de comos. "Mis ojos se deshacen en lògrimas, me hierven las entreñas; mi bilia as derrame en la tierra por el desostre de la hija de mi pueblo, mientres desfellacen sus hiños y pequaños en las plezas de la ciudad. Ellos preguntan a sus madres: ¿Donde hay pon y vino? mientros ceen desfellacidos como heridas da muerte en las plezas de la ciudad, exhelando su espíritu en el regazo de sus madres. (Libro de las Lamentaciones 2; 11-12).

Es Jesús con su Evongelio, verdadara Buana Noticia, Manaeja esperantador para 16 humanidad, quien propone soluciones válidas, siempre posibles, y por lo tanto obligada solida del collejón a que fuera llevada la sociedad por un egoismo frío e inhumano. Todos recordamos la multiplicación de los panes. Sus sentimientos de profunda comunión con el delor y la augustia de la multitud se actualizan cada vez que un sector del mundo sufre.

""iento composión de la gente, porque hece tras días que permanecan commigo y no tienen qué comor. Y no quiero despedirlos en eyunes, no sea que desfellezcan en el camino." (Materolis, 32). Del sentimiento pasa a la acción y sacia el hambre de esa multitud. Pero reclama la coluboración de un grupo de voluntarios, los que le seguian más de cerca. Y exig de todos una parte de lo que consideran suyo, en la persona de quien puso a disposición de los hambrientos los panes y pescados que llevaba.

Dios signe sièndo providente, sigue siendo todopodoroso. Pero tembién sigué facisma do nuestre participación. Nos hace instrumentos de su milagroso poder que multiplica el pan de los pacos para solucionar el hambre de los muchos.

La presente emergancia, que njala no se prolongue, es un llemado de Dios para fedescubrir nuestra fraternidad, por encima de todas las barreras de división levantadas por las circumstancina haitóricas. Es una gran oportunidad para compartir nuestros bienes y para centir la nutêntica paz y elegría del corazón: ofrecer algo de su tiempo como voluntarios de la caridad.

Nuestras parroquias los esperan, los necesitan. Pero, más que el sacerdota párroco; los esperan y nucesitan los pobres, los enfarmos, los desocupados.

2. TRABAJB Hemos venido para rezer pidiendo trebajo. La cerided no es la única solución del actual problema social. Tembién debe darse la justicia. Lo ocobemos de decir los Chispos en nuestro Documento "Iglesia y Comunidad Nacional"

"La reconciliación, igualmente, ha de estor basada en la justicia. Sería una burla errojar nobre la persistencia de la injusticia el manto de una falaz reconciliación, no podemos dejar de compreber que, a lo ancho del mundo y en la particular historia de muestro pueblo, se ha despertado el sentido de la justicia. La conciencia humana y la conciencia nacional la han situado en el centro de sua anhelos. Ello atentiqua el carácter ético de las tensiones que os invaden y nos indica tembién que diphas tensiones subsistirón si se mantienen formas sistemáticas de injusticia.

La Iglimia comparta con los hombres de nuestro tiempo y con los concludadanos de nuestra Nación este profundo y ardiente deseo de una vida justa bajo todos eus propuetos.* (Nómero 201)

Es fundamental, para la vigencia de la dignidad del hombre, que haya fuentes de trabajo. Con mucho mayor enterioridad que yo la sfirmă este año Juan Pablo II en su viaja a las Islas Filipinant

"Siento una profunda alegría cuando me encuentro con trabajadores como vosotros, pues
ime traéis a la memoria equellos años de mi juventud en que también yo experimenté la
grandeza y la dureza, les horas felices y los momentos de ansiedad, los legros y los
fracesos, que comparte la vida de un trabajador. He de daras las gracias de un modo
capecial pur concederme la oportunidad de encontrarme con vosotros.

Reflexionempe juntos sobre le dignided del trabajo, la nobreza del trabajo. La cuan tengo incesidad de hablaros de ello? Vosotros conocéis la dignidad y la nobleza de vuestro trabajo, vosotros que trabajáis para vivir, para mejerar vuestra vidaj para proveer al sustento, la educación y el bienester de vuestros hijos. Vuestro trabajo es noble porque es un servició en favor de vuestras familias y de esa comunidad mos extense que baja sociadad. El trabajo es un servicio en el cual el hombre tratas en la medida en que se entrega a los otros.

Por alla, uno de los objetivos fundamentales de todos -gobernantes, jefes laboreles y hombres de negocios- ha de ser ésta: der trabajo a todos. Existe, sin embargo, otra razón mós profunda para el derecho de todos al trabajo: que el hombre pueda
encontrarse en condiciones de realizar enteremente su vocación humana, a saber llegar
a par en Crinto un co-creador con Dios. Por medio de un trabajo asumido y realizado
libremente, el hombre llega a ser hombre en una forma más plena. El trabajo no es un
costigo sino un honor. La dificultad y dureza del trabajo son sólo consécuencia del
pucado: "Con el sudor de tu rostro comerás el pan", pero éste conserva siempre su
elta dignidad.

"No nos engeñemos. Le creación de puestos de trabajo no puede tomarse e la ligera. Tempoco se le puede considerar como un especto secundario del orden y deservollo ecominicos. Debería constituir un elemento central en los objetivos de la teoría y la práctica econômicas.

Pero la justicia no exiga solamento empleo. Tembién es exigencia de la justicia el que los trabajodores reciban un salario suficiente pere mantener a sua familia el pun modo que ente de acuerdo con la dignidad numana.

La justicia exige, además, que las condiciones de trabajo sean in más dignes posibleay que la seguridad social sea perfeccionada de tal modo que haga posible que cada cual, fundado en una solidaridad creciente, sea capaz de hacer frente a los riongos, situacionen difíciles y cargos sociales; que los jornales sean regulados en formos varias y complementarias; que los trabajadores participan de forma real y justa en la riqueza que ellos contribuyen a producir en las empresas, profesiones y economía nacional.

Podéia estar seguros de que vuestro Pepa está a vuestro lado en estas cuestiones y en otros semajontes, pues lo que está en juego es el hombra y su dignidad.*("Buan Peblo II en Extremo Driente" Ed. Peulinas, pég. 141-143)

Da todos los responsables se espera, entonces, y con estricta justicia, que orbitran soluciones cerias, y con carácter de urgencia, para encender la luz de una fundada esperanza en un cumbio real da la postración en que se debaten muchisimas familias. No es moralmenta aceptable tratar de distraer la stención con respecto a los problemas, dilatando soluciones nacecarias. Postergar es complicar en forma craciante al mal que padecemos.

Lejos de mí el dar la impresión de que no vea la complejidad de la situación en sí-Lejos de mí el dar la impresión de que no hoya buena voluntad en determinados hombres Foro precionmente la complejidad del problema debería llevar a casa hombres de buéna voluntad e pedir la ayuda, el consejo, la colaboración de todos los cectores de la pobleción:

15. EL SINODO DE LA PALABRA. En 1982 la angustia social alcanzó picos alarmantes. Desde 1981 estábamos celebrando nuestro Primer Sínodo Diocesano, en torno a la Palabra de Dios como eje. Los Sinodales, en marzo de 1982, me pidieron unánimente que declarara a la diócesis "en estado de smergencia". Como acción concreta se organizó la "Campaña de la Solidaridad", que duró 140 días. Teníamos registradas, 6.000 familias (30.000 personas), a las que era preciso ayudar. El censo se había hecho objetivamente, recorriendo los hogares más afectados. En ese ambiente de desafío social y de respuesta solidaria se desarpolló nuestro Sínodo.

Al concluir sus sesiones, a comienzos de octubre de 1983, la diócesis quedó declarada en "estado de misión". En el "Libro del Sámodo" quedaron estampadas estas páginas, referentes al Mundo del trabajo:

- "Sin excluir a nadie, el Sínodo y la diócesis han asumido la opción preferencial por los pobres, los sectores más castigados por la situa ción económica y social y por los marginados que carecen de lo necesario y elemental en alimentación, salud, educación, vivienda y oportuna dades en la vida.

En el canso de 1980, el 53,4 % pertenece a la clase trabajadora: peque nos empleados, obreros, es decir 500.000 personas en números redondos, con una alta proporción de changarines y obreros no especializados, 27 %, o sea 135.000 habitantes".

- "A la visión global histórica de los destinatarios, con el énfasis marcado por las opciones preferenciales de Puebla aplicadas a nuestra diócesis, queremos agregar la reflexión sobre áreas y grupos de personas más específicas.

Queremos recordar aquellos destinatarios a que hace referencia la Exhortación Apostólica Catechesi Tradendae Nº 35-45: párvulos, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

También la Familia es un destinatariomeminente, y nos referimos a la Familiaris Consortio Nº 65-69".

- 16. CULTURA DEL TRABAJO. El trabajo constituye la "clave de la cuestión social". Una sociedad organizada democráticamente
 que no dinamiza el mundo del trabajo, falla en su cometido más esencial. Cultura del trabajo es cultura de la vida. Subcultura de la desocupación es subcultura de la muerte. Recuerdo aquí tres postulados esenciales de la cultura
 del trabajo, de la cultura de la vida.
- 16.1 Ocupación plena. Si el trabajo es un deber, que emana de la naturaleza del hombre y ha sido explícitamente reiterado en la revelación divina del Antiguo y del Nuevo Testamento, también pasa correlativamente a ser un derecho. El empresario directó (el sector de la sociedad que posee el capital) y el empresario indirecto (el Estado) y han de brindar oportunidades y fuentes

de trabajo a todos, en forma bien suficiente. Por una parte ningún individuo o grupo puede acumular riquezas ilimitadamente, porque sería caer en la idole tría del tener. Por otra parte quien posee legítimamente muchos bienes los posee para generar ofertas de puestos de trabajo. Al Estado no les es lícito mirar con indiferencia ni la acumulación indefinida de riquezas ni la ociusidad a que eventualmente se las administra como si quedaran aprisionadas en el círculo egoísta de uno solo o de unos pocos.

- 16.2 Salario justo. Sigue siendo el salario verificación concreta de la justicia en las relaciones laborales. No podemos renunciar a este criterio, so pena de relegar a vastos sectores de la sociedad a situaciones de real marginación. Si la desoupación con fenómeno social constituye, en la expresión de Juan Pablo II, una verdadera epidemia, el salario injusto representa una velada forma de servidumbre. El salario ha de posibilitar al trabajador a cubrir todos los aspectos de una vida digna: vivienda, salud, alimentación, vestimenta, educación, descanso ... Vuelvo a insistir en que no puede renunciarse al principio del salario justo. En una guerra todos los sectores sufren las consecuências de la inseguridad y de la emergencia de esta locura provocada por la irracionalidad. Es una referencia depresiva, pero que ilustra lo que entendemos por justicia o ecuanimidad en las remuneraciones. Abdicar dela exigencia del salario justo sería capitular ante la imposición de poderosos centros de decisión que condenan a millones de seres humanos a la submersión y a ser ciudadanos de segunda o tercera categoría.
- en la conquista de sus legitimos derechos de bienes tar como persona y como miembro de una familia. La Iglesia rechaza la dialéctica de la lucha de clases como imperativo histórico. Pero no duda en hablar de la noble lucha por lograr la posesión de derechos que dimanan de la naturaleza humana y de la evolución histórica hacia un humanismo cada vez más pleno y universal. La organización del movimiento obrero es imprescindible si no se quiere retrogradar hacia formas permidias de inferioridad y de servidumbre. Ese movimiento ha de lograr la unidad mínima para asegurarse éficacia en la reinvidicación de sus legítimos derechos. Derechos que han de constar firme e irrevocablemente en una legislación aprobada por los delegados de la ciudadanía, que son los integrantes del Poder Legislativo. No respetar este principio de la democracia es retroceder hacia estadios de la convivencia humana en que uno solo o un núcleo de poderosos pensaha y actuaba a sus anchas, a favor de intereses sectoriales. También sostenemos que la organización del movimiento obrero ha de mantenerse ajena a intereses políticos partidarios, porque esa intención subordinaría el bien estrictamente personal, familiar y sectorial del trabaja-

16.3 Organización obrera. El trabajador ha debido organizarse para avanzar

17. DERECHOS HUMANOS. La cuestión social somete a prueba la consistencia del respeto que todos debemos a los derechos humanos. Si la defensa y promoción de estos derechos, convoca, en determinadas situaciones de emergencia, a organizarse para la defensa y promoción de personas y familias víctimas del siniestro de una represión brutal, tenemos que admitir que la causa de trabajador también nos invita a comprometer nuestro esfuerzo para comprender y apoyar sus legítimas exigencias de bienestar.

dor a los avatares de la estrategia electoralista y de sus secuelas.

17.1 Libertad democrática. El goce de la libertad en el régimen democrático ha de estar impregnado de justicia social, de justicia en las relaciones sociales. a palabra "libertad" tiene sabor amargo cuando el marco constitucional recuperado por la ciudadanía no asegura el ejercicio de los derechos ligados estrecha e indisolublemente al ser humano como persona. Antes de ejercer el derecho positivo de ir a las urnas y elegir las autoridades que lo gobernarán, el ciudadano ha de sentirse verdaderamente libre como persona. Esta libertad ha de constar por hechos concretos. Estamos ante la exigencia de la vida misma, cuya defensa y promoción por parte de todos los sectores de la sociedad nos lleva a superar la indiferencia y la inoperancia.

17.2 Familia feliz. Paradigma de la salud que go, a la democracia es también la situación real de la familia. De todas las familias argentinas. De cada familia argentina. Tablamos de la felicidad que brota del núcleo fami iar e table. Del núcleo familiar que no vive de una limosna que humilla, desmoraliza y siempre es insuficiente a la par que insegura. Hablamos del núcleo familiar reconocido y sostenido por una sociedad rectamente ordenada segúnlas exigencias de la justicia. Hemos retrocedido hasta índices insospechados. Cualquiera ue recorre los barrios, las villas y los asentamientos del conirbano percibe la extrema gravedad de la crisis. Mirando hacia el futuro sentimos que interrogantes de angustia nos sobresaltancomo seres humanos, como cristianos, como ciudadanos. ¿Cuál será el porvenir de nuestra patria como nación, ante la caducidad de valores que le han dado prestancia y que se sintetizan en el cuadro de una familia animada por el respeto y el afecto de sus integrantes?.

Derechos de la Familia ("Familiaris Consortio" Nº 46):

El ideal de una recíproca acción de apoyo y desarrollo entre la familia y la sociedad choca a menudo, y en medida bastante grave, con la realidad de su separación e incluso de su contraposición.

En efecto, como el Sínodo na denunciade continuamente, la situación que muchas familias encuentran en diversos países es muy problemática, si no incluso claramente negativa: instituciones y leyes desconocen injustamente los derechos inviolables de la familia y de la misma persona humana, y la sociedad, en vez de ponerse al servicio de la familia, la ataca con violencia en sus valores y en sus exigencias fundamentales. De este modo la familia, que, según los planes de Dios, es célula básica de la sociedad, sujeto de derechos y deberes antes que el Estado y cualquier otra comunidad, es víctima de la sociedad, de los retrasos y lentitudes de sus intervenciones y más aún de sus injusticias notorias.

- a existir y progresar como familia, es decir, el derecho de todo hombre, especialmente aun siendo pobre, a fundar una familia, y a tener los recursos apropiados para mantenerla;
- a ejercer su responsabilidad en el campo de la transmisión de la vida y educar a los hijos;
- hijos;

 a la intimidad de la vida conyugal y familiar;
- a la estabilidad del vínculo \(\frac{1}{3} \) de la institución matrimonial;
- a creer y profesar su propial fe, y a difundirla;
- a educar a sus hijos de acuerdo con las propias tradiciones y valores religiosos y culturales, con los instrumentos, medios e instituciones necesarias;
- a obtener la seguridad física, social, política y económica, especialmente de los pobres y enfermos:
- el derecho a una vivienda adecuada, para una vida familiar digna;

- el derecho de expresión y de representación ante las autoridades públicas, económicas, sociales, culturales y ante las inferiores, tanto por sí misma como por medio de asociaciones;
- a crear asociaciones con otras familias e instituciones, para cumplir adecuada y esmeradamente su misión;
- a proteger a los menores, mediante instituciones y leyes apropiadas, contra los medicamentos perjudiciales, la pornografía, el alcoholismo, etc.;
- el derecho a un justo tiempo libre que favorezca,/a la vez, los valores de la familia;
- --- el derecho de los ancianos a una vida y a una muerte dignas;
- 🖟 derecho a émigrar como familia, para buscar mejores condiciones de vida. 112

La Santa Sede, acogiendó la petición explícita del Sínodo, se encargará de estudiar detenidamente estas sugerencias, elaborando una « Carta de los derechos de la familia », para presentarla a los ambientes y autoridades interesadas.

17.3 Comunidad participativa. En el campo de los derechos humaños y en el área concreta de las relaciones sociales, sostenemos

la vigencia de las instituciones intermedias, con anterioridad al Estado mismo. Nadie niega la relativa necesidad de éste en el estad actual de la evolución de la humanidad. Pero ha de asegurârse la vitalidad de las asociaciones intermedias, si se quiere lograr un real progreso hacia una sociedad más justa, más fraterna, sin horizontes lejanos o cercanos de estallidos sociales.

Continúan teniendo vigencia las páginas de nuestro documento "Iglesia y Co munidad Nacional" (de mayo de 19981):

72. Las asociaciones intermedias son núcleos humanos ligados por la prosecución de un bien común particular, que puede ser de índole cultural, laboral, política, religiosa, económica, benéfica, y que, para proteger la estabilidad del bien perseguido y la de los miembros, se organizan a través de una estructura; en la cual fijan los objetivos, la forma de asociarse y las relaciones con el Estado y con los demás núcleos sociales. La finalidad de toda asociación intermedia es el bien

del hombre, que se legra en su forma más plena dentro de la Iglesia y de la Nación, y que se busca en forma parcial en la asociación misma. Bien particular que, de hecho, es enfatizado y procurado con mayor intensidad gracias a ella. 73. Junto con la familia, estas asociaciones son la fuerza equilibradora de una Nación, a la vez que expresan y acre-

cientan su cultura y madurez.

Las asociaciones intermedias han existido siempre, aun cuando ban asumido estructuras elaboradas en formas diversas. Pero es imegable que la participación social es progresiva, y dificilmente se encuentre un hombre que no pertenezca a uno o más de estos grupos.

74. En el amplio y variado espectro de entidades intermedias en que se desenvuelve la vida de mestro pueblo, cabo, plantearnos algunos interrogantes.

- Los Municipios, grepresentan el lugar de las esperanzas de todos para una justa distribución de servicios, que haga real la digna integración de eada familia, sin marginaciones, en la comunidad?

-Las sociedades vecinales, aconsiguen asumir e inter-pretar la totalidad de las familias de la pequeña comunidad, tanto en lo material, como en lo cultural, en lo moral y en lo espiritúal?

¿Se constituyen en medios de sana unión, desprovistas de corrientes ideológicas?

-- Los partidos políticos, grepresentan en sú totalidad valores y principios previamente existentes en el pueblo, o bien, se aferran a platafórmas que pudieran haber estado -algunas de ellas- concebidas al margen de la historia y

de la realidad nacional, o haber sido válidas en otro fiem po y ho tanto aliora? Procinan una suficiente capacitación y actualización de sus líderes?

¿Buscar en la Doctrina Social de la Iglesia elementos ap tos para un mojor discernimiento de las situaciones y pro blemås del pais?

¿Procuran un sabio esclarecimiento en el pueblo, para lograr decisiones sólidamente pensadas y actitudes cierta mente personales, sin masificación ni fanatismo?

- Los gremios, ellegan a constituirse en todos los aspectos del quehacer laboral, profesional y de servicios, con la adecuada eficiencia, con una amplia libertad interna, con una adecuada apertura, diálogo e integración?

¿Se logra habitualmente una debida preservación de la especificidad gremial?

Las entidades representativas del ámbito empresarial deneuentran caminos abiertos para una consolidación expansión que asegure y acreciente las fuentes de trabajo

Rellejan actifudes humanitarius y comprensivas en e delicado problema de los precios y salarios?

-Los clubes deportivos, ¿constituyen hoy un medic eficaz para el sano esparcimiento de todos, para el cultivo generalizado de las cualidades físicas y virtudes morales de toda la juventud, para la unidad y fraternidad en la competencias; o bien, se prestan, en muchos casos, para ser simples empresas de espectáculos comercializados, donde incluso el hombre tiene una cotización monetaria; o llegan aún a ser factores de tensiones y rivalidades nega-

Interrogantes similares podrían hacerse respecto, a muchas otras entidades de gran valía en el campo educativo profesional, cultural o cooperativo. Pero siempre con el animo de lograr, en una sincera revisión, la verdadera identidad y función propia de cada una en el conjunto del gran tejido social de la Argentina.

En verdad, las comunidades intermedias pueden ayudar mucho a desarrollar los grandes hábitos de solidaridad, que larán alcanzar mejor el fin, que anima a todos, de comunión y participación.

LOS CAMBIOS HISTORICOS.

Hasta hace poco los cambios históricos, que siempre se han dado en la varlas veces milenaria con-

vivencia de la humanidad, acusaban un rîtmo lento y progresivo, casi imperceptible. En nuestro siglo esos cambios se whan acelerado, adquiriendo un impetu arro llador, de difícil pronósitoco para el futuro.

18.1 En todos los órdenes. Los cambios afectan a todos los órdenes externos (pôlítico, económico cultural ...) porque se dan en el cauce profundo del curso de la historia. Los Padres del Concilio Vaticano II ya se expresaban así, hace 26 años, en el documento "La Iglesia en el mundo moderno".

[Cambios profundos]

La turbación actual de los espíritus y la transfor-· mación de las condiciones de vida están vinculadas a una revolución global más amplia, que da creciente importancia, en la formación del pensamiento, a las ciencias matemáticas y naturales y a las que tratan del propio hombre; y, en el orden práctico, a la técnica y a las ciencias de ella derivadas. El espiritu científico modifica profundamente el ambiente cultural y las maneras de pensar. La técnica con sus avances está transformando la faz de la tierra e intenta ya la conquista de los espacios interplanetarios.

También sobre el tiempo aumenta su imperio la inteligencia humana, va, en cuanto al pasado, por el conocimiento de la historia; ya, en cuanto al futuro, por la técnica prospectiva y la planificación. Los progresos de las ciencias biológicas, psicológicas y sociales permiten al hombre no solo conocerse mejor, sinó aun influir directamente sobre la vida de las sociedades por medio de [Cambios psicológicos, morales y religiosos] métodos técnicos. Al mismo tiempo, la humanidad presta cada vez mayor atención a la previsión y ordenación de la expansión demográfica.

La propia historia está sometida a un proceso tal de aceleración, que apenas es posible al hombre seguirla. El género humano corre una misma suerte y no se diversifica ya en varias historias dispersas. La humanidad pasal así de una concepción más bien estática de la realidad otra más dinámica y evolutiva, de donde surge un nuevo

conjunto de problemas que exige nuevos análisis y nuevas sintesis.

[Cambios en el orden social]

Por todo ello, son cada día más profundos los cambios que experimentan las comunidades locales tradicionales, como la familia patriarcal, el clan, la tribu, la aldea, otros diferentes grupos, y las mismas relaciones de la convivencia social.

El tipo de sociedad industrial se extiende paulatinamente, llevando a algunos países a una económia de opulen la y transformando profundamente concepciones milena las de la vida social. La civilización urbana tiende a un predominio análogo por el aumento de las ciudades y de su población y por la tendencia a la urbanización, que se extiende, a las zonas rurales.

Nue os y mejores medios de comunicación social contribuyen al conocimiento de los hechos y a difundir con rapidez y expansión máximas los modos de pensar y de sentir, provocando con ello muchas repercusiones simultáneas.

Y no debe subestimarse el que tantos hombres, obligados a emigrar por varios motivos, cambien su manera de vida.

De esta manera, las relaciones humanas se multiplican sin cesar y al mismo tiempo la propia socialización crea nuevas relaciones, sin que ello promueva siempre, sin embargo, el adecuado proceso de maduración de la persona y las relaciones auténticamente personales (personalización). sonalización).

Esta evolución se manifiesta sobre todo en las naciones que se benefician ya de los progresos económicos y técnicos; pero también actifa en los pueblos en vias de desarrollo, que aspiranta obtener para si las ventajas de la industrialización y de la tirbanización. Estos últipos, sobre todo los que poseen tradiciones más antiguas, siensten también la tendencia d un ejercicio más perfecto y personal de la libertad. to an equilibratification of the

7. El cambio de mentalidad y de estructuras somete. con frecuencia a discusión las ideas recibidas. Esto se nota particularmente entre los jovenes, cuya impaciencia, e incluso a veces angustia, les lleva a rebelarse. Conscientes de su propia función en la vida social, desean participar rapidamente en ella. Por lo cual no rara vez los padres y los educadores experimentan dificultades cada día mayores en el cumplimiento de sus tareas.

Las instituciones, las leyes, las maneres de pensar y de sentir, herodàdas del pasado, no siempre se adaptan bien al estado actual de cosas. De ahí una grave perturbación en el comportamiento y aun en las mismas normas reguladoras de ésté.

Las nuevas condiciones ejercen influjo también sobre la vida religiosa. Por una parle, el espíritu crítico más agudizado la purifica de un concepto mágico del mundo y de residuos supersticiosos y exige cada vez más una adhesión verdaderamente personal y operante a la fe, lo cual hace que muchos alcancen un sentido más vivo de lo divino. Por otra parte, muchedumbres cada vez más numerosas se alejan prácticamente de la religión. Lá negación de Dios o de la religión no constituyen, como en épocas pasadas, un hecho insólito e individual; hoy día, en efecto, se presentan no rara vez como exigencia del progreso científico y de un cierto humanismo nuevo. En muchas regiones esa negación se encuentra expresada no solo en niveles filosoficos, sino que inspira ampliamente la literatura, el arte, la interpretación de las ciencias humanas y de la historia y la misma legislàción civil. Es lo que explica la perturbación de muchos.

18.2 El "nuevo orden mundial". En su afán de monitorear la historia, canalizando el cursonormal de los hechos generados por las ideas, o forzando ese curso por cauces abiertos artificialmente, los imperios de todos los tiempos se han impuesto como ordenadores de los pueblos. Sin retroceder más atrás de los siglos 19 y 20, la crónica nos registra la confección de nuevos mapas geográficos después de las hecatombes de las guerras. Así nos encontramos con la creación de los "Estados tapones", tan vapuleados en las conflagraciones subsiguientes. Topamos con los "Estados mosaicos", con desintegración de pueblos de consistencia histórica, despedazados implacablemente para formar esos mosaicos. Aquí la coexistencia de diversas tradiciones se mantenía a presión. En los brillantes salones de las Conferencias de Paz, en las que se hacía el zurcido del nuevo tejido internacional se proclamaba la libertad, negada pertinazmente a los pueblos recluídos en espacios geográficos artificiales que los condenaban a permanentes tensiones y a evidentes deisgualdades.

Nosotros no constituimos la excepción a la regla, como lo demuestran los casi dos siglos de vida independiente en lo político. El imperio de turno continúa el proceso reduccionista de nuestra nación. El avance dominador ha sido implacable y no tiene visos de aquietarse con los imponentes beneficios económicos logrados. Mirando hacia el futuro no nos es lícito la ingenuidad de esperar un gesto de gracia. La estrategia de estrechar la dependencia seguirá obrando a modo de cáncer, consumiendo nuestras reservas y dejándonos indefensos, hasta la rendición total. A los imperios no les interesa el rótulo: deja que las zonas dominadas mantengan el título y la ilusión de naciones políticamente "sui juris" aunque la realidad objetiva las cualifique de provincias más o menos favorecidas, de colonias, de predios explotados. Con los poderosos medios de comunicación social se desnaturaliza la identidad de un pueblo, se matan las raíces culturales que nos unen con otras naciones (el caso de nuestra América Latina), se impone violentamente la transculturación (cambiando la del país, que es la genuina, por una apariencia de cultura, advenediza y alienante).

18.3 La Iglesia y los cambios. Pablo VI reclamaba en 1967, en su encíclica "Populorum Progressio", cambios urgentes, audaces, profundos. El llamado do fue recogido inmediatamente en vastos sectores de América Latina. El Epistopado del continente, reunido en Medellín (en 1968) fijó, en los 16 documentos de esa Conferencia General, de modo inequívoco su posición respecto de problemas tan esenciales como la familia, la justicia, el trabajo, la paz ... Nuestros Obispos reunidos en San Miguel al año siguiente (1969) aplicaron a la realidad nacional las orientaciones pastorales de Medellín.

A partir de aquellos años cobró cuerpo una visión teológica muy peculiar conocida como teológica de la Liberación. En substancia es mirar y analizar a la luz de la Palabra de Dios, la injustificable postración de millones de ciudadanos de nuestros países y pronunciar como lo hicieron en su moménto los profetas bíblicos, un juicio crítico sobre hechos, planes y marginaciones.

Del mismo modo se ha expresado la Santa Sede sobre algunos temas, cuya gravedad ya no tolera el silencio de la Iglesia en el más alto nivel. En 1984 y 1986 publica la Congregación para la Doctrina de la Fe sendas Instrucciones sobre la Teología de la Liberación. En 1987 le toca el turno a la Comisión Pontificia de Justicia y Paz, que redacta el documento intitulado "Al servicio de la comunidad humána. Una consideración ética de la Deuda Internacional".

La misma Comisión ofrece al año siguiente (1987) a la opinión poublica su documento: "¿Qué has hecho de tu hermano sin techo? La Iglesia ante la carencia de <u>Vivienda</u>. En 1988 presenta, siempre la misma Comisión, el folleto "La Iglesia ante el <u>Racismo</u>. Para una sociedad más fraterna".

No podemos olvidar que, en el último decenio, las comunidades católicas de América Latina nos hemos motivado permanetemente con el Documento de <u>Puebla</u> con su <u>opción preferencial por los pobres</u>.

- 19. SOLIDARIDAD COMO EXIGENCIA. Ante la desigual situación de bienestar de que gozan o octán privados los sectores componentes de la gran familia humana insistimos fundadamente en la solidaridad que nos obliga y nos exige.
- 19.1 Destino universal de los bienes. La doctrina sobre el destino universal de los bienes no es nueva. Está fundada en laBiblia y su respeto será * siempre contraseña de cristianismo genuino. Así le dijo al joven que quería seguirlo: "una cosa te falta todavía: vende todo lo que tienes y distribúyelo entre los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo. Después vén y sígueme? (Lucas 18,22), también: "ningún servidor puede servir a dos señores, porque aborrecerá a uno y amará al otro, obbien se interesará por el primero y menospreciará al segundo. No se puede servir a Dios y al dinero" (Lucas 16,12). El Evangelio habla de la puesta en común y habla del deber de restitución, cuan do nos narra el episodio de la visita de Jesús a Zaqueo. Este atestigua: "Señor voy a dar la mitad de mis bienes a los pobres, y si he perjudicado a alguien, le daré cuatro veces más" (Lucas 19,8). Los primeros cristianos fueron coherentes con las enseñanzas de Jesús. Leemos en la primera Historia de la Iglesia: "todos los creyentes se mantenían unidos y ponían lo suyo en común. Vendían sus propiedades y sus bienes y distribuían el dinero entre ellos, según las necesidades de cada uno" (Hechos 2,44). "La multitud de los creyentes tenía un solo corazón y una sola alma. Ninguno padecía necesidad, porque todos los que poseían tierras o casas las vendían y ponían el dinêro a disposición de los Apóstoles, para que se distribuyera a cada uno según sus necesidades" (Hechos 4,32,34-35). Pablo Apóstol escribe a Timoteo: " a los ricos de este mundo recomiéndales que no sean orgullosos. Que no pongan su confianza en la inseguridad de las riquezas, sino en Dios, que no provee en abundancia a fin de que las disfrutemos. Que practiquen el bien, que sean ricos en buenas obras, que den con generosidad y sepan c mpartir sus riquezas. Así adquirirán para el futuro un tesoro que les permitirá alcanzar la vida verdadera" (1 Timoteo 6,17-19).
 - 19.2 Civilización cristiana. Tocamos uno de los elementos infaltables de la civilización dristiana. Hacía el año 200, en plena era de las persecuciones, ofrece Tertuliano a la opinión pública ilustrada del Imperio Romano este testimonio:

387

Si alguien se encuentra excitado por la pérdida de los bienes de fortuna, le aconsejamos con múltiples lugares de la sagrada Escritura a despreciar el siglo. No puede encontrarse mejor exhortación al desprendimiento de las riquezas que el ejemplo de Jesucristo, que no poseyó ningún bien temporal. Siempre defendió a los pobres y condenó a los ricos. Inspirándonos el despego de los bienes de este mundo, nos exhorta a la paciencia, demostrándonos que si despreciamos las riquezas no debe apturarnos que las perdamos. De ninguna manera hemos de apetecerias, pues el Señor no estuvo apegado a ellas, y si disminuyen o llegamos a perderlas totalmente, hemos de soportarlo con paz...

La avaricia no consiste sólo en la concupiscencia de lo ajeno. Aun lo que nos parece ser nuestro es en realidad ajeno, ya que nada es nuestro, sino que todas las cosas son de Dios a quien pertenecen aun nuestras personas. Si por haber sufrido alguna pérdida caemos en impaciencia, doliéndonos de haber perdido lo que en realidad no es nuestro, mostramos con ello que no estamos libres aún de la avaricia. Amamos lo ajeno, cuando soportamos dificilmente la pérdida de lo ajeno. Quien se deja llevar de la impaciencia, anteponiendo los bienes terrenos a los celestiales, peca directamente contra Dios, pues aniquila el espíritu que recibió de Dios entregándose a los bienes de este siglo...

Si alguno lleva mal el verse privado por el hurto, la violencia y aun la pereza, de una pequeña parte de lo que posee ¿podrá esperarse de él que se desprenda de parte de sus bienes para hacer limosnas? Quien no aguanta el ser amputado por otro, letendrá valor para amputarse él a sí mismo? La paciencia en la pérdida de nuestras riquezas es un buen ejercicio para acostumbrarnos a su distribución y comunicación. No le duele dar a quien no teme perder. El que tiene dos túnicas, ¿cómo puede estar dispuesto a dar una de ellas al desnudo, si no está dispuesto a dar también la capa al que le quite la túnica?... Es propio de los gentiles el impacientarse por los daños materiales, pues ellos ciertamente anteponen el dinero a su alma. Así lo demuestran cuandó por la ambición del lucro afrontan los peligros del mar, cuando por el deseo de enriquecerse no dudan en tomar la defensa en el foro de las causas indefendibles... Nos tros, en cambio, hemos de seguir un camino muy distinto: hemes de estar dispuestos a sacrificar, no el alma por el dinero, sino di dinero por el alma: ya voluntariamente con la limosna, ya pacientemente cuando nos sea arrebatado...

Casi dos siglos más tarde la sociedad del Imperio se ha hecho mayoritariamente cristiana. Ya no sólo los pobres (de que hablaba Pablo en su primera carta a los Corintios), también los ricos profesan el cristianismo, también lo hace el gobierno. Péro se corre el peligro de vivir la santidad del Evangelio en forma farisaica. Los Padres y doctores de la Iglesia reaccionan vigorosamente. Uno de
los temas reiterativos, por más característicos, es el de la puesta en común de
los bienes, para alivio de los pobres. Lo demuestra este sermón de San Gregorio
de Nacianceno:

Debemos abrir nuestro corazón a todos los pobres y a los que sufren, cualquiera sea la causa de su afficción, según el precepto que nos manda gozar con quien goza y Horar con quien Hora (Cfr. Rom. 12,15). Ya que nosotros somos también hombres, demos a los otros hombres nuestro tributo de çaridad, a las viudas cuando sea necesario, a los huérfanos, exiliados, a quien padece la tiranfa de su patrón o el trato inhumano de quien tiene el poder, a quien sufre por la dureza de los recaudadores, la ferocidad de los rapiñeros, la rapacidad de los ladrones; a quien es víctima de una confiscación, de un naufragio. Todos son dignos de compasión y se encomiendan a nosotros, como nos encomendamos a Dios cuando tenemos necesidad de algo. (...)

"Todos nosotros no somos más que una cosa en el Señor" (cfr. Rom. 12,5), ricos o pobres, esclavos o libres, sanos o enfermos. Y una sola es la cabeza de todos, Cristo, de quien todo cobra vida. Y como los miembros de un cuerpo entre sí, de la misma manera actuamos nosotros; que cada uno se ocupe del otro y todos de todos. Por eso, no descuidemos, no abandonemos a quienes han sido los primeros en caer en una desgracia que puede llegamos a todos, no nos alegremos de nuestra buena salud, sino más bien lloremos por la aflicción de los hermanos. Pensemos que la unica seguridad para nuestro cuerpo y nuestra alma se asienta en el amor que tengamos por estos hermanos nuestros.

Algunos de ellos sufren solamente por una desgracia, por ejemplo, por la po-breza. El tiempo, el trabaĵo, la amistad, la familia, el cambio de situación pueden eliminarla. Para los leprosos, en cambio, la pobreza es tanto más grave y desesperada en cuanto no tienen la posibilidad de trabajar o de bastarse a şí mismos, porque con la mutilación de la carne han perdido los medios para conseguir el necesario sustento. Por eso el terror de la enfermedad prevalece siempre en ellos sobre la esperanza de la curación y así no-tienen la ayuda de esa esperanza que es lo único de que pueden agarrarse los infelices. Porque a la pobreza se agrega esta terrible enfermedad, el peor, el más atroz de los males, a menudo evocado

en las maldiciones. Aun mass muchisimos no quieren acercarse a ellos, ni siquiera; verlos, sino que les huyen, les tienen micdo, los evitan con disgusto. Y así, el sentirse odiados y rechazados por su desgracia les causa un tormento aún más grave que la misma enfermedad. Viendo su miseria no puedo frenar las lágrimas y su pensamiento me turba profundamente.(...)

Así, pues, ellos sufrirán, completamente abandonados, ¿Y nosotros viviremos en casas espléndidas, adornadas con todo tipo de mármoles, brillantes de oro y plata, ricas en mosaicos finos y en pinturas variadas que ofrecen apariencias engañosas a los ojos? Y tal vez, aunque tengamos ya una casa, ¿construiremos otras? ¿Para quién? Quizás ni siquiera para nuestros herederos, sino para extraños, para desconocidos, para gente que ni siquiera será nuestra amiga, sino envidiosa y enemigh, que sería lo peor que podría suceder (...)

(...) ¿Por qué abandonarse a los placeres mientras los hermanos están en desgracia? No querré jamás gozar de riqueza mientras ellos se encuentren afligidos por la miseria, o estar en buena salud sin aliviar sus llagas, ni tener comida y vestido abundantes, reposar bajo techo, sin procurarles en lo que pueda— pan, vestido y hospitalidad. Ciertamente debemos dejar todo por Cristo, para poderlo seguir con sinceridad, tomando la cruz sobre los hombros, para volvernos livianos y ágiles en el camino hacia el cielo, libres de toda atadura. Entonces nuestra ganancia será Cristo en lugar del tiempo o son arrebatados por la envidia. de todo el mundo, engrandecidos por la Estas otras cosas, en cambio, son estables y humildad, enriquecidos por la pobreza.

Compartimos al menos huestras riquezas con Cristo, para que, poseídas honestamente y distribuidas a los pobres, sean de algún modo santificadas. Si yo siembro para mi solo, que siembre al menos de tal manera que otros cosechen. O para usar las palabras de Job, que "en lugar de trigo, la tierra produzca para mi ortigas, y espinas en vez de cebada" (Job 31,40), que el viento impetuoso y el huracán arranquen y dispersen el fruto de mis fatigas, para que haya trabajado en vano. Aunque construya graneros para almacenar los frutos de Mammón y para amasar riquezas, ¡que esa misma noche me reclama el alma (Cfr. Lc. 12; 16-20), como rendición de cuentas de cuanto he acumulado de mala manera! (...)

'Que no se vanaglorte el sabio de su sabidurla, dice el Señor, que no se jacte el rico de su riqueza y el fuerte de su fuerza (Cfr. Jer. 9,22). Ni siquicra si estoy eli la cima de la sabiduría, de la riqueza, del poder. Y yo agrego algo más: que quien goza de buena salud no se jacte de su eficiencia, ni quien tiene buen aspecto de su prestancia, ni quien el joven de su cdad, ni, en una palabra, de cualquier otra cosa exaltada por el mundo. Más bien, quien quiera gloriarse, que se gloríe de conocer y de buscar a Dios (Cfr. Jer. 9,23), de participar en el sufrimiento de los que sufren y de acumular un capital para la vida futura. Todas esas cosas son pasajeras e inciertas y, como el juego de dados, pasan y se transfieren de uno a otro, y nada pertenece verdaderamente a nadie, o se acaban por obra

etemas, no pueden perderse ni ser dilapidadas, ni engañar la esperañza de quien coloca en ellas su confianza (a.)

"¿Quién es sabio y sabrá comprender estas cosas?" (Os. 14,10). ¿Quién sabrá abandonar los bienes que pasan? ¿Quién unirá su vida a las riquezas cternas? ¿Quién considerará las cosas presentes como cáducas, y las que son objeto de nuestra esperanza como las únicas que permanecen? ¿Quién discernira la realidad de las apariencias, buscando aquélla y despreciando éstas? ¿Quién distinguirá la imagen de la verdad, la morada terrena de la ciudad celestial, la tierra de exilio de la patria, las tinieblas de la luz? ¿Quién sabrá vez el lodazal y la tierra santa, la came y el espíritu. Dios y el príncipe de este mundo, la sombra de la muerte y la vida eterna? ¿Quién comparará el futuro con el presente, las cosas perennes con las caducas, lo invisible con lo visible? Bienaventurado quien, (...) crucificado para el mundo junto con Cristo, con Cristo resucita y con El sube al cielo, heredero de una vida ya no más corruptible, sino eterna (...)

Sigamos, pues, tras el Verbo, no busquemos alivio sino del cielo, desprecientos las riquezas de este mundo. Saquemos de ellas solamente el bien que puedan conseguirnos: practicando la limosna compra-mos riquezas para nuestra alma, compartimos nuestros bienes con los pobres para conseguirnos tesoros en el cielo. Da una parte también al alma y no sólo al cuerpo, una parte a Dios y no sólo al mundo, niega algo al vientre y resérvalo al espíritu, arranca algo al fuego y ponlo en lugar protegido de las llamas terrestres, quita al tirano y ofrece à Dios. (...)

PAZ COMO PRUTO.

En tiempos de apremio pronuncia el profeta en nombre de Dios una palabra de esperanza: "hasta que sea infundido ...

en moradas seguras, en descansos tranquilos" (Isaías 32,15-18):

.. hasta que sea infundido en nosotros un espíritu desde lo alto. Entonces el desiento será un vergel y el vergel parecerá un bosque. En el desierto habitará el derecho y la justicia morará en el vergel. Da obra de la justicia será la paz y el fruto de la justicia là tranquilidad y la seguridad para siempre. Mi pueblo habitará en un lugar de paz, en moradas segurada en descansos tranquilos".

En la Biblia la "paz significa la síntesis de la felicidad, la acumulación de los verdaderos bienes, el goce de la plenitud consumada.

También en la doctrina social de la Iglesia los esfuerzos en favor de la paz representan una síntesis: la del logro del equilibrio social. Sobre los inconmovibles cimientos de la verdad, de la justicia y del amor la humanidad puede vivir en paz. Nada de "paz armada", que actualizó (para desgracia universal) el principio romano del "il vis pacem, para bellum" ("si quieres la paz, piensa en la guerra"). Nada de paz impuesta al vencido rencoroso por la prepotencia del vencedor. Nada de paz compuesta con cálculos egoistas y con mentidas intenciones, donde una sola cláusula secreta malea un largo articulado que se pasa a la opinión pública y será estudiada por las nuevas generaciones.

Los textos probatorios de la visión propuesta por la Iglesia acerca de la paz son muchos. Valga por todos ellos esta página del documento conciliar "La Iglesia en el mundo contemporáneo" (NG 82):

Bien claro queda, por tanto, que debemos procu- tratado de este asunto deben ser considerados como los rar con todas nuestras fuerzas preparar una época en que, por acuerdo de las naciones, pueda ser absolutamentos, y hay que promoverlos con mayor urgencia en el que, por acuerdo de las naciones, pueda set absolutadas, itos, y hay que promovenos con mayor urgencia en el te prohibida cualquier guerra. Esto requiere el estable-futuro para obtener resultados prácticos. Sin embargo, cimiento de una autoridad pública universal reconocida hay que evitar el confiarse sólo en los conatos de unos por todos, con poder eficaz para garantizar la seguridad, pocos, sin preocuparse de la reforma en la propia menel cumplimiento de la justicia y el respeto de los derechos. talidad. Pues los que gobiernan a los pueblos, que son Pero antes de que se pueda establecer tan descada autori-dad es necesario que las actuales asóciaciones internacio-tiempo promotóres del bien de todo el mundo, dependen dad es necesario que las actuales asociaciones internaciones trempo promotores del bien de todo el mundo, dependen nales supremas se dediquen de lleng a estudiar los menormemente de las opiniones y de los sentimientos de dios más aptos pará la seguridad común. La paz ha de las multitudes. Nada les aprovecha trabajar en la construcción de la paz mientras los sentimientos de hostiliser impuesta a las naciones por el terror de las armas; dad, de menosprecio y de desconfianza, los odios raciales por ello, todos han de trabajar para que la carrera de ar- y las ideologías obstinadas, dividen a los hombres y los mamentos cese finalmente, para que comience ya en rea- enfrentan entre si. Es de suma, urgencia proceder a una lidad la reducción de armamentos, no unilateral, sino renovación en la educación de la mentalidad y a una nuesimultánea, de mutuo acuerdo, con auténticas y eficaces garantias 4.

lizados y que aun se llevan a cabo para alejar el peligro de muchisimos que aun agobiados por las enormes preocupaciones de sus altos cargos, movidos por el gravísimo deber que les /acucia, se esfuerzań por eliminar la guerra, que aborreçen, aunque no pueden prescindir de la complejidad inevitable de las cosas. Hay que pedir con insistencia a Dios que les dé fuerzas para perseverar en su intento y llevar a cabo con fortaleza esta tarea dé sumo amor a los hombres, con la que se construye virilmente la paz. Lo cual hoy exige de ellos con toda certeza que amplien su mente más alla de las fronteras de la propia nación, renuncien al egoismo nacional y a la ambición de dominar a otras naciones, alimenten un profundo respeto por toda la humanidad, que corre ya, aunque tan laboriosamente, hacia su mayor unidad.

Acerca de los problemas de la paz y del desarme, los sondeos y conversaciones diligente e ininterrumpidamente celebrados y los congresos internacionales que han

va orientación en la opinión pública. Los que se entregan No hay que despreciar, entretanto, los intentos ya rea- ja la tarea de la educación, principalidades en No hay que despreciar, entretanto, los intentos ya rea- ja la tarea de la educación, principalidades en No hay que despreciar, entretanto, los intentos ya rea- ja la tarea de la educación, principalidades en No hay que despreciar, entretanto, los intentos ya rea- ja la tarea de la educación, principalidades en No hay que despreciar, entretanto, los intentos ya rea- ja la tarea de la educación, principalidades en No hay que despreciar, entretanto, los intentos ya rea- ja la tarea de la educación, principalidades en No hay que despreciar, entretanto, los intentos ya rea- ja la tarea de la educación, principalidades en No hay que despreciar, entretanto, los intentos ya rea- ja la tarea de la educación pública, tengan como gravísima oblide la guerra. Más bien hay que ayudar la buena voluntad gación la preocupación de formar las mentes de todos en nuévos sentimientos pacíficos. Tenemos todos que cambiar nuestros corazones, con los ojos puestos en el orbe entero y en aquellos trabajos que todos juntos podemos

llevar a cabo para que nuestra generación mejore. Que no nos erigañe una falsa esperânza. Pues, si no se establecen en el futuro tratados firmes y honestos sobre la paz universal una vez depuestos los odios y las enemistades, la humanidad, que ya está en grave peligro, aun a pesar de su ciencia admirable, quiza sea arrastrada funestamente a aquella hora en la que no habrá otra paz que la paz horrenda de la muerte. Pero, mientras dice todo esto, la Iglesia de Cristo, colocada en medio de la ansiedad de hoy, no cesa de esperar firmemente. A nuestra época, una y otra vez, oportuna e importunamente, quiere proponer el mensaje apostólico: Este es el tiempo acep-table para que cambien los corazones, éste es el dia de la salvación 5.

Epilogo. Ayer tuve una misa de ordenación diaconal en una parroquia situada frente a lo que fue el complejo fabril "Peugeot". La iglesia parroquial es de madera, cubierta con chapas. Todo sumamente humilde y sin terminar. Movia intermitentemente. No todos los presente: pudieron ubicarse en el ambiente estrecho de la capilla. Varios sacerdotes y muchos diáconos participaban del solemne rito. No se exigía un esfuerzo mayor para sentirnos en el clima de las comunidades cristianas de los primeros siglos o de las comunidades cristianas de ' las llamadas "misiónes 'de hoy. El ahora diácono es animador de un grupo de familias de las quincas de Florencio Varela. Con su esposa camina semanalmente los 8 kilómetros que lo separan de esa comunidad humilde. La celebración resultó muy participada, muy festiva. La distancia que me separaba de la feligresía era minima. Todos nos sentiamos parte de la fiesta. Había mucha póbreza en la vida de los feligreses, pero reinaba la alegría de estar juntos y sabernos hermanos.

Pero la vista de ese imponente centro fabril que fue "Peugeot" hasta hace 10 años nos volvía a la realidad. "Un cementerio", me comentaba un joven padre de familia de 32 años. Aquella zona se transformó en uno de los bolsones de pobreza más castigados. Pasamos junto a la estación "Ingeniero Allan" del

ex^provincial. Ya no corren por allí los trenes desde hace más de 10 años. Los verinos viven viajando para conseguir un trabajo que apenas les permite sobr vivir. Hay que acercarse a esas familias para conocer. La doctrina social de la Iglesia no se encarna en nosotros metiéndola desde arriba en la cabeza. Sólo se encarna desde abajo, metiendo los pies en el barro de las calles vecinales impracticables por las lluvias y la desidia de los funcionarios.

Esa doctrina serva creíble y pasará a ser acción social cuando cumplamos la directiva de Jesús: "cuando des un almuerzo o una cena, no invites a tus amigos, ni a tus hermanos, ni a tus parientes, ni a los vecinos ricos, no sea que ellos te inviten a su vez, y así tendrás tu recompensa. Al contrario, cuando des un banquete, invita a los pobres, a los lisiados, a los paralíticos, a los ciegos. Feliz de ti, porque ellos no tienen cómo retribuirte, y así tendrás tu recompensa en la resurrección de los justos".



+ JORGE NOVAK
OBISPO DE QUIEMES

Quilmes, 11 de noviembre de 1991.

ik

OBISPADO DE QUILMES C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323

1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



MENSAJE Λ LOS JORNADISTAS DE LA DIOCESIS, CON OCASION

DEL 25º ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO DE JORNADAS DE VIDA CRISTIANA (14.11.92)

Queridos jóvenes jornadistas:

en una Convivencia Extraordinaria celebra el Movimiento de Jornadas de Vida Cristiana sus 25 años en la Argentina. He sido in
vitado a participar de dicha Convivencia. Habría sido para mí una gran alegría
a compañarlos a ustedes. Obligaciones pastorales ya contraídas a la hora de la in
vitación y no postergables me impiden viajar hoy a Luján. Confío a este escrito,
en forma de mensaje, mis sentimientos de pastor. La expresión de estos sentimien
tos va más allá del hecho puntual. Me dirijo a todos los jornadistas de la dióce
s is con mi palabra de comunión, de aliento y de exhortación.

Queremos recuperar el ardor de la fc de las primeras generaciones cristianas. Da testimonio de ello San Pedro: "ustedes lo aman (a Jesucristo) sin haberlo visto, y creyendo en él sin verlo todavía, se alegran con un gozo indecible y lleno de gloria, seguros de alcanzar el término de esa fe, que es la salvación" (1 Pedro 1,8-9).

Queremos vivir la mística que nos viene por la tradición apostólica: "yo estoy crucificado con Cristo, y ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí. La vida que sigo viviendo en la carne, la vivo en la fe en el Hijo de Dios, que me amó y se entregó por mí" (Gálatas 2,19-20).

Hacemos nuestra la disposición de ánimo de Pedro, expresada horas previas a la pasión de Jesús: "Yo daré mi vida por ti" (Juan 13,37). Nos apropiamos la humilde pero firme profesión de amor del mismo Pedro, superada su caída y a la luz de la victoria pascual de Cristo: "Señor, tú lo sabes todo; sabes que te quie ro" (Juan 21,17).

2. Mi palabra de aliento. En estos momentos les llega con particular insistencia mi uliento de pastor. Sé que han atravesado pruebas muy duras, por falta de acompañamiento, con consecuencias negativas para la cohesión del Movimiento y para el crecimiento alterior que todos le deseamos. Tengan en cuenta que la prueba es normal en la vida de lapersona y en el desarrollo de las

instituciones. Lo leemos en la Escritura: "hermanos, alégrense profundamente cuando se vean sometidos a cualquier clase de pruebas, sabiendo que la fe, al ser probada, produce la paciencia. Y la paciencia debe ir acompañada de obras perfectas, a fin de que ustedes lleguen a la perfección y a la madurez, sin que les falte nada" (Santiago 1,2-4).

Muy oportuna es también esta exhortación inspirada: "mantengamos firmemente la jar confesión de nuestra esperanza, porque aquel que ha hecho la promesa es fiel: Velemos los unos por los otros, para estimularnos en el amor y en las buenas obras. No desertemos de nuestras asambleas, como suelen hacerlo algunos, al contrario, animémonos mutuamente" (Hebreos10,23-25). El mismo autor sagrado nos escribe: "toda conección, en el momento de recibirla, es motivo de tristeza y no de alegría; pero más tando produco frutos de paz y de junticia en los que han sido adientrados por ella. Por eso que recobren su vigor las manos que desfallecen y las rodillas que flaquean" (Hebreos 12,11-12).

Queridos jornadistas: no les faltará la gracia de la reconciliación interna, la capacidad de convocatoria de nuevos jóvenes, la alegría de la misión si se atienen a los criterios de eclesialidad que les señala el magisterio. Los puntualiza el Papa Juan Pablo II en su Exhortación "Christifideles laici" (Nº 30): el primado se da a la vocación de cada cristiano a la santidad; la responsabilidad de confesar la fe católica; el testimonio de una comunión firme y convencida con el Papa y con el Obispo; la conformidad y la participación en el fin apostólica de la Iglesia; el compromiso de presencia en la sociodad humano, a la luz de la doctrina social de la Iglesia, la comprobación mediante los frutos concretos que acompañan la vida y las obras de las diversas formas asociadas.

3. Mi palabra de exhortación.

Los exhorto a leer atentamente este párrafo del Discurso pronunciado por Juan Pablo II el 12 de octubre último, al inaugurar la 4a. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Santo Domingo (Nº 10):

La novedad de la acción evangelizadora à que hemos convocado afecta a la actitud, at estilo, al esfuerzo y a la programación o, como propuse en Haití, al ardor, a los métodos y a la expresión. (cf. Discurso a los Obispos del CELAM, 9 de marzo 1983). Una evangetización nueva en su ardor supone una fe sólida, una caridad pastoral intensa y una recia fidelidad que, bajo ta acción del Espíritu, generen una mística, un inconteníble entusiasmo en la tarea de anunciar el Evangelio. En lenguaje neotestamentario es la "parresía" que inflama el corazón del apóstol (cf. Act 5, 28-29; cf. Redemptoris missio, 45). Esta "parresía" ha de ser también el sello de vuestro apostolado en América. Nada puede laceros callar, pues sois heraldos de la verdad. La verdad de

Cristo ha de iluminar las mentes y los corazones con la activa, incansable y pública proclamación de los valores cristianos.

Por otra parte, los nuevos tiempos exigen que el mensaje cristiano llegue al hombre de hoy mediante nuevos métodos de apostolado, y que sea expresado en lenguaje y formas accesibles al hombre latinoameriacano, necesitado de Cristo y sediento del evangelio: ¿Cómo hacer accesible, penetrante, válida y profunda la respuesta al hombre de hoy, sin alterar o modificar en nada el contenido del mensaje evangélico? ¿cómo llegar al corazón de la cultura que queremos evangelizar? ¿cómo hablar de Dios en un mundo en el que está presente un proceso creciente de secularización?

San Pablo nos anima a ser generosos: "el espíritu que Dios nos ha dado no es un espíritu de temor, sino de fortaleza, de amor y de sobriedad. No te averguences del testiomonio de nuestro Señor, ni tampoco de mí, que soy su prisiónero. Al confitrario, comparte conmigo los sufrimientos que es necesario padecer por el Evangelio a nimado con la fortaleza de Dios" (2 Timoteo 1,7-8). Dejemos que la voz de los mántires nos interpele, sacuda nuestra inercia, ponga fuego en huestros corazones, haga elocuente nuestra lengua, acelere el paso de nuestra acción misionera

Soumos generosos, porque el moloj de la historia reclama desprendimiento por Cristo y entrega heroica al apostolado. Que nuestro testimonio de santidad disiperto do equivoco al presentar el Evangelio a los jóvenes que lo aguardam. Que la Eurica caristía nos réalimente y María Santísima nos proteja.

Cierro mi mensaje con este texto paulino (Gálatas 6,7-10)

"No se engañen: nadie se burla de Dios. Se recoge to que se siembra: el que siembra para satisfacer su carne, de la carne recogerá sólo la corrupción; y el que siembra según el Espíritu, del Espíritu recogerá la Vida eterna. No nos cansemos de hacer el bien, porque la cosecha llegará a su tiempo si no desfallecemos. Por lo tanto, mientras estamos a tiempo hagamos el bien a todos, pero especialmente a nuestros hermanos en la fe".

¡"Jesucristo es el Señor!" (Filipenses 2,11) "¡Ven, Señor Jesús! Que la gracia del Señor Jesús permanezca con todos. Amén" (Apocalipsis 22,20-21).

+ MOVAK OBISPO DE OUILMES

Quilmes, 14 de noviembre de 1992.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323 1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



Relectura actualizada de la encíclica
"POPUNORUM PROGRESSIO" DEL PAPA PABLO VI
(6as. Jornadas Sociales Quilmes, viernes 27 de
noviembre de 1992-19.00 Hs. Colegio San José, Quilmes)

1. INTRODUCCION. Por qué las Jornadas Sociales Quilmeñas

- 1.1 Son un encuentro con la situación local:
 - fábricas en ruinas; desocupación; supermercados por fábricas voladas,
 - chicos en la calle; educación postergada;
 - asentamientos, en lugar de barrios por loteos;
 - comunicación profanada en la malversación de los medios y ocultamiento de la verdad.
- 1.2 Son obediencia al llamado de la Iglesia:
 - por una cultura de la <u>vida</u>; por una filosofía del t<u>rabajo</u>; por la civilización del amor;
 - por la comunicación de la <u>verdad</u>; hacia el diálogo con los <u>constructores</u> de la sociedad; en la promoción de la <u>justicia</u>;
 - como estímulo a favor de la familia.
- 1.3 Son impulso a la acción de servicio concreto:
 - en el dinamismo de la nueva evangelización;
 - continuando la <u>asistencia</u> a los pobres;
 - abriendo carreras breves;
 - alentando hogares como escuelas;
 - favoreciendo los microemprendimientos

2. EVOLUCION del mundo en 25 años

2.1 Más progreso

- en lo ténico (computadoras ...)
- en lo industrial (robotización ...)
- en lo económico (planificación del Mercado; comercialización ...)
- en lo político (avance de las "democracias")
- en lo ideológico (derrumbe del socialismo marxista)
- en lo cultural (predios de Comunicación satelitales ...)
- en lo vital (bioténica ...)

2.2 Nuevos problemas ("Guía del Tercer Mundo 91/92)

- demografía: control de la natalidad; esterilización masiva)
- alimentación: muerte por hambre ...
- migraciones: nómadas forzados; prófugos repelidos ...
- trabajo: los niños; subocupación ...
- vivienda: precariedad
- salud: anticonceptivos
- guerra: aramas nucleares y químicas
- deuda extera e interna:
- contaminación: América Latina, ¿basurero nuclear?
- agotamiento de recursos: la selva agoniza

2.3 Las garras y redes del poder (allí mismo)

- El poder del dinero: deuda y ajuste estructural;
 - reprogramación de la deuda
 - ataque a la independencia
 - las privatizaciones
- El poder de las transmacionales: industria de los servicios
 - libertad total, para inversiones extranjeras
 - tendencia: de norte a norte
- El poder de las drogas
- El poder de los medios de comunicación
- El poder de la diplomacia

2.4 En la Argentina

- sin proyecto nacional
- provincialización respecto del imperio
- emigración
- retroceso, en vez de progreso
- vértigo del cambio de regimenes en lo político, continuidad en lo económico
- integración comercial regional
- ¿integración latinoamericana?
- el aplauso del soberano: ¿pura sorna?

3. MAGISTERIO eclesial constante

3.1 Los Papas

- Pablo VI: "Populorum Progressio"; "Octogesima Adveniens"
- Juan Pablo II: "Laborem Exerçens"; "Sollicitudo Rei Socialis"; "Centesimus Annus"

3.2 La Santa Sede

- tecnología de la Liberación (1984 y 1986)
- Vivienda para todos (1987)
- Deuda externa (1986)
- Bioética (1987)
- Racismo (1988)

- 3.3 Los Obispos
- 3.3.1 Nivel universal: Sínodo Romano '71: Justicia
- 3.3.2 Nivel latinoamericano:
 - Medellin '68
 - Puebla '79
 - Santo Domingo '92
- 3.3. Nivel Argentino:
 - San Miguel '69
 - Iglesia y Comunidad Nacional '81

4. NOCION DE DESARROLLO

- 4.1 Visión completa del hombre (13)
- 4.2 Todo el hmbre y todos los hombres (14-15)
- 4.3 Obligatoriedad del desarrollo (16-17)
- 4.4 Escala obligada de valores (18-19)
- 4.5 Técnicos y pensadores (20-21)

Un texto:

Ideal que hay que tener

'21. Menos humanas: Las carencias mate-Triales de los que están privados del mínimum vital y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo. Menos humanas: las estructuras opresoras, que provienen del abuso del tener o del abuso del poder, de la explotación de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones. Más humanas: el remontarse de la miseria a la po-sesión de lo necesario, la victoria sobre las calami-dades sociales, la ampliación de los conocimientos, fla adquisición de la cultura. Más humanas tam-gbién: el aumento en la consideración de la dignidad de los demás, en la orientación hacia el espíritu de pobreza (18), la cooperación en el bien común, la voluntad de paz. Más humanas todavía: kel reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuen-Ite y el fin. Más humànas, por fin, y especialmente: la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres.

5. IMPULSO A LA ÁCCION

- 5.1 La tierra (22)
- 5.2 Propiedad privada (23-24)
- 5.3 Capitalismo desenfrenado (25-26)
- 5.4 El trabajo (29-28)
- 5.5 Transformaciones prófundas (29-32)
- 5.6 Planificación (33-34)
- 5.7 Educación (35)
- 5.8 Familia (36)
- 5.9 Demografía (37)
- 5.10 Organizaciones profesionales (38-39)
- 5.11 Instituciones culturales (40-41)
- 5.12 Humanismo trascendente (42)

Textos elegidos

5.2 Propiedad privada (23 y 24)

23. "Si alguno tiene bienes de este mundo, y viendo a su hermano en necesidad, le cierra sus entrañas, ¿cómo es posible que resida en él el amor de Dios?" (21). Sabido es con qué firmeza los , Padres de la Iglesia han precisado cuál debe ser la l'actitud de los que poseen, respecto a los que se encuentran en necesidad: "No es parte de tus bienes -así dice San Ambrosio- lo que tú des al pobre; lo que le das le pertenece. Porque lo que ha sido dado para el uso de todos, tú te lo apropias. La tierra ha sido dada para todo el mundo y no so-. lamente para los ricos"(22). Es decir, que la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario. En una palabra: "el derecho de propiedad no debe jamás ejercitarse con detrimento de la utilidad común, según la doctrina tradicional de los Padres de la Iglesia y de los grandes : · teólogos". Si se llegase a conflicto "entre los derechos privados adquiridos y las exigencias comunitarias primordiales", toca a los poderes públicos "procurar una solución, con la activa participación de las personas y de los grupos sociales'' (23).

24. El bien común exige, pues, algunas veces la expropiación, si, por el hecho de su extensión, de su explotación deficiente o núla, de la miseria que de ello resulta a la población, del daño considerado.

5.3 Capitalismo desenfrenado (26):

26. Pero, por desgracia, sobre estas nuevas condiciones de la sociedad, ha sido construido un sistema que considera el provecho como motor esencial del progreso económico, la concurrencia como ley suprema de la economía, la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes. Este liberalismo sin freno, que conduce a la dictadura, justamente fue denunciado por Pío XI como generador de "el imperialismo internacional del dinero" (26). No hay mejor manera de reprobar un tal abuso que recordando solemnemente una vez más que la economía está al servicio del hombre (27). Pero si es verdadero · que un cierto capitalismo ha sido la causa de mu- : chos sufrimientos, de injusticias y luchas fratricidas, cuyos efectos duran todavía, sería injusto ple se atribuyera a la industrialización misma los inales que son debidos al nefasto sistema que la accepaña. Por el contrario es justo reconocer la aportación irremplazable de la organización del , trabajo y del progreso industrial a la obra del desarrollo_

5.5 Transformaciones prófundas (32)

32. Entiéndasenos bien: la situación presente tiene que afrontarse valerosamente y combatirse y vencerse las injusticias que trae consigo. El desarrollo exige transformaciones audaces, profundamente innovadoras. Hay que emprender, sin esperar más, reformas urgentes. Cada uno debe aceptar generosamente su papel, sobre todo los que por su, educación, su situación y su poder tienen grandes posibilidades de acción. Que, dando ejemplo, empiecen con sus propios haberes, como ya lo han hecho muchos hermanos nuestros en el Episcopado (33). Responderán así a la expectación de los hombres y serán fieles al Espíritu de Dios, porque es cita en el corazón del hombre una exigencia incoercible de dignidad''(34).

5.6 Planificación (33 y 34)

33. La sola iniciativa individual y el simple juego de la competencia no serían suficientes para asegurar el éxito del desarrollo. No hay que arries garse a aumentar todavía más la riqueza de los ricos y la potencia de los fuertes, confirmando así la miseria de los pobres y añadiéndola a la servidum.

ì

bre de los oprimidos. Los programas son necesarios para "animar, estimular, coordinar, suplir e integrar" (35) la acción de los individuos y de los cuerpos intermedios. Toca a los poderes públicos escoger y ver el modo de imponer los objetivos que hay que proponerse, las metas que hay que fijar, los medios para llegar a ellas, estimulando al mismo tiempo todas las fuerzas, agrupadas en esta acción común. Pero ellas han de tener cuidado de asociar a esta empresa las iniciativas privadas y los cuerpos intermedios. Evitarán así el riesgo de una colectivización integral o de una planificación arbitraria que, al negar la libertad, excluiría el ejercicio de los derechos fundamentales de la persona humana.

34. Porque todo programa concebido para aumentar la producción, al fin y al cabo no tiene otra razón de ser que el servicio de la persona. Si existe es para reducir las desigualdades, combatir las discriminaciones, librar al hombre de la esclavitud, ha-, cerle capaz de ser por sí mismo agente responsable, de su mejora material, de su progreso moral y de su desarrollo espiritual. Decir desarrollo es, efectivamente, preocuparse tanto por el progreso socialcomo por el crecimiento económico. No basta aumen-? tar la riqueza común para que sea repartida equitativamente. No basta promover la técnica para que la tierra sea humanamente más habitable. Los errores de los que han ido por delante deben advertir a los que están en vía de desarrollo de cuáles son los peligros que hay que evitar en este terreno. La tecnocracia del mañana puede engendrar males no menos temibles que el liberalismo de ayer. Economía y técnica no tienen sentido si no es por el hombre, a quien-deben servir. El hombre no es verdaderamente hombre, más que en la medida en que, dueno de sus acciones y juez de su valor, se hace él mismo autor de su progreso, según la naturaleza que le ha sido dada por su Creador y de la cual asume libremente las posibilidades y las exigen-

5.7 Educación (35):

· 35. Se puede afirmar que el crecimiento económico depende en primer lugar del progreso social, por eso la educación básica es el primer obje-† tivo de un plan de desarrollo. Efectivamente el hambre de instrucción no es menos deprimente que el l hambre de alimentos: un analiabeto es un espíritu sub-alimentado. Saber leer y escribir, adquirir una formación profesional, es recobrar la confianza en sí mismo y descubrir que se puede progresar al mismo tiempo que los demás. Como dijimos en Nuestro mensaje al Congreso de la UNESCO, de 1965, en Teherán, la alfabetización es para el hombre "un factor primordial de integración social, no menos que de enriquecimiento personal; para la sociedad, un instrumento privilegiado de progreso económieo y de desarrollo"(36). Por eso Nos alegramos del gran trabajo realizado en este dominio por las iniciativas privadas, los poderes públicos y las organizaciones internacionales: son los primeros artífices del desarrollo, al capacitar al hombre a realizarlo por sí mismo.

5.12 Humanismo trascendente (42):

· 42. Es un humanismo pleno el que hay que promover (44). ¿Qué quiere decir esto sino el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres? Un humanismo cerrado, impenetrable a los valores del espíritu y a Dios, que es la fuente de ellos, podría aparentemente triunfar. Ciertamente el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero "al fin y al cabo, sin Dios no puede menos de organizarla contra el hombre. El humanismo exclusivo es un humanismo inhumano''(45). No hay, pues, más que un humanismo verdadero que se abre al Absoluto, en el reconocimiento de una vocación, que da la idea verdadera de la vida humana. Lejos de ser la norma última de los valores, el hombre no se realiza a sí mismo si no es superándose. Según la tan acertada expresión de Pascal: "el hombre supera infinitamente al hombre" (46).

6. AYUDA A LOS PUEBLOS DEBILES

- 6.1 Fraternidad de los pueblos (44-47)
- 6.2 Solidaridad entre'las naciones (48-50)
- 6.3 Fondo mundial (51-53)
- 6.4 Diálogo indispensable (54-55)

Textos elegidos

6.1 Fraternidad (47)

47. Pero todo ello, al igual que las inversiones privadas y públicas ya realizadas y los préstamos otorgados, no bastan. No se trata sólo de vencer el hambre, ni siquiera de hacer retroceder la po-:breza. El combate contra la miseria, urgente y necesario, es insuficiente. Se trata de construir un mundo donde todo hombre, sin excepción de raza, religión o nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana, emancipado de las servidumbres que le vienen de parte de los hombres y de una na turaleza insuficientemente dominada; un mundo. donde la libertad no sea una palabra vana y dondeel pobre Lázaro pueda sentarse a la misma mesa. que el rico(52). Ello exige a este último mucha ge-, nerosidad, innumerables sacrificios, y un esfuerzo. sin descanso. A cada uno toca examinar su conciencia, que tiene una voz para nuestra época. ¿Está dispuesto a sostener con su dinero las obras y las empresas organizadas en favor de los más pobres? ¿A pagar más impuestos para que los poderes pú-. blicos intensifiquen su esfuerzo para el desarrollo?. ¿A comprar más caros los productos importados a fin de remunerar más justamente al productor? ¿A, ·expatriarse a sí mismo, si es joven, ante la necesidad de ayudar este crecimiento de las naciones '.. jóvenes?

- 48. El deber de solidaridad de las personas: es también el de los pueblos: "los pueblos ya desarrollados tienen la obligación gravísima de ayudara los países en vía de desarrollo" (53). Se debe poner en práctica esta enseñanza conciliar. Si es normal que una población sea el primer beneficiario de les dones otorgados por la Providencia como fruto de su trabajo, no puede ningún pueblo, sin em-. 'bargo, pretender reservar sus riquezas para su uso exclusivo. Cada pueblo debe producir más y mejor. a la vez para dar a sus súbditos un nivel de vida verdaderamente humano y para contribuir también al desarrollo solidario de la humanidad. Ante la creciente indigencia de los países subdesarrollados, Ese debe considerar como normal el que un país desarrollado consagre una parte de su producción a satisfacer las necesidades de aquéllos; igualmente normal que forme educadores, ingenieros, técnicos, sabios que pongan su ciencia y su competencia al ³ servicio de ellos.
- 49. Hay que decirlo una vez más: lo superfluo de los países ricos debe servir a los países pobres. La regla que antiguamente valía en favor de los. más cercanos debe aplicarse hoy a la totalidad delas necesidades del mundo. Los ricos, por otra parte, serán los primeros beneficiados de ello. Si no, su prolongada avaricia no hará más que suscitar el juicio de Dios y la cólera de los pobres, con imprevisibles consecuencias. Replegadas en su egoísmo, las civilizaciones actualmente florecientes atentarían a sus valores más altos, sacrificando la voluntado de ser más al deseo de poseer en mayor abundancia. Y se aplicaría a ellos la parábola del hombre ricc cuyas tierras habían producido mucho y que no sabía dónde almacenar la cosecha: Dios le dice: "insensato, esta misma noche te pediran el alma" (54).
- 50. Estos esfuerzos, a fin de obtener su plena eficacia, no deberían permanecer dispersos o aislados, y menos aún opuestos, por razones de prestigio o de poder: la situación exige programas concertados. En efecto, un programa es más y es mejor que una ayuda ocasional dejada a la buena voluntad de cada uno. Supone, Nos lo hemos dicho ya antes, estudios profundos, fijar los objetivos, determinar los medios, aunar los esfuerzos, a fin de responder a las necesidades presentes y a las exigencias previsibles. Más aún, sobrepasa las perspectivas del crecimiento económico y del progreso solcial: da sentido y valor a la obra que debe realizar-se. Arreglando al mundo, valoriza al hombre.

53. ¿Quién no ve además que un tal fondo facilitaría la reducción de ciertos despilfarros, fruto del miedo o del orgullo? Cuando tantos pueblos tienen hambre, cuando tantos hogares sufren la miseria, cuando tantos hombres viven sumergidos en la ignorancia, cuando aún quedan por construir tantas escuelas, hospitales, viviendas dignas de este nombre, todo derroche público o privado, todo gasto de ostentación nacional o personal, toda carrera de armamentos se convierte en un escándalo intolerable. Nos nos vemos obligados a denunciarlo. Quieran los responsables oírnos antes de que sea demasiado tarde.

6.4 Diálogo necesario (54):

an and agreement with the second and 54. Esto quiere decir que es indispensable se establezca entre todos el diálogo, a favor del cual Nos hacíamos votos en nuestra primera Encíclica Ecclesiam Suam (56). Este diálogo entre quienes aportan los medios y quienes se benefician de ellos, permitirá medir las aportaciones, no sólo de acuerdo con la generosidad y las disponibilidades de los unos, sino también en función de las necesidades reales y de las posibilidades de empleo de los otros. Entonces los países en vía de desarrollo no correrán en adelante el riesgo de estar abrumados de deudas, cuya satisfacción absorbe la mayor parte de sus beneficios. Las tasas de interés y la duración de los préstamos deberán disponerse de manera soportable para los unos y para los otros, equi-librando las ayudas gratuitas, los préstamos sin interés, o con interés mínimo y la duración de las amortizaciones. A quienes proporcionen los medios financieros se les podrán dar garantías sobre el empleo que se hará del dineró; según el plan convenido y con una eficiencia razonable, puesto que no se trata de favorecer a los perezosos y parásitos. Y los beneficiarios podrán exigir que no haya ingerencias en su política y que no se perturbe su estruc-· tura social. Como estados soberanos, a ellos les corresponde dirigir por sí mismos sus asuntos, determinar su política y orientarse libremente hacia la forma de sociedad que han escogido. Se trata, por lo tanto, de instaurar una colaboración voluntaria, u-I na participación eficaz de los unos con los otros, en una dignidad igual, para la construcción de un mundo más humano.

7. RELACIONES COMERCIALES JUSTAS

- 7.1 El libre cambio (57-59)
- 7.2 Control relativo, como en el Brimer Mundo (60-61)
- 7.3 Obstáculos (62-63)
- 7.4 Los pueblos jóvenes quieren estar presentes (64-65)

Textos elegidos

7.1 <u>El libre</u> cambio (58):

58. Es decir que la regla del libre cambio no puede seguir rigiendo ella sola las relaciones internacionales. Sus ventajas son ciertamente evidentes cuando las partes no se encuentran en condiciones demasiado desiguales de potencia económica: es un estímulo del progreso y recompensa el esfuerzo. Por eso los países industrialmente desarrollados ven en ella una ley de justicia. Pero ya no es lo mismo cuando las condiciones son demasiado desiguales de país a país: los precios que se forman "libremente" en el mercado pueden llevar consigo resultados no equitativos. Es por consiguiente el principio fundamental del liberalismo, como regla de los intercambios comerciales, el que está aquí en litigio.

7.2 Medidas preventivas (60):

60. Por lo demás, esto lo han comprendido los mismos países desarrollados, que se esfuerzan con medidas adecuadas por restablecer, en el seno de su propia economía, un equilibrio que la concurrencia, dejada a su libre juego, tiende a comprometer. Así sucede que a menudo, sostienen su agricultura a costa de sacrificios impuestos a los sectores económicos más favorecidos. Así también, para mantener las relaciones comerciales que se desenvuelven entre ellos, particularmente en el interior de un mercado común, su política financiera, fiscal y social se esfuerza por procurar, a industrias concurrentes de prosperidad desigual, oportunidades semejantes.

7.4 Organización de los pueblos jóvenes (64);

64. Una tal situación, tan cargada de amenazas para el porvenir, Nos aflige profundamente. Abrigamos, con todo, la esperanza de que una necesidad más sentida de colaboración y un sentido,
más agudo de la solidaridad, acabarán por prevalecer sobre las incomprensiones y los egoísmos. Nosesperamos que los países cuyo desarrollo está menos avanzado sabrán aprovecharse de su vecindad
para organizar entre ellos, sobre áreas territorialmente extensas, zonas de desarrollo conjunto: establecer programas comunes, coordinar las inversiones, repartir las posibilidades de producción, organizar los intercambios. Esperamos también que las
organizaciones multilaterales e internacionales en-

contrarán, por medio de una reorganización necesaria, los caminos que permitirán a los pueblos todavía subdesarrollados salir de los atolladeros en que parecen estar encerrados y descubrir por sí mismos, dentro de la fidelidad a su peculiar modo de ser, los medios para su progreso social y humano.

8. KARIDAD PARA UN MUNDO MAS HUMANO

- 8.1 Hospitalidad hacia el inmigrante (67-69)
- 8.2 Sentido social del comerciante del 1er. Mundo cuando pasa a los países del 3er. Mundo (70)
- 8.3 Diálogo entrelas civilizaciones (71-73)
- 8.4 Oportunidad para los jóvenes (74)
- 8.5 Plegaria y acción para la paz (75-76)

Texto elegido

8.4 Llamamiento a los jóvenes (74):

74. Muchos jóvenes han respondido ya con ardor y entrega a la llamada de Pío XII para un laicado misionero (60). Son muchos también los que se han puesto espontáneamente a disposición de organismos, oficiales o privados, que colaboran con los pueblos en vía de desarrollo. Nos sentimos viva satisfacción al saber que en ciertas naciones el "servicio militar" puede convertirse en parte en un "servicio social", un simple servicio. Nos bendecimos estas iniciativas y la buena voluntad de los que las secundan. Ojalá que todos los que se dicen de Cristo puedan escuchar su llamada: "tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui extranjero y me recibisteis, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, en la cárcel y me vinisteis a ver''(61). Nadie puede permanecer indiferente ante la suerte de sus hermanos que todavía yacen en la miseria presa de la ignorancia, víctimas de la inseguridad. Como el corarzón de Cristo, el corazón del cristiano debe sentir. compasión de tanta miseria: "siento compasión por esta muchedumbre''(62).

9. LIAMAMIENTO FINAL

- 9.1 Católicos (81)
- 9.2 Cristianos y creyentes (82)
- 9.3 Hombres de buena voluntad (83)
- 9.4 Hombres de Estado (84)
- 9.5 Diócesis de Quilmes

Texto elegido:

Reconocimiento a los servidores de la justicia y de la paz en Quilmes.



EL 2º SINODO DE QUILMES

(Reflexiones presentadas al Plenario del Presbiterio, en el Centro Pastoral "Cura Brochero", Bosques, el martes 01:12.1992-10.00 hs.)

HOMENAJE Λ LA VIRGEN Y MADRE

- 1.1 Significado de las fiestas patronales
 - diocesanidad
 - espiritualidad
 - evangelización
- 1.2 Clausura del Año Misional Diocesano
- 1.3 Apertura del Año Sinodal Diocesano

2) VIRTUALIDADES DEL SINODO

- 2.1 Es una gracia: la obtenemos con la oración
- 2.2 Es una revelación: supone capacidad de escucha de la Palabra de Dios, para aquí y para ahora
- 2.3 Es una celebración: en la liturgia comunida el Señor de la Iglesia la alegría del Espíritu Santo
- 2.4 Es un encuentro: todos (delegados y comunidades) damos un paso hacia los demás
- 2.5 Es una convergencia: nos reunimos para una mayor comunión, no para una peor dispersión
- 2.6 Es una reflexión: bien iluminados por la Palabra de Dios y por el magisterio de la Iglesia, aportamos nuestros puntos de vista
- 2.7 Es una misión: salimos a las encrucijadas de la historia
- 3. ORACION PARA EL 2º SINODO ver anexo 1
- (4) CARTA PASTORAL CONVOCATORIA
 ver anexo 2

(5.) CRONOGRAMA DEL SINODO 1993

- 5.1 Fiestas patronales (8.12.92): Apertura del Año Sinodal
- 5.2 Navidad (25.12.92): lista de Sinodales
- 5.3 Retiero espiritual y Mandato Sinodal (Colegio "Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, Florencio Varela", sabado 20.03.1993, todo el día)
- 5.4 Sesión primera: (Salón parroquial de Lourdes)
 - viernes 18.06.1992 18.00-22.00 hs.
 - sabado 19.06.1993 14.00-20.00 Hs.
 - domingo 20.06.1993 09.00=13.00 Hs.
- 5.5 Sesión segunda (allí mismo, con la misma distribución diaria y horaria) 17 - 19.09.1993
- 5.6 Sesión tercera (allí mismo, en las mismas condiciones): 17 19.12.1993

(5) LOS TIEMPOS DEL SINODO

6.1 Tiempo del VER

- duración: de Pascua al 17.9.93
- ver el gran marco de la modernidad
- ver la evolución del sentimiento religioso
- ver la vida posconciliar de la Iglesia
- ver la realidad social de la familia
- ver la realidad diocesana de la familia
- ver la realidad parroquial de la familia fuentes: nuestraobservación; organizaciones especializadas, organismos oficiales, nacionales e internacionales

6.2 Tiempo del JUZGAR

- duración: del 21.06.93 al 17.09.93
- síntesis de la teología pastoral sobre la familia magisterio de los Papas
- magisterio de la Santa Sede
- magisterio del Vaticano II
- magisterio del Sínodo Romano de 1980
- magisterio de los Obispos en Medellín '68
- magisterio de los Obispos en Puebla '79
- magisterio de los Obispos en Sto. Domingo '92

6.3 Tiempo del ACTUAR

- duración: del 20.09.93 al 17.12.93
 objetivo: cubrir suficientemente la tarea evangelizadora hacia la familia y desde la familia
- la catequesis en general
- la preparación al matrimonio
- 5 itinerario permanente de la catequesis matrimonial y familiar
- renovación espiritual recursos humanos recursos metodológicos

0

DETALLES COMPLEMENTARIOS

- 7.1 Perfil del Sinodal
- 7.2 Número de Sinodales
- 7.3 Carpeta del Sinodal
- 7.4 Secretariado general
- 7.5 Comisión central
- 7.6 Subcomisiónes internas de la Asamblea sinodal
- 7.8 Peritos
- 7.9 Observadores
- 7.10 Apoyo logistico exterior
- 7.11 Animación interior
- 7.12 Celebraciones con todo el pueblo de Dios.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323 1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



EL OBISPO, AYER Y HOY

(Conferencia pronunciada en Buenos Aires, el jueves 03.12.1992-20.00 Hs.)

1a: Parte: pisadas en la historia

- 1. Los origenes
- 1.1 Cristo: Mateo 10
- 1.2 Los Apóstoles
- Hechos 20
 - 2 Corintios
- 2. Tiempo de mártires
- 2.1 Ignacio de Antioquía
- 2.2 Ireneo de Lyon
- 2.3 Cipriano de Cartago
- 3. El Imperio cristiano
- 3.1 Hilario de Poitiers
- 3.2 Ambrosio de Milán
- 3.3 Juan Crisóstomo
- 4. Evangelización de los Pueblos
- 4.1 Martin de Tours
- 4.2 Bonifacio
- 4.3 Metodio
- 5. Reforma católica
- 5.1 Francisco de Cisneros
- 5.2 Carlos Borromeo
- 5.3 Francisco de Sales
- 6. Evangelización de América
- 6.1 Juan de Zumárraga
- 6.2 Toribio de Mogrovejo
- 6.3 Trejo y Zanabria

7. Misiones populares

- 7.1 Alfonso Ligorio
- 7.2 Antonio Ma. Claret

8. Cuestión obrera

- 8.1 Kettler
- 8.2 Manning

9. Misión universal

- 9.1 Lavigerie
- 9.2 Comboni

10. Martirios, hoy

- 10.1 Rusia
- 10.2 América Latina
- 10.3 China

2a. Parte: modelos episcopales

- 11. El ideal
- 11.1 Pobre
- 11.2 Misionero
- 11.3 Pastor
- 11.4 Santo
- 11.5 Mártir

12. La ambiguedad

- 12.1 Funcionario
- 12.2 Complaciente
- 12.3 Político
- 12.4 Turista
- 12.5 Académico

13. La caricatura

- 13.1 Palaciego
- 13.2 Convivencia
- 13.3 Complicidad
- 13.4 Mundano
- 13.5 Mercenario

3a. Parte: Concilio Vaticano II

14. La colegialidad

- 14.1 Comunión con là cabeza
- 14.2 Comunión con el colegio
- Concilio Sínodos Romanos Conferencias Generales del CELAM
- 14.3 Comunión con la Conferencia Episcopal Argentina

15. La misionaridad

- 15.1 misión "Ad Gentes"
- 15.2 Catequesis permanente: la familia
- 15.3 Ministerialidad de Tos fieles laicos

16. La unidad

- 16.1 Ecumenismo entre los cristianos
- 16.2 Diálogo con los creyentes
- 16.3 Solidaridad mancomundad universal

17. Humanismo

- 17.1 Libertad de conciencia
- 17.2 Comunicación en la verdad
- 17.3 Dinamismo salvífico

18 Historia

- 18.1 Fieles a la tradición: Evangelio
- 18.2 Presentes en la evolución: Cultura
- 18.3 Justicia y Paz: Promoción

4a. Parte: América Latina

19. Conclusiones de Medellín (1968)

- 19.1 La persona humana
- 19.2 La liberación del continente
- 19.3 El signo de la comunidad cristiana

20. Compromisos de Puebla (1979)

- 20.1 Los jóvenes y la civilización del amor
- 20.2 Los pobres y la promoción humana
- 20.3 Los constructores de la civilización adveniente

21. Propuestas de Santo Domingo (1992)

- 21.1 los fieles laicos
- 21.2 La familia
- 21.3 Indios y afroamericanos

5a. Parte: Quilmes

- 22. Con los ojos abiertos
- 22.1 Urbanización imparable y confusa
- 22.2 Sustrato cristiano en agotamiento
- 22.3 Modernidad y sectarismo avasalladores

23. Con el corazón en vela

- 23.1 Desvelo evangelizador: ser instrumento de Jesús
- 23.2 Desvelo promocional: estar para el hombre concreto
- 23.3 Desvelo comunitario: ser una Iglesia viviente

24. Con los pies en el barro

- 24.1 El barro de los zapatos
- 24.2 El barro de la calumnia
- 24.3 El barro del "fracaso"

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323 1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



UNA DIOCESIS COMPROMETIDA CON EL MOVIMIENTO BIBLICO (artículo para la revista "La Palabra de Dios, hoy)

Mi ministerio episcopal incluyó el impulso del movimiento bíblico como u na de las prioridades diocesanas, desde la primera hora. He tratado de poner de relieve la celebración del Día Bíblico Nacional mediante Cartas pastorales y otras iniciativas, instrumentadas por las comunidades parroquiales según su mayor o menor entusiasmo.

Una bien arraigada convicción me estimuló siempre a promover la distribución de ejemplares de la Biblia, a alentar semanas bíblicas, a formar servidad dores de las Sagradas Escrituras. En todo momento contemplé en la lectura de la Biblia el reaseguro de la fe de nuestras familias, laspurificación de esa fe, el crecimiento de la misma.

Esa convicción quedó expresada en el programa: "cada familia con su Biblia" o "una Biblia en cada hogar". Estamos lejos de haber alcanzado este ideal. Pero se han dado resultados sorprendentes. El párroco de una zona humilde me comunicó hace poco que ya 500 familias habían adquirido su ejemplar de la Biblia completa.

La entrega de Biblias es cada vez más uno de los signos más importantes en celebraciones y en acontecimientos. Al clausurar el domingo 27 de diciembre la misión bajo carpa en Bosques Norte, entregué 70 ejemplares de las Sagradas Escrituras a otras tantas familias. Todos estos núcleos hogareños habían participado previamente de una semana bíblia. El gesto resultó por demás emotivo para los receptores y muy edificante para la gran asamblea litúrgica.

Estamos todavía en la primera etapa de un movimiento que ha de abarcar, en sucesivas oleadas, a todas las comunidades. Pero se están dando los elementos requeridos. El Año Bíblico de 1991 nos ha posibilitado lograr avances muy significativos. Apenas quedará alguna parroquia que no tenga sus grupos bíblicos que no celebre sus semanas bíblicas que no forme buenos servidores de una pastoral de importancia decisiva para el futuro de nuestra diócesis.

La Comisión Bíblica Diocesana ha adquirido perfil y prestigio, quedando indiscutida su misión de coordinar, profundizar y ampliar el radio de acción del Libro de los libros.

+ JORGE NOVAK
OBISPO DE QUILMES

Quilmes 30 de diciembre de 1992.

Ma diversis comprometida con el Cartéculo vara la revista « La Palabra de sios (hvy) Mi ministerit spiscopal incluytel impulsor del morimiento biblico como una de de las priori dodes dioceranos, derde la primera hora. De tratado de maior de peliere la relaboción de for Biblico Macional mediante Cartas vonto. Noles jotas iniciativas, instrumentadas por las comunidades varvaniales, regiment mayor o menor Una bien avaigada comicción me untimolóniem pre a promover la stirtubución de ejemplares de la Biblia, a alentar remana biblicar, a formar remideres de las togradas Escrituras. En todo momento contemple en la lectura de la Biblia el reaseguer de la fe ale muestras familias, la purificación de era fe, el precimiento de la minua. te és a comvicción quedirexpresada en el programa: "cada familia roman Biblia"s "mo Biblia en cada hogar". Estamos lejos de haber alcangadverte ideal. Sur se han dødt peneltados suprendents. El varver ok ma jour humilde me communicé hace good que ya 500 familias babiar akquinidoson ejemplar de la Biblia completa. L'La rentrega de Biblios es roda vy mas und de los rignos más importantes en relebra vous jen och te cimientos. Al clausuranel domings 27 de dicimbre la minion bøjs par un Bosques Motte, entegre 70 ajemplares de

todos estos módeos hogarinos labian baitiaja previamente cole una semana biblica. La Ageste resulté por demos emotion para los receptures y muy edificante vara la gram a samblealin turgica Estamos todavía en dos prisonera etapa de un movimiento que la obarcar en sucesiras oleadas, a todas las comunidades. Per reestandande los elementos requeridos. El fur Biblier de 1991 nos ba poribilitado logran ovances of my riguifications. Apmas quedas Elphon parragina que sur tenga sus grupos Ablica, que no celebre sus semanas biblicas, que sur forme buenos serviolises de una postoral de importancio decisiva para el futur de mestro diocesis La Cominion Biblica biotes and ha adqui vide pufil je prestigir, quedandt indiscutidat me mission de coordinar, profunding ar y pliar el podir de acción del Liber de los libros. + Jospheral Duilmen, 30 de sh'ain be 1992.



SALUDO Y BENDICION

Los 100 números de "Para Todos" llenan de alegría las comunidades de nuestra diócesis. Durante todo un año las páginas de ese periódico se han hecho eco de la verdad que nos viene por el magisterio del Papa y de los Obispos. Todo un año la vida misma de la Iglesia ha sido tema permanente de información, abriéndonos a las dimensiones de lo universal. Durante doce meses los fieles y todos los hombres de buena voluntad han sido orientados rectamen te en momentos de confusión y de reordenamiento.

Felicitamos a los redactores y editores de "Para Todos" por la labor rea lizada y por la misión cumplida. Sólo una ardiente pasión por la verdad y un amor fidelísimo amor a la Iglesia les han asegurado las energías necesarias para perseverar en la ardua y noble lucha. Felicitamos a este núcleo de seguidores de Jesús que brindan información confiable en la doctrina y en la noticia para colaborar en la formación de las conciencias, con vistas al testimonio de u na conducta acorde a la santidad del Evangelio.

Deseamos vida perenne, lozana y fecunda a "Para Todos". Si la neblina del confusionismo y del indifirentismo avanzan pareciera condensarse, también es evidente que brilla más espléndida la luz de la verdad cristiana. San to Domingo acaba de arrojar nuevos haces de luz sobre los caminos que recorren los pueblos en nuestra América Latina. El Catecismo de la Iglesía universal brinda una síntesis bien autorizada de doctrina y marca partas inconfundibles para el testimonio criatiano. Nuestro 2º Sínodo diocesano se pone al servicio de la evangelización de la familia. Contando con la ulterior actividad evangelizadora del periódico "Para Todos", bendigo a cuantos conforman su mundo, su familia: responsables y destinatarios.

+ JORGE NOVAK
OBISPO DE QUILMES

Quilmes, diciembre de 1992.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323 1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



ORACION POR EL 2º SINODO DE QUILMES

- 1. ¡Jesús, María y José: familia de Nazaret!

 Les encomendamos la celebración de nuestro segundo Sínodo.

 A la luz del misterio salvífico vivido por ustedes,

 nos disponemos a llevar la alegría a nuestros hogares.

 Ayúdennos a descubrir la realidad bien concreta

 que envuelve a los matrimonios y familias de nuestra diócesis.

 Muéstrennos los signos de peligro y de esperanza,

 que nos estimulan a proclamar el Evangelio de la familia.
- 2. ¡Jesús, María y José: familia de Nazaret!

 les encomendamos la celebración de nuestro segundo Sínodo.

 Qué el Espíritu Santo nos ilumine en el discernimiento,

 guiados por el magisterio del Papa y de los Obispos.

 Les pedimos nos asistan con la ejemplaridad de las virtudes

 que ustedes practicaron en el hogar humilde de Nazaret.

 Les pedimos nos guíen en la profundización de la fe,

 que despliega ante nosotros la santidad de la familia cristiana.
- 3. ¡Jesús, María y José: familia de Nazaret!

 Les encomendamos la celebración de nuestro segundo Sínodo!

 Imploramos de ustedes un fuerte impulso misionero,

 para proclamar el designio salvífico del Padre

 a todos los hogares de nuestro territorio diocesano.

 Que nos mostremos solidarios con los faltos de pan,

 compartiendo con espontaneidad lo nuestro.

 Que nos mostremos solidarios con los privados de paz,

 señalándoles el camino de la reconciliación.

+ JORGE NOVAK
PADRE OBISPO

Quilmes, diciembre de 1992, ,

Saludo a los participantes sel accuents de verans de dirigentes Jasesones de J. A. C. (Cohdoba, 2-4.1.1893) Queridos amigos: a través de l'. Luis Casella bis saludo gadialmente mel Lever Jerus y en m santa made maría. Los acompantion mi sa ción diaria, vara que esas jouradas representes varatodos untedes comunicación de alegra de parta audaria. Low varios of muy probers as las mutivo. viones que prueden mantiner jourcestar el enteriasmo que los Mertra la fación fatólica. Acaban de llégar a mertras manos las Conchesion de la 4ª franche general del Episcopado Latinoane ricans, abbrodo in fauto bonings, en vitabre ultimo, En eras paginas late el corazon de mustra América Latina. Una vez anos, en los "sofus postorales" menos acercanos, como fuenos ramaritanos, a la sociedad malherida fuenos ramaritanos, a la sociedad malherida yacente a darva del ramino. Pero también, en las "lucas portorales", nos ponemos a la obra, in la tarea juneura de la mera evan Una ayuda providencial nos depara el Serve en el Cote cisses de la Deferra Católica El don de la fecha de quardaire, cultivaire e irrodiane. Tim dvola que untedes daram comigs gracias a fivo for tau informalente instruente de mestro testimonir j'de mestro hur de la verdad, vara proventarel rumbo I vara vientario mentros hermanos.

Jandet for la " liveos rostorales vara la nueva evangelización ", rotificados y ampliados for clas bonclusiones de Santer boningo. El anuncios la preparación del 8: longrero lo calestrar Orocaina (Soutiongs del Esters, 1-4.9.94) remfine a mertio erfuerge conjunts la freiza que le proviève de un wistrantismer bien definider g profesado abertamente requiré cambiands. Es cambios rerançado vez ma reprodus jenda veg mås profunder. Perviste pel reprotos el Setter remailador: ferviste pel net suns, organ, hay jenembre. El meuraje final de les Obispers remides en Santo bourings (la para-Spais del dialogo de printer con los disapulos de hairs) mos animam a asumir modsto pisionerangeligadoro un et expirita de guerro. de la force contrava que levelre la esperanza de devulve la experança al everpor rocial alongas de devulve la experança al everpor rocial alongas del materialismos hundido un la depresión de de un empobleamiento infumano. ; Un obrago! + forgetural Richard, 30 de diciembre de 1862,